



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PORTADAS NACIONALES



Llama AN a resistir en Senado



Cierran 4 mil 217 escuelas privadas en el sexenio



Lluvias disparan casos de dengue



Listo, el corredor del istmo como un eje de desarrollo en el país



Inician la rebatiga Por el control del PAN



Aseguran que se encontraron los primeros restos humanos en Pasta de Conchos



Se empoderan en la Cuatroté seis familias



Fiesta y exigencias



El estado mayor se fue, pero... los privilegios se quedaron



Martí Batres "En la Ciudad de México, orden y paz"



71 aniversario



Aniversario 46 de la diversidad sexual

CÁMARA DE DIPUTADOS

REFORMA AL PODER JUDICIAL

Ignacio Mier celebra “coincidencia” en reformar al Poder Judicial.- El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, celebró que el inicio de la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, demostrara la “coincidencia” de las y los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia. Para ello, recordó la necesidad de respetar la voluntad popular tras las elecciones del pasado 2 de junio, ya que se dejó en claro que la población busca una justicia pronta, gratuita y expedita en México. “Hay coincidencia en que es necesaria una reforma al Poder Judicial y respetar la voluntad popular”, indicó. Mier reiteró que existe voluntad política de Morena y aliados para poner fin a una presunta era del Poder Judicial "sin austeridad y sin garantía a los procesos democráticos". [[CONTRARÉPLICA](#)]

Segunda entrevista al coordinador de los Diputados Federales por el PRI, Rubén Moreira.- El coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, comentó en entrevista que “es una reforma que se tiene que estudiar muchísimo, hacerlo con independencia. Ponderar bien las opiniones de todo mundo, me preocupa que se haya mandado una iniciativa constitucional sin leyes secundarias. Por lo tanto no podemos saber hasta dónde van algunas cosas. Sin embargo como lo dije ahí, confío en que este foro que abre Nacho Mier, nos permita seguir discutiendo. Creo que hay una claridad de que se quieren los mejores jueces, los mejores magistrados para resolver los problemas que tenga este país”. [[RADIOTELE](#)]

Elección de magistrados, ministros y jueces no garantiza la autonomía del Poder Judicial: Francisco Huacus.- Francisco Huacus Esquivel, del PRD, ha levantado la voz en medio de los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, alertando sobre los riesgos que enfrenta la autonomía judicial en el país. Huacus criticó la propuesta presidencialista de elegir por voto popular a magistrados, ministros y jueces, argumentando que esta medida podría debilitar la SCJN y poner en peligro el sistema de pesos y contrapesos. Desde su participación en los diálogos, el coordinador de los diputados perredistas expresó su preocupación por la falta de garantías de autonomía para el Poder Judicial en un contexto de creciente inseguridad y crimen organizado. Según sus declaraciones, la profesionalización y la independencia de la carrera judicial deben ser prioritarias en cualquier reforma constitucional. [[MAYA](#)]

Reprocha Ministra a Morena la reforma.- La Ministra Loretta Ortiz manifestó que la aplicación de la reforma judicial propuesta por el Ejecutivo federal es muy compleja y en Morena no tienen conciencia de ello, porque los Jueces no se hacen "como si fueran una maceta". Dijo que uno de los grandes retos de la función judicial en México son las altas cargas de trabajo, por lo que se ha propuesto recurrir a la mediación y otros medios alternativos de solución, para agilizar los procesos.

Mencionó que este es otro riesgo de la reforma, que al perder personal capacitado México tendría que apostar a arbitrajes internacionales para solucionar las controversias, en lugar de esperar

resoluciones judiciales. Recordó que eso fue lo que el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena expuso en el foro en la Cámara de Diputados, que se avecinan problemas económicos por el cambio de Ministros y el incumplimiento en acuerdos comerciales. [[REFORMA](#)]

Ministros hablan.- Uno a uno, los 11 ministros de la Suprema Corte expresaron el pasado jueves en la Cámara de Diputados sus opiniones sobre la reforma judicial. La mayoría defendió la carrera judicial y pidió que, si se decide elegir a través del voto a los juzgadores, se haga de forma gradual. [[REFORMA](#)]

Ven Jueces riesgos.-Una reforma que no considere la formación y experiencia de Jueces y Magistrados afectará el acceso a la justicia, advirtieron integrantes del Poder Judicial federal y local. La experiencia de Jueces y Magistrados debe de mantenerse en la reforma al Poder Judicial, pues no hacerlo afectará la calidad de la impartición de justicia, advirtió María Guadalupe Balderas, Jueza Segunda de lo Familiar. Para la Magistrada Rosario Garza, titular de la Segunda Sala Penal en el Poder Judicial de Nuevo León, la carrera judicial proporciona las herramientas para una justicia de calidad, no con improvisaciones. Patricia Gutiérrez, Magistrada de la Undécima Sala Penal en Nuevo León, alertó que la propuesta presidencial de elegir a Jueces y Magistrados en las urnas representa un riesgo, pues se optará por los más populares en redes sociales. [[REFORMA](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Pide resistir a presiones en el Senado.- En un ejercicio de autocrítica, Marko Cortés, presidente nacional del PAN, reconoció su responsabilidad en la derrota electoral el pasado 2 de junio, porque no se hizo trabajo territorial, al tiempo que llamó a realizar una gran cruzada en defensa de la República. En sesión extraordinaria de Consejo Nacional del PAN, pidió luchar por el Poder Judicial y evitar su debilitamiento. En la sesión de Consejo Nacional estuvieron presentes las gobernadoras de Aguascalientes, Tere Jiménez, Chihuahua, Maru Campos, y la gobernadora electa de Guanajuato, Libia García, los coordinadores parlamentarios, de Cámara de Diputados, Jorge Romero y Julen Rementería de Senado y los diputados y senadores electos. [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)]

Inicia la rebatanga por control del PAN en su ruta para cambio de dirigencia.- En medio de críticas tras los resultados electorales obtenidos el 2 de junio, el PAN realizó una sesión extraordinaria del Consejo Nacional con la que inició la cuenta regresiva para la renovación de la dirigencia, y en la que su presidente, Marko Cortés, asumió su responsabilidad en la derrota.

Hasta el momento, cuatro interesados han levantado la mano para ocupar la dirigencia blanquiazul, como la senadora Adriana Dávila, quien dijo que se requiere que, ante las actuales circunstancias, se lleve a cabo una transformación de fondo y sin simulaciones. Además, tienen intenciones de participar el actual coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, quien forma parte del círculo de Cortés Mendoza; el senador Damián Zepeda y Kenia López. [[HERALDO](#)]

COMISIONES

Comisión informa sobre asuntos recibidos de la Unidad de Evaluación y Control.- En reunión ordinaria previa a la Primera Entrega de Informes Individuales de auditoría de la Cuenta Pública 2023, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), diputado

Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), dio cuenta de los asuntos recibidos por parte de la Unidad de Evaluación y Control (UEC). Se informó que se recibieron los documentos del análisis del informe sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, la opinión técnica de la cuenta comprobada de la ASF, correspondiente al mes de abril de 2024, y la opinión técnica de la plantilla del personal de dicho órgano, correspondiente al mes de mayo de 2024. [\[BALÚN CANÁN\]](#)

DIPUTADOS

Reconoce PAN falta de trabajo territorial.- El diputado panista Juan Carlos Romero Hicks consideró que es muy fácil adjudicar culpas, pero consideró que más importante es la reflexión y el tratamiento para renovarse. Luego del descalabro que sufrió el PAN en las elecciones del 2 de junio, Romero Hicks remató: “Hay que asumir el golpe y el golpe es que no estamos en el mejor momento que México nos necesita, necesitamos abrirlos a la ciudadanía”. De acuerdo con el exgobernador Guanajuato, a partir del 1 de julio, Acción Nacional tiene un lapso de seis meses para renovar la dirigencia del partido bajo una convocatoria y un proceso que, según los estatutos contempla únicamente a la militancia. [\[SOL DE MÉXICO\]](#) [\[PRENSA\]](#)

Alerta el PRI intento de manipular pluris.- El dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, acusó ayer que existen "intentos" de manipular el cálculo de asignación de cargos de representación popular a los partidos políticos para dar a Morena y sus partidos aliados la mayoría calificada en ambas Cámaras del Congreso. Sin mencionar al INE, instancia que hace el reparto, ni al Tribunal Electoral, que ratificaría o no la asignación de plurinominales en caso de impugnaciones, el dirigente tricolor advirtió que la votación del 2 de junio no le dio al bloque del Gobierno una mayoría calificada. [\[REFORMA\]](#)

Ciudadanía no quiere mayoriteos en el Congreso, prefiere consensos: Alejandro Moreno.- El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que la ciudadanía no otorgó la mayoría calificada a Morena y sus aliados, porque eso significaba una amenaza para el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos. “Es crucial que todas las fuerzas políticas respeten la voluntad del electorado y trabajen juntas para garantizar un futuro en el que los principios democráticos y los derechos humanos prevalezcan en México”. [\[MILENIO\]](#) [\[LÍNEA\]](#)

Buscan concretar la reducción de la jornada laboral para burócratas.- A fin de establecer una jornada laboral de cinco días por dos de descanso para los trabajadores de los Poderes de la Unión, la diputada Mariscala Garduño Garduño propuso reformar la fracción II del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política. En el proyecto se propone reducir los días de trabajo que se establecen en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado, ya que en la actualidad, dicho precepto estipula que por cada seis días de labores el trabajador disfrutará de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro. [\[HERALDO\]](#) [\[BALÚN CANÁN\]](#)

Plantean que programas de educación alimentaria y nutricional de la SEP estén dirigidos a todas las niñas y niños.- El diputado ecologista Juan Luis Carrillo Soberanis presentó una iniciativa para que los programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que fomenta la SEP, estén dirigidos a mejorar la calidad de vida de todas las niñas y niños, y no exclusivamente la de menores de tres años de edad. La reforma al artículo 41 de la Ley General de Educación establece

que “la Secretaría, en coordinación con las autoridades del sector salud, así como los sectores social y privado, fomentarán programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que mejore la calidad de vida de las niñas y niños”. [[BALÚN CANÁN](#)] [[TALLA](#)]

OPINIÓN

ARTÍCULO/ ULRICH RICHTER/ DESIGNACIONES, DIÁLOGOS, CÓNCLAVE Y DEBATE.- En un ambiente de vida democrática... se llevó a cabo el primer foro: "Diálogos Nacionales sobre la reforma Constitucional al Poder Judicial", donde expresaron sus puntos de vista los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante los líderes del Congreso como Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados; Ignacio Mier, de los morenistas y, Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado. A su vez, también dieron su punto de vista el exministro Arturo Zaldívar y Bernardo Bátiz, entre otros. [[UNIVERSAL/p17](#)]

Sobre el tema escribe **LENIA BATRES** [[UNIVERSAL/p16](#)]; **RED COMPARTIDA** [[PRENSA/p2](#)]

COLUMNA/ SACAPUNTAS / **CUATRO QUIEREN LA DIRIGENCIA.- Por cierto, hasta el momento van cuatro panistas que buscan relevar a Marko Cortés en la presidencia de su partido: Adriana Dávila, Kenia López, Jorge Romero Herrera y Damián Zepeda. Nos explican que se irán sumando más aspirantes en los próximos días, pero es un hecho, nos comentan, que todos marcarán su raya con el actual dirigente. [[HERALDO/p2](#)]

COLUMNA/ EL CABALLITO/ APAPACHOS A TABOADA.- Nos comentan que luego de mantenerse en bajo perfil, tras las elecciones del pasado 2 de junio, el excandidato de la alianza PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada retomó ayer su agenda al asistir a la sesión del Consejo Nacional del PAN... Ya dentro de la sesión Taboada ocupó un sitio en la primera fila del estrado, junto a Jorge Romero, mientras que Kenia López Rabadán y Mariana Gómez del Campo compartieron fotografías junto al excandidato. Y aunque los votos no le favorecieron, nos aseguran que entre los panistas capitalinos la unidad sigue firme. [[UNIVERSAL/p14](#)]

ARTÍCULO/ RUBÉN MOREIRA/ TORIBIO DE MOGROVEJO, DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.- Toribio de Mogrovejo nació en Mayorga, Castilla, España, el 16 de noviembre de 1538. Hijo de Luis Alonso de Mogrovejo y Ana de Robledo y Morán, miembros de familias de la nobleza castellana. Decide estudiar leyes en la Universidad de Salamanca, su tío Juan de Mogrovejo, profesor de esa institución, recibe la invitación del rey de Portugal de enseñar en la Universidad de Coimbra, y con él se lleva al sobrino. [[SOL DE MÉXICO/p14](#)]

COLUMNA/ LOURDES MENDOZA/ ESTILO/ PODER JUDICIAL.- La reforma al Poder Judicial que actualmente se discute en la Cámara de Diputados no aborda un cambio profundo en la impartición de justicia local y de plano omite a las fiscalías locales o las defensorías públicas, que son el primer contacto de las personas que buscan justicia. Se enfoca en los juzgadores federales, sacar a los que ya están, reducir el periodo de sus encargos, bajarles el sueldo e imponer la creación de un tribunal para “disciplinarlos”. [[VÉRTIGO/p35](#)]

Escribe sobre el tema **BEATRIZ PAGÉS** [[SIEMPRE/p6-7](#)]; **FABIOLA GUARNEROS** [[EXCÉLSIOR/p4](#)]; **CARLOS ELIZONDO** [[REFORMA/p11](#)]; **LUIS RUBIO** [[REFORMA/p11](#)]

COLUMNA/ FRENTES POLÍTICOS/ DOSIS DE REALIDAD.- La ministra Loretta Ortiz, de la SCJN, afirma que la reforma al Poder Judicial es más compleja de lo que parece. En una conferencia en la BUAP, subrayó que no se puede sustituir a jueces y magistrados de un día para otro. “No se hacen en maceta”, dijo, reconociendo la preparación y méritos de los juzgadores. Ortiz enfatiza que la profesionalización de 30 años no debe ser desechada. La justicia no se alcanza con cambios precipitados sino con respeto a la experiencia y formación, precisó. La mejor dosis de realidad la tiene la ministra Lenia Batres. Fácil no ha sido. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

Sobre el tema escribe **HERNÁN GÓMEZ** [[UNIVERSAL/p7](#)]

COLUMNA/ CLAUDIO OCHOA/ MIOCARDIO / LOS MINISTROS INTANGIBLES.- Este jueves, el propio ministro Javier Láynez dio una cátedra en el primer foro de discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados al reconocer que no han sabido explicarle a la gente su papel ni qué hacen ni cómo toman decisiones. Este enfoque de lo tangible ha sido crucial para la narrativa de López Obrador y Morena: la visibilidad de sus acciones y proyectos es un argumento contundente en un país donde la corrupción y la ineficiencia han sido la norma, incluso durante su gobierno. [[UNIVERSAL/p6](#)]

ARTÍCULO/ EFRÉN FLORES/ LA PROPUESTA JUDICIAL DE AMLO, AMENAZA MORTAL PARA LA DEMOCRACIA REPUBLICANA.- El Plan C y la Reforma Judicial promovida por el presidente López Obrador, que el Congreso autorizará en septiembre sin quitar “una sola coma”, es más que la consolidación de régimen por él prometida desde 2018, la daga en el corazón a la democracia representativa, constitucional y republicana, de los Estados Unidos Mexicanos. De aceptar la virtual presidenta electa este cambio al sistema judicial mexicano abrirá las puertas a la autarquía; a la dictadura individual. [[SIEMPRE/p12-14](#)]

Sobre el tema escribe **ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO** [[SIEMPRE/p10](#)]; **EN CORTO/ VA DE NUEVO** [[VÉRTIGO/p42](#)]; **PÓKER POLÍTICO** [[UNOMÁSUNO/p7](#)]

COLUMNA/ VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ REFORMA JUDICIAL, EL INDIVIDUO SOBRE EL ESTADO.- Sobre la reforma al Poder Judicial urge reflexionar cuidadosamente esa pretensión de elegir a los juzgadores. Ese experimento solo benefició en Bolivia al grupo que protege el expresidente Evo Morales y ahora a su aliado, que le gustó el poder presidencial, Luis Arce. La justicia moderna no es la que únicamente protege al poder. Es la que está del lado de los individuos sobre el Estado. [[VÉRTIGO/p45](#)]

COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ JAQUE MATE/ QUE LOS JUECES ELIJAN.- El sistema mexicano es ya excesivamente politizado, pero el Ejecutivo quiere hacerlo todavía más. Nuestros ministros de la SCJN son seleccionados en procesos en los que importa más la cercanía con el poder que el conocimiento jurídico. La elección por voto popular politizaría más el sistema y terminaría por acabar con la independencia judicial que ordena la Constitución. Coincido con el presidente: hay que cambiar el sistema; pero para mejorarlo, no para politizarlo más. [[VÉRTIGO/p64](#)]

ARTÍCULO/ GINA ANDREA CRUZ/ MÉXICO EN TENSIÓN: LOS PELIGROS DE POLITIZAR EL PODER JUDICIAL.- Margaret Satterthwaite, la Relatora Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) consideró imprudente el actuar del presidente mexicano en su red social publicó una carta (<https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=28953>)

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

) en la que hizo énfasis en que el principal artífice del ataque contra los jueces ha sido el propio presidente López Obrador, junto con las bancadas de Morena en la Cámara de Senadores y de Diputados, así como la misma Fiscalía General de la República. Estos actores han “agredido verbalmente y amenazado a jueces que emiten resoluciones con las cuales estaría aparentemente en desacuerdo”. [[SIEMPRE/p16-17](#)]

COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ VISOS POLÍTICOS/ PLAN C: VACIAR LA CONSTITUCIÓN.- La mayoría calificada se ha convertido en la narrativa del mandato para concretar el Plan C del saliente Presidente de la República... No se ha dejado espacio para la valoración de los límites a la representación de los partidos en la Cámara de Diputados, a fin de garantizar no sólo la pluralidad sino para sustentar el diálogo y los acuerdos en las propuestas de modificaciones a la Constitución, pues ninguna formación partidaria puede contar con más de 300 curules o una sobrerrepresentación mayor al 8% en la Cámara con respecto a su porcentaje de votación. [[SIEMPRE/p22-23](#)]

ARTICULO/ JULIO A. MILLÁN/ EL GABINETE ECONÓMICO CON CAPACIDAD PARA GENERAR CONFIANZA.- La reacción que tuvieron los mercados financieros durante las dos semanas posteriores a que se dieran a conocer los resultados de las elecciones nacionales del 2 de junio, dejaron en claro que la continuidad del régimen gobernante no será acompañada sin reticencias por el sector empresarial y financiero, especialmente la aprobación de varias de las reformas constitucionales contenidas en el plan C. Sin duda este claro posicionamiento obligó a la presidenta electa a tomar medidas, entre las más destacadas el adelanto en el anuncio de su gabinete económico. [[SIEMPRE/p34-35](#)]

COLUMNA/ CLAUDIA AGUILAR/ DESDE LA LEY/ PARIDAD DE GÉNERO Y REFORMA AL PODER JUDICIAL FEDERAL.- En las últimas semanas el tema de la Reforma al poder judicial federal, también conocido como Plan C ha ocupado la discusión pública de manera muy relevante, incluso este espacio ha dedicado varias entregas a su descripción y análisis desde su presentación el pasado 5 de febrero. Sin embargo, un tema que no se ha abordado ni ha ocupado esos espacios de discusión es el tema de la paridad de género y la carrera judicial; ni como se verá afectada de manera relevante en caso de aprobarse la reforma en sus términos. [[SIEMPRE/p24-26](#)]

ARTÍCULO/ NICOLÁS ZEBADÚA/ NUEVO EQUILIBRIO DE PODERES.- La politización de la justicia se traduce en un curso de colisión entre el jefe del Ejecutivo y el Poder Judicial que rebasa las formas previas de la política ya que, hoy, temas centrales de la política se resuelven no sólo con la voluntad del Ejecutivo o de una mayoría del Congreso sino también con la intervención de la Suprema Corte. Por ello también se entiende que la atención que genera la posibilidad de una reforma al Poder Judicial en México se presente como de una de las decisiones estratégicas y estructurales de la política contemporánea. [[JORNADA/p15](#)]

COLUMNA/ JOSÉ BUENDÍA/ NÚMERO CERO/ SHEINBAUM Y LOS DEMONIOS DE LA ECONOMÍA.- Claudia Sheinbaum ha querido enviar un mensaje de certidumbre y estabilidad con sus dos anticipos del gabinete, con que acallar el temor de crisis sexenal por errores o excesos de la barredora de Morena en el Congreso. Con sentido pragmático pone fichas con sus colaboradores de mayor confianza desde la CDMX y toma funcionarios del círculo de López Obrador, en un modelo tecnocrático y de alta especialidad que delinea el perfil de su futuro gobierno, pero no lograr convencer de su distanciamiento con el mandatario. [[EXCÉLSIOR/p12](#)]

COLUMNA/ SAMUEL RODRÍGUEZ/ COLISEO/ GABINETE: LOS TUYOS, LOS MÍOS, LOS NUESTROS.- La integración del gabinete que acompañará a Claudia Sheinbaum a partir del 1 de octubre en el gobierno federal para dar continuidad a la 4T es crucial en lo que hace a la preservación del proyecto... dos de los participantes en la competencia que no fueran seleccionados estarían al frente de la fracción de la 4T en el Senado y la Cámara de Diputados, donde de manera directa Sheinbaum se ha pronunciado por que esa responsabilidad recaiga en Ricardo Monreal, por lo que hace a San Lázaro, y Adán Augusto López en la cámara alta. [[VÉRTIGO/p41](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ PIDEN QUE MUJERES COORDINEN A MC EN EL CONGRESO.- Nos comentan desde el Senado que Movimiento Ciudadano definirá en agosto a sus coordinadores parlamentarios en ambas Cámaras, una vez que el Tribunal haya dado la última resolución ante las impugnaciones respecto a la sobrerrepresentación de Morena y sus partidos aliados, PVEM y PT. En las filas naranjas, hay un sector que está sosteniendo la exigencia de impulsar que una mujer sea la que coordine alguna de las Cámaras pues desde hace algunos años los hombres llevan la batuta de las bancadas emecistas en el Congreso. [[UNIVERSAL/p2](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ TRÁMITE.- La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Loretta Ortiz Ahlf, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad con la que diputados federales de PAN, PRI y PRD buscan invalidar la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Con la decisión de la ministra se tendrá que hacer un proyecto de resolución para someterlo al pleno, además de que se ordenó notificar a los poderes Legislativo y Ejecutivo sobre el inicio del proceso de la acción de inconstitucionalidad 116/2024. [[VÉRTIGO/p42](#)]

COLUMNA/ RICARDO A. MÁRQUEZ/ DISONANCIAS/ NORMALIZAR LO ILEGAL.- El Presidente y su sistema han permitido que sus familiares y amigos se hagan millonarios a costa de su gobierno y, en lugar de ser revisados, fiscalizados e investigados, se han congelado todos los procedimientos en su contra, de la mano de la Fiscalía General de la República, la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. La inacción de las instituciones es cada vez más descarada y las órdenes judiciales son ignoradas cuando así conviene... [[EXCÉLSIOR/p8](#)]

COLUMNA/ JOSÉ A ORTIZ/ DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA/ RELECCIÓN DE LEGISLADORES: RIESGOS.- LA RELECCIÓN LEGISLATIVA cumple 10 años desde que en 2014 fue aprobada como parte de la reforma constitucional... ESTA FIGURA YA fue puesta a prueba en dos comicios federales. Por lo que toca al proceso electoral 2020-2021, lograron reelegirse 139 diputados federales (107 por mayoría relativa y 32 por representación proporcional), es decir, 27.8 por ciento del total de las 500 curules. En las votaciones del pasado 2 de junio, en la Cámara de Diputados lograron su relección 59 legisladores (11.8%), mientras en el Senado lo hicieron 18 de las 128 senadurías disponibles (14%). [[JORNADA/p6](#)]

COLUMNA/ ENRIQUE ARANDA/ DE NATURALEZA POLÍTICA/ ASTERISCOS.- Tal como previó, el Consejo Nacional blanquiazul aprobó la integración de la comisión que deberá definir pautas y conducir el proceso de selección de una nueva dirigencia, que estará encabezada por la poblana Ana Teresa Aranda y en la que, también, se integrarán Beatriz Zavala, Cecilia Romero, Fernando Rodríguez Doval, Juan Antonio García Villa, Ignacio Loyola y Alfredo Ling ... [[EXCÉLSIOR/p14](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Lluvia apenas eleva el nivel de las presas en Michoacán.- Para que las 24 presas que tiene Michoacán se recuperen de sus bajos niveles tendría que llover durante un mes seguido, señaló el director de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC). [[SOL DE MÉXICO/pp.-p8](#)]

Llega agua de lluvia a laguna de Zumpango, tras sequía de un año.- La laguna de Zumpango comenzó a recibir escurrimientos de aguas pluviales desde el jueves, luego de una sequía que duró más de un año, informaron vecinos. Sin embargo, campesinos que utilizan desde 2023 los áridos terrenos del embalse para sembrar, tratan de impedir que el líquido llegue a la presa, y para tapar el punto de ingreso del recurso acuífero arrojaron tierra, acusaron ambientalistas. [[JORNADA/p20](#)]

GOBIERNO

Viajan de Yucatán a Cancún.- Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, y el presidente en funciones, Andrés Manuel López Obrador, realizaron un recorrido de evaluación en el Tren Maya. Allí analizaron el presupuesto para el próximo año del Tren Maya, y que además de pasajeros transporte carga. [[HERALDO DE MÉXICO/pp.-p6](#)]

Acusa MCCI uso arbitrario de los poderes del Estado.- El Gobierno federal utiliza instituciones como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para perseguir a personas relacionadas con la investigación y denuncia de redes y casos de corrupción, denunció Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI). [[REFORMA/pp](#)]

ENERGÍA

Aseguran que se encontraron los primeros restos humanos en Pasta de Conchos.- Los restos de uno de los trabajadores que murieron en la mina Pasta de Conchos fueron recuperados este 28 de junio de una de las galerías de la mina 8 de Pasta de Conchos, en Coahuila, a 18 años y cuatro meses de la tragedia, en donde quedaron atrapados 65 mineros. [[CRÓNICA/pp-p8](#)]

EDUCACIÓN

Cierran 4 mil 217 escuelas privadas en el sexenio.- De acuerdo con la SEP, la disminución en número de planteles equivale a 9%; la mayor baja fue en preescolar, que pasó de 15 mil 226 en el ciclo escolar 2019-2020 a 13 mil 522 en el 2022-2023. Expertos ven en la precarización de la economía en algunas familias y la pandemia de Covid-19 las causas. [[UNIVERSAL/pp-p7](#)]

SALUD

Lluvias disparan casos de dengue.- Aunque la actual temporada de lluvias ayuda a garantizar el abasto de agua para consumo humano y la agricultura, también trajo consigo un aumento en los casos y defunciones por dengue. [[EXCÉLSIOR/pp-p15](#)]

ECONOMÍA

En marcha, la gran obra que detonará el desarrollo económico en el Istmo.- Cincuenta tolvas cargadas con maíz sinaloense salieron la tarde del viernes de este puerto con destino a Coatzacoalcos. Al final de 308 kilómetros de recorrido en ferrocarril, el grano –que inició su travesía en Topolobampo– regresaría algunos pasos a Jáltipan para ser procesado y, eventualmente, una

parte volver a embarcarse en forma de harina y productos finales hacia otros países. [[JORNADA/pp-p16-p17](#)]

INTERNACIONAL

Superado el golpe, en Bolivia la economía es lo apremiante.- El presidente Luis Arce salió victorioso del intento de derrocarlo, y de momento tiene la iniciativa política, pero persisten los problemas económicos coyunturales que afectan al país y castigan a su gobierno, causando huelgas y movilizaciones sociales, y todos requieren prontas respuestas, estiman analistas. [[JORNADA/pp-p20](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



MARCHA DEL ORGULLO

UN ORGULLO, DIVERSIDAD DE RECLAMOS

BERNARDO LIVERI

En la celebración de la diversidad sexual también hubo reclamos de justicia para los casos de crímenes de odio y para víctimas de desahucio que forman parte de la comunidad LGBT+.

Ayer, durante la 46 Marcha del Orgullo, que partió del Ángel de la Independencia al Zócalo, Paseo de la Reforma se convirtió en un escenario de banderas y acrobacias multicolores. En la manifestación participaron

360 mil personas, según el Gobierno de la CDMX.

En medio de la travesía avanzó lentamente sobre los hombros de las personas del Bloque Diversidad. En el frente estaba escrito el nombre de César, un referente a Jesús César Barrera, la primera persona no binaria en ocupar una Magistratura electoral en México y América Latina, quien perdió la vida de manera violenta el 15 de noviembre.

CIUDAD 2 Y 3



Aliboncas son utilizadas pararegar de manera manual el Bosque, mientras en los lagos persisten problemas biológicos.

Falla en Chapultepec saneamiento de agua

NIHAI SOLÍS

A cinco años de que comenzó a operar, la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), renovada entre 2016 y 2019, dista de ofrecer las soluciones que se habían prometido en el Bosque de Chapultepec.

La calidad del agua suelta sigue siendo deficiente y persisten los problemas biológicos que la planta debía resolver en los lagos del parque, expuso el investigador de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala de la UNAM, Javier Alcocer.

"Siento que ha habido alguna problemática de la puesta en marcha de la planta nueva, porque ciertamente

desde que comenzó a funcionar debieron haber visto algún cambio y no nos estamos apreciando todavía", expuso.

La planta fue reconstruida con un contrato asignado a la empresa Degremont por 231 millones de pesos.

Para sanear el agua tratada por la PTAR, la Secretaría de Medio Ambiente tuvo que construir otro sistema de depuración con un huracán en el Lago Menor de la Segunda Sección de Chapultepec, explicó el experto.

Por la PTAR, la Secretaría de Medio Ambiente tuvo que construir otro sistema de depuración con un huracán en el Lago Menor de la Segunda Sección de Chapultepec, explicó el experto.

POR UNA UNÁ

El VAR anuló un gol a Dinamarca contra Alemania tras apreciar que la punta del pie de Delaney estaba en fuera de lugar. Cuatro minutos después, un penal abrió el camino a los germanos para avanzar a Cuartos de Final de la Euro.

OFFSIDE

LUCE IMPARABLE

Sin Lionel Messi ni otros ocho titulares, Argentina vence 2-0 a Perú y sigue en camino a la defensa de su título en Copa América; su siguiente rival saldrá hoy del grupo de México.

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Pide Cortés unidad a Oposición

Llama AN a resistir en Senado

Plantea líder panista un frente común contra Morena en reforma judicial

CLAUDIA SALAZAR

El líder nacional del PAN, Marco Cortés, lanzó un llamado a la Oposición para que resistan las próximas en el Senado y no dejen a Morena los votos que requiere para aprobar la reforma al Poder Judicial, con una mayoría calificada.

En sesión del Consejo Nacional del PAN, aseguró que no es viable que Morena y aliados cuenten con la mayoría calificada —86 legisladores— en la Cámara alta, aunque se insistió que ya tienen los votos.

"Ante las reformas que vienen contra la Crea, contra el proceso electoral democrático, el PAN tiene que resistir".

"Y aquí es donde debemos hacer un frente común con todos los legisladores, no sólo a los del PAN, porque sea una fuerza fuerte en los del PAN, a todos los legisladores de la coalición (PH y PIED) y a todos los legisladores de la Oposición (como Movimiento Ciudadano)", planteó.

El llamado de Cortés se da un día después de que el morenista Ricardo Monreal comentó que el futuro coordinador parlamentario por Morena, Adán Augusto López, aplicará sus "habilidades" para conseguir los votos que se faltan a la 4T en el Senado.

Recordó que en la Cámara alta la diferencia es de tres o cuatro legisladores para definir la mayoría calificada.

Además del llamado a la resistencia, Cortés pidió al Consejo exigir una justa asignación de representación proporcional en la Cámara de Diputados.

Detalizó que Morena, PT y PVEM lograron el 84.7 por ciento de la votación nacional, pero la proporción de la Secretaría de Gobernación



Marco Cortés encabezó la sesión del Consejo del PAN.

en 74 por ciento.

"Tienen 54 por ciento y quieren asignarse con la representación proporcional el total de la Cámara en 74 por ciento. Una sobrerrepresentación clara", reprochó.

Cuestionó que, desde el 2 de junio la presidenta del INE, Guadalupe Tzuc, presentó un artículo donde se asignan una mayoría calificada para Morena y aliados en ambas Cámaras, lo que no es cierto.

También propuso que el partido sea propositivo con las reformas que vienen sobre el Poder Judicial.

"Debemos ser una Cámara propositiva, constructiva, pero sin miedo a decir no. Sin miedo a decir que no votaremos por esas reformas, que todo lo que se da a Morena, que se repite, pero que no se debilita el Poder Judicial. En nada", dijo.

En tanto, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, acusó que existen intentos de manipular el cálculo de asignación de cargos de representación popular a los partidos políticos para dar a Morena y sus aliados la mayoría calificada en ambas Cámaras.

Sin mencionar al INE, insistió que hace el reparto, ni el Tribunal Electoral, que se ratificará o no la asignación de plurinominales. "Alto" advirtió que la votación no le dio al bloque del Gobierno una mayoría calificada.

LAS POSTURAS DE LOS MINISTROS PÁGINA 13

ADVERTENCIAS



Está entregando la estafeta sin dejar de atenderse a ella". Eric Farnsworth, Director de la oficina en Washington de The Council of the Americas.

Estamos en el territorio de un Gobierno de partido único, esta vez todo basado en AMLO". Duncan Wood, experto en México.

TEMEN INVERSIONISTAS QUE AMLO GOBIERNE TRAS BAMBALINAS.- WSJ

REFORMA / STAFF

Inversionistas y opositores están preocupados de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador pretenda gobernar tras bambalinas, según una nota de The Wall Street Journal (WSJ).

"A México le espera un camino turbado", declaró Alex Czerwonko, ejecutivo de mercados emergentes en UBS Global Wealth Management, al recibir un comunicado, en referencia a la posible concentración del poder.

La virtud Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se ha comprometido a apoyar los cambios constitucionales propuestos por AMLO, lo que, según WSJ, suscita preocupaciones sobre un

reemplazamiento del régimen del partido único, como el establecido por el PRI.

La principal preocupación, añade, es la propuesta de que los jueces sean elegidos en votaciones, incluidos los Ministros de la Suprema Corte.

López Obrador ha retornado en diversas ocasiones que se retirará a su rancho en Pattehuac, Chiapas, una vez que deje el cargo.

"Muchos dudan de que su trabajo de un referéndum", indica el artículo.

"La Oposición y algunos inversionistas temen que pueda convertir su esmerita haciendo en una oficina central que podría eclipsar a Sheinbaum cuando se reúna el 1 de octubre a Palacio Nacional", agrega.

Acusa MCCI uso arbitrario de los poderes del Estado

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal utiliza instituciones como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para perseguir a personas relacionadas con la investigación y denuncia de delitos y casos de corrupción, denuncia Mexicana Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

"El uso arbitrario de los poderes del Estado en contra de ciudadanos que únicamente ejercen su libertad de expresión, como es el caso de nuestra presidenta María Amparo Casar y otras personas integrantes de la socio-

dad civil y del periodismo, es un precedente peligroso e inaceptable en un régimen democrático", advirtió la organización.

El señalamiento se registró luego que la editorialista de Grupo REFORMA, Penélope Ramírez, reveló que la UIF investiga a integrantes de MCCI.

En mayo de 2023, MCCI publicó una investigación llamada "Directivo de Seguros expulso en la red de los amigos de Andrés", en referencia a Andrés López Beltrán, hijo de AMLO.

UN PARAÍSO CON MAGIA

Conoce los rincones y las experiencias turísticas de Las Bahamas que hechizan a chicos y grandes. DE VIAJE

BUEN PASO

Tras graduarte, pasa directamente a la nómina de la empresa donde quieres trabajar al elegir a concierda tus prácticas profesionales. UNIVERSITARIOS



MICHOACÁN, ENTRE LAS ENTIDADES CON MAYOR SUPLANTACIÓN FALSEAN IDENTIDAD PARA GANAR CANDIDATURAS

En seis estados hay casos de presuntos afrodescendientes, de la diversidad sexual e incluso de personas del sexo masculino que se registraron como mujeres biológicas, para apropiarse de espacios y llegar al poder. Esta situación que se presentó desde 2021 fue más evidente en estos comicios.

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Fuente: ERNESTO AROCHE

| NACIÓN | A8

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Domingo 30 de junio de 2024

domingo



DIVERSIDAD SEXUAL

EXIGEN ALTO A TRANSFEMINICIDIOS

No todo fue color y algarabía en la Marcha del Orgullo LGBT+ en la Ciudad de México, también se enarbóla la bandera arcoíris para alzar la voz y exigir justicia ante los crímenes de odio y que cesen los asesinatos contra las mujeres trans.

| METROPOLIS | A13



DOS DÉCADAS DE LUCHA CONTRA EL CONSERVADURISMO

Joaquín y Fidel tuvieron que hacer frente a una sociedad machista y religiosa que no los aceptaba. | ESTADOS | A9



GAIA: "ACEPTA TU IDENTIDAD, ESTAMOS AQUÍ PARA SER FELICES"

Se define como una mujer trans adulta que vive en pareja, haciendo a un lado de qué él/ella. | ESTADOS | A10

Cierran 4 mil 217 escuelas privadas en el sexenio

De acuerdo con la SEP, la disminución en número de planteles equivale a 9%; la mayor baja fue en preescolar, que pasó de 15 mil 226 en el ciclo escolar 2019-2020 a 13 mil 522 en el 2022-2023. Expertos ven en la precarización de la economía en algunas familias y la pandemia de Covid-19 las causas.

EL DATO

La mayor parte de las escuelas particulares está concentrada en preescolar, indican datos de la SEP.

| NACIÓN | A7

BAJARSE NO ESTÁ EN LOS PLANES

JOE BIDEN



La campaña del presidente estadounidense respondió al pedido del *The New York Times* para que abandonara su aspiración diplomática intergenérica, mostraron preocupaciones. | A2 |

MUNDO
Macron se juega su legado
El presidente francés encara una arriesgada apuesta tras convocar las elecciones. | A11 |

Guardia cumple 5 años sin la eficacia proyectada

El plan de seguridad pública más importante de AMLO no ha consumado la meta de reclutamiento de agentes y su efectividad operativa es motivo de crítica. Para expertos, no se puede descifrar el impacto de su despliegue contra la inseguridad.

| NACIÓN | A6

UD
Juego de vida o muerte para la Selección
| B1 |

MEXICO vs. COLOMBIA

18:00 horas / Canal 5, 7 y TUDN

OPINIÓN

NACIÓN

A6	José Octavio Huerto
A7	Herman Gómez
A16	Leonora Meyer
A18	Rafael Rodríguez Cuevas
A17	Sabrina Buitrago
A17	Ulrich Richter

EL TIEMPO

Edad	18-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65+
Consumo	25	35	35	30	25	20
Indicador	10	15	15	15	15	15
Monitoreo	25	30	30	30	30	30

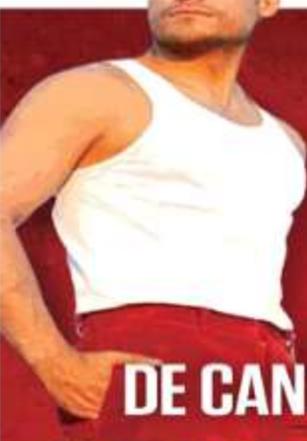
Año 101, Número 38,991, CDMX, 38 cent.

ISSN 271870-105012

DOMINGO
30 DE JUNIO
DE 2024
AÑO CATORCEavo
NO. 3041
CIUDAD DE MÉXICO
\$29.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



FUNCION

Para festejar sus 20 años de carrera, Carlos Rivera dará un show en la Arena Ciudad de México.

HECHO DE CANCIONES

DOMINICAL

ARRIVAL EN ARRIVEDERCI AL CAMPEÓN

La combaliva Suiza eliminó a Italia, con lo que la Eurocopa espera a su nuevo monarca.



FUNCION UN DOLOR DEL QUE HAY QUE HABLAR

Una desaparición vista desde la mirada de un niño es el tema de una obra protagonizada por Demetrio Bonilla. / 6



EXPRESIONES EL JAPONÉS MÁS OAXAQUEÑO

El artista plástico Shinzaburo Takeda se arraigó desde hace 50 años en Oaxaca, donde se dedica a la creación y a la docencia. / 22



PRIMERA TILA, CHEAPAS POCO A POCO, INICIAN EL REGRESO A SUS HOGARES

Tras acordar con autoridades locales y federales que se mantendrá la vigilancia y la entrega de programas sociales, desplazados empezaron a retomar a su comunidad. / 12



POR NÚMERO, SE CONCENTRAN EN LOS ESTADOS DEL SUR

Lluvias disparan casos de dengue

DE ENERO AL 26 DE JUNIO, a nivel nacional se registraron más de 18 mil 600 contagios contra menos de cuatro mil que hubo en el mismo lapso del año previo

POR OLIMPIA AVILA

Aunque la actual temporada de lluvias ayuda a garantizar el abasto de agua para consumo humano y la agricultura, también trajo consigo un aumento en los casos y defunciones por dengue.

La infección vírica transmitida por el mosquito *Aedes aegypti* se caracteriza por fiebre elevada, dolor muscular y, en su modalidad grave, estado de shock y hemorragias internas que pueden provocar la muerte.

De enero al pasado 26 de junio, en el país se registraron 18 mil 631 contagios, casi cinco veces los tres mil 809 que había en el mismo periodo de 2023. Además, se contabilizan 26 defunciones contra solo cinco reportadas en el mismo lapso del año previo.



PRIMERA Toman previsiones ante posible ciclón

Además de padecer lluvias intensas este fin de semana, los propietarios de servicios turísticos de Cancún amarraron sus botes ante la amenaza de un fenómeno con 50% de potencial ciclónico, que se ubica en el golfo de México. / 14

Datos oficiales indican que Guerrero, Tabasco y Veracruz lideran en número de casos, con ocho mil 130 en

conjunto; sin embargo, con una tasa de 136.63 por cada 100 mil habitantes, Colima tiene la incidencia más alta.

136.6

INFECCIONES

por cada 100 mil habitantes contabiliza este año Colima, el estado con la tasa de incidencia más alta del país.

Además, a raíz del inicio del verano y la temporada de huracanes, los casos se dispararon durante el último mes en entidades como Nuevo León, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Puebla y Oaxaca, donde la contingencia sanitaria ha provocado déficit de plaquetas en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, escasez de analgésicos para aliviar los síntomas y venta masiva de suero.

— Con información de Patricia Álvarez **PRIMERA | PÁGINA 15**

TRUMP RECAUDA MÁS

Ahora, los donantes dudan de Joe Biden

REUTERS

NUEVA YORK. El débil desempeño de Joe Biden en el debate contra Donald Trump abrió dudas entre los inversionistas afines al Partido Demócrata, quienes no quieren inyectar dinero a una campaña tan endeble.

Hace dos meses, el presidente de EU tenía una ventaja de 100 millones de dólares sobre su rival, pero llegó a junio con 20 millones recaudados, mientras la campaña del republicano tenía 235 millones de dólares.

Biden tuvo ayer actos de recaudación en Nueva York y Nueva Jersey, en un intento de acabar con la crisis de confianza en su candidatura.

Además, funcionarios europeos consultados por *The Wall Street Journal* reiteraron que, en reuniones previas al debate, veían a Biden muy disminuido físicamente.

GLOBAL | PÁGINA 20

COMUNIDAD

Celebran y también exigen inclusión

Entre música, alegría y vestimenta colorida, los más de 250 mil participantes en la 46.ª Marcha del Orgullo LGBTQ+ en la CDMX exigieron respeto a sus derechos. / 18



GLOBAL

Emplean disuasión hostil... y mortal

Muchas pautas, miles de militares y boyas fluyentes retrasan la política migratoria lanzada hace 30 años por parte del gobierno de Estados Unidos. / 21

CONSIDERA COMPLEJO APLICAR LA REFORMA JUDICIAL

Los jueces no se hacen en maceta: Loretta Ortiz

Para la ministra de la Corte, los efectos de elegir a juzgadores vía voto son inciertos

POR ANDRÉS MENDOZA

La aplicación de la reforma al Poder Judicial, tal como está planteada, será complicada porque no se tiene conciencia de lo que implica sustituir a todos los juzgadores, afirmó Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin especificar nombres, dijo que ha platicado con morenistas sobre el impacto que tendría la elección en bloque de jueces, ministros y magistrados, medida propuesta en la iniciativa y cuyo contenido ya empezó a debatirse en foros nacionales.

"Les dije a los mismos de Morena, los jueces o magistrados no se hacen, o sea, perdón por la expresión, como si fuera una maceta; no se cambian de un día para otro, hay toda una vocación devida, preparación,

PRIMERA

Marko Cortés pide a la oposición resistir

Tras reconocer su responsabilidad en la deficiencia electoral, el líder nacional del PAN llamó a sus fuerzas en el Senado para evitar la aprobación de la reforma judicial. / 4



Tiene que ser paulatino; no se tiene conciencia de todo, de los cargos, son enormes cargas de trabajo las que tienen jueces y magistrados."

LORETTA ORTIZ AHLF
MINISTRA DE LA CORTE

enseñanza, méritos, etcétera", señaló la ministra durante su participación en la conferencia El futuro de la justicia en la era de la inteligencia artificial, realizada en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Ortiz Ahlf reiteró que se deben tomar en cuenta los méritos y capacitación de los juzgadores. "Si no, de qué serviría la profesionalización de tantos años, de tantas personas, llevamos 30 años en la profesionalización, 30, es tirarlo a la bolsa", sostuvo.

El pasado jueves, en el primer foro, algunos ministros de la Suprema Corte alertaron a los legisladores del impacto de la reforma, a fin de que consideren una aplicación gradual de la misma, recordó.

"Tiene que ser paulatino, no se tiene conciencia de todo, de las cargas, son enormes cargas de trabajo las que tienen jueces y magistrados", aseveró.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Fabiola Guernavaca Saavedra **4**
Manny Esquivela **8**
Carlos Corraza **11**



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARIENLIRA SAUDE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PARRIVELIER

DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉDICO // AÑO 40 // NÚMERO 16352 // Precio 10 pesos

Une el océano Pacífico con el Golfo de México



Desde su inauguración en diciembre pasado, el tren, parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), se ha mantenido con una ocupación de entre 75 y 95 por ciento, que se para 600 personas. La mayoría ha sido de turistas, más que gente de la región. "Hunus pensó que fuera a volver al servicio de

pasajeros", dijo Carmen Lara, de Puebla. El CIIT integra, además del ferrocarril para el traslado de carga y personas, de 12 pódicos de desarrollo con servicios e iniciativas fiscales para atraer inversión y cuatro puertos para entrada y salida del comercio exterior. Foto: Víctor Carrasco

Va más allá del solo cruce de mercancías

Listo, el corredor del istmo como un eje de desarrollo en el país

● Transforman en la zona materias primas en bienes de consumo final

● Mayor potencial para aprovechar la relocalización y generar empleos

● Se invierte en la tecnificación de las aduanas: director de Salina Cruz

● Sheinbaum analiza ampliar el Tren Maya hasta Puerto Progreso

DORA VILLANUEVA Y ALOHSOURRUTIA, ENVIADOS/P.5, 16 Y 17

Pág: 3

Apoyan Clinton y Obama la candidatura de Joe Biden

● Lo que importa son los hechos y el liderazgo, no una mala noche, refieren

● Se breó el debate con Trump

AGENCIAS/P.21

Superado el golpe, en Bolivia la economía es lo apremiante

● Evo Morales, no mencido de que Luis Arce propicó el levantamiento armado

● Fiscales registran cuarteles y tanquetas en busca de pruebas

ALDO ANFOSSI, ENVIADO/P.20

Dispone la PGR pausa en el rescate en mina, dicen familiares

● Dan "información poco clara"; dicen nocen a dónde fueron llevados los restos encontrados

L RAMOS, CORRESPONSAL/P.5

Juan de la Cabada, según Marco Tulio Lailson

ELENA PONATOWSKA CULTURA

HOY



Rayuela

Lo dicho: El sur también existe.

Lajornada

www.jornada.unam.mx

DIRECTOR GENERAL: CARRIBLUM SADE | DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS FRIAS VELER

DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2014

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	14
Antonio Gershwin	14
Jorge Durand	15
Néstor Zúñiga	15
Singulier González García	20
Carlos Beñal	Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo la Lupa	
Alfredo Jullio Rábano	2



Colorida 46 Marcha del Orgullo en Reforma



Un ambiente festivo se vivió ayer en la movilización con más personas que lucían divertidos atuendos y ondeaban banderas azules, sin faltar los patrocinios de diversas marcas. El Gobierno

de la Ciudad de México informó que contó con 260 mil asistentes y culminó con el doblez a Fidel Castro y Tomás Ortega Cortés.

Exigen respeto a derechos y frenar crímenes de odio

● Demandan tipificar el delito de transfeminicidio; van 30 este año

● Prevalece en el país un alarmante aumento de la violencia, acusan

● Cuatro de cada 10 cibernautas justifican agresión a la comunidad

● Las adopciones y el matrimonio igualitario prenden la controversia

CAROLINA GÓMEZ MENA Y JESSICA ANTONILA/P 21

Inacabada, la reconstrucción por el sismo de 2017 en CDMX

● Más de 30% de los edificios no han sido entregados; en 22 los trabajos no han empezado

● El compromiso con los damnificados era terminar las obras en esta administración

ALEJANDRO CRUZ/P 27



Gallo Estrada pierde cetro por nocaut

El Jesse Ben Rodríguez se convirtió en campeón supremo del CMB tras vencer a Juan Francisco Estrada al noquearlo en el séptimo asalto de la pelea realizada en Phoenix, Arizona. Fue la primera derrota en la carrera del mexicano por la vía del dorado. Foto: Araceli Wuesthoff / Matchroom REDACCIÓN/P 21

SHENBAIM
YAMLI

DE YUCATÁN A CANCÚN, EN TREN MAYA

PG



PHOTO: ESPECIAL

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



NUEVA ERA / AÑO 04 /
NO. 3875 /
DOMINGO 30 DE
JUNIO DE 2024



HERALDO MEXICO
COM.AKX



#RECIBENPROPUESTAS

**BRUGADA, GODOY Y
CITLALLI SE SUMAN A
MARCHA DEL ORGULLO P7**

PHOTO: ESPECIAL

#CONSEJONACIONAL

INICIA LA REBATINGA POR CONTROL DEL PAN

EMPIEZA PROCESO PARA RELEVAR A MARKO CORTÉS EN LA DIRIGENCIA. ADRIANA DÁVILA, KENIA LÓPEZ, JORGE ROMERO Y DAMIÁN ZEPEDA LEVANTAN LA MANO

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4

#CONCLUYEN OBRAS

**NAIM YA ES
PARQUE
ECOLÓGICO**
P5



**SUIZA
ELIMINA
AL CAMPEÓN
ITALIA**

PHOTO: AFP

Caliente
caliente.mx

Red de apuestas deportivas

HORARIO	PARTIDOS 30 DE JUNIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:00	INGLATERRA VS ESLOVAQUIA	-250	+333	+750
13:00	ESPAÑA VS GEORGIA	-500	+550	+1200
18:00	MÉXICO VS ECUADOR	+150	+220	+190

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$4,200

Recibo de regalo*
\$1,000
en apuestas

¡GANLA APUESTA!



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAWAGI CASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N.º 1011 \$10.90 // DOMINGO 30 JUNIO 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

Aseguran que se encontraron los primeros restos humanos en Pasta de Conchos

Filtrada primero por los deudos de los mineros que murieron en aquella mina, la noticia de localización de restos humanos ha desatado ahora la esperanza de identificación y de lograr nuevos hallazgos

Los restos de uno de los trabajadores que murieron en la mina Pasta de Conchos fueron recuperados este 28 de junio de una de las galerías de la mina 8 de Pasta de Conchos, en Coahuila, a 18 años y cuatro meses de la tragedia, en donde quedaron atrapados 65 mineros.

Fueron elementos de la Guardia Nacional que laboran en el sitio en la recuperación y búsqueda

de restos de los obreros atrapados lo que lograron sacar "con todo y su ropa" a este obrero.

Familiares de los mineros aseguran que el cuerpo fue sacado "entero con todo y su ropa" y no les han dado más información, incluso personal de Protección Civil y técnicos de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de los trabajos del rescate, han guarda-

do silencio sobre la recuperación de los restos humanos del minero.

Fue pasadas las 17:00 horas del 28 de junio cuando se realizó la primera extracción de los restos humanos de uno de los 63 trabajadores atrapados en una de las galerías de la mina 8 de Pasta de Conchos, en Coahuila, donde se registró un derrumbe en 2006 y donde habrían muerto 62 más. **Pág 5**

La ministra Loretta Ortiz se decanta: asegura que Morena no tiene claridad de lo que traerá la Reforma Judicial

- Equiparó la iniciativa de ley a "hacer renunciar" de forma inmediata a todos los jueces, magistrados, consejeros y ministros
- A escala local, señaló en Puebla, los efectos serían iguales; generar nuevos juzgadores no es tan fácil, expresa

Pág 6



Francia vota en unas legislativas que podrían girar hacia la ultraderecha

Alta participación histórica apunta a la victoria de Le Pen

Pág 18

CULTURA

Narran en Bellas Artes historia del destruido mural "El hombre en la encrucijada", de Rivera

Pág 12



La jefa de gobierno electa de la CDMX, la morenista Clara Brugada, participó en la Marcha del Orgullo LGBT+ realizada en Reforma. Sus correligionarias Ernestina Godoy y Citlalli Hernández también estuvieron presentes. **Pág 10-11**

Marchas LGBT+ en decenas de ciudades de la República

Lugares tan diferentes como León, Monterrey, Guadalajara o la Ciudad de México vivieron, cada uno con sus toques particulares, una jornada de marchas del

Orgullo LGBT+, numerosas en algunos casos y más simbólicas en otros. La jornada transcurrió jubilosa, con saldo blanco como era de esperar y con llamados, nuevamente, a la tolerancia, el festejo (antes que con restricciones) a una vida de diversidad.



Primer huracán de la temporada afecta al territorio nacional

Deryl se convirtió en el primer huracán de la temporada en el Atlántico. Alcanzó fuerza ciclónica en el área de Barbados y continuó avanzando en dirección hacia Quintana Roo (en la foto de Cuatrecaseros una escena portuaria de este sábado).

Lo más relevante es que hay condiciones para que el fenómeno continúe ganando fuerza y, eventualmente, registre vientos y marejadas extremadamente peligrosos.

NACIONAL

López Obrador asegura que Dos Bocas refina y refinara más crudo; "me voy sin pendientes", dice

NACIONAL

Después de la derrota abrumadora del 2 de junio, Acción Nacional inicia la ruta para cambiar su dirigencia nacional

LA ESQUINA

Ilusión cédula (y altamente taxativa) resguardada por las masas que parece ya partirse en trozos a estos tiempos, la jefa de Gobierno electa se muestra optimista ante la diversidad y la gran variedad que se revelará cada vez que se realicen elecciones o de apoyo leal a su gestión. Las marchas del Orgullo fueron reales, pero la de la Ciudad de México sigue representando el llamado de respeto a los otros.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,157 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ORGULLO CONTRA EL ODIIO

¡Abran paso, abran paso, es una marcha, no una fiesta!, gritaban los integrantes del Bloque Disidente cargando un ataúd blanco que partió desde El Ángel de la Independencia y conforme atravesaba los contingentes a lo largo de Paseo de la Reforma se fue llenando con los nombres de las víctimas de crímenes de odio y transfeminicidios. La Marcha LGBTQ+ reunió esta vez a unos 250 mil asistentes. **Pág. 18**



SON AL MENOS 26 MIEMBROS

Se empoderan en la Cuatroté seis familias

ALDO CANEDO Y ATZAYACATL CABRERA

El sexenio se acaba y acumulan cargos en los tres niveles de gobierno y poderes

A tres meses de que concluya el primer piso de la llamada *Cuarta Transformación*, al menos 26 miembros de seis familias cercanas al obradorismo ocupan cargos en los tres poderes y los tres niveles de gobierno: seis de los Alcaldes Luján; seis de los Tadddei; cinco de los Monreal Ávila; cuatro de los Batres Guadarrama; cuatro de los Godoy Ramos y ya solo uno de los López Hernández.

En junio de 2019, apenas

unos meses después de llegar a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador publicó un memorándum contra el influentismo dirigido a secretarios de Estado, directores de empresas paraestatales, organismos y servidores públicos en general.

"Me dirijo a ustedes con la instrucción clara y precisa de no permitir, bajo ninguna circunstancia, la corrupción, el influentismo, el amiguismo, el ne-

potismo ninguna de esas lacras de la política del antiguo régimen", exhortó el mandatario.

Datos de la Secretaría de la Función Pública, la Plataforma Nacional de Transparencia, el *Diario Oficial de la Federación* e información de congresos locales muestran que las familias Tadddei y Alcalde Luján son las que más cargos ocupan.

De la familia Alcalde Luján, dos ocupan puestos de alto rango: Luisa María, como secretaria de Gobernación, y Bertha María, titular del ISSSTE. Su madre, Bertha Elena Luján Úranga, trabajó como con-

tralora del entonces Distrito Federal, cuando el tabasqueño fue jefe de Gobierno.

Además, Karina Luján Luján y Tania Tiscareño Luján, primas de la secretaria de Gobernación, ocupan otros espacios en la *Cuarta Transformación*.

La relación con la familia Tadddei comenzó con Jonge Luis Tadddei Bríngas, delegado de los programas del Bienestar en Sonora, quien previamente militó en el PRD y luego en Morena. Fue académico en la Universidad de Sonora y desde ahí apoyó las campañas presidenciales de López Obrador. **Pág. 4 y 5**

MICHOACÁN

Llueve, pero en las presas aún no se nota

MORELIA. Para que las 24 presas que tiene Michoacán se recuperen de sus bajos niveles tendría que llover durante un mes seguido, señaló el director de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuenas (CEAC), Roberto Arias Reyes. En entrevista con *El Sol de Morelia*, dijo que los embalses muestran una ligera recuperación de entre dos y cuatro por ciento tras las primeras lluvias de la temporada. "Por la entrada de La Niña, según el Sistema Meteorológico Nacional (SMN), van a llegar a caer hasta 150 milímetros diarios, pero incluso si tuviéramos lluvias de 25 milímetros todo el día, tendríamos recuperadas las presas y lagos en un mes", detalló Arias Reyes. El funcionario informó que antes de las lluvias las cuencas estaban a 46 por ciento de su capacidad, pero tras las tormentas los niveles apenas subieron a entre 48 y 50 por ciento. **Pág. 8**



INTENSIFICA CAMPAÑA

Biden busca atajar crisis de confianza

NUEVA YORK. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se embarcó en una serie de actos de recaudación de fondos en dos estados, en un intento de acabar con la crisis de confianza en su campaña de reelección tras una floja actuación en el debate que consternó a sus compañeros demócratas. **Pág. 21**



Betty Zanólli **Pág. 13**
Rubén Moreta **Pág. 14**
Hazel Ruíz **Pág. 15**

UNAM
DESCENTRALIZADA
finD



GANAR O GANAR

El fantasma del fracaso se asoma al Tricolor, obligado a vencer a Ecuador, para seguir con vida en Copa América **MARCADOR**



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2024

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM. 34,949 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



FIESTA Y EXIGENCIAS

LA COMUNIDAD LGBTQ+ MARCHA ORGULLOSA Y, A LA VEZ, PIDE UN CESE A LAS VIOLENCIAS Y CRÍMENES DE ODIOS QUE HAN TENIDO UN REPUNTE

Pág. 4

Fiscalía indaga tres tomas clandestinas en la colonia Cuchilla del Tesoro, GAM
Pág. 9



DAVID DOLARTE

Afectados por lluvias en Cuautitlán limpian sus domicilios y desechan muebles, ropa y hasta autos Pág. 22



OSCAR RODRIGUEZ

La llamada Cuarta Transformación encumbra a seis familias
NACIONAL

unomásuno

10 pesos **CRÍTICO Y VERAZ** **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaut Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 16212

Aniversario 46 de la diversidad sexual



P. 10-11

Hay 563 mdp por declarar en Cuenta Pública 2023: ASF



P. 5

"Jueces no se hacen como maceta; en Morena no hay conciencia": Loretta Ortiz Ahlf



P. 8

Confirmado: Adán Augusto López, nuevo coordinador de Morena en el Senado



P. 9

proceso

El Estado Mayor se fue, pero...

**los privilegios
se quedaron**

\$70.00



7 503038 023650



#siempre_revista  revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com.mx

71

ANIVERSARIO

HÚMERO 3707 - AÑO LXXI

VÉRTIGO



01215
0-742832-161558

ALSO AVAILABLE IN SPANISH | 1-800-955-6262 | WWW.VERTIGO.MX | \$4.00

Martí Batres

**“EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
ORDEN Y PAZ”**

El Jefe de Gobierno afirma que seguirán trabajando para hacer de la capital una ciudad progresista, de derechos y libertades



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



MINISTROS HABLAN

UNO A UNO, LOS 11
MINISTROS DE LA
CORTE EXPRESARON EL
JUEVES EN LA CÁMARA
DE DIPUTADOS SUS
OPINIONES SOBRE LA
REFORMA JUDICIAL. LA
MAYORÍA DEFENDIÓ
LA CARRERA JUDICIAL
Y PIDIÓ QUE, SI SE
DECIDE ELEGIR A
TRAVÉS DEL VOTO A LOS
JUZGADORES, SE HAGA
DE FORMA GRADUAL.



Al foro realizado en San Lázaro acudieron Ministros, líderes legislativos y representantes del Poder Judicial.

¿QUÉ PODER JUDICIAL TENEMOS? Y ¿QUÉ PODER JUDICIAL QUEREMOS?

REFORMAS CONSTITUCIONALES PODER JUDICIAL



Con el foro realizado el jueves, iniciaron las discusiones para analizar y presentar propuestas a la reforma judicial planteada por AMLO.

Héctor García



'Tribunal de disciplina sería fiscal y juez'

MINISTRO JORGE MARIO
PARDO REBOLLEDO:

Muy buenas tardes, señoras y señores legisladores, distinguidas invitadas e invitados, compañeras y compañeros. He recibido invitación y agradezco sinceramente esta oportunidad para expresar mi opinión personal en relación con la llamada reforma judicial, vinculada con dos enfoques específicos: qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos.

El Poder Judicial federal que tenemos se encuentra estructurado sobre el principio de carrera judicial consagrado en nuestra Constitución, e implica un sistema que permite tomar en consideración los méritos, la antigüedad y la experiencia para poder aspirar a ocupar los cargos de juez o jueza de distrito, magistrada o magistrado de circuito, a través de concursos de oposición, en donde sólo los que resultan triunfadores pueden acceder a tan importantes cargos, garantizando de esa manera la objetividad en su designación.

En mi opinión, y después de más de 40 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación, la carrera judicial y los concursos de oposición constituyen una vía adecuada para seleccionar a quienes integramos la Judicatura Federal.

También en esta estructura que contiene nuestro Poder Judicial actualmente, el Consejo de la Judicatura Federal, a través de la Comisión de Disciplina, recibe las denuncias de posibles actos de corrupción, así como de posibles faltas administrativas cometidas en el desempeño de las funciones, y se encargan las correspondientes investigaciones y, en su caso, de seguir los procedimientos adecuados para sancionar a aquellos servidores que se demuestre que han actuado indebidamente.



SC/IN



Tengo la convicción de que la gran mayoría de las y los juzgadores federales prestan su servicio con honestidad y profesionalismo, y que los casos de corrupción son la excepción no la regla general. No obstante lo anterior, debemos reconocer que la justicia federal tiene áreas de oportunidad en las que se debe mejorar y evolucionar, en aras de atender de mejor manera a la sociedad a la que servimos y eso nos lleva al segundo eje de estos diálogos, es decir, cuál es el Poder Judicial que queremos.

Entiendo la intención de materializar una reforma de alto impacto al Poder Judicial de la Federación, transformación que tiene como principal eje un esquema en el que juezas y jueces, magistradas y magistrados federales, ministras y ministros de la Suprema Corte sean elegidos por voto directo de la ciudadanía.

Independientemente de que en lo personal no comparto que ese mecanismo sea el más idóneo para garantizar los distintos derechos que la Constitución protege ni la independencia y autonomía de los tribunales federales, me parece que la implementación de ese cambio trascendental, como se propone, es decir sustituir en un solo momento a más de mil 600 personas juzgadoras federales, además de la totalidad de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, generaría un desajuste importante en el funcionamiento e integración de los órganos

“Las funciones que se asignan al tribunal de disciplina judicial, cuya creación se propone, implicaría que un solo cuerpo de juzgadores pudiera actuar a la vez como fiscal y, a la par, como instructor y juez”.

impartidores de justicia federal en los que, como todos conocemos, se encuentran procesos judiciales en trámite y corren cotidianamente plazos para definir en distintos supuestos la situación jurídica de las personas que acuden a ellos.

Por lo anterior, me permito hacer la sugerencia en el sentido de que esa sustitución pudiera hacerse de manera gradual, escalonada, atendiendo a las vacantes que naturalmente se van presentando. De manera tal que pueda haber interacción, colaboración y sinergia entre las personas juzgadoras provenientes del sistema de carrera judicial y las que emanen de los procesos electorales que se plantean en la iniciativa que comentamos. Estimo que de esa manera se reducirá la posibilidad de afectación en los derechos de los usuarios del servicio de administración de justicia federal.

En otro orden de ideas, quisiera mencionar que las funciones que se asignan al tribunal de disciplina judicial, cuya creación se propone, implicaría que un solo

cuerpo de juzgadores pudiera actuar a la vez como fiscal y, a la par, como instructor y juez.

Además de que las causas que se prevén para sancionar a las personas juzgadoras en la iniciativa, por su amplitud y ambigüedad, podrían interferir con la independencia judicial, lo que estimo que debería reflexionarse.

Finalmente, me permito mencionar que la reforma que se propone

debe poner especial cuidado en relación con los derechos laborales de las y los juzgadores que podrían ser sustituidos con motivo de su entrada en vigor.

Las disposiciones constitucionales y convencionales en materia de jubilación y retiro, considero que no deben ser eliminadas, a fin de proporcionar una culminación de la función digna a quienes hemos servido en el Poder Judicial de la federación.

Para concluir y hablando en nombre propio, pero con la certeza de que es un sentimiento compartido entre quienes integramos el Poder Judicial de la federación, estaremos, como no puede ser de otra manera, a lo que determine el poder reformador de la Constitución, pero reiteramos que seguiremos sirviendo, desde la Judicatura, defendiendo con honor y con dignidad a la Constitución, a las instituciones que derivan de ella y los derechos humanos que protege y que dan sustento al Estado de derecho, a la República y a nuestra democracia. Muchas gracias. ■



'Mayoría de juzgadores son honestos, competentes'

MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK:

Muchas gracias. Muchísimas gracias, por este ejercicio de transparencia, de apertura y de colaboración entre Poderes, de veras, se aprecia.

Coincido que, efectivamente, el Poder Judicial de la Federación, como cualquier gran institución, en dimensión enorme y de enorme complejidad, somos más de 50 mil servidores públicos, enfrente fallas, carencias y problemas y que debemos de resolverlas y atenderlas.

Hace casi 30 años México apostó por la implementación y desarrollo de la carrera judicial, que puso en el centro a juezas, jueces, magistradas y magistrados, para que estos ocuparan su cargo exclusivamente con base en la preparación profesional, el esfuerzo y la valuación de su desempeño, es decir, el mérito.

Discúlpeme y lo digo con todo respeto, pero me rehúso a creer que 30 años después este sistema solo haya traído como resultado corrupción, ineficiencias, impunidad o tráfico de influencias. Sigo convencido que la mayoría de las personas juzgadoras, así como los demás integrantes de la carrera judicial, incluye actuarios, oficiales, secretarios, son mexicanas y mexicanos mayoritariamente honestos, competentes, que están ahí por méritos y dan su mejor esfuerzo para impartir justicia. Esto lo he aprendido visitando, durante los nueve años que tengo como ministro, cada uno de los circuitos.

La jueza de Chihuahua, que otorgó el amparo para reconocer el derecho a la verdad de una menor de edad desaparecida. Los jueces en Tijuana, que trabajan sin horarios ni descanso para atender los juicios de amparo promovidos ahora por los migrantes, que se duplicaron este año. El juez de Oaxaca, que protegió la parcela escolar del ejido como un bien fundamental. La jueza de Tlaxcala, que reconoció el acoso laboral de las trabajadoras.



SCJN



La mayoría de las personas juzgadoras, así como los demás integrantes de la carrera judicial, incluye actuarios, oficiales, secretarios, son mexicanas y mexicanos mayoritariamente honestos, competentes, que están ahí por méritos y dan su mejor esfuerzo para impartir justicia”.

Ninguno de ellos son corruptos, ninguno de ellos están alejados de la sociedad, como no lo están también el ejército ahora de jueces capacitados, especializados en el nuevo sistema oral y de justicia laboral que, votada por esta soberanía y, por cierto, que se está convirtiendo en un modelo en América Latina.

Estamos hablando de mil 647 personas juzgadoras que cesarán en su cargo, y su posible reingreso y posteriormente su prórroga o ascenso estará sujeto a sus aptitudes para comprometer, para hacer campaña y buscar el voto, aún y cuando previamente se pretenda certificar sus aptitudes técnicas.

Insisto, claro que hay problemas y deficiencias muy importantes que no pueden soslayarse y menciono una y reconozco la incapacidad que hemos tenido en el Poder Judicial para comunicarnos con la sociedad, para transmitirles qué hacemos, quiénes somos y cómo lo hacemos. Pero, por favor, no tomen esto como un acto de soberbia o de arrogancia, es que fuimos educados e instruidos en la idea de que el juez es una persona que hace su trabajo de manera prudente, de manera discreta, en la soledad de su despacho y que solo habla por sus sentencias.

Bueno, ya nos dimos cuenta que esto hoy en día no es tan real y que no hemos sabido acercarnos a los jóvenes, a los jóvenes. Pero retomo, considero que en la elección –pues mi punto de

vista personal– por votación popular, no es la solución a los problemas que aquejan al Poder Judicial federal. Y, permítanme ponerlo sobre la mesa como tema de discusión, yo temo que esta propuesta pueda agravar drásticamente estos problemas.

Por supuesto que quienes resuelven los asuntos jurisdiccionales se deben al pueblo. Sin embargo, el compromiso con la ciudadanía implica que el juez actuará con total imparcialidad y en estricto apego únicamente a la ley.

El método de elección popular por propia definición y naturaleza busca generar un compromiso con el elector, eso lo saben ustedes mejor que nadie, esa es la esencia.

El cargo de juzgador no puede sustentarse en los apoyos directos o indirectos que recabe durante la campaña para lograr ganar la elección, porque de manera inevitable comprometerá la independencia y resolución y estará más propicio a la corrupción de conflicto de interés.

¿Cuál es el aliciente para un juez de prepararse, especializarse para buscar su ratificación y la permanencia en el cargo si conoce de antemano que su reelección y ascenso depende de la contienda electoral?

Permítanme hacer una comparación con la carrera magisterial, no se eligen a las maestras y a los maestros, estos ingresan mediante un sistema de carrera que busca, además, la capacitación y profesionalización

constante, garantizando la permanencia en el sistema como una opción debida.

Ya no menciono a los demás puestos del Sistema de Carrera Judicial, más de 30 mil oficiales, actuarios, secretarios, que son los que proyectan las sentencias, quienes perderán todo incentivo para prepararse y concursar para llegar a ser juez y, en un futuro, magistrados.

Ahora habrá que salir a buscar los apoyos para ganar una elección, insisto, aunque se ratifique antes o se confirme la experiencia que pudieran tener.

Señoras y señores legisladores, entiendo que tendremos oportunidad en los foros –porque son foros temáticos– de analizar la experiencia en otros países. Entiendo, la minoría, que han optado –en casos muy específicos– por el sistema de elección, los discutiremos de manera puntual.

Pero yo les pido y estoy seguro que lo harán –así ha sido esta invitación amplia–, que escuchen a las juezas, a los jueces, a las magistradas y a los magistrados porque serán ellos quienes les van a aportar los mayores elementos de cómo llegaron al Poder Judicial, cómo accedieron a su cargo, cómo realizan su labor cotidiana, por qué el rezago. Sí. Qué tanto daño hace. Cuál es la carga de trabajo. Cómo son las evaluaciones.

Yo estoy seguro que tendremos mucho que aportar en esos puntos. Yo, por lo pronto, no tengo sino darles las gracias. ■



'Propongo limitar a los órganos del Poder Judicial'

MINISTRA LENIA
BATRES GUADARRAMA:

Muchas gracias, distinguidos diputados, diputadas, senadores, senadoras, ministros, ministras, consejeras, consejeros, representantes de miembros del Poder Judicial de la Federación.

Hoy las puertas del Poder Judicial están abiertas al tráfico de influencias y cerradas al pueblo de México. El Poder Judicial es independiente de la ciudadanía, no de los poderes fácticos, no es una apreciación subjetiva. De cerca de 258 mil tesis aisladas y de jurisprudencia vigentes, sólo 195 se refieren al derecho a la salud, 70 al derecho a la educación, 30 al derecho a la vivienda y apenas 13 al derecho al agua.

En contraste, se han emitido 12 mil 845 tesis sobre impuestos y proporcionalidad tributaria. Mil 387 sobre el derecho de propiedad privada y 891 sobre el libre mercado, que incluso llega a considerarse derecho humano.

¿Es este el Poder Judicial que necesita el pueblo mexicano? Yo creo que no, cualquier reforma que se apruebe tiene que servir para que cumpla su única misión, garantizar justicia.

Hasta hoy ha fracasado en esa labor la reforma que se propone, plantea tres temas: elección de personas juzgadoras, sustitución del Consejo de la Judicatura por un tribunal de disciplina y un órgano de administración, acatamiento del límite de remuneraciones previsto en el artículo 127 constitucional.



SCJN



La reforma propuesta democratiza al Poder Judicial, lo abre al escrutinio público, obligando a sus titulares a responder al interés general, crea el mecanismo de control que le ha faltado para garantizar rendición de cuentas, administración fiscalizable y sanciones a las personas juzgadas.

La reforma garantiza que, de una vez por todas, se cumpla con el límite de las remuneraciones de las personas servidoras públicas impuesto hace 14 años cuyo abuso sigue generando indignación a nuestro pueblo.

A esta reforma histórica quisiera contribuir con una propuesta complementaria que entrego a esta soberanía: propongo limitar a los órganos del Poder Judicial para que respeten claramente la Constitución empezando por la Suprema Corte; limitar sus interpretaciones y resoluciones, absteniéndose de revivir normas que el Congreso de la Unión ha abrogado y derogado y de emitir estándares, lineamientos o parámetros dirigidos a regular la función ejecutiva o legislativa; limitar la invalidación de leyes para que proceda solo cuando se actualice algún contenido realmente inconstitucional; eliminar la invasión judicial en nombramientos de funcionarios de la administración pública y de magistrados de tribunales administrativos o agrarios; transparentar la actuación de los órganos

jurisdiccionales, abriendo las sesiones de la Suprema Corte, publicando los proyectos de sentencia e incorporando la realización de audiencias públicas en las que puedan manifestarse actores que no sean parte en los juicios; suprimir la manipulación de tiempos de resolución y la asignación arbitraria de casos a ministras y ministros en la Suprema Corte.

De acuerdo con nuestra Constitución, no existe la supremacía judicial, sino la supremacía constitucional y el equilibrio de poderes. Si bien el Poder Judicial debe abstenerse de invadir facultades de otros Poderes, creo razonable que expanda sus propias facultades.

Esta reforma es una oportunidad para revisar los mecanismos de cumplimiento de ejecutorias de juicios constitucionales para sustituir la desproporcionada destitución y consignación penal de personas servidoras públicas como únicas medidas garantes de las sentencias.

Propongo que se revise también quién tiene la última palabra en la interpretación constitucional. Creo que debe ser compartida por los Poderes de la Unión, para eliminar la indebida supremacía judicial que existe en el pacto.

Por otro lado, debemos generar mecanismos y criterios que faciliten la defensa de derechos sociales en las instancias jurisdiccionales, si alguna atribución de la Corte debe ser amplia, efi-

caz y contundente es la que se circunscribe a su propia naturaleza de instancia revisora, propongo a esta soberanía que otorgue a la Suprema Corte, la facultad de plenitud de jurisdicción.

Es decir, que el principio de cosa juzgada tenga como excepción las resoluciones emitidas en contradicción con las leyes y normas constitucionales, lo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha denominado cosa juzgada fraudulenta.

Permanentemente, llegan casos a la Corte en los que se defraudan la justicia, la defensa, el procedimiento, la instancia, y quedan en absoluta impunidad.



Las principales víctimas de esta ausencia de garantías jurisdiccionales son las personas más humildes. Si difícilmente pueden acceder a una defensa, es más constante que encuentren abusos que justicia en las y los abogados con los jueces mexicanos.

Para nuestra población la justicia en México es cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, racista, clasista, corrupta, parcial.

En una palabra, es injusta. La sociedad mexicana demanda que las personas juzgadoras respondan a los intereses públicos y sociales, sean confiables, rindan cuentas y actúen con transparencia, honradez, racionalidad y decencia en el uso del gasto público. Con sensibilidad y conciencia social, con solidaridad hacia el que sufre, con humildad y vocación de servicio.

Las y los impartidores de justicia no somos dueños del Poder Judicial, su único propietario es el pueblo mexicano que tiene en todo momento el inalienable derecho de modificarlo como parte esencial de su forma de gobierno. ■

“Para nuestra población la justicia en México es cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, misógina, racista, clasista, corrupta, parcial”.



'En riesgo el acceso a una justicia independiente e imparcial'

MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ:

Muchísimas gracias. Agradezco la convocatoria de este órgano legislativo para expresar una postura para la iniciativa de reforma a título estrictamente personal, como fue solicitado.

Consciente que he llegado al pináculo de mi carrera, entenderán ustedes que no es una ambición personal el motivo de mi actuar, pero sí la firme convicción de que la unidad nacional se alimenta de la diversidad de opiniones. Hay un reclamo inefable de justicia, un reclamo de justicia que no encuentra remedio en el modelo actual y la ciudadanía acudió a las urnas para no votar esta reforma en específico, pero sí para apoyar un modelo nacional que exija la justicia como un valor primordial. Por ello, es latente la necesidad de las reformas a los Poderes Judiciales.

Considero que de aprobarse en sus términos, la reforma no ofrece solución integral de los problemas que aquejan a la justicia de nuestro país a nivel federal y muchísimo menos a nivel local. En contrapartida, la iniciativa sí pone en riesgo el acceso a una justicia independiente e imparcial para millones de personas, para millones de mexicanos.

No obstante, ya no es momento para negacionismos ni para críticas generales, sino para contribuir, para dialogar con los objetivos y con los retos identificados en la iniciativa.

Se pretende modernizar a todos los Poderes Judiciales del país, dotarlos de legitimidad democrática, de transparencia y de responsabilidad pública. Esos son objetivos loables y son apremiantes. La pregunta que debiéramos formular es: ¿Cómo diseñar una reforma que permita alcanzarlos?

Para dar respuesta, me pronunciaré sobre dos puntos medulares: la votación popular y la separación de la Corte y el Consejo. Por el tiempo conferido, me centraré exclusivamente en el régimen aplicable a magistrados y a jueces federales porque considero que deben recibir un trato diferenciado y mucho más deferente y protector que el que tienen las ministras y los ministros.

Las personas juzgadas son la cristalización de la carrera judicial y de la expertise que, a lo largo de los años y con esfuerzo, se ha construido en México con mucho trabajo y mucho es-





fuerzo. Mucho se ha dicho sobre la elección popular de personas juzgadoras, pero pongámonos de acuerdo. Lo que realmente se propone en la iniciativa es que sean elegidas por la ciudadanía. Sin embargo, la convocatoria no es abierta, pues las candidatas serán postuladas por los tres Poderes de la Unión.

Aquí veo dos problemas centrales que podrían solucionarse conservando e incluso reforzando el sentido del voto popular. El primero es que se deja de lado la carrera judicial, se deja de lado el mérito, se deja de lado la experiencia. Estamos politizando los nombramientos. La ciudadanía va a elegir en las urnas, pero los candidatos van a pasar por un filtro político.

El segundo problema: la ciudadanía vota usualmente por propuestas, pero no evalúa resultados, por eso debemos de preguntarnos qué papel queremos que cumpla en la función judicial el voto popular. ¿Queremos una campaña judicial que venda promesas a futuro o preferimos otra que nos permita definitivamente evaluar el desempeño pretérito?

Si ha de mantenerse el voto popular, considero que este debería de fungir como un medio para evaluar el desempeño y decidir definitivamente sobre la permanencia de las personas juzgadoras, pero no para reemplazar los concursos

de la carrera judicial que permiten acceder al cargo mediante el mérito, mediante la honradez y el profesionalismo de sus aspirantes.

En otro aspecto, la creación de órganos administrativos y disciplinarios independientes puede fortalecer la rendición de cuentas. Ahora bien, para que el Tribunal de Disciplina pueda tener una incidencia real sin menoscabar la independencia de las personas juzgadoras es necesario acotar sus facultades, pero robustecer el aparato disciplinario de la escuela de formación judicial.

Señores legisladores, salgamos de la lógica punitivista, pues un tribunal disciplinario integrado por cinco magistrados no podrá revisar eficientemente la labor cotidiana de más de mil 600 personas juzgadoras. Cerramos las puertas, sí, a la corrupción desde la formación de los integrantes de la carrera judicial.

Estas propuestas parten tanto de los objetivos como de los medios elegidos por la iniciativa. Busquemos entablar un diálogo constructivo, abierto, desinteresado, pero un diálogo realista en donde el punto de llegada sea la mejora y el perfeccionamiento de los Poderes Judiciales que demandan y esperan los mexicanos.

Muchas gracias. ■



“Se deja de lado la carrera judicial, se deja de lado el mérito, se deja de lado la experiencia. Estamos politizando los nombramientos. La ciudadanía va a elegir en las urnas, pero los candidatos van a pasar por un filtro político”.



■ Ignacio Mier y Ricardo Monreal, líderes legislativos de Morena, con el dirigente panista de los diputados, Jorge Romero, durante el foro.

Héctor García



'Elecciones escalonadas para cargos que queden vacantes'

MINISTRA YASMÍN ESQUIVEL MOSSA:

Señoras y señores legisladores, agradezco a ustedes la posibilidad de participar en este ejercicio democrático, que implica el análisis de reformar nuestro Poder Judicial.

Creo que nadie duda que es un imperioso deber de nuestro tiempo efectuar los cambios que requiere esta importante función de impartir justicia, para recuperar la confianza ciudadana. El mandato de las urnas es claro, no podemos ponernos una venda en los ojos ante una nueva realidad social.

Hoy nos tiene esa realidad social aquí sentados. Esta realidad impone el deber de impulsar los cambios que sean necesarios y, entre otros, no puede dejar de considerarse tomar las acciones para la elección de juzgadores como una medida, entre varias, que permitan recobrar la confianza en sus juzgadores.

La impartición de justicia es una función esencial del Estado mexicano, ¿queremos jueces por elección popular? Sí. Y que quienes participen cuenten con la preparación jurídica y el conocimiento de las materias sobre las cuales van a juzgar.

La elección progresiva sobre la que gira mi propuesta consiste en la aplicación de elecciones populares sucesivas para ir cubriendo en forma escalonada aquellos cargos que queden vacantes por distintos motivos: renuncia, muerte, retiro o cualquier otra causa.

Tales posiciones se irán ocupando gradualmente por medio de la elección directa, que a su vez garantice los elevados estándares de calidad de quienes sean postulados. Ello permitirá elevar el nivel técnico y de competencia de todas las personas juzgadoras federales que cubran los cargos, a partir de ahora, para lograr la renovación total y de manera paulatina.

Queremos jueces de excelencia y con legitimidad social. En este contexto, siendo plausible democratizar el acceso a la titularidad de los cargos del Poder Judicial de la Federación, todavía enfrentamos un reto mayor, consiste en mantener su independencia y autonomía respecto de los demás





poderes constituidos e inclusive con relación a los otros poderes fácticos o económicos.

Ambos atributos, independencia y autonomía, son inherentes a la función jurisdiccional en todos los países libres, son las cualidades que nos garantizan a todos, mujeres y hombres, a quienes viven en la pobreza, la riqueza o la clase media, así como extranjeros y mexicanos, que la legislación nacional que se aplicará libre de toda atadura ideológica o política y que quienes decidan emprender cualquier actividad productiva o comercial, así como se les exige respetar el marco legal aplicable, de ese mismo modo se les solicite también y se les proteja en un orden jurídico que brinde la protección suficiente a través de sus autoridades y jueces. Para evitar esto, que se dé a interpretaciones arbitrarias, lo que debemos es generar seguridad jurídica.

El Poder Judicial de la Federación ya cuenta con un amplio capital humano de personas juzgadoras,

“La elección progresiva sobre la que gira mi propuesta consiste en la aplicación de elecciones populares sucesivas para ir cubriendo en forma escalonada aquellos cargos que queden vacantes por distintos motivos: renuncia, muerte, retiro o cualquier otra causa”.

cuyo acceso al cargo pasó, como se ha dicho aquí, por cursos de especialización, evaluaciones, concursos de oposición y que resuelven casi más de 1 millón 500 mil asuntos anualmente en sus diversas materias.

Hoy el reto que tenemos es generar consensos, identificar los puntos de acuerdo, entre la elección directa, como fue el mandato popular; asegurar la independencia judicial, garantizar los derechos laborales adquiridos, asegurar el conocimiento técnico especializado de las personas juz-

gadoras en beneficio de los justiciables y contar con un sistema de impartición de justicia fuerte y confiable.

Acorde al mandato expresado por la mayoría de los ciudadanos, me permito entregar a esta honorable soberanía mi propuesta que, como elementos esenciales, contiene siete: la elección por voto popular de todos los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal de Disciplina Judicial, la sustitución progresiva de juezas, jueces, magistrados y

magistradas, la garantía de idoneidad y excelencia de los perfiles de juzgadores que van a participar; el respeto a los derechos laborales de todas y todos, la observancia, la paridad de género, los jueces cercanos a la gente y la justicia para todas las personas por igual.

Señoras y señores legisladores, un Poder Judicial fuerte y con respaldo popular es indispensable para el Estado de derecho, para la democracia, para garantizar la justicia y para que sirva y sirva bien al pueblo de México. Gracias. ■



'Una reforma mal hecha afectará la economía'

MINISTRO ALFREDO
GUTIÉRREZ ORTIZ MENA:

Buenas tardes. Buenas tardes a todos y todas los legisladores, compañeros, expositores y público en general presente en este honorable Congreso de la Unión.

Agradezco y reconozco el esfuerzo de todas las bancadas de esta legislatura que han convocado a este parlamento abierto nacional para analizar y discutir la reforma al Poder Judicial presentada por el Presidente de la República. También agradezco de manera especial la invitación del diputado Juan Ramiro Robles Ruiz, presidente de esta Comisión de Puntos Constitucionales, para expresar mi postura en este foro denominado: ¿Qué Poder Judicial tenemos? Y ¿Qué Poder Judicial queremos?

Hemos sido convocados para discutir los méritos de una reforma constitucional que pretende reformar a los 33 poderes judiciales del país, tanto el federal como los locales.

En estos breves minutos me enfocaré en la independencia judicial y su importancia en la economía nacional.

La independencia judicial es fundamental para lograr una cancha pareja en los tribunales, garantizando que las personas sean escuchadas en igualdad de condiciones, independientemente de su poder político o económico, la independencia judicial es la venda que le tapa los ojos a la justicia.

¿Es valiosa la independencia judicial para el desarrollo de una economía nacional? Sin duda lo es, cualquier reforma al Poder Judicial debe partir de esa premisa, una reforma mal hecha afectará la economía nacional, mientras que una





el crecimiento económico. Es necesario hacer visibles las posibles distorsiones de una reforma de esta envergadura para discutir posibles remedios.

Asumiendo que el poder reformador de la Constitución decide instaurar un modelo de elección popular de jueces y magistrados, es importante considerar el impacto económico de un mal diseño. Esto podría generar un costo para quienes usan el sistema de justicia, ya que no participar activamente en las elecciones de jueces y magistrados podría resultar en jueces y magistrados contrarios a sus intereses, convirtiendo la justicia en una subasta de jueces y magistrados.

La incertidumbre y la necesidad de navegar un sistema judicial sesgado podría aumentar los costos para las nuevas empresas. Si el contribuyente optara por el modelo de elección directa de jueces, deben reforzarse otras garantías de independencia judicial para que el modelo de elección no genere barreras de entrada para los usuarios. Las barreras de entrada pueden exacerbar la desigualdad, beneficiando a los que ya tienen poder y recursos, mientras que los pequeños emprendedores encontrarán dificultades para prosperar.

La percepción de que el sistema judicial no es imparcial puede erosionar la confianza pública, afectando negativamente la inversión y el desarrollo económico a largo plazo. Los inversionistas buscan mercados donde la ley sea aplicada de manera equitativa y predecible.

Personalmente, considero que, y esto es sugerencia, que lo mejor sería una reforma al sistema meritocrático de carrera judicial que ya tenemos. El sistema meritocrático, bien implementado, es superior porque los jueces seleccionados por mérito tienden a tomar decisiones más consistentes y previsibles para ascender en la carrera judicial.

Si la decisión del Constituyente es cambiar el modelo a uno de elección popular, la eventual reforma constitucional, a mi juicio, debe de incluir los siguientes remedios a problemas ya presentes y que podrían agravarse con la eventual reforma:

Primero, profesionalización de la función judicial. Se debe mantener la profe-



sionalización de la función mediante capacitación permanente con una escuela judicial autónoma. Esto garantiza que la función judicial siga siendo técnica y jurídica.

Segundo, garantía de estabilidad en el cargo. La función judicial es una vocación de vida. Se deben revisar y fortalecer las garantías de estabilidad en la función, incluyendo permanencia, ratificación, adscripción y disciplina de sus integrantes. La estabilidad evita intromisiones y permite que la función judicial sea predecible.

Además, solo se debería sancionar a los jueces bajo criterios de disciplina objetivos y técnicos. Usar criterios subjetivos o arbitrarios mata la independencia judicial.

Remuneración justa y un plan de retiro digno, una remuneración y un plan de retiro digno garantiza el diseño óptimo para atraer y retener el talento jurídico más calificado, lo cual, asegura estabilidad y continuidad del sistema judicial.

Profesionalización de los litigantes y fortalecimiento de las defensorías públicas. Se debe de asegurar que los litigantes, privados y públicos, sean profesionales de estatura ética y profesionalismo mediante exámenes de conocimiento y sancio-

tración de justicia aplicadas por el órgano de administración del Poder Judicial.

En conjunto, deben fortalecerse las defensorías públicas para los más necesitados.

Revisión de los Poderes Judiciales locales, replicar las garantías de independencia a nivel local y establecer un porcentaje presupuestal fijo en las constituciones locales destinado a los Poderes Judiciales Locales.

Esta propuesta también debería de ser considerada para el Poder Judicial Federal y, por último, fortalecimiento del arbitraje. Dado que existe riesgo de que la reforma genere costos y barreras de entrada al mercado, se debe de plantear una alternativa a los tribunales, la alternativa es el arbitraje.

Cualquier reforma que pretenda fomentar el crecimiento económico con inversión extranjera a largo plazo debe incluir garantizar la ejecutabilidad de los laudos arbitrales, así como, la eliminación de las reglas que obstaculizan el fácil acceso al arbitraje. Es cuanto. Muchas gracias. ■

¿Es valiosa la independencia judicial para el desarrollo de una economía nacional? Sin duda lo es, cualquier reforma al Poder Judicial debe partir de esa premisa, una reforma mal hecha afectará la economía nacional, mientras que una exitosa potenciará el crecimiento económico”.

“ Toda reforma constitucional, por su trascendencia, impone un estudio profundo, la mayor serenidad en su planteamiento, esfuerzo y talento de sus promotores. Debe siempre dar el tiempo necesario. La prisa no es un buen consejero”.



'Reforma impone un estudio profundo y la mayor serenidad'

MINISTRO ALBERTO
PÉREZ DAYÁN:

Agradezco a esta soberanía la oportunidad de expresar en líneas generales algunas reflexiones en torno a la iniciativa constitucional en materia de justicia, presentada por el Ejecutivo federal.

Coincido con el eje fundamental que la motiva. Las instituciones del Estado, en conjunto, no han alcanzado hasta ahora el nivel de satisfacción y certidumbre que demanda la sociedad. Precisamente por eso estamos aquí.

Toda reforma constitucional, por su trascendencia, impone un estudio profundo, la mayor serenidad en su planteamiento, esfuerzo y talento de sus promotores. Debe siempre dar el tiempo necesario. La prisa no es un buen consejero. Su diseño y probada eficacia son absolutamente imprescindibles. No es aceptable ni recomendable, obviamente, tomar riesgo alguno. Los arrebatos, como la nacionalización de septiembre de 1982, que desencadenó y culminó con el Fobaproa de 1996, resultaron dolorosos y socialmente muy costosos.

Bajo esa premisa el Constituyente federal de ese mismo año fijó las bases de la representación nacional, haciéndola coincidir, en la medida más precisa posible, con los resultados de una elección, tantos diputados como votos recibidos.

Los límites impuestos a la sobrerrepresentación no son casuales, guardan una lógica indiscutible con sus propósitos. Significan, en las propias palabras de su autor, el respeto absoluto a la pluralidad democrática y el reconocimiento de todas las expresiones de la voluntad popular, con esos precisos perímetros numéricos, 300 para ser exacto.

Se aseguró que ninguna fuerza política, por sí misma, pueda reformar el texto constitucional. Es decir, que siempre debe hacerlo con la concurrencia de la oposición complementaria que le dé la legitimación y fuerza que requiere toda norma fundamental.



SC/JN



Con ello presente, señoras y señores legisladores, destaco de entre muchos, tres temas principales:

Primero. Prohibir la suspensión de normas generales en acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que muy excepcionalmente otorga la Suprema Corte de Justicia de la Nación, significa admitir, también, la posible violación a derechos humanos de modo irreversible si esas normas resultan inconstitucionales. Recuérdenlo y ha sucedido, nada ni nadie lo repara.

Segundo. Suprimir efectos generales a determinadas sentencias de amparo implica desarticular la doctrina del interés legítimo que caracteriza hoy al instrumento jurídico más avanzado de nuestra tradición jurídica. De aprobarse así la iniciativa, nada impedirá que se ejecute una norma que afecta severamente, por ejemplo, el medio ambiente o exponga la colectividad a un daño injusto, pues solo habrá de proteger a quien tuvo recursos para defenderse de ella, no más.

Con esa óptica, el caso de las trabajadoras del hogar iniciado con una sentencia y concretado en la ley en este recinto, sería impensable siquiera.

Tercero. La carrera judicial implica un servicio civil de excelencia. La militancia y el sufragio la desvirtúan y la destruyen, no lo digo yo, ya se ha dicho aquí y mucho.

Concluyo, la división de Poderes y el sistema de frenos y balances de las funciones públicas caracterizan y dan fuerza a los regímenes democráticos modernos, México no deber ser la excepción, no debemos dejar pasar la inmejorable oportunidad que representa para esta nación esta valiosa iniciativa, sumemos ahora sí la experiencia legislativa, la experiencia judicial e impulsemos la voluntad del Ejecutivo de modo que los tres Poderes, unidos como garantes, refrenden el compromiso del gobierno con su pueblo, eso es lo que persigue una mejor justicia.

Ceñido a los cinco minutos, que están por concluir, les agradezco la oportunidad. ■



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

13-18

30/06/2024

LEGISLATIVO



Héctor García

■ En representación del PT, Gerardo Fernández Noroña señaló que lo que se busca no sólo es una reforma, sino una revolución al Poder Judicial.



'Seleccionar por mérito personal y capacidad profesional'

MINISTRA LORETTA
ORTIZ AHLF:

Buenas tardes. Saludo a las y los legisladores presentes, a mis compañeras y compañeros ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a todas las personas asistentes y, en especial, a todo el público que sigue con particular interés el desarrollo de estos diálogos nacionales relativos a la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Me honra ser parte de este proceso de diálogo e inter-

cambio, a la vez que reconozco ampliamente los esfuerzos institucionales que dan cauce a los aportes que viertan en estos espacios las personas legisladoras, los académicos, los servidores públicos, las juzgadoras, así como la sociedad en general.

La iniciativa con proyecto de decreto en materia de reforma al Poder Judicial, documento base para estos diálogos, incluye aspectos tan variados y relevantes como la modificación a la composición y funcionamiento de la Suprema Corte, la creación de un tribunal de disciplina judicial y un órgano de administración judicial, así como la elección directa de las y los juzgadores de todos los niveles.

Sin embargo, dado el tiempo y la naturaleza de este espacio, me enfocaré en los mecanismos de selec-

ción de quienes integran los más altos órganos del Poder Judicial de la Federación, particularmente de la Suprema Corte de Justicia, dado su rol como tribunal constitucional.

Los tribunales constitucionales se han afianzado como actores decisivos para consolidar los esquemas de protección de los esquemas fundamentales contenidos en las normas supremas. Por ello, diversos aspectos asociados a estos



SCJN



y al propio constitucionalismo contemporáneo son objeto de numerosos debates y enfoques críticos a lo largo del mundo.

Por ejemplo, el papel que desempeñan dentro del sistema político, la naturaleza y alcance de sus mecanismos de control judicial, su diseño en facultades o los sistemas de selección de sus miembros.

Si un tribunal constitucional o corte suprema se erige como el órgano judicial de mayor jerarquía con la función de interpretación final de las disposiciones de carácter fundamental, es comprensible que una de las principales inquietudes de la sociedad se centre en la forma en que estos se integran y en los mecanismos que garanticen a la población el adecuado desempeño de sus funciones.

Es fundamental tomar como punto de partida que los estándares internacionales no establecen un modelo ideal o deseable de selección de jueces, al ser una materia que corresponde al ejercicio soberano de cada Estado.

La Convención Interamericana de Derechos Humanos concluyó en su informe Garantías para la independencia de las y los operadores de justicia, que no le corresponde indicar cuáles son los órganos que deben intervenir en un procedimiento de selección de las y los operadores de justicia, ya que es una materia que escapa

Criterios objetivos de selección basados en: mérito personal y capacidad profesional de las personas candidatas, regirse por los principios de transparencia y publicidad, garantizar la oportunidad de toda persona sin discriminación a acceder al cargo en igualdad de condiciones”.

de su competencia.

Por el contrario, este órgano ha señalado que lo más relevante para cualquier procedimiento de selección es que desde una perspectiva sustancial y con independencia de que se elija un mecanismo de designación directa o indirecta, deben existir garantías que aseguren que estos no sean realizados ni percibidos como decisiones de carácter político, afectando así la convicción de los justiciables.

De ahí la importancia

de uno de los objetivos centrales de estos diálogos, reformar el Poder Judicial, a fin de que su conformación y actuación cuente con el respaldo y con la legitimidad democrática necesarias para hacer valer sus decisiones.

Dentro del Sistema Interamericano se ha concluido que con independencia del proceso definido en cada país estos siempre deberán contar con criterios

objetivos de selección basados en: mérito personal y capacidad profesional de las personas candidatas, regirse por los principios de transparencia y publicidad, garantizar la oportunidad de toda persona sin discriminación a acceder al cargo en igualdad de condiciones.

Como señala en su informe la Comisión Interamericana que mencioné, es difícil determinar los beneficios que aparejan los distintos modelos de selección y nombramiento de las

y los operadores de justicia, sin embargo, los procesos deben asegurar como únicos elementos ineludibles que haya criterios de selección objetivos basados en el mérito personal y en la capacidad profesional.

Lo más deseable a partir de estos ejercicios de escucha y reflexión, es que dejemos atrás cualquier aplicación pasiva y mecánica de las normas para colocar en el centro de la reforma del Poder Judicial a las personas justiciables. Muchas gracias. ■



'No desarreglar lo que funciona'

MINISTRA ANA MARGARITA RÍOS FARJAT:

Muchas gracias. Distinguidos integrantes del Poder Legislativo, poder reformador de la Constitución; compañeras ministras y compañeros ministros integrantes del Poder Judicial de la Federación, muy buenas tardes a todos.

Agradezco la amable invitación de la Cámara de Diputados a través de su distinguido presidente, el diputado Robledo, a este encuentro de personas que aspiramos a mejorar responsablemente el sistema de justicia para que siga brindando estabilidad y confianza en el porvenir.

¿Qué Poder Judicial tenemos? Para responder es indispensable explicar pacientemente a la sociedad que hay Poderes Judiciales locales y un Poder Judicial de la Federación. Y que son distintos entre sí, profesionales los dos.

Luego hay que recordar que existen tribunales en materia agraria, administrativa, laboral y que no están siendo integrados en la reforma. Además, debe reconocerse que México enfrenta una dura y añeja realidad, y es que mucha gente concibe a las fiscalías, procuradurías, defensorías, comisiones de derechos humanos, de búsqueda y de atención a víctimas como parte del sistema de justicia, donde se presentan muchas problemáticas que no están siendo abordadas en la iniciativa de reforma. Espero que lo sean.

¿Qué Poder Judicial queremos? Respetuosamente considero que una buena reforma legislativa debe tener cuatro características. Primera: estar verdaderamente orientada a resolver problemas, no según la ilusión, sino según la realidad. Segunda: no desarreglar lo que funciona para no crear problemas. Tercera: ser económica. Cuarta: implementarse con sencillez.

Con ese pragmatismo, opto por compartir algunas ideas mínimas.

Primer tema: fortalecimiento de los poderes judiciales de los estados. Los estados son soberanos para diseñar su sistema judicial, pero hay casos donde los cargos son cuotas de partidos políticos. Sería de gran beneficio para la gente de cada estado que contara con jueces de primera instancia elegidos por examen y que los magistrados revisaran en apelación y fueran jueces ascendidos con la posibilidad de que la ciudadanía preparada participe en convocatorias públicas para integrar salas de constitucionalidad local.

Bastaría una reforma al artículo 116 constitucional utilizando adicionalmente incentivos fiscales para adoptar mejores prácticas y dotar de estabilidad financiera a la justicia



SCJN



local. Las disponibilidades de recursos con las que cuentan los estados al cierre de los ejercicios integrados por recursos federales etiquetados regresan a la Tesorería, pero en lugar de justificar desequilibrios financieros para su retención por parte de los estados, los recursos pueden asignarse al fortalecimiento de los sistemas judiciales locales, según las reglas que deriven del artículo 116 constitucional. Ahí están los recursos, solamente se reorientan los incentivos.

Eso nos lleva al segundo tema: fortalecer a la Escuela de Formación Judicial de la Federación para que pueda capacitar a profesionales de los poderes judiciales locales, de las fiscalías, de las comisiones de derechos humanos, de atención a víctimas y procuradurías para la defensa de los menores, entre otros. Los estados no gastarían en profesionalizar, lo haría la Escuela de Formación, de larga trayectoria y probados resultados. Esto elevaría la calidad de la burocracia e incluso podría certificar a la abogacía, cristalizando el añejo ideal de colegiación obligatoria y de paso certificar escuelas de derecho, pues proliferan las llamadas patito. La sociedad merece juristas acreditados y no usurpadores de la profesión.

Tercer tema, este responde a una preocupación. Se opina que falta dimensión social en la Judicatura. Yo creo que no, pero siempre es posible mejorar, se puede hacer un ajuste a la carrera judicial para que la escuela de formación facilite que futuros jueces incluyan un año de servicio social jurídico no gratuito, en defensorías públicas, centros de atención a adicciones, estaciones migratorias, comunidades indígenas donde hay infancia maltratada, donde tanta falta hace.

*Una buena reforma legislativa:
Estar verdaderamente orientada
a resolver problemas, no según
la ilusión, sino según la realidad.
No desarreglar lo que funciona
para no crear problemas.
Ser económica. Implementarse
con sencillez”.*

Pero la carrera judicial no debe desaparecer, sino mejorar para que siga siendo una de las más profesionales de México, y donde además existe movilidad social. De por sí son pocos los espacios que permiten movilidad social, necesitamos preservarlos.

Esto se relaciona con el cuarto tema, clínicas de asesoría jurídica gratuita que la defensoría pública lleve a cabo con universidades, a fin de que jóvenes abogados de la mano de la abogacía profesional, brinden ayuda legal en zonas marginadas. Si un adulto mayor va a prestar dinero, que lo documente. Si una mujer renta su vivienda, que lo formalice. No solo ayudarles cuando hay problemas, sino evitárselos. Esta, por cierto, es una idea que quedó en el tintero de las desarrolladas en el plan de nación del Presidente López Obrador. Es lamentable que no se haya llevado a cabo.

Quinto tema. Que los Poderes Judiciales locales cuenten con jueces mediadores, que serían electos por voto popular de sus vecinos dada la proximidad, y que les ayudarían a resolver problemas cotidianos de convivencia, de inseguridad, de servicios públicos, en fin, facilitara la vida municipal,

porque serían mediadores y gestores. Esto impulsaría la cultura de la mediación, del arbitraje, de la resolución de controversias de manera sencilla y desahogaría la carga propiamente jurisdiccional y la agobiante estadística, y con el retraso de la justicia.

Finalmente, sexto tema. Mayor uso de la tecnología y de la inteligencia artificial para difundir el quehacer judicial de forma pedagógica a fin de que la gente conozca ese quehacer y pueda verdaderamente participar en mecanismos de justicia abierta sobre cómo alcanzar el

ideal de justicia.

Si pensamos con generosidad surgen ideas creativas, útiles y realistas, desde un enfoque desconfiado o egoísta no surge nada verdaderamente valioso ni transformador, procuramos servir a México con responsabilidad y lo mejor de nuestras capacidades en no perder esto de vista abona a una sociedad más serena y humanista.

Y, finalmente considero conveniente tener cuidado de no denostar lo que las generaciones de mexicanos y mexicanas han forjado a lo largo de su vida, se vulneraría no solamente su memoria y nuestra historia, sino que se menoscaba la serenidad y esperanza de la generación actual, especialmente de quienes tienen menos.

Esta generación de mexicanas y mexicanos debe saber que cuenta con instituciones sólidas, republicanas y democráticas, resultado de nuestra historia y del esfuerzo de nuestros antepasados, tan es así que aquí estamos en un esfuerzo interinstitucional de diálogo, democrático y además en respetuosa colaboración entre Poderes, razón para estar contentos por estar haciendo lo correcto. Muchas gracias. ■



'Que no se pierda la independencia de los jueces'

MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES:



Gracias, muchas gracias. Buenas noches a todos. Gracias a las diputadas y diputados que hicieron el favor de invitarnos a participar en este importante momento de una posible reforma a la Constitución y, desde luego, a todos los que participan en esta gran mesa de análisis.

En realidad, creo yo, que estamos en esta primera etapa, en la inauguración de estos foros. Los cuales, entiendo, que se verán ya con detalle en las mesas de trabajo según los temas específicos.

Yo coincido con muchas de las opiniones que se han expresado aquí, con propuestas que se han señalado, con participaciones de muchos de los evaluadores y analistas que han participado en esta ocasión, de tal manera que no quiero repetir cuestiones tan importantes como las que, por ejemplo, el ministro Gutiérrez Ortiz Mena señaló como requisitos en la vida de los jueces o los juzgadores que, además, son parte de los principios de independencia de la Judicatura que se expidieron desde 1985 en Naciones Unidas y de las cuales México aprobó en la Asamblea General.

Muchos de estos principios, como la inamovilidad, las condiciones salariales, los nombramientos adecuados, son estos principios a los que México debería estar comprometido para poderlo seguir adelante, ya que fue partícipe de la aprobación de estos principios.

Yo creo, desde luego, en la carrera judicial. Me es inevitable tener que creer en ella porque, actualmente tengo 75 años de edad prácticamente y 55 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación. Empecé como mecanógrafo en un Tribunal y he ido ascendiendo gracias a la carrera judicial, hasta llegar al honroso cargo de presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Creo en la carrera judicial, creo que es una institución que ha servido y se ha ido perfeccionando. Durante todos estos años he visto cómo ha evolucionado y he visto cómo se ha perfeccionado y cómo, a partir de exámenes, de preparación, de requisitos específicos para la elección de los juzgadores, se ha buscado siempre el mejoramiento para los juzgadores de nuestro país.

Y no es la independencia judicial que se logra con la carrera judicial un privilegio de los juzgadores, es un derecho del pueblo de México tener jueces independientes que cumplan cabalmente con su tarea y con la independencia necesaria. No es una cuestión accidental, es una cuestión sustancial que los jueces sean independientes para servir al pueblo de México. El derecho a ser independiente, no es de los jueces, es del pueblo de México que recibe el servicio de ellos.



La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el máximo órgano jurisdiccional en materia de justicia constitucional.

Pero yo quiero insistir en algo que, como que se diluye un poco, ya el magistrado Guerra ha señalado algo de los tribunales de los estados, y los que les llamamos los tribunales locales. Pero aquí se habla de una reforma al Poder Judicial como si solo hubiera un solo bloque en el país de Poder Judicial.

En realidad tenemos dos grandes bloques de justicia en el país y que están impartidos por dos grandes instituciones: el Poder Judicial de la Federación, es de lo que más hemos hablado aquí y que creo que es uno de los que ha tenido mayor evolución y perfeccionamiento en todos sus niveles, como ahora lo dijo la consejera Lilia Mónica, en vigilancia, en disciplina, en sanciones, pero también en capacitación, la Escuela Judicial, el antiguo instituto de la Judicatura Federal.

Todo esto ha perfeccionado la justicia federal. Pero no descuidemos a la justicia de los estados. La justicia de los estados también requiere un sistema mucho más estricto de selección, los juzgadores. Que no sean los gobernadores de cada estado los que impongan a los magistrados de los tribunales superiores de justicia. Que haya una verdadera carrera judicial. Porque, insisto, para mí la carrera judicial es la que garantiza la independencia de los juzgadores.

Y hablo desde mi punto de vista, perdón que lo diga, pero yo empecé como mecánico, como les decía, vengo de una familia, digamos, humilde, mi abuela era una indígena maya de un pueblo de Yucatán, Ticul, mi abuelo materno era un conductor de tranvías aquí en la Ciudad de México, nunca hemos sido gente rica ni mucho menos influyentes desde el punto de vista como lo conocemos en nuestro país.

“Mi única condición es que los jueces y los juzgadores sean independientes. Si se elige un sistema determinado, magnífico, qué bueno, a la mejor se avanza. Pero mientras no se pierda la independencia quiere decir que vamos por buen camino”.

Yo he ido avanzando gracias a la carrera judicial, a mi trabajo y a la disposición para ir haciendo de la justicia algo que me convence, que es parte ahora de mi propia vida personal. Y estoy convencido de que mi trabajo debe servir al pueblo de México todos los días con independencia, con honestidad y con trabajo constante.

Muchos de nosotros lo hemos dicho en otros foros del que pertenecemos a la carrera judicial, a veces sacrificamos el tiempo de nuestra familia, estamos muy empeñados en cumplir con nuestro deber a cualquier hora que se necesite y yo creo que esto es algo que debemos reconocer. No debemos destruir lo que se ha avanzado durante tantos años.

Aprovechemos la carrera judicial, perfeccionémosla, en efecto. La elección de jueces y magistrados y en especial de ministros ni siquiera es una novedad, en el Constituyente del 17 ya se había hecho la propuesta de elegir a los ministros de la Suprema Corte mediante elección popular. Lo hizo el diputado Truchuelo, que después por cierto fue ministro de la Corte, y propuso que se eligieran uno por cada estado de la república, un ministro para que hubiera al menos 28 ministros en la Suprema Corte.

Personas tan inteligentes y cultas, como eran los diputados Hilario Medina y Manuel Lizardi, dieron razones muy amplias, que están ahí en el Diario de los Debates para hacer señalar las inconveniencias de hacer una elección de esa naturaleza.

No niego que toda institución humana puede mejorarse, puede desde luego perfeccionarse e irle agregando cada vez más cosas, pero siempre en la mejoría y en el bienestar de nuestro pueblo, que es a quien está dirigida la justicia y a quienes deben garantizarse la independencia de los jueces.

Yo creo que si tenemos en cuenta esto, aprovechemos la carrera judicial. Si se puede combinar de manera eficiente con la elección popular, pues que se haga. Yo no me opongo. Mi única condición, y lo he dicho, mi única condición es que los jueces y los juzgadores sean independientes. Si se elige un sistema determinado, magnífico, qué bueno, a la mejor se avanza. Pero mientras no se pierda la independencia quiere decir que vamos por buen camino.

Yo creo que limitar mucho las facultades de la Suprema Corte, cuyo artículo primero constitucional ya le compromete a buscar la mejor interpretación, interpretación en favor de los derechos humanos, yo creo que es una labor fundamental de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que va estableciendo criterios en general en todo el país.

Por qué hay unos criterios en unas materias más que en otros. Porque los tribunales recibimos las demandas, las demandas de los justiciables. Los ministros, los jueces no eligen los temas que han de conocer, los elige la propia ciudadanía, al presentarlos los propios ciudadanos.

En fin, yo creo que podemos perfeccionar siempre las instituciones. Y yo creo en la carrera judicial y que no se pierda la independencia de los jueces. Muchas gracias. ■



'Estamos abiertos a un diálogo real'

PRESIDENTA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ:

Gracias. Buenas tardes, señoras y señores. Agradezco la invitación a esta sesión inaugural de los diálogos nacionales. Este ejercicio representa una oportunidad única para reflexionar y debatir sobre temas de trascendencia nacional que nos involucra a todos los Poderes de la Unión, como lo es la propuesta de reforma constitucional al Poder Judicial, no solo al Federal, también al local.

Desde la Judicatura Federal participaremos y expresaremos nuestras posturas sobre cada uno de los temas que en ella se abordan. Nos encontramos en un momento crucial de nuestra historia. Estamos en el umbral de una reforma al Estado Mexicano desde sus cimientos, compartimos, con los que están aquí presentes, el objetivo de mejorar la justicia en México.

Precisamente, en este entendido y asumiendo la responsabilidad que nos corresponde, a inicios del presente año el Poder Judicial de la Federación convocó a la construcción colaborativa de una agenda nacional de seguridad y justicia.

El objetivo más importante de esta agenda ha sido construir una visión de justicia desde la perspectiva de las víctimas y el camino que tienen que recorrer para defender y proteger sus derechos. Cualquier reforma judicial debe de responder principalmente a sus necesidades.

Es por esto que llevamos más de cuatro meses escuchando a miles de personas en todas las regiones del país, compartimos las mesas de escucha no solo con autoridades civiles, sino también con policías, con fiscales, con defensores públicos, con peritos, con legisladores, con estudiantes,



SC/JN



profesores, miembros de la sociedad civil como defensores de derechos humanos, madres buscadoras, víctimas, miembros de grupos en situación de vulnerabilidad.

Generamos y recopilamos información, tanto cualitativa como cuantitativa sobre los problemas prioritarios del país en estos temas. Tenemos propuestas concretas para mejorar el sistema de seguridad y justicia en nuestro país. Esta agenda propositiva estará a disposición de ustedes y de toda la sociedad.

De este ejercicio de escucha desprendimos algo muy claro, la justicia no es solo una cuestión de leyes y tribunales; la justicia es una cuestión de derechos humanos, de equidad, de ética y de dignidad que involucra a todas las autoridades de los distintos niveles de gobierno. Resulta esencial decirlo con toda claridad, la justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial, lo resalto con la mayor vehemencia, con el mayor énfasis.

Pensar en una reforma al Poder Judicial implica como mínimo reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión al resolver, de manera imparcial e independiente, los conflictos que surgen en una sociedad democrática.

“Estamos abiertos a entablar un diálogo real, un diálogo responsable, pero para dialogar se requiere voluntad de reflexión, resolvamos nuestras diferencias en el ancho camino del entendimiento, diluyendo así la idea de una decisión tomada”.

Seamos críticos de la justicia en México. La realidad no nos permite otra actitud, pero apliquemos la crítica en la que se encuentre en el centro de esta, las necesidades de las víctimas y de las y los usuarios del sistema de justicia en general. Critiquemos partiendo de la verdad, de los datos ciertos, de las cifras correctas valoradas en su contexto.

Critiquemos con honestidad, critiquemos con responsabilidad de Estado.

Estamos convencidos de que escuchar es la práctica clave para proponer un cambio.

Estamos abiertos a entablar un diálogo real, un diálogo responsable, pero para dialogar se requiere voluntad de reflexión, resolvamos nuestras diferencias en el ancho camino del entendimiento, diluyendo así la idea de una decisión tomada.

Señoras y señores legisladores, el paso veloz ante modificaciones estructurales solo puede dar entrada a problemas mayores. En las últimas décadas, esta soberanía ha impulsado reformas en diversas materias como la penal, la civil, los mecanismos alternativos, la laboral y la judicial. Cada uno de estos cambios ha requerido amplitud temporal y gradualidad. Ustedes así lo determinaron.

Por ello, en la reforma judicial que hoy nos convoca no debe pesar más la celeridad que la idoneidad. Las víctimas y quienes acuden al sistema de justicia merecen personas juzgadoras honestas, con vocación de servicio, empáticas y capacitadas.

Estoy convencida de que en nuestras distintas visiones de cómo mejorar la justicia en México, encontraremos más coincidencias que divergencias. Dialoguemos y construyamos sobre aquello que no admite división, los derechos y las libertades de las y los mexicanos. Muchas gracias. ☐



SEMÁFORO



LUIS CAMACHO: EL UNIVERSAL

Asistentes a la marcha del orgullo.



Exigen vivir con dignidad

Cientos de miles de personas de México pintaron con los colores de la diversidad las principales calles de la capital del país, en la edición 46, bajo el lema: "Frente a un Estado opresivo y una sociedad indiferente, ¡exigimos vivir con dignidad!", donde una vez más se hicieron visibles.

Pese a avances, entre los colectivos se encontraron organizaciones que dan seguimiento a casos de desaparición y transfeminicidios. ●



CARLOS MEJÍA: EL UNIVERSAL

Diálogos sobre la reforma judicial.



Diálogo judicial

Tras la inauguración de los diálogos por la reforma judicial, en la que los ministros propusieron escalar su relevo para evitar el colapso, el mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, declaró que no se opone, pero que no sea una táctica dilatoria. El Presidente celebró que los ministros e integrantes de Consejo de la Judicatura participen en los foros y reconozcan que hace falta una reforma al Poder Judicial. ●



JUSTIN SULLIVAN: AFP

Joe Biden, presidente de Estados Unidos.



Prende las alarmas

Luego de la titubueante actuación del presidente Joe Biden en el primer debate contra el exmandatario Donald Trump, se encendieron las alarmas. Medios como el *The New York Times* le pidieron al demócrata que se haga a un lado; *Time* vio caos dentro del Partido Demócrata; dentro de la campaña del mandatario han desestimado esos mensajes, mientras Biden ha dicho que sigue adelante en un escenario en el que una victoria de Trump podría parecer inevitable. ●



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ignacio Mier celebra “coincidencia” en reformar al Poder Judicial

Nación sábado 29 de junio de 2024 -

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, celebró que el inicio de la segunda fase de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, demostrara la “coincidencia” de las y los participantes respecto a que existen deficiencias en el sistema de justicia.

Para ello, recordó la necesidad de respetar la voluntad popular tras las elecciones del pasado 2 de junio, ya que se dejó en claro que la población busca una justicia pronta, gratuita y expedita en México.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Ignacio-Mier-celebra-coincidencia--en-reformar-al-Poder-Judicial--202429651>



Segunda entrevista al coordinador de los Diputados Federales por el PRI, Rubén Moreira

Noticia actualizada: 28 junio, 2024 | [DEJE UN COMENTARIO](#)



DIP. RUBÉN MOREIRA VALDEZ – Yo creo que es una reforma que se tiene que estudiar muchísimo, hacerlo con independencia. Ponderar bien las opiniones de todo mundo, me preocupa que se haya mandado una iniciativa constitucional sin leyes secundarias. Por lo tanto no podemos saber hasta dónde van algunas cosas. Sin embargo como lo dije ahí, confío en que este foro que abre Nacho Mier, nos permita seguir discutiendo.

Creo que hay una claridad de que se quieren los mejores jueces, los mejores magistrados para resolver los problemas que tenga este país.

<https://radiotele.tv/2024/06/28/segunda-entrevista-al-coordinador-de-los-diputados-federales-por-el-pri-ruben-moreira/>



Elección de magistrados, ministros y jueces no garantiza la autonomía del Poder Judicial: Francisco Huacus

Francisco Huacus del PRD advierte sobre los riesgos para la autonomía del Poder Judicial en México. ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la justicia en nuestro país?

Editor web Maya Comunicación 29 de junio de 2024 2 min de lectura



CDMX a 29 de junio, 2024.- El diputado Francisco Huacus Esquivel, del PRD, ha levantado la voz en medio de los Diálogos Nacionales sobre las Reformas Constitucionales al Poder Judicial, alertando sobre los riesgos que enfrenta la autonomía judicial en el país. Huacus criticó la propuesta presidencialista de elegir por voto popular a magistrados, ministros y jueces, argumentando que esta medida podría debilitar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y poner en peligro el sistema de pesos y contrapesos.

Desde su participación en los diálogos, Huacus Esquivel expresó su preocupación por la falta de garantías de autonomía para el Poder Judicial en un contexto de creciente inseguridad y crimen organizado. Según sus declaraciones, la profesionalización y la independencia de la carrera judicial deben ser prioritarias en cualquier reforma constitucional.

<https://mayacomunicacion.com.mx/eleccion-de-magistrados-ministros-y-jueces-no-garantiza-la-autonomia-del-poder-judicial-francisco-huacus/>



Foto: Cuartoscuro

Durante el Consejo Nacional del partido, Marko Cortés admitió que hizo falta trabajo territorial durante el proceso electoral pasado, pero resaltó que siguen siendo la primera fuerza de oposición.

PAN URGE A DEFENDER AL PJF

Pide resistir a presiones en el Senado

Marko Cortés exhortó a la oposición a realizar una gran cruzada en defensa de la República

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

En un ejercicio de autocrítica, Marko Cortés, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), reconoció su responsabilidad en la derrota electoral el pasado 2 de junio, porque no se hizo trabajo territorial, al tiempo que llamó a realizar una gran cruzada en defensa de la República.

En sesión extraordinaria de Consejo Nacional del PAN, pidió luchar por el Poder Judicial y evitar su debilitamiento.

"Debemos resistir frente a la reforma electoral, y defender la pluralidad democrática porque deben cumplir a los electores que sí votaron por equilibrios y contrapesos", señaló.

Marko Cortés demandó a los legisladores exigir "una correcta interpretación



(En las elecciones del 2 de junio) no se hizo trabajo territorial porque se compitió contra los siervos de la nación pagados por el gobierno y por el mensaje que se envió a los ciudadanos."

MARKO CORTÉS
PRESIDENTE NACIONAL DEL PAN

constitucional de la máxima sobrerrepresentación del 8% en el Congreso, toda vez que la oposición en su conjunto alcanza 41.3% y la quieren subrepresentar en 26 por ciento".

En un comunicado de prensa, el PAN destacó que en su mensaje ante consejeros y consejeras "hizo una autocrítica por los resultados electorales del pasado 2 de junio en donde asumió su responsabilidad como presidente del partido".

Consideró que "no se hizo

trabajo territorial porque se compitió contra los siervos de la nación pagados por el gobierno y por el mensaje que se envió a los ciudadanos", Acción Nacional se alejó de ellos.

"A pesar de los pesares, a pesar de lo que nos digan, a pesar de todas las críticas, el PAN sigue siendo la primera fuerza de oposición de este país", manifestó.

El líder blanquiazul dijo que siempre hizo lo mejor y honró su palabra, y estuvo abierto a la sociedad y a las mayorías, hasta para hacer coalición con partidos que antes fueron adversarios. "Me siento tranquilo por el deber cumplido" agregó.

En la sesión de Consejo Nacional estuvieron presentes las gobernadoras de Aguascalientes, Tere Jiménez, Chihuahua, Maru Campos, y la gobernadora electa de Guanajuato, Libia García, los coordinadores parlamentarios, de Cámara de Diputados, Jorge Romero y Julen Rementería de Senado y los diputados y senadores electos.



#CONSEJONACIONAL

INICIA LA REBATINGA POR CONTROL DEL PAN

EMPIEZA PROCESO PARA RELEVAR A MARKO CORTÉS EN LA DIRIGENCIA. ADRIANA DÁVILA, KENIA LÓPEZ, JORGE ROMERO Y DAMIÁN ZEPEDA LEVANTAN LA MANO

POR ALMAQUIO GARCÍA / P4



HACEN ANÁLISIS

1

- Pidieron que se garantice que el proceso sea imparcial y objetivo.

2

- Analizan también si modifican la estrategia de alianzas.

3

- Reconocieron que se enfrentan a un nuevo contexto socio-político.

4

- Cortés llamó a los legisladores a evitar que se debilite el Poder Judicial.



#ACCIÓN NACIONAL

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE
NACIONAL
DEL PAN

INICIA RUTA PARA CAMBIO DE DIRIGENCIA

AVALAN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA ELECCIÓN Y LA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS COMICIALES

POR ALMAQUIO GARCÍA

E

n medio de críticas tras los resultados electorales obtenidos

el 2 de junio, el PAN realizó una sesión extraordinaria del Consejo Nacional con la que inició la cuenta regresiva para la renovación de la dirigencia, y en la que su presidente, Marko Cortés, asumió su responsabilidad en la derrota.

Ante consejeros y consejeras, el líder del blanquiazul hizo una autocrítica y aunque reco-

300

• PER-
SONAS
INTEGRAN
EL CEN.

noció errores del partido, consideró que se compitió contra los siervos de la nación pagados por el gobierno y el mensaje que se envió a los ciudadanos se alejó un poco del PAN.

Hasta el momento, cuatro interesados han *levantado la mano* para ocupar la dirigencia blanquiazul, como la senadora Adriana Dávila, quien dijo que se requiere que, ante las actuales circunstancias, se lleve a cabo una transformación de fondo y sin simulaciones.

Además, tienen intenciones de participar el actual coordi-

A pesar de todas las críticas, el PAN sigue siendo la primera fuerza de oposición del país”.

nador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, quien forma parte del círculo de Cortés Mendoza; el senador Damián Zepeda y Kenia López.

En este marco, por unanimidad, los panistas aprobaron la conformación de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del CEN, que se encargará de trazar la ruta, fechas y convocar a la elección.

También se aprobó la creación de la Comisión Especial de análisis de los resultados comiciales y diagnósticos del PAN y del país, que encabezará Julio Castillo López, y estará encargada de generar propuestas para la implementación de cambios concretos en el partido, la conducción de grupos parlamentarios y gobiernos.

Uno de los temas que rechazaron los panistas es la posibilidad de discutir la propuesta hecha por 253 mujeres militantes, para aplicar el criterio de alternancia de género, y garantizar que una mujer sea la próxima presidenta del PAN. 🗳️



CORTESÍA @ACCIONNACIONAL



“El golpe es que no estamos en el mejor momento que México nos necesita (...) necesitamos abrirnos a la ciudadanía”

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
DIPUTADO Y
EXGOBERNADOR DE
GUANAJUATO

El PAN celebró ayer su Consejo Nacional en la sede de la CdMx

CREAN COMISIÓN PARA RENOVAR LA DIRIGENCIA NACIONAL

Reconoce PAN falta de trabajo territorial

ATZAYACATL CABRERA

Tras la debacle electoral del 2 de junio, Marko Cortés asumió culpas en el Consejo Nacional del partido

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, reconoció que los resultados electorales del 2 de junio se debieron a la falta de trabajo territorial.

Asumió su responsabilidad, pero aseguró que el blanquiazul sigue siendo la primera fuerza política de oposición.

“El PAN, a pesar de los pesares, a pesar de lo que nos digan, a pesar de todas las

críticas, el PAN sigue siendo la primera fuerza de oposición de este país”, dijo ante los consejeros nacionales del partido.

En vísperas de la renovación de la dirigencia nacional del PAN, Cortés Mendoza convocó a las y los legisladores a resistir las reformas al Poder Judicial de la Federación para evitar que se debilite, y la reforma electoral.

Acusó a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, de hacerles creer que perdieron la mayoría de las Cámaras del Congreso, “y no es cierto, en el Senado tenemos tres o cuatro (legisladores) más para que no tengan la mayoría calificada”.

Marko Cortés exigió a la militancia del blanquiazul defender lo que calificó como la subrepresentación de la oposición en la

Cámara de Diputados. Recriminó que Morena y sus partidos aliados tienen solo 54 por ciento, no obstante que la Secretaría de Gobernación tiene una proyección de 74 por ciento de las curules.

En sesión extraordinaria, el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional aprobó crear la comisión que definirá la ruta para renovar la dirigencia nacional del blanquiazul. El proceso se realizará sin prisas y sin dilaciones, dijeron, en un lapso de hasta seis meses, a partir del 1 de julio.

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional es encabezada por Ana Teresa Aranda



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	30/06/2024	LEGISLATIVO

Orozco, y la integran María Beatriz Zavala Peniche, María Guadalupe Cecilia Romero, Fernando Rodríguez Doval, Ignacio Loyola Vera, Juan Antonio García Villa y Ricardo Alfredo Ling Altamirano.

Por otra parte, políticos del blanquiazul que asistieron a la sede nacional del PAN para analizar los resultados de la elección y definir el proceso de renovación de su dirigencia nacional coincidieron en que el partido necesita ser autocrítico y abrirse a la sociedad.

El diputado y exgobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, consideró que es muy fácil adjudicar culpas, pero consideró que más importante es la reflexión y el tratamiento para renovarse.

Recordó que él, junto con otros exgobernadores panistas, publicaron un posicionamiento en el que resaltaron la necesidad de que el PAN se abra a la sociedad y no se cierre únicamente a su militancia.

“Con mucha humildad, exigencia, autocrítica, sensibilidad, hay que revisar qué hicimos y qué dejamos de hacer”, comentó.

Luego del descalabro que sufrió el PAN en las elecciones del 2 de junio, Romero Hicks remató: “hay que asumir el golpe y el golpe es que no estamos en el mejor momento que México nos necesita (...) necesitamos abrirnos a la ciudadanía”.

De acuerdo con el exgobernador de Guanajuato, a partir del 1 de julio, Acción Nacional tiene un lapso de seis meses para renovar la dirigencia del partido bajo una convocatoria y un proceso que, según los estatutos contempla únicamente a la militancia.

No obstante Romero Hicks resaltó que una militancia de 270 mil personas no representa a todo un padrón electoral de 100 millones de personas, por lo que el partido tiene que abrirse.

“Es necesario hacer una reflexión objetiva en donde no haya ni filias ni fobias pero sí se pueda reconocer en donde estuvieron los errores pero también los aciertos”, explicó la senadora Kenia López Rabadán.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

6

30/06/2024

LEGISLATIVO

INTERÉS EN LA DIRIGENCIA

KENIA LÓPEZ RABADÁN manifestó su interés en buscar la dirigencia nacional del PAN e instó a fortalecer el partido



CORTESIA @ACCIONNACIONAL



“El golpe es que no estamos en el mejor momento que México nos necesita (...) necesitamos abrirnos a la ciudadanía”

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
DIPUTADO Y
EXGOBERNADOR DE
GUANAJUATO

El PAN celebró ayer su Consejo Nacional en la sede de la CdMx



CREAN COMISIÓN PARA RENOVAR LA DIRIGENCIA NACIONAL

Reconoce PAN falta de trabajo territorial

ATZAYACATL CABRERA

Tras la debacle electoral del 2 de junio, Marko Cortés asumió culpas en el Consejo Nacional del partido

El dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, reconoció que los resultados electorales del 2 de junio se debieron a la falta de trabajo territorial.

Asumió su responsabilidad, pero aseguró que el blanquiazul sigue siendo la primera fuerza política de oposición.

“El PAN, a pesar de los pesares, a pesar de lo que nos digan, a pesar de todas las

críticas, el PAN sigue siendo la primera fuerza de oposición de este país”, dijo ante los consejeros nacionales del partido.

En vísperas de la renovación de la dirigencia nacional del PAN, Cortés Mendoza convocó a las y los legisladores a resistir las reformas al Poder Judicial de la Federación para evitar que se debilite, y la reforma electoral.

Acusó a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, de hacerles creer que perdieron la mayoría de las Cámaras del Congreso, “y no es cierto, en el Senado tenemos tres o cuatro (legisladores) más para que no tengan la mayoría calificada”.

Marko Cortés exigió a la militancia del blanquiazul defender lo que calificó como la subrepresentación de la oposición en la

Cámara de Diputados. Recriminó que Morena y sus partidos aliados tienen solo 54 por ciento, no obstante que la Secretaría de Gobernación tiene una proyección de 74 por ciento de las curules.

En sesión extraordinaria, el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional aprobó crear la comisión que definirá la ruta para renovar la dirigencia nacional del blanquiazul. El proceso se realizará sin prisas y sin dilaciones, dijeron, en un lapso de hasta seis meses, a partir del 1 de julio.

La Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional es encabezada por Ana Teresa Aranda



Orozco, y la integran María Beatriz Zavala Peniche, María Guadalupe Cecilia Romero, Fernando Rodríguez Doval, Ignacio Loyola Vera, Juan Antonio García Villa y Ricardo Alfredo Ling Altamirano.

Por otra parte, políticos del blanquiazul que asistieron a la sede nacional del PAN para analizar los resultados de la elección y definir el proceso de renovación de su dirigencia nacional coincidieron en que el partido necesita ser autocrítico y abrirse a la sociedad.

El diputado y exgobernador de Guanajuato, Juan Carlos Romero Hicks, consideró que es muy fácil adjudicar culpas, pero consideró que más importante es la reflexión y el tratamiento para renovarse.

Recordó que él, junto con otros exgobernadores panistas, publicaron un posicionamiento en el que resaltaron la necesidad de que el PAN se abra a la sociedad y no se cierre únicamente a su militancia.

“Con mucha humildad, exigencia, autocrítica, sensibilidad, hay que revisar qué hicimos y qué dejamos de hacer”, comentó.

Luego del descalabro que sufrió el PAN en las elecciones del 2 de junio, Romero Hicks remató: “hay que asumir el golpe y el golpe es que no estamos en el mejor momento que México nos necesita (...) necesitamos abrirnos a la ciudadanía”.

De acuerdo con el exgobernador de Guanajuato, a partir del 1 de julio, Acción Nacional tiene un lapso de seis meses para renovar la dirigencia del partido bajo una convocatoria y un proceso que, según los estatutos contempla únicamente a la militancia.

No obstante Romero Hicks resaltó que una militancia de 270 mil personas no representa a todo un padrón electoral de 100 millones de personas, por lo que el partido tiene que abrirse.

“Es necesario hacer una reflexión objetiva en donde no haya ni filias ni fobias pero sí se pueda reconocer en donde estuvieron los errores pero también los aciertos”, explicó la senadora Kenia López Rabadán.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

18

30/06/2024

LEGISLATIVO

INTERÉS EN LA DIRIGENCIA

KENIA LÓPEZ RABADÁN manifestó su interés en buscar la dirigencia nacional del PAN e instó a fortalecer el partido



PERIÓDICO

proceso

PAGINA

32 - 37

FECHA

30/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Sheinbaum arrasó en las urnas... **pero la agenda** es de López Obrador



Continúa en la
siguiente página



[Viene de la
página anterior](#)

Será la primera presidenta de México, tras sumar casi 36 millones de votos –el mayor resultado para un aspirante presidencial–. Sin embargo, Claudia Sheinbaum ha tenido dificultades para darle un perfil particular a lo que será su administración. Además de abanderar las iniciativas del presidente López Obrador para septiembre, entre ellas la reforma al Poder Judicial, ha mantenido distancia con la Suprema Corte, como el mandatario; también ha nombrado a funcionarios y exfuncionarios lopezobradoristas para su gabinete y mantenido conferencias de prensa con “youtubers” y preguntas cómodas.

SARA PANTOJA

Apenas ganó las elecciones presidenciales, el 2 de junio último, Claudia Sheinbaum Pardo mantuvo un ánimo de prudencia política que para no pocos pareció ser el comienzo de su propio estilo de gobierno. La impresión duró sólo una semana.

Tras una visita a Palacio Nacional, la ruta a seguir fue la marcada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El primer mensaje que dio la virtual presidenta electa la mañana del 3 de junio fue en sus redes sociales para reafirmar que Rogelio Ramírez de la O repetirá en la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público (SHCP), como lo había adelantado un mes atrás, el 6 de mayo, ante consejeros de BBVA México.

El anuncio fue un guiño para calmar el nerviosismo financiero –el peso se depreció 4.4% y la Bolsa Mexicana de Valores cayó 6%– luego de que el conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que el gobierno de la Cuarta Transformación tendrá el control total del poder, con un Congreso de la Unión prácticamente dominado por la coalición Morena-PT-PVEM, que la llevó al triunfo.

La mañana de ese lunes 3 de junio su equipo de prensa convocó a una conferencia en un hotel de la colonia Tacubaya, en la Ciudad de México, pero minutos después la canceló con el argumento de que atendía llamadas de felicitación de mandatarios internacionales.

El 4 de junio último, de nuevo en su cuenta de X (antes Twitter), Sheinbaum Pardo informó que designó a Juan Ramón de la Fuente como coordinador de los trabajos de transición con el gobierno de López Obrador. El exrector de la UNAM fue coordinador de los Diálogos por la Transformación de los cuales se enriqueció el Proyecto de Nación de la morenista.

Para el miércoles grabó un videomensaje similar a los que usó en campaña y en los meses de proselitismo no oficial, en el que dijo estar de acuerdo con el conteo “voto por voto” que pidió su opositora, Xóchitl Gálvez. Y el jueves 6 de junio, tras concluir el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), agradeció en otro mensaje los casi 36 millones de votos que logró sumar.

Todo iba al ritmo que Claudia Sheinbaum marcaba y desde los canales que ella escogía cuando Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, descompuso la inercia que llevaba la próxima mandataria. El legislador poblano –el mismo jueves– aseguró que la iniciativa de reforma al Poder Judicial, propuesta por López Obrador en febrero último, se discutiría en septiembre próximo, con la nueva Legislatura.

El madrugete de Mier alborotó de nuevo los Mercados y obligó a la morenista a aclarar que aún no estaba definido el tema ni los tiempos para discutir esa iniciativa; pero “sugirió” que se hiciera con diálogo y con un parlamento abierto.



[Viene de la
página anterior](#)

Para calmar de nuevo al sector financiero, Sheinbaum regresó a su estrategia de presumir en sus redes sociales las reuniones que ha sostenido con líderes de los organismos internacionales financieros más poderosos del mundo: Ajay Banga, presidente del Banco Mundial (BM); Kristalina Georgieva, directora general del Fondo Monetario Internacional (FMI), y Mathias Cormann, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Pese a la agitación en el tipo de cambio y en la Bolsa de Valores, el 7 de junio último el presidente López Obrador reveló en su conferencia Mañanera el mensaje que envió a Sheinbaum el 5 de junio, cuando el INE oficializó su triunfo por más de 30 puntos: "Aunque pienso igual que tú, sobre que el poder es humildad, la verdad, la verdad, estoy muy orgulloso. Tú eres lo mejor que le ha pasado al país en estos tiempos. No cabe duda que México y su pueblo están benditos".

Sheinbaum lo repitió en sus redes y añadió, con un tono pocas veces mostrado: "Les confieso que cuando el presidente @lopezobrador_ me envió este mensaje el miércoles por la noche, se me llenaron los ojos de lágrimas por el reconocimiento que recibí por parte de un hombre al que siempre he admirado como un gran dirigente y como gran presidente".

Apapacho presidencial

El 3 de julio de 2018, dos días después de que López Obrador ganó la elección presidencial, fue recibido por el presidente Enrique Peña Nieto en el Palacio Nacional. Fotografías difundidas por la Presidencia los mostraron en un apretón de manos y sonrisas institucionales en uno de los salones del inmueble. Tras el encuentro de alrededor de una hora, el priista facilitó al tabasqueño el Salón Tesorería para hablar con la prensa.

Seis años después, el 10 de junio último, aquel protocolo formal quedó históricamente roto, cuando Claudia Sheinbaum llegó al Palacio Nacional a su primera reunión con López Obrador después de los comicios. Él salió a recibirla en la puerta de la calle Moneda número 8, como no lo había hecho con nadie.

Devoción y orgullo

Foto: Miguel Dimayuga



[Continúa en la
siguiente página](#)



[Viene de la página anterior](#)

La deferencia hacia la primera mujer que será presidenta de México se rompió cuando el Ejecutivo la abrazó con fuerza, le dio dos besos en la mejilla y prácticamente la jaló para entrar al Palacio. Las imágenes registraron esa escena para las primeras planas de la prensa nacional. Columnistas y expertos en comunicación política calificaron ese trato como un “acto de sumisión y sometimiento” de Sheinbaum hacia López Obrador.

Otros interpretaron como que el presidente la “desautorizó” y “ofendió”. Fue un beso “empalagoso”, “imprudente”, de “mal gusto”, escribieron. Peor aún, añadieron, “una señal de dominación, de alarde de poder y control sobre ella”. No faltó quien recordó la frase acuñada por el presidente José López Portillo en 1980, para mandar el mensaje político de: “¡Aquí mando yo!”.

Tres horas después de esa escena, ella giró su estrategia política, otra vez, apegada a la de López Obrador. A las 17 horas en punto salió sola al Salón Tesorería –el mismo donde el tabasqueño dicta su conferencia Mañanera– a informar los primeros acuerdos que tuvo con el Ejecutivo.

La próxima mandataria dijo que acordaron dar prioridad al envío de cinco iniciativas de reforma constitucional para ser aprobadas en septiembre próximo: la creación de dos programas sociales –apoyo económico a mujeres de 60 a 64 años y becas universales desde preescolar a secundaria en escuelas públicas, propuestas estrella en su campaña–, modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la no reelección en cargos públicos y la reforma al Poder Judicial.

Para esta última, reiteró la petición de abrir la discusión con universidades, colegios de abogados, ministros, trabajadores y demás organizaciones antes de septiembre. También anunció que la siguiente semana presentaría a los integrantes de su gabinete y que los fines de semana acompañaría a López Obrador en sus giras de trabajo por el país.

El 11 de junio último Sheinbaum Pardo adoptó otro elemento muy al estilo del lopezobradorato: hacer conferencias diarias en el patio de su casa de transición, al mediodía, para marcar su propia agenda. Desde el inicio se estableció acceso limitado por medidas de Protección Civil y con control para las preguntas al micrófono. Como ocurre en la Mañanera, en la conferencia de Sheinbaum destacó desde el inicio la presencia y participación de los *youtubers* con preguntas cómodas.



Mier. Anuncio desastrozo
Foto: Montserrat López

Desde su atril, la virtual presidenta electa continuó con la defensa de la estabilidad económica ante la incertidumbre en los mercados y a presumir reuniones, por ejemplo, con Elizabeth Sherwood-Randall, asesora del presidente estadounidense, Joe Biden, en materia de seguridad.

Desairó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que la felicitaron por su triunfo: “Les voy a contestar eso, que muchas gracias por su felicitación, pero que, pues todavía falta que el Tribunal, de acuerdo con el Estado de derecho, con las normas, con la ley electoral, falta que nos entreguen la constancia” de presidenta electa, dijo.

Algo similar hizo con el ofrecimiento de diálogo de la canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, con motivo del ataque que el gobierno de ese país ejecutó a principios de abril último contra la Embajada mexicana en Quito. “Hay un juicio (...) Tendría que cumplirse todo lo que está planteando México”, respondió al respaldar la decisión diplomática del presidente mexicano.

En conferencia también anunció que Morena y dos empresas contratadas por ese partido (Enkoll y De las Heras) harían una encuesta nacional para conocer la opinión del pueblo sobre la reforma al Poder Judicial y la elección de jueces por voto popular. El ejercicio se hizo el 15 y 16 de junio último con una muestra de apenas tres mil 855 personas en sus domicilios. El lunes



Viene de la página anterior



Sheinbaum. Continuidad

Foto: José Manuel Jiménez

Ya en la encerrona, sin prensa como testigo, les marcó el camino para la reforma al Poder Judicial al pedirles regresar a sus distritos electorales y explicarle a la gente la iniciativa. La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, les hizo un repaso de la iniciativa.

Sheinbaum también les recordó el compromiso dictado por López Obrador de que, de los cuatro morenistas que participaban en el proceso interno para elegir al candidato presidencial, dos irían como coordinadores de Morena en el

17 dio a conocer los resultados que, como se esperaba, cobijaron la propuesta: 80% dijo estar en favor de dicha reforma, aunque sólo 50% estaba enterado de la iniciativa.

Mientras Morena obtenía esos números, la virtual presidenta electa acompañó al presidente López Obrador a su gira por Durango, Coahuila y Tamaulipas en la que éste destacó el triunfo de Sheinbaum y ella reiteró que en su gobierno continuarán los programas sociales y terminará los compromisos que el tabasqueño no alcance a cumplir cuando termine su mandato.

Marcar la ruta

La tercera semana después de su triunfo en las urnas, Claudia Sheinbaum salió de su casa de transición para seguir marcando agenda, pero ahora con mensajes dirigidos a los poderes políticos y económicos de México.

El 18 de junio último, en el World Trade Center, juntó a más de 200 diputados y senadores electos para recordarles que mantener "la unidad es fundamental" y pedirles su apoyo en la discusión y aprobación de las 20 reformas planteadas por López Obrador en febrero, con prioridad en las cinco que mencionó el 10 de junio reciente. Y agregó una más: el respeto y reconocimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos. También les recordó: "El poder es humildad y nuestro mandato como servidores públicos es servir al pueblo de México, no lo olvidemos nunca".

Senado y en la Cámara de Diputados y uno estaría en el gabinete del ganador. Y les reiteró: "En Morena los compromisos se cumplen".

Entonces, Ricardo Monreal salió airoso a casi confirmar que será el coordinador de los diputados, mientras que Adán Augusto López se perfiló para el Senado. Y aunque Marcelo Ebrard dijo que a él "no lo habían invitado", dos días después posó orgulloso como futuro secretario de Economía.

Para el 19 de junio último la futura mandataria dio otro paso en firme: se reunió con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la cúpula del poder empresarial del país, cuyo presidente, Francisco Cervantes, se deshizo en halagos y le ofreció todo su apoyo. Como "muestra de confianza" le anunció que en su gobierno habrá inversiones por más de 42 mil millones de dólares.

Ella reiteró su posición de no hacer ninguna reforma fiscal y les presentó su estrategia económica. Sin embargo, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), cuyos presidentes no acudieron "por estar en el extranjero", se salieron del guion. El primero advirtió que la reforma al Poder Judicial y otras del Plan C "podrían poner en riesgo su capacidad técnica,





Viene de la
página anterior

imparcialidad e independencia". Ella le contestó: "De ninguna manera está reforma va a representar autoritarismos, una concentración de poder; ese no es el objetivo".

La Coparmex le reiteró su inquietud por la violencia, la delincuencia y "participación del crimen organizado en varios sectores productivos" de México. La morenista confió en que los índices delictivos seguirán disminuyendo con la estrategia de atención a las causas y cero impunidad.

Y para cerrar el mensaje de certidumbre económica, se reunió con Jane Fraser, directora general de CitiGroup, con quien dijo que habló sobre la situación económica de México y los efectos de la reforma judicial.

El 20 de junio último la morenista dio otra muestra de poder al anunciar a los primeros seis integrantes de su gabinete: Marcelo Ebrard, como secretario de Economía; Juan Ramón de la Fuente, en Relaciones Exteriores, y Alicia Bárcena –actual canciller–, en Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los tres están ligados al gobierno de López Obrador, lo que fue interpretado por algunos como un gesto al tabasqueño.

En tanto, Julio Berdegué estará al frente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mientras que Rosaura Ruiz encabezará la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Ernestina Godoy dirigirá la Consejería Jurídica. Ellos fueron parte de su gabinete en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Las designaciones fueron bien recibidas dentro y fuera del país, así como por los mercados.

Con estos primeros anuncios, Claudia Sheinbaum mandó el mensaje de que su equipo será paritario –como el de su antecesor–, pero a diferencia de éste tendrá perfiles científicos y técnicos para poner en marcha su proyecto de nación.

Y sin embargo, en materia de seguridad, el lunes 24 de junio dio su respaldo a que la Guardia Nacional pase a ser parte de la secretaría de la Defensa Nacional, tal y como ha sido el propósito del presidente López Obrador. 🇲🇽



**Primeros seis del gabinete.
Buen recibimiento**

Foto: José Manuel Jiménez

**ULRICH RICHTER**

Designaciones, diálogos, cónclave y debate

En esta segunda sesión del ajedrez de la doctora Claudia Sheinbaum, movió algunas de sus piezas de funcionarios de su plena confianza, empezó el miércoles con la designación de José Merino en la nueva Agencia de Transformación Digital.

El jueves repitió la jugada al anunciar otros seis movimientos en el ajedrez, el primero, que ya se conocía, de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Como futuro secretario de Salud, designó al prestigiado doctor David Kershenobich Stalnilowitz, quien sostuvo su primera entrevista banquetera y señaló que se enfocará en un sistema de salud de calidad y eficiencia. Tiene 81 años y cuenta con una trayectoria ejemplar.

Otro de los nombramientos recayó en Raquel Buenrostro Sánchez, una de las personas de mayor confianza del actual presidente Andrés Manuel López Obrador y de la doctora Sheinbaum, es de una honestidad a prueba de balas y la presidenta electa la sitúa en uno de los ámbitos en que se sustenta la Cuarta Transformación: "Arrancar el régimen corrupto, por ello será la próxima secretaria de la función pública". Así, con este nombramiento la dama de hierro, quien estuvo en el SAT y todavía hoy en la

Secretaría de Economía, ha de poner a más de uno a temblar, pero la doctora Buenrostro se caracteriza porque tiene mano firme para cumplir con el objetivo anticorrupción de la Cuarta Transformación.

Después siguieron las menciones a funcionarios muy cercanos a la doctora Sheinbaum, en la Secretaría de Energía estará Luz Elena González, una de las mujeres de confianza, quien siempre envía mensajes de su trabajo a favor de la justicia y el bienestar de México.

Otro cercano desde la construcción de los segundos pisos es Jesús Antonio Esteva Medina, a quien designó como el próximo secretario de Comunicaciones y Transporte, seguido de la doctora Edna Elena Vega Rangel, que tiene una excelencia preparación, en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Todas estas mujeres y hombres son parte del trabajo de la plataforma del segundo piso de la transformación.

En un ambiente de vida democrática. Horas más tarde se llevó a cabo el primer foro: "Diálogos Nacionales sobre la reforma Constitucional al Poder Judicial", donde expresaron sus puntos de vista los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante los líderes del Congreso como Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados; Ignacio Mier, de los morenistas y Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado. A

su vez, también dieron su punto de vista el exministro Arturo Zaldívar y Bernardo Bátiz, entre otros.

Casi al mismo tiempo había cónclave de gobernadores de Morena y la Presidenta electa, quien decidió invitar al presidente Andrés Manuel López Obrador, en una reunión de carácter informal como se dio a conocer.

Ya entrando la noche, se llevó el primer debate entre los candidatos a la presidencia de los EU, Trump y Biden, donde este último fue el gran perdedor, lo que ha generado una revuelta política ante los demócratas, incluso Robert F. Kennedy Jr., dijo que está dispuesto a reemplazarlo.

Así es que fue un jueves lleno de mensajes y de política de altura, donde los debates estuvieron por doquier. Una de las lecciones que debemos comprender es que con los diálogos se construyen mejor los proyectos y se perfeccionan las ideas en aras de un México mejor. ●

Abogado, maestro en Ciencias Penales.

Autor del libro: "El Ciudadano Republicano y la Cuarta Transformación".

@UlrichRichterM



EL CABALLITO

Brugada se dice aliada de la comunidad LGBT+

:::: La jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, refrendó su compromiso con la comunidad LGBT+ y reiteró que la capital del país seguirá siendo una ciudad de libertades y derechos. Brugada, acudió ayer a la edición 46 de la Marcha del Orgullo que se realizó en Reforma, acompañada de líderes morenistas así como por los diputados locales **Temístocles Villanueva** y **Ana Francis Mor**, quienes han promovido la agenda LGBT en el ámbito legislativo. Nos comentan que representantes del Comité Organizador entregaron a la jefa de Gobierno electa un pliego de peticiones en el que los colectivos hacen un llamado a ser aliados en la lucha por el respeto a los derechos de la comunidad.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Clara Brugada

Tiempos de renovación en el IEEM

:::: Nos platican que el INE informó al Instituto Electoral del Estado de México sobre el proceso de selección y designación de los cargos para tres consejeros, pues se acaba el periodo de **Laura Daniella Durán Ceja**, **Sandra López Bringas** y **Francisco Bello Corona**. Para los nuevos consejeros y consejeras el encargo será consolidar un órgano electoral que deje a un lado la confrontación y se unifique, pues les corresponderá organizar los próximos comicios locales y la renovación de la gubernatura en 2029. En una primera lista de aspirantes mujeres aparece **Sayonara Flores Palacios**, **Leticia Victoria Tavira**, exmagistrada presidenta del Tribunal Electoral del Edo-mex, **Bernardo Aguilar Rodríguez**, **Emmanuel Estrada Vicencio** y **Antonio Fernández Chávez**. Hasta ahora la lista es de 28 aspirantes, 14 mujeres y 14 hombres; los tres elegidos deberán incorporarse al IEEM a partir del 1 de octubre de este año, por un periodo de siete años en el cargo.

Apapachos a Taboada

:::: Nos comentan que luego de mantenerse en bajo perfil, tras las elecciones del pasado 2 de junio, el ex-candidato de la alianza PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, **Santiago Taboada** retomó ayer su agenda al asistir a la sesión del Consejo Nacional del PAN, en donde, nos señalan, fue bien recibido por



Santiago Taboada

los militantes blanquiazules, incluso con algunas porras y abrazos, según se pudo ver en algunos videos en redes sociales. Ya dentro de la sesión Taboada ocupó un sitio en la primera fila del estrado, junto a **Jorge Romero**, mientras que **Kenia López Rabadán** y **Mariana Gómez del Campo** compartieron fotografías junto al excandidato. Y aunque los votos no le favorecieron, nos aseguran que entre los panistas capitalinos la unidad sigue firme.



Toribio de Mogrovejo, defensor de los derechos humanos

Toribio de Mogrovejo

nació en Mayorga, Castilla, España, el 16 de noviembre de 1538.

Hijo de Luis Alonso de Mogrovejo y Ana de Robledo y Morán, miembros de familias de la nobleza castellana.

Decide estudiar leyes en la Universidad de Salamanca, su tío Juan de Mogrovejo, profesor de esa institución, recibe la invitación del rey de Portugal de enseñar en la Universidad de Coimbra, y con él se lleva al sobrino.

Ahí permanecen algunos años y ya de regreso a la Universidad de Salamanca, a la muerte del tío, Toribio se incorpora como profesor y después es nombrado inquisidor general de Granada.

El rey Felipe II lo propone a Gregorio XIII como arzobispo de Lima. Era laico y para esto, en 1578, es ordenado sacerdote; en 1579 el papa lo nombró arzobispo de Lima y en 1580 es consagrado obispo en la catedral de Sevilla.

En mayo de 1581 llega a Lima y em-

pieza una gestión que nadie hubiera esperado. De 1575 a 1581, la diócesis no tuvo obispo y el virrey, quien era manejado por los descendientes de los conquistadores, decidía sobre temas eclesiásticos, provocando disputas y sobre todo una deficiente evangelización.

A su llegada al Perú, los indígenas vivían en terribles condiciones de pobreza y explotación. Y había también una parte del clero que se había acomodado a la situación y vivía en el lujo y dispendio.

El nuevo arzobispo decide que su lugar es junto a los que sufren y enfrentan los abusos de conquistadores, autoridades y clero, lo que de inmediato provoca que estos difundan calumnias e inicien una campaña de agresiones. Ante las amenazas no se calla y tampoco deja de actuar. Empieza a organizar una nueva iglesia.

Aprende el quechua y el aimara y asume la defensa de los indígenas, lo que lo enfrenta a los grandes propietarios agrícolas, ganaderos y mineros. Exige que los derechos de los indios sean respetados como sostenía la Escuela de Salamanca.

En 1582-1583 cita y preside el Con-



cilio de Lima donde se tratan temas relacionados con la evangelización de los indígenas y se toman decisiones como la obligación de predicar en las lenguas indígenas, para lo que se crea la facultad de lenguas indígenas en la Universidad de San Marcos en Lima. También propuso la evangelización de los esclavos africanos y promovió la edición del catecismo en castellano, quechua y aimara.

De sus 25 años como arzobispo, la mitad del tiempo la dedicó a recorrer su diócesis, que tenían una enorme extensión. Hizo construir escuelas y hospitales. En 1591 fundó el seminario y promovió el establecimiento de religiosas y religiosos. A estos últimos los convence de que se hagan cargo de las parroquias más pobres y necesitadas.

Durante su gestión convocó un Concilio Panamericano, dos concilios provinciales y a trece sínodos diocesanos

y creó 100 nuevas parroquias. Ya desde el siglo XVI fue enemigo de las corridas de toros. El 23 de marzo de 1606 murió en Zaña, Perú. Tenía 68 años. Sus restos están en la catedral de Lima.

El 28 de junio de 1679 es beatificado y el 10 diciembre de 1726 canonizado. En 1983, el papa Juan Pablo II lo nombra Patrono del Episcopado Hispanoamericano.

El nuevo arzobispo decide que su lugar es junto a los que sufren y enfrentan los abusos de conquistadores, autoridades y clero, lo que de inmediato provoca que estos difundan calumnias e inicien una campaña de agresiones

Coordinador de los diputados federales del PRI



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ven Jueces riesgos

Una reforma que no considere la formación y experiencia de Jueces y Magistrados afectará el acceso a la justicia, advirtieron integrantes del Poder Judicial federal y local

Niegan corrupción generalizada en PJ

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- La experiencia de Jueces y Magistrados debe de mantenerse en la reforma al Poder Judicial, pues no hacerlo afectará la calidad de la impartición de justicia, advirtió María Guadalupe Balderas, Jueza Segunda de lo Familiar.

“Las personas que tenemos más tiempo en esto podemos resolver más fácil, no digo que (los nuevos) no lo puedan hacer, pero es como un niño que quiere empezar a correr sin haber gateado o caminado”, dijo Balderas, con 46 años de carrera en el Poder Judicial local.

“Puede haber muchos profesionales del derecho que conozcan muy bien, pero no basta con que tenga un doctorado, se necesita la experiencia que uno adquiere día a día con las personas.

“Se necesita la experiencia, no todo está en los libros, sino la experiencia que se va viviendo diariamente”.

Aunque reconoció que puede haber corrupción en el Poder Judicial, se debe

María Guadalupe Balderas, Jueza Segunda de lo Familiar.



“¿Qué culpa va a tener un ciudadano que haya habido una reforma y que el juez que va resolver no tenga la experiencia?”

ir sobre esos funcionarios, pero no cortar de tajo a todos los juzgadores, pues se pone en riesgo a una verdadera impartición de justicia.

“Que hay corrupción con personas en algún Poder Judicial, hay que ir respecto a esas personas, pero no sobre todas”, expuso, “no podemos decir que todo el Poder Judicial es intachable, es como todo en la vida”.

Advierten ‘golpe’ a profesionalización

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Patricia Gutiérrez, Magistrada de la Undécima Sala Penal en Nuevo León, alertó que la propuesta presidencial de elegir a Jueces y Magistrados en las urnas representa un riesgo, pues se optará por los más populares en redes sociales.

Con 25 años de carrera judicial, la juzgadora señaló que debe anteponerse la experiencia.

“Tendrías una persona que no tiene perfil para ser Juez”, mencionó, “tienes una persona que tal vez tenga un perfil... que se dé a conocer en las redes sociales, pero no tiene perfil para conocer la norma, interpretarla, aplicar el derecho”.

Desde la preparación académica, dijo, se estaría mandando un mensaje equivocado y los estudiantes de derecho que aspiren a ser juzgadores dejarían de lado la capacitación.

“La persona que ahorita está saliendo de la facultad va a decir: ¿Para qué me estreso para presentar un examen de escribiente, asistente jurídico, Secretario o para llegar a ser Juez? Lo único que requiero es darme a conocer en redes sociales, adquirir popularidad y las redes

Patricia Gutiérrez, Magistrada de la Undécima Sala Penal en Nuevo León



“Tienes una persona que tal vez tenga un perfil... que se dé a conocer en las redes sociales, pero no tiene perfil para conocer la norma”.

me van a apoyar”, expuso.

Recalcó que debe mantenerse la carrera judicial, pues ésta eleva la calidad en la impartición de justicia que demanda la ciudadanía.

“Tenemos que sensibilizarlos para saber qué propuestas de reformas vamos a hacer”, agregó, “la experiencia te brinda mayores oportunidades para seguir perfeccionando la impartición de justicia”.



Cuestionan desaire a carrera judicial

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Para la Magistrada Rosario Garza, titular de la Segunda Sala Penal en el Poder Judicial de Nuevo León, la carrera judicial proporciona las herramientas para una justicia de calidad, no con improvisaciones.

“Todo ese bagaje que traemos de preparación, no solamente académica, porque siempre vamos a la par trabajando y estudiando, sino la experiencia que nos da ir haciendo y conociendo las entrañas del Poder Judicial, lo que es el trabajo de un escribiente, secretario y Juez, nos puede dar la capacidad completa para poder enfrentar estos cargos”, señaló Garza, con 36 años de carrera judicial.

Incluso, afirmó, los exámenes para llegar a cada uno de los cargos en el PJ evita que los Jueces lleguen por compadrazgos, sino tras probar sus capacidades.

“Para llegar a donde estamos, siendo Jueces o Magistrados, o cualquier cargo del Poder Judicial, hasta para escribientes hay exámenes, para Secretarios de juzgado, de Sala, para todos hay

Rosario Garza,
Magistrada
de la Segunda
Sala Penal local



“Una persona que no tiene experiencia puede cometer errores fatales, en los que se incluye la libertad”.

exámenes de oposición donde valoran tus méritos, tu capacidad jurídica”, recalcó.

Eliminar de tajo la carrera judicial para elegir a los nuevos juzgadores en las urnas, advirtió, sería un riesgo que pone en peligro hasta la libertad.

“El riesgo es elegir a juzgadores y Magistrados que no tengan la experiencia.

“Una persona que no tiene experiencia puede cometer errores fatales, en los que se incluye la libertad”.

Alerta iniciativa; no está meditada

MIRIAM GARCÍA

MONTERREY.- Al calificar la reforma al Poder Judicial como una propuesta no meditada que atenta contra algunos principios constitucionales, Rafael Rodrigo Cruz Ovalle, Juez Sexto de Distrito en Materia Penal, dijo que se podría generar con ella un caos en el orden jurídico nacional.

“La reforma presentada por el Poder Ejecutivo, en mi opinión, no fue meditada con el tiempo necesario para que pueda tener efectos de carácter positivo.

“Es una reforma que está dada o pensada en diferentes vertientes y, en el caso particular, a nosotros lo que más nos interesa es el tema relacionado con la elección de Jueces y Magistrados a través del voto”, indicó el Subdirector Nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial, quien cuenta con 42 años de carrera judicial.

Agregó que, como se plantea la reforma llevaría a que Jueces y Magistrados se elijan con base en quién es el más simpático y no el más capacitado.

Rafael Rodrigo Cruz Ovalle,
Juez Sexto
de Distrito en Materia
Penal y Subdirector
Nacional de la JUFED



“Vemos que se trata de generar una afectación grandísima y gravísima con relación a derechos adquiridos”.

“Habemos una gran cantidad de Jueces y Magistrados, para ser exactos mil 627, que accedieron a los cargos a través de concursos de Oposición y en el seguimiento de una carrera judicial establecida en la Ley, vemos que se trata de generar una afectación grandísima y gravísima con relación a los derechos adquiridos”.



LA REFORMA



Preocupa incertidumbre

Reprocha Ministra a Morena la reforma



La Ministra Loretta Ortiz advirtió que la aplicación de la reforma al Poder Judicial debe ser gradual.



Dice Loretta Ortiz, afín a la 4T, no hay conciencia de la iniciativa

CLAUDIA SALAZAR

La Ministra Loretta Ortiz manifestó que la aplicación de la reforma judicial propuesta por el Ejecutivo federal es muy compleja y en Morena no tienen conciencia de ello, porque los Jueces no se hacen “como si fueran una maceta”.

Explicó que el Consejo de la Judicatura tiene complejas tareas para hacer funcionar el sistema judicial y que no se sabe cómo va a quedar, de aprobarse la reforma que busca destituir a Jueces, Magistrados y Ministros, y llevar estos cargos a la elección directa por parte de la ciudadanía.

Propuesta Ministra por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y considerada cercana a la llamada 4T, Ortiz mencionó que ha platicado con la gente de Morena, sin decir quiénes, sobre el impacto de la sustitución de Ministros, Magistrados y Jueces.

“Yo les dije a los mismos de Morena: los Jueces o Magistrados no se hacen, perdón por la expresión, como si fueran una maceta; no se cambian de un día para otro, hay toda una vocación de vida, preparación, enseñanza, méritos.

“Lo dije (en el foro de la Cámara de Diputados) se tienen que tomar en cuenta estos méritos, toda esta capacitación, si no, ¿de qué serviría la profesionalización de tantos años, de tantas personas? Llevamos 30 años en la profesionalización, ¡30!, es tirarlo a la bolsa”, explicó.

Manifestó que hay dudas de cómo se podrá aplicar la reforma y sus efectos.

“No sabemos cómo va a funcionar la reforma como está planteada, pues van a cambiar a todos los Ministros, o más bien les van a pedir su renuncia, igual que a los consejeros, es una situación que va a ser sumamente compleja.

“Yo veo complejo de que se haga, pero eso está planteado de un solo inicio, ya qué decir de lo que son Jueces y Magistrados. Imagínense también, la reforma abarca a los locales”, destacó Ortiz en una conferencia dictada a distancia sobre el futuro de la justicia con la Inteligencia Artificial.

Señaló que en el arranque de los foros sobre la reforma judicial en la Cámara de Diputados, los Ministros trataron de hacer entender a los legisladores del impacto de la reforma y que hubiera, al menos, una aplicación gradual de la misma.

“Tiene que ser paulatino, no, no se tiene conciencia de todo, hablando de esto, de las cargas, son enormes cargas de trabajo las que tienen Jueces y Magistrados”, detalló.

La Ministra Ortiz hizo varios comentarios sobre el impacto de la reforma mientras explicaba los riesgos de la aplicación de la Inteligencia Artificial.

Dijo que uno de los grandes retos de la función judicial en México son las altas cargas de trabajo, por lo que se ha propuesto recurrir a la mediación y otros medios alternativos de solución, para agilizar los procesos.

Mencionó que este es otro riesgo de la reforma, que al perder personal capacitado México tendría que apostar a arbitrajes internacionales para solucionar las controversias, en lugar de esperar resoluciones judiciales.

Recordó que eso fue lo que el Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena expuso en el foro en la Cámara de Diputados, que se avecinan problemas económicos por el cambio de Ministros y el incumplimiento en acuerdos comerciales.



“Jueces no se hacen como maceta; en Morena no hay conciencia”: Loretta Ortiz Ahlf

“Jueces no se hacen como maceta; en Morena no hay conciencia”: Loretta Ortiz Ahlf

RAFAEL ORTIZ

La ministra Loretta Ortiz Ahlf aseguró que llevar a cabo un cambio complejo del Poder Judicial es complejo y que los legisladores de Morena no tienen conciencia de ello.

Durante una conferencia en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Ortiz explicó que ya ha hablado con integrantes del partido fundado por Andrés Manuel López Obrador sobre las consecuencias de llevar a elección popular los cargos de ministros, magistrados y jueces.

“Les dije a los mismos de Morena: los jueces o magistrados no se hacen, perdón por la expresión, como si fueran una maceta, no se cambian de un día para otro, hay toda una vocación de vida, preparación, enseñanza, méritos”, expuso.

“Se tiene que tomar en cuenta estos méritos, toda esta capacitación, si no de qué serviría la profesionalización de tantos años, de tantas personas, llevamos 30 años en la profesionalización, es tirarlo a la bolsa”, argumentó.

Resaltó que los cambios en el Poder Judicial deben llevarse a cabo de manera paulatina, no de golpe.

“Tiene que ser paulatino, no, no se tiene conciencia de todo, son enormes cargas de trabajo las que tienen jueces y magistrados”, expresó.

“Esa sustitución puede hacerse de manera

gradual, escalonada, atendiendo a las vacantes que naturalmente se van presentando, de manera que pueda haber interacción, colaboración y sinergia entre los juzgadores provenientes del sistema de carrera judicial y los que emanen de los procesos electorales”, señaló.

La ministra Yasmín Esquivel expresó que sí se requieren jueces por elección popular, sí, y que cuenten con la preparación jurídica y el conocimiento de las materias sobre las cuales va a juzgar.

Por lo anterior, Esquivel pidió que el cambio en la Suprema Corte también se lleve a cabo de forma paulatina. Señala que puede hacerse en dos etapas: una, en la elección de integrantes de la Suprema Corte, y en una segunda etapa, que se haga el cambio de jueces y magistrados.

La iniciativa al Poder Judicial propone modificaciones relacionadas con los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que son: reducir el número de integrantes para pasar de 11 a 9 integrantes; recortar el periodo de su encargo de 15 a 12 años; eliminar la pensión vitalicia para actuales y futu-

ros ministros, y que sus remuneraciones se ajusten al tope máximo establecido para el presidente.

Sin embargo, lo que ha provocado confrontaciones entre los partidos políticos es que los ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto directo, pues actualmente son designados.

A un día del inicio de los foros sobre el Poder Judicial, el presidente celebró que miembros ya estén aceptando que es necesaria la reforma.

“Me da mucho gusto, celebro que estén participando ministros de la Corte, los integrantes del Consejo de la Judicatura, también magistrados y que estén dialogando, debatiendo el tema”, destacó.





La ministra Loretta Ortiz se decanta: asegura que Morena no tiene claridad de lo que traerá la Reforma Judicial

- Equiparó la iniciativa de ley a "hacer renunciar" de forma inmediata a todos los jueces, magistrados, consejeros y ministros
- A escala local, señaló en Puebla, los efectos serían iguales; generar nuevos juzgadores no es tan fácil, expresa

Pag 6



Jueces y magistrados no se dan en maceta, dice ministra Loretta Ortiz, ligada a la 4T

Se manifiesta en favor de alzar una voz propositiva, congruente; "no se tiene conciencia de las enormes cargas de trabajo en el PJ"

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Ante la eventual aprobación a la reforma constitucional del Poder Judicial de la Federación que propone Andrés Manuel López Obrador y borra hasta 30 años de carrera en derechos humanos, la ministra de la Corte Loretta Ortiz Ahlf -allegada al lopezobradorismo- defendió a solas que los "jueces y magistrados no se dan en maceta".

En el marco de los foros para "construir" el dictamen de la iniciativa presidencial que se discutirá en septiembre próximo, Ortiz Ahlf compartió a los estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla que a muchos trabajadores del Poder Judicial de la Federación los harán renunciar a sus cargos"

Ortiz Ahlf compartió sus preocupaciones sobre la Reforma



La ministra Loretta Ortiz Ahlf, en su conferencia en la BUAP.

Judicial propuesta. Estas son las principales observaciones de la Ministra propuesta por López Obrador: 1. Alta carga de trabajo: Ortiz resaltó la reducción presupuestal y el incremento de trabajo en el Poder Judicial, además de la falta de planes para incrementar el número de jueces. "No se tiene conciencia de las enormes cargas de trabajo en el Poder Judicial", subrayó.

2. Adiós a miles de juzgadores: Criticó la propuesta de "hacer renunciar" de forma inmediata a todos los jueces, magistrados, consejeros y ministros, lo

que también afectaría a miles de cargos a nivel local. Sostiene que esta reforma es inviable si se implementa de golpe y aboga por una aplicación escalonada.

3. No hay que desechar 30 años de profesionalización: Ortiz insistió en la importancia de considerar la experiencia, méritos y capacitación de los juzgadores. "Los jueces y magistrados no se hacen como si fueran maceta, de un día para otro", señaló, cuestionando qué sentido tendría desechar tres décadas de profesionalización jurídica.

Tras recibir la Estatuilla Seleccionada

Victoria, como reconocimiento a su trayectoria profesional por parte de la Federación Iberoamericana de Abogados (FIA), durante el XXXVII Congreso Internacional "Procuración e Impartición de Justicia", la ministra destacó que todas y todos debemos alzar una voz propositiva, congruente y siempre motivada por la genuina aspiración de convertir en realidad cotidiana los derechos humanos consagrados en nuestro orden constitucional, una voz que aporte sólidamente al objetivo común de consolidar una impartición de justicia efectiva

CORTESÍA



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRONICA	1,6	30/06/2024	LEGISLATIVO

tiva, abierta y cercana a la sociedad.

Expuso que es indispensable que el actuar de las personas juzgadoras busque potenciar el mandato de protección de los derechos de las personas, reconocido en la Constitución Política de nuestro país, así como en los Tratados Internacionales de los que México es parte, siempre garantizando una justicia cercana a todas las personas.

Reafirmó su convicción de abogar por la adopción de criterios más garantistas y protectores de las personas, para ello, consideró, se deberá recurrir a métodos más extensivos de interpretación y aplicación de las normas que maximice el alcance de los derechos, así como optar por los criterios menos restrictivos.

La ministra Ortiz Ahlf agradeció el reconocimiento hecho por la FIA y aseguró que éste es un recordatorio de que las mujeres “tenemos cabida en todos los espacios de impartición de justicia, toma de decisión y puestos de liderazgo; sin embargo, debo reconocer que, si bien hemos avanzado mucho como sociedades en la búsqueda de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, aún nos queda un largo camino por recorrer”●



CONSIDERA COMPLEJO APLICAR LA REFORMA JUDICIAL

Los jueces no se hacen en maceta: Loretta Ortiz

Para la ministra de la Corte, los efectos de elegir a juzgadores vía voto son inciertos

POR ANDRÉS MENDOZA

La aplicación de la reforma al Poder Judicial, tal como está planteada, será complicada porque no se tiene conciencia de lo que implica sustituir a todos los juzgadores, afirmó Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin especificar nombres, dijo que ha platicado con morenistas sobre el impacto que tendría la elección en bloque de jueces, ministros y magistrados, medida propuesta en la iniciativa y cuyo contenido ya empezó a debatirse en foros nacionales.

"Les dije a los mismos de Morena: los jueces o magistrados no se hacen; o sea, perdón por la expresión, como si fuera una maceta; no se cambian de un día para otro, hay toda una vocación de vida, preparación,

enseñanza, méritos, etcétera", señaló la ministra durante su participación en la conferencia El futuro de la justicia en la era de la inteligencia artificial, realizada en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Ortiz Ahlf reiteró que se deben tomar en cuenta los méritos y capacitación de los juzgadores. "Si no, de qué serviría la profesionalización de tantos años, de tantas personas, llevamos 30 años en la profesionalización, 30, es tirarlo a la bolsa", sostuvo.

El pasado jueves, en el primer foro, algunos ministros de la Suprema Corte alertaron a los legisladores del impacto de la reforma, a fin de que consideren una aplicación gradual de la misma, recordó.

"Tiene que ser paulatino; no se tiene conciencia de todo, de las cargas, son enormes cargas de trabajo las que tienen jueces y magistrados", aseveró.

PRIMERA | PÁGINA 4

MINISTRA LORETTA ORTIZ ADVIERTE RIESGOS

Llaman a ponderar méritos de jueces



EN UNA CONFERENCIA EN LA BUAP, la integrante de la Corte dijo que no se tiene conciencia de la complejidad que implicaría la aplicación de la reforma al Poder Judicial

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

La aplicación de la reforma al Poder Judicial que actualmente se debate en foros nacionales será complicada porque no se tiene conciencia de todo lo que implica sustituir de golpe a todos los juzgadores, afirmó Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“No sabemos cómo va a operar la reforma; como está planteada, pues van a cambiar a todos los ministros o, más bien, les van a pedir su renuncia, igual que a los consejeros. O sea, es una situación que va a ser sumamente compleja”, dijo al participar en la conferencia El futuro de la justicia en la era de la inteligencia artificial, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Sin especificar nombres, dijo que ha platicado con morenistas sobre el impacto que tendría la elección en



Foto: Especial



(Se deben tomar en cuenta los méritos y capacitación) si no, de qué serviría la profesionalización de tantos años, de tantas personas, llevamos 30 años en la profesionalización, 30, es tirarlo a la bolsa.”

No sabemos cómo va a operar la reforma; como está planteada, pues van a cambiar a todos los ministros o, más bien, les van a pedir su renuncia.”

LORETTA ORTIZ AHLF
MINISTRA DE LA SCJN

bloque de jueces, ministros y magistrados.

“Les dije a los mismos de Morena: los jueces o magistrados no se hacen, o sea perdón por la expresión, como si fuera una mace-ta; no se cambian de un día para otro, hay toda una vocación de vida, preparación, enseñanza, méritos, etcétera”, señaló.

Al referirse a su participación en el primer foro sobre la reforma judicial, el pasado jueves en la Cámara de Diputados, Ortiz Ahlf reiteró que se deben tomar en cuenta los méritos y capacitación de los juzgadores. “Si no, de qué serviría la profesionalización de tantos años, de tantas personas, llevamos 30 años en la profesionalización, 30, es tirarlo a la bolsa”, sostuvo.

En el encuentro, recordó, los ministros alertaron a los legisladores del impacto de la reforma para que

consideraran una aplicación gradual de la misma.

“Tiene que ser paulatino; no se tiene conciencia de todo, de las cargas, son enormes cargas de trabajo las que tienen jueces y magistrados”, aseveró.

Otro riesgo de la reforma es que, al perder personal judicial capacitado, en México se tendría que apostar a los arbitrajes internacionales para solucionar las controversias. Lo anterior, dijo, fue a lo que se refirió en el foro el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, sobre que habría por el cambio de ministros y el incumplimiento en acuerdos comerciales.

“Dicen: ‘mejor recurre al arbitraje, no hay que recurrir ahorita al Poder Judicial, no va a estar especializado’. (La reforma judicial) es no darles garantías a los inversores”, advirtió.

Insistió en que los efectos de la reforma son inciertos.

“Veo complejo que se haga, pero así está planteado, de un solo inicio. Qué decir de los que son jueces, magistrados, imagínense también, la reforma abarca a los locales”, agregó.

La ministra dijo que “ahora que la corran”, podría regresar a ejercer su labor de mediadora judicial, en la que se formó en el Centro de Justicia Alternativa de la Ciudad de México.

“Estoy en licencia, obviamente; a lo mejor me vuelvo. Después de ser ministra de la Corte, ahora que me corren, regreso de la mediación”, abundó.



Prepara la UNAM cuatro foros para analizar la reforma judicial

VÍCTOR BALLINAS

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizará sus propios foros sobre la reforma judicial y serán cuatro del 29 de julio al 1º de agosto en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y en las facultades de Derecho, en Ciudad Universitaria (CU), y en las de Estudios Superiores Acatlán y Aragón.

El lunes 29, en CU, habrá una ceremonia inaugural y la primera mesa con el tema "Integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", en el IIJ; el martes 30, en la FES Aragón, las mesas "Órgano de

administración judicial" y "Tribunal de Disciplina Judicial". El miércoles 31 continuarán los debates en la FES Acatlán con las mesas "Elección de jueces y magistrados por voto popular" y "Justicia local".

Para concluir el análisis, el jueves 1º de agosto, en la Facultad de Derecho se realizarán las mesas "Efectos generales de la suspensión, en control de la constitucionalidad de normas generales" y "Justicia expedita".

La coordinación de los foros estará a cargo del abogado general de la máxima casa de estudios, Hugo Concha Cantú, y se transmitirán por medio de las páginas de Facebook de UNAM Global Tv y de Tv UNAM.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	6	30/06/2024	LEGISLATIVO

"Resistir"

Pide a legisladores panistas defender al PJ

Ante consejeros nacionales, el dirigente nacional del PAN pidió que se luche por mejorar al Poder Judicial y evitar que se le debilite luego de que está en marcha la reforma al ese poder que incluye la elección de jueces y ministros por elección popular.

“Resistir frente a la Reforma Electoral, y defender la pluralidad democrática porque deben cumplir a los electores que sí votaron por equilibrios y contrapesos”, exhortó. Asimismo manifestó su absoluto rechazo al hostigamiento y persecución política en contra de comunicadores como Carlos Loret de Mola y Brozo. *(Alejandro Páez)*



REFORMA JUDICIAL >

La Suprema Corte ante la reforma judicial: los ministros intentan salvar la casa en llamas

EL PAÍS reconstruye las maniobras de los integrantes del Poder Judicial Federal para buscar comunicación con el Gobierno entrante y atenuar los alcances de la elección de jueces por voto popular



El edificio del Poder Judicial Federal está en riesgo de demolición y los ministros de la Suprema Corte, los encargados de tutelar por el bien del inmueble, van de un lado a otro buscando alternativas para frenar la maquinaria o ganar tiempo. La reforma propuesta por el Ejecutivo de Andrés Manuel López Obrador plantea echar la casa judicial abajo por completo y construir una nueva de cero. Los ministros han salido de la perplejidad que les trajo el arrollador triunfo de Morena el 2 de junio y [muchos han asumido la reforma como un hecho inevitable](#). Ante la emergencia, han comenzado a reaccionar.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN >

Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte: “Estamos negociando y me voy a dejar la piel para mejorar la reforma judicial”

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de México recibe a EL PAÍS en su despacho para repasar su año y medio en el cargo, la tensa relación con el presidente y anunciar que ya trabajan en una respuesta institucional para buscar cambios en la reforma de Morena



Cuando la presidenta de la Suprema Corte mexicana se pone a trabajar en la mesa de su despacho, lo que tiene sobre la cabeza es un retrato en colores chillones de cuatro mujeres tatuadas y tomadas de las manos sobre un fondo morado con lemas feminista. Las cuatro mujeres miran de frente a Benito Juárez, el presidente indígena que separó a fuego al Estado de la Iglesia y peleó contra los franceses. Agenda de género, independencia y una cierta alergia a los códigos del poder, tres de los ingredientes que mejor definen a [Norma Piña](#) (Ciudad de México, 1960).

El punto de quiebre, según cuenta en la primera entrevista que ofrece desde que llegó al cargo, fue el no a que la Guardia Nacional quedará bajo mando militar. Eso fue en abril del año pasado. “Ahí se rompió toda comunicación”, afirma en una conversación de casi dos horas. La victoria aplastante de Morena y sus aliados en las elecciones de principios de este mes ha abierto otro frente más, el más grande de todos: [la reforma judicial](#). Su punto más polémico es el despido de más de 1.600 jueces y magistrados, incluida la Corte, para suplantarlos con otros cargos elegidos por voto popular. Piña, una veterana curtida en muchos de esos tribunales, con fama de jurista precisa y convicciones fuertes, se muestra optimista con [una negociación que considera abierta](#). Anuncia, además, que tiene preparada una respuesta institucional a la polémica reforma judicial del presidente, pero que ha calado en el electorado de un país con un índice de impunidad de más del 90%.



Ministros insisten en reforma judicial escalonada: "No debe pesar más la celeridad que la idoneidad"

Los involucrados aceptan que la reforma sea gradual para no sufrir afectaciones severas en la operación. Primer diálogo al respecto con autoridades y legisladores.



En el primer diálogo sobre la Reforma Judicial, en la Cámara de Diputados, los Ministros, consejeros y trabajadores del Poder Judicial avalaron que exista una reforma para elegir vía voto popular los puestos dentro de estas instituciones, con la condición de que sea gradual y congruente para no afectar la operación del sistema judicial.

La Ministra Presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández, descartó que exista una decisión al respecto, aunque no rechazó la idea de que la reforma fuera escalonada y apegada a perfiles aptos para los puestos.

[Ministros insisten en reforma judicial escalonada: "No debe pesar más la celeridad que la idoneidad" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	30/06/2024	LEGISLATIVO

#ALEJANDROMORENO

EXIGE FIN A MAYORITEOS

ACUSA QUE QUIEREN RECURRIR A CÁLCULOS AMAÑADOS

POR ALMAQUIO GARCÍA

E

l presidente del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que la ciudadanía no ha

otorgado la mayoría calificada al bloque en el poder y advierte que hay intentos de conseguirla mediante cálculos amañados.

Denunció que la posición de Morena, PT y Partido Verde, representa una amenaza para el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos.

Puntualizó que "esta decisión refleja una postura consciente y deliberada de los votantes, quienes buscan mantener un equilibrio de poder y evitar el dominio absoluto de un solo bloque político".

Sin embargo, añadió, "surgen preocupaciones legítimas sobre intentos de obtener esa mayoría a través de cálculos viciados, poniendo en riesgo el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos en el país".

PIDE BALANCE

1

- Destacó la importancia de contrapesos y división de poderes.

2

- Esto permite que la ley se aplique de manera justa, indicó.



FOTO: ESPECIAL



• **AGENDA.** Llamó a defender los resultados.



Alerta el PRI intento de manipular pluris

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, acusó ayer que existen "intentos" de manipular el cálculo de asignación de cargos de representación popular a los partidos políticos para dar a Morena y sus partidos aliados la mayoría calificada en ambas Cámaras del Congreso.

Sin mencionar al Instituto Nacional Electoral (INE), instancia que hace el reparto, ni al Tribunal Electoral, que ratificaría o no la asignación de plurinominales en caso de impugnaciones, el dirigente tricolor advirtió que la votación del 2 de junio no le dio al bloque del Gobierno una mayoría calificada.

"A pesar del claro mandato ciudadano, existen preocupaciones sobre posibles intentos de manipular el sistema de asignación de curules y escaños para que el bloque en el poder obtenga la mayoría calificada", acusó en un comunicado.

El dirigente del PRI dijo que hay preocupación de que ocurran "cálculos viciados" que pongan en riesgo el Estado de derecho y la democracia en el País.

"La ley electoral mexicana establece que los espacios de representación proporcional deben ser calculados por partido, con base en la votación obtenida", afirmó "Alito"

en su posicionamiento.

"La ciudadanía no ha otorgado la mayoría calificada al bloque en el poder y cualquier intento de obtenerla, mediante cálculos amañados, representa una amenaza para el Estado de derecho, la democracia y los derechos humanos".

Llamó a que todas las fuerzas políticas a que respeten la voluntad del electorado, al advertir que la ciudadanía votó el pasado 2 de junio por no otorgar la mayoría calificada a la coalición conformada por Morena, el PVEM y el Partido del Trabajo.

"Esta decisión refleja una postura consciente y deliberada de los votantes, quienes buscan mantener un equilibrio de poder y evitar el dominio absoluto de un solo bloque político", agregó.

De acuerdo con las previsiones del INE, Morena, PVEM y el Partido del Trabajo tendrían 83 de 128 senadores, por lo que necesitarían sólo dos legisladores de la Oposición para ser mayoría calificada, mientras que en la Cámara de Diputados la 4T llegaría con 364 de los 500 diputados, con lo que tendría los votos necesarios para reformas constitucionales.

"Alito" Moreno señaló, además, que los votantes mexicanos demostraron un deseo de balancear el poder en el Congreso.



Especial

■ El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, encabezó ayer una reunión previa a la 24 Asamblea Nacional del partido.



CIUDADANÍA NO HA OTORGADO LA MAYORÍA CALIFICADA AL BLOQUE EN EL PODER: MORENO

por Redacción | Jun 29, 2024 | Carrusel, Columna 5, Línea Legislativa



La ciudadanía no ha otorgado la mayoría calificada al bloque en el poder y cualquier intento de obtenerla mediante cálculos amañados representa una amenaza para el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos, afirmó Alejandro Moreno, presidente del del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Es crucial que todas las fuerzas políticas respeten la voluntad del electorado y trabajen juntas para garantizar un futuro en el que los principios democráticos y los derechos humanos prevalezcan en México”, aseguró.

Subrayó que, en el reciente proceso electoral, “la ciudadanía envió un mensaje claro: no otorgar la mayoría calificada a la coalición del grupo en el poder, conformada por Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT)”.

<https://lineapolitica.com/ciudadania-no-ha-otorgado-la-mayoria-calificada-al-bloque-en-el-poder-moreno/>



Avanza PRI a su asamblea nacional 24, en la que se prevé la reelección de *Alito*

ALMA E. MUÑOZ Y
FERNANDO CAMACHO

Esta semana se realizaron asambleas estatales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) rumbo a la 24 Asamblea Nacional Ordinaria, que se celebrará el 7 de julio, y donde, de acuerdo con los mismos priístas, Alejandro Moreno pretende reelegirse.

Órganos como la Confederación Nacional de Organizaciones Populares reafirmaron “su reconocimiento” a Moreno Cárdenas, a pesar de la derrota electoral. En tanto, Dulce María Sauri Riancho ha llamado a posponer la asamblea.

Ella ha venido alertando que Moreno Cárdenas tiene “control absoluto” en las asambleas estatales y que la convocatoria a la reunión del 7 de julio tiene como propósito modificar las reglas internas para permitir la reelección de su dirigencia.

Ayer, el líder priísta encabezó una reunión en la sede nacional del partido para dar seguimiento a los avances de los trabajos.

“Nuestro compromiso es construir juntos un PRI más fuerte y unido, listo para hacerle frente a los retos que atraviesa el país, con cercanía y escucha activa para entender la nueva realidad del pueblo de México”, aseguró en redes sociales.

En las asambleas estatales se eligieron delegados para la nacional, y se llevaron a cabo, como en Guanajuato, mesas para generar propuestas en torno a documentos básicos: declaración de principios, estatutos y códigos de ética, así como programa de acción.

Moreno Cárdenas ha planteado que los trabajos de la 24 asamblea ofrecerán la oportunidad de “consultar a las bases para impulsar los cambios que nuestro partido necesita para seguir avanzando”.

La 24 Asamblea Nacional Ordinaria del Revolucionario Institucional abordará, entre otros temas: “emitir, reformar, adicionar o derogar los documentos básicos, así como el código de ética partidaria; conocer de la situación política y electoral” y definir las políticas y líneas de acción a seguir.



Suman 5 procesos penales contra René Gavira por caso Segalmex

En relación con estos juicios, la Femdo ha abierto 60 carpetas de investigación y solicitado 60 órdenes de captura

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

René Gavira Segreste, ex jefe de Administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), ya enfrenta cinco procesos penales por delincuencia organizada, desvío de recursos y operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionados con la compra fraudulenta de miles de litros de leche fresca y en polvo y granos básicos y la adquisición ilegal de valores bursátiles.

Fuentes gubernamentales revelaron que la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) ha iniciado alrededor de 60 carpetas de investigación y ha solicitado y obtenido 49 órdenes de aprehensión contra ex funcionarios, empresarios y representantes legales de compañías que participaron en el esquema financiero, con el cual se desviaron más de 12 mil millones de pesos, de acuerdo con revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020.

Su hijo, implicado

Las investigaciones se han ampliado en contra de René Federico Gavira Martínez, hijo de Gavira Segreste, ya que se considera que fungió como prestanombres de su padre. Parte de la indagatoria

se inició a partir de la venta de un departamento de 135 metros cuadrados por 383 mil dólares, ubicado en la zona conocida como La Cantera, en San Antonio Texas, y que se identifica como The Ricchi Luxury Condominiums.

El inmueble fue adquirido por Vilma Cristina Herrera Reza, hermana del propietario de la Comercializadora de Productos Lácteos de La Laguna (CoproLac), una de las empresas identificadas como parte del esquema de desfalco en contra de Segalmex.

Las fuentes consultadas señalaron que Gavira Segreste, detenido el 7 de diciembre de 2023 tras presentarse en las instalaciones de la Femdo, está relacionado con otras carpetas de investigación, independientes de las cinco que ya fueron judicializadas y por las cuales enfrenta igual número de

causas penales, al decretarse su vinculación a proceso.

Las investigaciones involucran a Gavira Segreste y Manuel Lozano Jiménez, ex director comercial de Segalmex, como dos de los principales artífices de los desfalcos cometidos en contra de la empresa paraestatal, de acuerdo con testimonios de cinco involucrados en las operaciones financieras con las cuales se simulaban subcontrataciones, adquisiciones de bienes y depósitos a particulares que supuestamente entregaron miles de litros de leche fresca y en polvo a Liconsa entre 2019 y 2020.

Asimismo, el empresario y ex director de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones, ex prestador de transportación aérea y ex presidente del consejo ciudadano de lo antigua Procuraduría General de la Repú-

blica (ahora Fiscalía General de la República), Alejandro Punte Córdoba (fallecido en marzo de este año), ha sido señalado como uno de los principales beneficiarios de los recursos que fueron triangulados entre empresas y personas físicas relacionadas con Gavira Segreste, preso en el Reclusorio Norte.

El fallecimiento de Punte Córdoba no ha detenido las indagatorias, señalaron las fuentes consultadas, ya que por conducto de la empresa Vicente Suárez 73, SA de CV, de la cual formalmente dejó de ser accionista, se le otorgaron dos contratos para la producción y comercialización de mercancías lácteas por un monto superior a 141 millones de pesos, además de que se han obtenido testimonios que lo señalan como intermediario de empresas fantasmas con Gavira Segreste y Lozano Jiménez.



▲ El esquema de desfalco permitió el desvío más de 12 mil millones de pesos de la empresa paraestatal. Foto Cuartoscuro



La Ibero es sede de conferencia mundial sobre la migración

VÍCTOR BALLINAS

La mayor conferencia académica internacional sobre migración se realizará del 3 al 8 de julio en la Universidad Iberoamericana. Por primera vez en 12 años el evento salió de Europa y la organizará esta casa de estudios, informó Karla Valenzuela, investigadora de la institución y experta en el tema, en el que participarán universidades de Europa, Estados Unidos, Canadá y México, entre otras, así como organizaciones gubernamentales locales e internacionales.

“La Ibero ganó la sede de la conferencia mundial por la relevancia que tiene México en este tema, ya son muchos los migrantes centroamericanos, sudamericanos y de otras nacionalidades que deciden quedarse a vivir en el país”, señaló la especialista.

Los primeros tres días habrá conferencias magistrales, mesas redondas y de trabajo, mientras los últimos serán reuniones a distancia.

Para el lunes 8, la Ibero y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión de la Cámara de Diputados organizaron diálogos que titulan México ante el fenómeno migratorio, con siete mesas de trabajo. En este encuentro participarán la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación y varias organizaciones no gubernamentales internacionales.

Valenzuela destacó que las mesas de trabajo reflejan las preocupaciones “que tenemos como país en la materia, como la inmovilidad de los migrantes por los cambios de regímenes legales para la solicitud de asilo, la integración laboral de personas en movilidad que se quedan a vivir en México, la política migratoria con Estados Unidos, la que ocasiona el cambio climático, así como nuevos modelos para predecir flujos a partir de la ciencia de datos”.



INE estará atento a la discusión en foros sobre reforma judicial: Taddei



Tomado de: Lilian Hernández y Fabiola Martínez / La Jornada

Día de publicación: 2024-06-28

Ciudad de México. Ante la posible aprobación de la reforma judicial en septiembre de este año, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, consideró que es necesario ser prudentes y esperar, pero en caso de que el instituto tuviera que organizar las elecciones de magistrados y jueces, apuntó que impactará en el presupuesto, por lo que tendrían que analizar cuánto sería necesario para llevar este proceso a las urnas.

Entrevistada al término de la sesión ordinaria del Consejo General del INE, apuntó que estarán atentos al análisis que inició hoy en la Cámara de Diputados para ver cómo queda la propuesta de reforma y ver si es la misma que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció el pasado 5 de febrero o si será una nueva.



Analizarán comicios candidatos perdedores del PAN

Asume Cortés culpa por saldo electoral

Integran comisión para el proceso de renovación de la dirigencia

CLAUDIA SALAZAR

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, admitió ayer su responsabilidad por los resultados en los comicios del 2 de junio, en los que el blanquiazul perdió varias posiciones estratégicas, y afirmó que a pesar de todas las críticas su partido es la primera fuerza opositora del País.

En el Consejo Nacional del PAN, en la Ciudad de Mé-



El PAN celebró en la Ciudad de México una sesión extraordinaria del Consejo Nacional en la que se revisaron los resultados de los comicios del 2 de junio.



xico, Cortés agradeció a los “soldados caídos” que no ganaron en la contienda.

Acción Nacional obtuvo el 16 por ciento de la votación nacional, con 9.6 millones de votos en la elección presidencial, mientras que la coalición Fuerza y Corazón por México, encabezada por Xóchitl Gálvez, quedó en segundo lugar, con el 27.4 por ciento de la votación y 16.5 millones de votos.

Sobre los resultados, el saliente dirigente nacional aceptó que no se hizo trabajo territorial, pese a competir con la operación de los “Siervos de la Nación”, la estructura de los programas sociales, pagados por el Gobierno.

También admitió que el mensaje que se envió se alejó “un poco del PAN”.

“A pesar de los pesares, a pesar de lo que nos digan, a pesar de todas las críticas, el PAN sigue siendo la primera fuerza de Oposición de este País”, justificó.

Cortés aseguró que hizo lo mejor que pudo y que honró su palabra, que estuvo abierto a la sociedad y a las mayorías, hasta el punto de hacer coalición con partidos que antes fueron adversarios, como el PRI y PRD.

“Me siento tranquilo por el deber cumplido”, dijo.

El Consejo Nacional del PAN también aprobó por unanimidad a los integrantes de la comisión de análisis del proceso electoral, entre los cuales fueron incluidos candidatos perdedores del proceso, gobernadoras y diferentes actores del partido.

Dicha comisión deberá presentar un diagnóstico del blanquiazul y del País, propuestas para generar cambios internos y posicionamientos para la conducción futura de los grupos parlamentarios y Gobiernos locales.

La comisión será presidida por Julio Castillo López y algunos de sus integran-

Frenan a mujeres para elección

CLAUDIA SALAZAR

El Consejo Nacional del PAN desechó ayer la posibilidad de discutir una propuesta para que sólo mujeres pudieran competir en la elección de la nueva dirigencia nacional.

Al comenzar la sesión, Guillermo Galán, de Quintana Roo, pidió que se agregara en el orden del día la petición que firmaron 253 mujeres, que fue enviada al dirigente Marko Cortés, para que el te-

ma se incluyera en el debate.

Galán dijo que se debía escuchar la voz de las mujeres y atender su propuesta.

Consejeros que participan en la reunión indicaron que la iniciativa de cambiar la agenda de discusión fue rechazada por la mayoría.

Las militantes del PAN pidieron que el criterio de alternancia en la presidencia del partido se aplique porque sólo hombres han sido elegidos como dirigentes.

tes son los “soldados caídos” mencionados por Cortés como Santiago Creel y Kenia López, quienes participaron en la campaña de Gálvez; Santiago Taboada, quien perdió en la Ciudad de México, y Renán Barrera, derrotado en Yucatán.

Los panistas aprobaron

también la integración de la comisión que deberá organizar el proceso de elección de la nueva dirigencia, que será encabezada por la diputada federal Ana Teresa Aranda.

La comisión deberá definir la fecha y metodología para llevar adelante esos comicios internos.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Asume Cortés fracaso del 2 de junio; PAN inicia renovación

Llama a defender la autonomía del Poder Judicial en el marco del debate sobre el plan C; Consejo Nacional del albiazul avala comisiones que definirán el rumbo del partido y el relevo de la dirigencia nacional

ALELHÍ SALGADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras hacer una autocrítica por la elección del pasado 2 de junio, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, reconoció que el partido no hizo trabajo territorial que compitiera contra los siervos de la nación del gobierno federal y por el mensaje que se envió a los ciudadanos.

La mañana de ayer sábado, Acción Nacional realizó su Consejo Nacional Extraordinario, en el que

se hizo un análisis de qué falló en el proceso electoral y cómo recomponerse a futuro de los resultados que lo dejaron disminuido en el Congreso, con 17% de la votación y sólo cuatro gubernaturas.

En el marco del Consejo Nacional del PAN, llamó al albiazul a resistir y a conformar una cruzada en defensa de la República, en especial defender la autonomía del Poder Judicial en el marco del debate sobre el llamado plan C.

“Resistir frente a la reforma elec-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	4	30/06/2024	LEGISLATIVO

toral, y defender la pluralidad democrática porque deben cumplir a los electores que sí votaron por equilibrios y contrapesos”, exhortó.

Aseguró que siempre hizo lo mejor y honró su palabra, y estuvo abierto a la sociedad y a las mayorías, hasta para hacer coalición con partidos que antes fueron adversarios: “Me siento tranquilo por el deber cumplido”, aseguró Cortés Mendoza.

Demandó a los legisladores de esa fuerza partidista exigir una correcta interpretación constitucional de la máxima sobrerrepresentación del 8% en el Congreso de la Unión, ya que la oposición en su conjunto alcanza 41.3% y la quieren subrepresentar en 26%.

Crean dos comisiones para la renovación

Por unanimidad de votos, el Consejo Nacional del PAN aprobó comisiones que definirán el rumbo del partido y la renovación de la dirigencia nacional.

A propuesta del líder nacional del albiazul, Marko Cortés, se creó la Co-

misión especial de análisis de resultados electorales, diagnóstico del partido y del país, que tiene como objetivo la generación de propuestas específicas para la implementación de cambios concretos en el partido, la conducción de los grupos parlamentarios y gobiernos.

El presidente de esta Comisión de análisis de resultados será Julio Castillo López, actual director de la Fundación *Rafael Preciado Hernández*.

Entre los integrantes destacan Santiago Taboada Cortina, Santiago Creel Miranda, y los gobernadores panista de Chihuahua, María Eugenia Campos, y de Aguascalientes, María Teresa Jiménez, y la gobernadora electa de Guanajuato, Libia Dennise García, entre otros.

Mientras que la Comisión Organizadora Nacional de la Elección estará presidida por María Teresa Aranda.

Esta comisión será la encargada de trazar la ruta, las fechas y convocar a la elección de la nueva presidencia nacional del partido. ●



Pide Cortés unidad a Oposición

Llama AN a resistir en Senado

Plantea líder panista
un frente común
contra Morena
en reforma judicial

CLAUDIA SALAZAR

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, lanzó un llamado a la Oposición para que resistan las presiones en el Senado y no den a Morena los votos que requiere para aprobar la reforma al Poder



■ Marko Cortés encabezó la sesión del Consejo del PAN.

@MarkoCortes



Judicial, con una mayoría calificada.

En sesión del Consejo Nacional del PAN, aseguró que no es verdad que Morena y aliados cuenten con la mayoría calificada –86 legisladores– en la Cámara alta, aunque se insista que ya tienen los votos.

“Ante las reformas que vienen contra la Corte, contra el proceso electoral democrático, el PAN tiene que resistir.

“Y aquí es donde debemos hacer un exigente llamado a todos los legisladores, no sólo a los del PAN, porque veo mucha fortaleza en los del PAN, a todos los legisladores de la coalición (PRI y PRD) y a todos los legisladores de la Oposición (con Movimiento Ciudadano)”, planteó.

El llamado de Cortés se da un día después de que el morenista Ricardo Monreal comentara que el futuro coordinador parlamentario por Morena, Adán Augusto López, aplicará sus “habilidades” para conseguir los votos que le faltan a la 4T en el Senado.

Recordó que en la Cámara alta la diferencia es de tres o cuatro legisladores para definir la mayoría calificada.

Además del llamado a la resistencia, Cortés pidió al Consejo exigir una justa asignación de representación proporcional en la Cámara de Diputados.

Detalló que Morena, PT y PVEM lograron el 54.7 por ciento de la votación nacional, pero la proyección de la Secretaría de Gobernación

es de 74 por ciento.

“Tienen 54 por ciento y quieren asignarse con la representación proporcional el total de la Cámara en 74 por ciento. Una sobrerrepresentación clara”, reprochó.

Cuestionó que, desde el 2 de junio, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, presentó un cálculo donde se suponía una mayoría calificada para Morena y aliados en ambas Cámaras, lo que no es cierto.

También propuso que el partido sea propositivo con las reformas que vienen sobre el Poder Judicial.

“Debemos ser una Cámara propositiva, constructiva, pero sin miedo a decir no. Sin miedo a decir que no votaremos por sus reformas, que todo lo que se deba mejorar, que se mejore, pero que no se debilite al Poder Judicial. En nada”, dijo.

En tanto, el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, acusó que existen intentos de manipular el cálculo de asignación de cargos de representación popular a los partidos políticos para dar a Morena y sus aliados la mayoría calificada en ambas Cámaras.

Sin mencionar al INE, instancia que hace el reparto, ni al Tribunal Electoral, que ratificaría o no la asignación de plurinominales, “Alito” advirtió que la votación no le dio al bloque del Gobierno una mayoría calificada.



POSTURA
DE MINISTROS



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ciudadanía no quiere mayoriteos en el Congreso, prefiere consensos: Alejandro Moreno



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que la ciudadanía no otorgó la mayoría calificada a Morena y sus aliados, porque eso significaba una amenaza para el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos.

“Es crucial que todas las fuerzas políticas respeten la voluntad del electorado y trabajen juntas para garantizar un futuro en el que los principios democráticos y los derechos humanos prevalezcan en México”.

A través de un comunicado, el líder nacional del PRI subrayó que, en el reciente proceso electoral, “la ciudadanía envió un mensaje claro: no otorgar la mayoría calificada a la coalición del grupo en el poder, conformada por Morena, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT)”.

Puntualizó que “esta decisión refleja una postura consciente y deliberada de los votantes, quienes buscan mantener un equilibrio de poder y evitar el dominio absoluto de un solo bloque político”. Sin embargo, añadió, surgen preocupaciones legítimas sobre intentos de obtener esa mayoría a través de cálculos viciados, poniendo en riesgo el Estado de Derecho, la democracia y los derechos humanos en el país.

El líder tricolor sostuvo que, en las elecciones de 2024, “los votantes mexicanos acudieron a las urnas con la intención de definir el rumbo del país. A través de su voto, la ciudadanía demostró un deseo de balancear el poder en el Congreso, lo cual implica que, para aprobar reformas constitucionales, será



MILENIO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

30/06/2024

LEGISLATIVO

necesario buscar consenso y colaboración entre diferentes fuerzas políticas, reflejando la diversidad de opiniones y garantizando una representación más justa y equilibrada”.

Al respecto, destacó que, a pesar del claro mandato ciudadano, “existen preocupaciones sobre posibles intentos de manipular el sistema de asignación de curules y escaños para que el bloque en el poder obtenga la mayoría calificada”. La ley electoral mexicana, dijo, establece que los espacios de representación proporcional deben ser calculados por partido con base en la votación obtenida. Cualquier intento de alterar este procedimiento socavaría la integridad del proceso democrático y traicionaría la voluntad del electorado.

<https://www.milenio.com/politica/ciudadania-mayoriteos-congreso-prefiere-consensos-pri>



PRI >

E Dulce María Sauri, sobre el futuro del PRI: “Por lo menos que nuestro féretro esté envuelto en la bandera nacional”

La antigua dirigente del partido augura su extinción en 2030, mientras reúne fuerzas y aliados en un intento de cambiar el destino y sacar al PRI de la crisis en la que se encuentra



La convocatoria a una inusual asamblea nacional en las entrañas del PRI ha encendido las alertas y ha despertado [el fantasma de la reelección](#). La continuidad de [Alejandro Alito Moreno](#) en la presidencia del histórico partido ha sido fraguada casi maquiavélicamente desde que tomó el control absoluto del partido hace cinco años (2019) encaminándolo al despeñadero de la extinción, lo dice como en una especie de augurio [Dulce María Sauri](#) (Mérida, Yucatán, 73 años). La que fue dirigente del partido que gobernó 70 años México se pronuncia nuevamente por una renovación urgente de la agrupación política.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Piden incorporar a la Constitución Política jornada laboral de cinco días para trabajadores al servicio del Estado

By Juan Ojeda 29 Junio, 2024

7



Semanario Balún Canán/ Ciudad de México, (SBC).- A fin de establecer una jornada laboral de cinco días por dos de descanso para los trabajadores de los Poderes de la Unión, la diputada Marisela Garduño Garduño (PT) propuso reformar la fracción II del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, propone reducir los días de trabajo que se establecen en dicha fracción en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado.

En la actualidad, dicho precepto estipula que por cada seis días de labores el trabajador disfrutará de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/06/29/piden-incorporar-a-la-constitucion-politica-jornada-laboral-de-cinco-dias-para-trabajadores-al-servicio-del-estado/>



Buscan concretar la reducción de la jornada laboral para burócratas



A fin de establecer una jornada laboral de cinco días por dos de descanso para los trabajadores de los Poderes de la Unión, la diputada Marisela Garduño Garduño (PT) propuso reformar la fracción II del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política.

En el proyecto se propone reducir los días de trabajo que se establecen en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado, ya que en la actualidad, dicho precepto estipula que por cada seis días de labores el trabajador disfrutará de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.

Explica que en la actual Legislatura se planteó modificar la fracción IV del apartado A de dicho artículo constitucional, con la intención de reducir de seis a cinco los días de trabajo y aumentar a dos los de descanso en favor del trabajador, por lo cual, de manera análoga, se propone una reforma en los mismos términos para los trabajadores al servicio del Estado.

Añade que, si se modifica la fracción IV del apartado A, no debería existir ninguna objeción para avalar el cambio propuesto a la fracción II del apartado B del artículo 123 constitucional.

La legisladora aclaró que en el sector burocrático, derivado de la firma de las condiciones generales de trabajo por parte de la representación sindical con la parte patronal, se ha establecido que el personal gozará de dos días de descanso por cada cinco de labor.

Por ello, de ser aprobada la modificación propuesta, permitirá a los trabajadores al servicio del Estado contar con más tiempo para dedicarlo a sus familias o a actividades que consideren oportunas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	30/06/2024	LEGISLATIVO

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/6/29/buscan-concretar-la-reduccion-de-la-jornada-laboral-para-burocratas-616603.html>



Piden incorporar a la Constitución Política jornada laboral de cinco días para trabajadores al servicio del Estado

Boletín No. 6873

• Con ese propósito, la diputada Garduño Garduño (PT) planteó reformar la fracción II del apartado B del artículo 123

A fin de establecer una jornada laboral de cinco días por dos de descanso para los trabajadores de los Poderes de la Unión, la diputada Marisela Garduño Garduño (PT) propuso reformar la fracción II del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, propone reducir los días de trabajo que se establecen en dicha fracción en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado.

En la actualidad, dicho precepto estipula que por cada seis días de labores el trabajador disfrutará de un día de descanso, cuando menos, con goce de salario íntegro.

Explica que en la actual Legislatura se planteó modificar la fracción IV del apartado A de dicho artículo constitucional, con la intención de reducir de seis a cinco los días de trabajo y aumentar a dos los de descanso en favor del trabajador, por lo cual, de manera análoga, se propone una reforma en los mismos términos para los trabajadores al servicio del Estado.

En el sector burocrático, refiere la legisladora, derivado de la firma de las condiciones generales de trabajo por parte de la representación sindical con la parte patronal, se ha establecido que el personal gozará de dos días de descanso por cada cinco de labor.

Señala que esta conquista laboral forma parte de los “derechos adquiridos” por los trabajadores.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	30/06/2024	LEGISLATIVO

Por ello, de ser aprobada la modificación propuesta, permitirá a los trabajadores al servicio del Estado contar con más tiempo para dedicarlo a sus familias o a actividades que consideren oportunas.

Añade que, si se modifica la fracción IV del apartado A, no debería existir ninguna objeción para avalar el cambio propuesto a la fracción II del apartado B del artículo 123 constitucional.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	30/06/2024	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-piden-incorporar-a-la-constitucion-politica-jornada-laboral-de-cinco-dias-para-trabajadores-al-servicio-del-estado#>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	30/06/2024	LEGISLATIVO

IMPULSAN INICIATIVA

Educación alimentaria para todos los niños

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

Legisladores buscan que los programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que fomenta la Secretaría de Educación Pública estén dirigidos a mejorar la calidad de vida de todos los niños, y no exclusivamente la de menores de tres años de edad.

Con ello, fortalecer el ordenamiento para que los programas de orientación alimentaria permeen en todos los infantes que cursan los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la secundaria.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México, afirmó que "garantizar el acceso a una alimentación sana y equilibrada durante la infancia y cubrir las necesidades de nutrientes, vitaminas y minerales resulta benéfico para el desarrollo mental".



Foto: Especial

Juan Luis Carrillo Soberanis, diputado del PVEM.



Plantean que programas de educación alimentaria y nutricional de la SEP estén dirigidos a todas las niñas y niños

By Juan Ojeda 29 Junio, 2024

11



Semanario Balún Canán/ Ciudad de México, (SBC).- El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa para que los programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que fomenta la Secretaría de Educación Pública (SEP), estén dirigidos a mejorar la calidad de vida de todas las niñas y niños, y no exclusivamente la de menores de tres años de edad.

La reforma al artículo 41 de la Ley General de Educación establece que “la Secretaría, en coordinación con las autoridades del sector salud, así como los sectores social y privado, fomentarán programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que mejore la calidad de vida de las niñas y niños”.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/06/29/plantean-que-programas-de-educacion-alimentaria-y-nutricional-de-la-sep-esten-dirigidos-a-todas-las-ninas-y-ninos/>



Plantean que programas de educación alimentaria y nutricional de la SEP estén dirigidos a todas las niñas y niños

Ciudad de México, 29 de junio de 2024

El diputado Carrillo Soberanis (PVEM) propone eliminar la condición de que sean exclusivos para menores de tres años

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa para que los programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que fomenta la Secretaría de Educación Pública (SEP), estén dirigidos a mejorar la calidad de vida de todas las niñas y niños, y no exclusivamente la de menores de tres años de edad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantean-que-programas-de-educacion-alimentaria-y-nutricional-de-la-sep-estén-dirigidos-a-todas-las-ninas-y-ninos/>



Plantean que programas de educación alimentaria y nutricional de la SEP estén dirigidos a todas las niñas y niños

Boletín No. 6872

- El diputado Carrillo Soberanis (PVEM) propone eliminar la condición de que sean exclusivos para menores de tres años

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis (PVEM) presentó una iniciativa para que los programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que fomenta la Secretaría de Educación Pública (SEP), estén dirigidos a mejorar la calidad de vida de todas las niñas y niños, y no exclusivamente la de menores de tres años de edad.

La reforma al artículo 41 de la Ley General de Educación establece que “la Secretaría, en coordinación con las autoridades del sector salud, así como los sectores social y privado, fomentarán programas de orientación y educación para una alimentación saludable y nutritiva que mejore la calidad de vida de las niñas y niños”.

La propuesta, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, busca eliminar la condición de que dichos programas deben ser exclusivamente para los menores de tres años de edad, como actualmente está señalado en la ley y, con ello, fortalecer el ordenamiento para que los programas de orientación alimentaria permeen en todos los infantes que cursan los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la secundaria.

En su exposición de motivos indica que, si bien una alimentación saludable es elemental a lo largo de la vida de las personas, ésta adquiere mayor relevancia durante la infancia, ya que es en dicha



etapa donde se deben obtener todos los nutrientes necesarios para no perjudicar el desarrollo cerebral, afectar los procesos de aprendizaje y debilitar el sistema inmunológico de los menores.

Por ello, acceder a una alimentación sana y equilibrada permitirá que los menores de edad crezcan y se desarrollen de manera plena durante todas las etapas de su vida, ya que resulta fundamental que desde pequeños reciban los alimentos adecuados que les proporcionen todos los nutrientes que su cuerpo necesita y así gozar de una buena salud a lo largo de su vida.

Asimismo, garantizar el acceso a una alimentación sana y equilibrada durante la infancia y cubrir las necesidades de nutrientes, vitaminas y minerales resulta benéfico para el desarrollo mental.

El documento señala que, durante la etapa escolar, la cual comprende entre los 6 y 12 años de edad, se presenta un crecimiento constante en los menores y es el momento oportuno para transmitirles hábitos alimenticios saludables para que puedan replicarlos a lo largo de su vida.

Carrillo Soberanis explicó que en nuestro país el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad se encuentra consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política. También, en la Ley General de Salud se establece que el Sistema Nacional de Salud deberá proporcionar orientación a la población respecto de la importancia de la alimentación nutritiva y su relación con los beneficios a la salud.

Señaló que la alimentación es uno de los pilares de la reproducción de la vida y es una realidad que los hábitos alimenticios adecuados deben comenzar desde edades tempranas para con ello favorecer el crecimiento sano y mejorar el desarrollo cognitivo.

Agregó que generar entornos saludables y promover desde las escuelas la conciencia en todos los niños y niñas respecto a la importancia de una alimentación sana, permitirá adoptar mejores prácticas alimentarias.

--ooOoo--



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	30/06/2024	LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/plantean-que-programas-de-educacion-alimentaria-y-nutricional-de-la-sep-estén-dirigidos-a-todas-las-ni-as-y-ni-os>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

proceso

20 - 26

30/06/2024

LEGISLATIVO



En el acueducto Xpujil,

AGUA CONTAMINADA Y FUGA DE DINERO

Continúa en la
siguiente página



[Viene de la
página anterior](#)

Chetumal. Construcción del acueducto

Foto: Silke Grasreiner



El “Nuevo Acueducto López Mateos-Xpujil (NALM:X)”, en el sur de Campeche, es otro proyecto de infraestructura a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se iba a entregar en diciembre de 2022, pero hasta el mes pasado no estaba listo y los más de 25 mil habitantes, mayormente del municipio de Calakmul, padecen escasez de agua desde hace meses. El servicio se fue para la obra del Tramo 7 del Tren Maya, que corre paralelo al acueducto. Además, los militares no han rendido cuentas por 439 millones de pesos, de los 956 millones que recibieron para la obra.

SILKE GRASREINER

Desde entonces, lo que se ha distribuido mediante esta obra no es ni una sola gota. Los pobladores recuerdan las palabras del presidente como una burla de sus necesidades más básicas. Para los afectados el retraso de la obra es un desastre real que padecen a diario.

Apesta el líquido marrón, entremezclado con lodo, algas y otras materias, que se entrega a los residentes de Xpujil por pipas de agua. Procede de una laguna cerca de la ciudad. Están agradecidos por recibir al menos eso.

Sin embargo, el agua contaminada tiene efectos secundarios: “A mi bebé de dos meses le están saliendo ronchitas muy feas. Aquí toda la cuartería está así con ronchitas en todo el cuerpo por el agua de jagüey. No podremos vivir así”, dice *Victoria* (su nombre real se reserva).

Anteriormente, Xpujil y 23 pueblos situados a lo largo de la carretera federal 186, entre Escárcega y Chetumal, se abastecían de un acueducto construido en 2005 que transportaba agua de tres pozos profundos desde el pueblo de López Mateos, a 96.7 kilómetros hasta Xpujil. En vista del incremento de la demanda de agua en la región por el Tren Maya, el gobierno prometió construir un nuevo acueducto para aumentar la capacidad de 32 a 230 litros por segundo.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue encargada del proyecto “Nuevo Acueducto López Mateos-Xpujil (NALM:X)”, como se llama oficialmente. Pero tal y como ocurrió con el Tramo 7 del Tren Maya (**Proceso VI**, diciembre 2023) no sólo no se terminó a tiempo, sino que también hubo irregularidades.

XPUJIL, Camp.— “Ya no va a hacer falta el agua. Ya se terminó esta obra, este acueducto”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador en la inauguración del acueducto en Xpujil, el 26 de enero último.



[Viene de la página anterior](#)

En noviembre de 2023 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó que los militares no pudieron justificar gastos por 439.7 millones de pesos de los de 956.3 millones destinados para la obra en 2022.

Hasta mayo de 2024 parte de los tubos del nuevo acueducto ni siquiera había sido colocada o conectada, como demuestran fotos de dron. Además, la calidad de la parte terminada es deficiente, afirman cuatro ingenieros, dos militares y dos civiles, quienes trabajaron directamente en el nuevo acueducto y que desean permanecer en el anonimato por miedo a represalias. Uno de ellos califica la obra como una "rapiña de lo peor".

Cerca de 70% de los tubos de RPFV (poliéster reforzado con fibra de vidrio) que ocupa el nuevo acueducto provienen del productor O-tek, y 30% del proveedor WEX Pipe. En estos últimos "hay fugas por todos lados", dice uno de los ingenieros civiles entrevistados. Estas fugas, incluso, se hubieran descubierto durante las pruebas de la tubería, "pero lo enterraron", revela.

De acuerdo con la norma de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), las pruebas a presión se tienen que realizar cada 500 metros. "Si quieres probar un kilómetro, dos kilómetros por las prisas, puedes tener problemas", advierte uno de los ingenieros militares. Pero eso fue exactamente lo que pasó: "No hicieron las pruebas hidrostáticas", expone.

Según su observación, tampoco se respetaron las normas sobre la nivelación de los tubos y la compactación de la tierra antes de asentar los tubos en la zanja: "Yo no puedo pasarme más de tres grados entre el tubo y el tubo porque se crea ahí un punto de inflexión", especifica el ingeniero militar. Para su trabajo él dijo que tuvo "siete cuadrillas de topógrafos verificando los puntos", pero después ya no vio a ninguno.

En cuanto a la compactación de la tierra, explica: "Tienes que compactarla; empezaba a llover, se empezaba a filtrar el agua, y nos sacaba el tubo en las partes donde no habíamos compactado bien. Entonces lo que les pasó es que no lo siguieron. Pensaron que era tubo común y corriente y avanzaron muchos kilómetros, pero mal ejecutado".

Desde su inicio, la responsabilidad financiera y técnica del proyecto NALM:X fue asignada al entonces general brigadier e ingeniero militar Raúl Manzano Vélez, quien también estuvo a cargo del Centro Coordinador del Tren Maya.

Un subordinado resume la actitud del general Manzano: "A él nunca le interesó la obra, nunca se apareció. Le preocupaba imponer su poder en lugar del avance de la obra". Tras salir a la luz los gastos sin comprobar, dados a conocer por la ASF, Manzano no fue obligado a revelar sus cuentas, sino al contrario: el 16 de noviembre de 2023 la Sedena anunció su ascenso a general de Brigada.

Ya en verano de 2023 a Manzano le fueron asignados tres proyectos más de infraestructura en Baja California: una planta de tratamiento de aguas residuales, la construcción de un viaducto elevado y una garita conocida como Otay II. Al mismo tiempo él sigue siendo el responsable del acueducto en Campeche, como confirman los convenios sobre la obra, a los cuales **Proceso** tuvo acceso.

Este medio solicitó a la Sedena una entrevista con el general Manzano. A finales de marzo último la solicitud fue negada "con motivo del proceso de elecciones". A una nueva solicitud enviada el 3 de junio último, la Secretaría ya no respondió.

Jagüey. Agua sucia para la gente

Foto: Silke Grasreiner





[Viene de la
página anterior](#)

Tubos vacíos, manos llenas

Proceso tuvo acceso también a los contratos que celebró Manzano con proveedores. En 2022 contrató, entre otros, a la empresa Indave, SA de CV, que renta maquinaria. El coordinador de Indave *in situ* era Felipe del Ángel Malibrán, un futbolista retirado. Malibrán es “el director técnico de una escuela del equipo Correcaminos, donde va el hijo del general”, según un ingeniero militar. “Ahí es donde se da el principal desvío, en lo que es maquinaria, de varios millones de pesos”, agrega.

El contrato de 2022 con Indave fue por una cantidad máxima de 72 millones de pesos. “Cuando estuve pidiendo máquinas no me llegaban”, denuncia el ingeniero militar. “El general pagaba 20 y me llegaba una o dos. Y las otras 19 sólo existen en papel”.

Otro hombre de confianza del general Manzano es su operador financiero, Enrique Azamar, a ambos los ingenieros militares consultados les atribuyen manejo arbitrario de los recursos.

Como ejemplo, refieren un “préstamo” de dos millones 500 mil pesos para viáticos de los ingenieros y la renta de una casa en Chetumal, por 38 mil pesos mensuales, pero también enganches y saldos para la compra de tres vehículos, una camioneta RAM, una camioneta Mitsubishi L200 y un SUV de lujo modelo BMW X2, por un total de un millón 297 mil 681 pesos.

Los responsabilizan de haber hecho otros “préstamos” que fueron financiados por la diferencia entre precios que se hicieron valer como gastos oficiales y precios menores pagados realmente a las empresas contratadas. Mencionan el caso de una lista con un “precio Conagua” para varios pedidos de suministro, instalación y pruebas de los tubos, y con márgenes de entre un 13 y 50%, dividiéndose el margen total final en una “utilidad 1” de un 10%, y una “utilidad 2” de un 3 por ciento.

La adquisición de los tubos de O-tek y Wex Pipe se realizó mediante tres contratos en 2022, a los cuales **Proceso** tuvo acceso, por un total de 24 millones 73 mil dólares, unos 515 millones de pesos.

Los ingenieros militares consultados citan también un “comparativo” en el que aparece una proyección de una “utilidad de 10%” por la compra de la tubería, contra un “precio para Conagua” y un “precio para nosotros”. La diferencia sería la ganancia.

Según las fuentes, la “utilidad total 2022” calculada por la compra de un poco más de la mitad de la tubería sería de 27 millones 311 mil 968 pesos con 99 centavos. Es decir, la ganancia por la compra del ciento por ciento de la tubería ascendería a los 53 millones de pesos, aproximadamente.

A finales de 2022 la omisión del general Manzano en la entrega de informes y comprobantes llamó la atención de la auditoría interna de la Sedena. De acuerdo con documentos internos obtenidos por **Proceso**, los investigadores detectaron 50 millones de pesos por comprobar en bienes arrendados, y 29 millones en combustibles. Según testigos, el general Manzano solamente fue sancionado con varios “arrestos” de 24 horas en su lugar de trabajo.





[Viene de la página anterior](#)

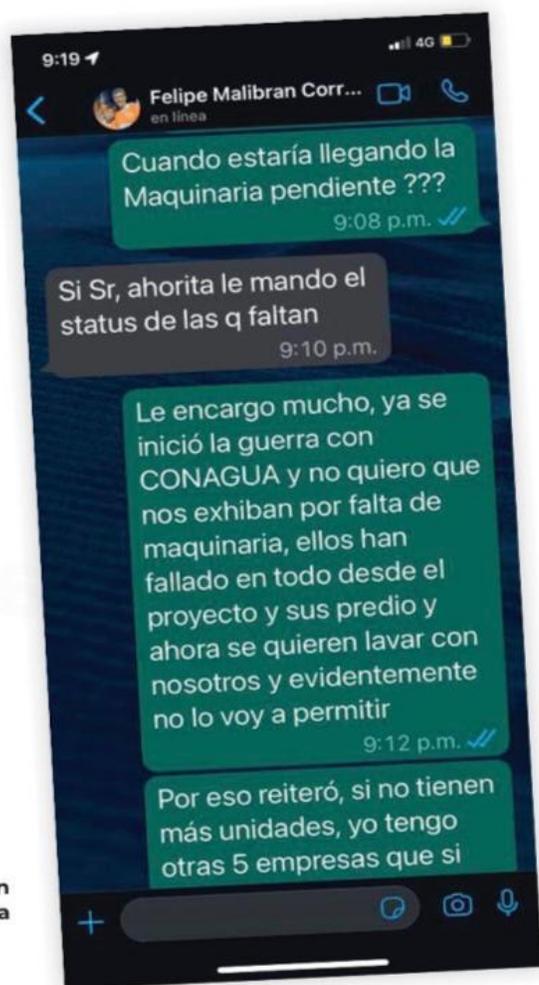
“¿Por qué tiene tanto cobijo? Porque es muy amigo del director general de Ingenieros, que es el general Loza”, explica un ingeniero militar, en relación con el general de Brigada Salvador Fernando Cervantes Loza, quien asigna a los ingenieros militares los proyectos encargados a la Sedena.

Pugna con la Conagua

En el caso del proyecto NALM:X la Sedena recibió los recursos por medio de la Conagua. En un convenio entre ambas instituciones sobre la fase de la construcción, firmado el 17 de enero de 2022, se nombra a la Sedena residente de obra “hasta su total terminación”, previsto en diciembre de 2022, y a la Conagua responsable de la supervisión técnica y financiera.

Este convenio fue la base para la revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación. Cuando ésta publicó su informe sobre el faltante de 439 millones de pesos, la Conagua se apresuró a restarle importancia. En una carta enviada a este medio enfatizó que todavía “puede entregarse la documentación que demuestre el ejercicio correcto de los recursos”. En abril último **Proceso** solicitó una entrevista a la Conagua para saber si la Sedena ya había justificado el faltante, pero la Comisión Nacional del Agua no contestó.

Sin embargo, hubo roces entre ambas instituciones. En una conversación con Felipe Malibrán, de Indave, el general Manzano le instruyó mandar más máquinas, y le comentó: “Ya se inició la guerra con Conagua y no quiero que nos exhiban por falta de maquinaria”.



Roces con Conagua

Ligado a venta ilegal de armas

El general Raúl Manzano Vélez ya se había visto involucrado en un escándalo de corrupción dentro del Ejército mexicano cuando era titular de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones (DCAM). El entonces teniente coronel ocupó este puesto entre 2007 y 2011.

Entre 2006 y 2009 la empresa de armas alemana Heckler & Koch vendió alrededor de cinco mil fusiles de asalto G36 a la Sedena, que terminaron en estados donde los cárteles tienen controlada la vida pública, pese a un embargo vigente en Alemania para esas entidades.

En el proceso jurídico contra Heckler & Koch en Alemania un testigo declaró que el entonces responsable de la Dirección General de Industria Militar en México, el general Humberto Alfonso Guillermo Aguilar, superior de la DCAM a cargo de Manzano, recibió sobornos por la venta de cada arma. En México no hubo consecuencias personales para Aguilar, ahora retirado. Manzano, por su parte, siguió su carrera en la Dirección General de Ingenieros.



[Viene de la
página anterior](#)

Manzano Vélez. Irregularidades

Foto: Especial



Presupuesto excedido y empresa fantasma

En enero de 2022 la inversión requerida por el proyecto NALM:X se calculó en mil 434 millones 537 mil 200 pesos, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). El plan de trabajo se dividió en una primera fase de preparación del sitio, una segunda fase de construcción y una tercera fase de operación y mantenimiento, que se inició en enero de 2023, indican los convenios.

En la tercera modificación del convenio sobre la tercera fase, firmada el 28 de diciembre de 2023, la Sedena y la Conagua fijaron como nueva fecha de entrega de la obra el 30 de junio de 2024.

Según el portal de transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el general Manzano recibió entre 2021 y 2024 un total de mil 877 millones 290 mil 833 pesos para el nuevo acueducto, casi 443 millones de pesos más que el presupuesto inicial.

En enero de 2024 la Sedena despidió a casi todo su personal para el acueducto y dejó la terminación de la obra a la empresa privada Java Constructores. Sin embargo, no es la Secretaría de la Defensa Nacional ni Java las que aseguran al personal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sino una empresa llamada Dynamit Construcciones BK, como comprueban los historiales del IMSS de varios trabajadores.

El IMSS confirmó que Dynamit Construcciones BK se dio de alta en su registro patronal digital desde el primero de enero de 2024, indicando contar con 75 empleados y proporcionando como dirección la carretera federal 186 en el municipio de Calakmul. Ésta es también la dirección de la base militar para el acueducto.

Dynamit Construcciones BK no es una empresa existente, como confirmó por escrito el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Campeche (RPPyC).

Imposible que esto podría pasar sin el conocimiento de la Sedena, afirma un ingeniero militar. Según las "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas" de la dependencia, tercera sección, párrafo 66, ésta "deberá verificar que



Viene de la
página anterior

las empresas con las que en representación de la Secretaría celebre contratos (...) estén cumpliendo con sus obligaciones para con el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Pese a los problemas, la Sedena informó en mayo de 2024 que la construcción del nuevo acueducto ya se habría completado en un 90 por ciento. Mientras tanto, el abasto de agua de las localidades aledañas no se debió afectar, ya que el acueducto antiguo sigue en su lugar.

Según los planes oficiales, los acueductos antiguo y nuevo tienen cada uno su propia infraestructura y sólo comparten el acceso a tres pozos profundos existentes. "El nuevo acueducto es un nuevo sistema", explica un ingeniero civil de obra. Pero desde la inauguración del nuevo acueducto, en enero de 2024, el ayuntamiento de Calakmul ha informado de manera frecuente de una nueva fuga en el antiguo acueducto.

Los ingenieros tienen una explicación: como el nuevo acueducto aún no estaba funcional para su inauguración prematura, "los dos se han conectado parcialmente. Hay tres o cuatro puntos que están conectados". Esta decisión debió de haberla tomado Manzano, dice un ingeniero civil.

Un ingeniero militar lo confirma: "Hacen *bypass*, es decir, hacen acoplamientos de la vieja con la nueva". Aún después de una posible entrega, su funcionamiento no sería seguro. "Puede ser que hayan colocado la tubería. Pero no está aprobada. Es decir, van a empezar los problemas", predice.

Denuncias contra el general

Si los problemas con el acueducto persisten, los habitantes de Xpujil están dispuestos a llevar su ira otra vez a la calle. El 12 de abril último bloquearon la carretera federal 186 para insistir en su demanda de agua potable. Una de sus pancartas tenía la leyenda: "General Raúl Manzano, le estás robando al pueblo. Queremos agua".

Al menos el dios Chaak escuchó los reclamos: En junio por fin empezaron las lluvias en el municipio de Calakmul, proporcionando un alivio muy esperado para los pobladores. La otra lluvia que se espera son amparos federales contra el general Manzano por demandas mercantiles y denuncias penales de proveedores y ejidos que dieron servicios y materiales a la obra del acueducto y no fueron pagados. 📍

Tuberías sin conectar

Foto: Silke Grasreiner





La ASF detecta 563 millones de pesos por aclarar en la primera entrega de la cuenta pública 2023

Junio 29, 2024



En la primera entrega de los informes individuales de la Cuenta Pública 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un monto de 563 millones 636 mil pesos por aclarar en el gasto total de ese año.

Sólo en 31 auditorías de 68, correspondientes al gasto federalizado programable del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), el monto por aclarar es de 457.8 millones de pesos, refiere el informe.

En cuanto al Gobierno federal las observaciones fueron de 95 millones 937 mil pesos.

De ese monto, 75 millones 641 mil pesos son faltantes en la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SCT). Otros 17 millones 49 mil pesos corresponden a Pemex, 2.7 millones en Medio Ambiente y 1.7 millones en Energía, entre otras dependencias.

Vía zoom, sin estar presente en San Lázaro, el auditor David Colmenares hizo entrega ayer del primer informe de resultados de revisión a la Cuenta Pública 2023.

<https://suracapulco.mx/impreso/6/la-asf-detecta-563-millones-de-pesos-por-aclarar-en-la-primera-entrega-de-la-cuenta-publica-2023/>



Comisión informa sobre asuntos recibidos de la Unidad de Evaluación y Control

By Juan Ojeda 28 Junio, 2024



Semanario Balún Canán/ Ciudad de México, (SBC).- En reunión ordinaria previa a la Primera Entrega de Informes Individuales de auditoría de la Cuenta Pública 2023, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), dio cuenta de los asuntos recibidos por parte de la Unidad de Evaluación y Control (UEC).

Se informó que se recibieron los documentos del análisis del informe sobre la situación que guardan las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas, la opinión técnica de la cuenta comprobada de la ASF, correspondiente al mes de abril de 2024, y la opinión técnica de la plantilla del personal de dicho órgano, correspondiente al mes de mayo de 2024.

<https://semanariobaluncanan.com/2024/06/28/comision-informa-sobre-asuntos-recibidos-de-la-unidad-de-evaluacion-y-control/>



Hay 563 mdp por declarar en Cuenta Pública 2023: ASF



MARY GONZÁLEZ

El primer informe de la Cuenta Pública de 2023 que entregó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cámara de Diputados reporta que están pendientes por solventar 563 millones 636.9 mil pesos.

De los recursos públicos con problemas de justificación destacan los correspondientes al fondo para la educación que se destina a los estados y a la educación técnica, y que incluye al INEA y al Conalep.

Se trata de un monto que asciende a 457 millones 767 mil pesos.

La entidad que presenta mayores problemas es Guerrero.

"Como resultado de las auditorías efectuadas, se determinó un monto inicial de mil 080.9 mdp, de los cuales, a raíz de la intervención de la ASF se aclararon 614.1 millones de pesos y se reintegraron 9.0 millones de pesos a la Tesorería de la Federación", se detalla en el informe.

"La diferencia por 457.8 millones de pesos, que representó 5.3 % del universo selecciona-

Hay 563 mdp por declarar en Cuenta Pública 2023: ASF

do y 6.1 % de la muestra auditada, está pendiente de aclarar", se especifica en el documento entregado a la Comisión de Vigilancia y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

De los 457.8 mdp pendientes de aclarar en todo el país, 338.6 mdp se concentraron en los estados de Guerrero, Veracruz, Chiuhauhua, Estado de México y Chiapas, monto que representó 74 % del total por solventar.

Al respecto, la ASF indica que resulta fundamental que se implementen medidas que fortalezcan el control de la gestión de los recursos del fondo, a efecto de lograr el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Se destaca igual que dicha recomendación se deriva de las 36 auditorías realizadas al gasto federalizado programable, 31 de ellas al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) por una muestra de 7 mil 846 millones de pesos.

Vale destacar que como sucede cada entrega del primer informe, en la sesión se alertó que estos montos no son definitivos, porque el proceso de fiscalización sigue en curso y aún existe investigación en marcha, así como aclaraciones que pueden revertir los señalamientos de la ASF.

Se especificó que, del total de los datos presentados en la Cámara de Diputados, 32 auditorías son de cumplimiento financiero y 36 de gasto federalizado.

"Con relación a lo anterior, de los 457.8 mdp pendientes de aclarar, 219.4 mdp corresponden observaciones realizadas a los Conalep y 238.4 mdp a observaciones realizadas a los Institutos de Educación para los Adultos (INEA), montos que representaron 47.9 por ciento y 52.1 por ciento, respectivamente", se explica en el contenido del documento.

En la sesión de entrega que fue vía remota y en la que el auditor David Colmenares Páramo se enlazó vía Zoom, los diputados



David Rogelio Colmenares Páramo

Inés Parra, de Morena, y María Elena Pérez-Jaén y René Figueroa, del PAN, consideraron que su gestión retrocedió décadas en materia de fiscalización, al haberse convertido en un instrumento en favor de la opacidad, presentando los peores resultados de los últimos 30 años.

Dijo Pérez-Jaén que la ASF "ha sido secuestrada bajo la pésima gestión de Colmenares".

Por su parte, el diputado Figueroa reclamó que, mientras en el llamado periodo neoliberal se sancionó arriba de 50 % de los casos de daño al erario y falta de justificación del gasto de los recursos públicos, actualmente eso sólo ocurre con la quinta parte de los expedientes que quedan sin aclarar.

El diputado Daniel Gutiérrez, de Morena, consideró que el trabajo del auditor merece reconocimiento.

"Somos los primeros en cuidar que el dinero se use bien y que, si existen fallas, que la ASF las señale para corregir, además la fiscalización no es para crear escándalos, ni linchamientos, ni para saciar el protagonismo político de ninguna fuerza política".

Colmenares, por su parte, respondió a las críticas: "El tema es que siempre que hay cambios de gobierno, se ha intentado a veces politizar nuestro trabajo y utilizarlo como tema de propaganda política, y finalmente los resultados van a quedar, no podemos comparar circunstancias del pasado con el presente", finalizó.



María Elena Pérez-Jaén Zermeño



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-8

30/06/2024

NACIONAL

MICHOACÁN

Llueve, pero en las presas aún no se nota

MORELIA. Para que las 24 presas que tiene Michoacán se recuperen de sus bajos niveles tendría que llover durante un mes seguido, señaló el director de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), Roberto Arias Reyes. En entrevista con **El Sol de Morelia**, dijo que los embalses muestran una ligera recuperación de entre dos y cuatro por ciento tras las primeras lluvias de la temporada. "Por la entrada de La Niña, según el Sistema Meteorológico Nacional (SMN), van a llegar a caer hasta 150 milímetros diarios, pero incluso si tuviéramos lluvias de 25 milímetros todo el día, tendríamos recuperadas las presas y lagos en un mes", detalló Arias Reyes.

El funcionario informó que antes de las lluvias las cuencas estaban a 46 por ciento de su capacidad, pero tras las tormentas los niveles apenas subieron a entre 48 y 50 por ciento **Pág. 8**



Lluvia apenas eleva el nivel de las presas en Michoacán

JAVIER GUERRERO

El Sol de Morelia

MORELIA. Para que las 24 presas que tiene Michoacán se recuperen tendría que llover durante un mes seguido, señaló el director de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), Roberto Arias Reyes.

En entrevista con **El Sol de Morelia**, el funcionario dijo que actualmente los embalses registran una ligera recuperación de entre dos y cuatro puntos porcentuales tras las primeras lluvias de la temporada.

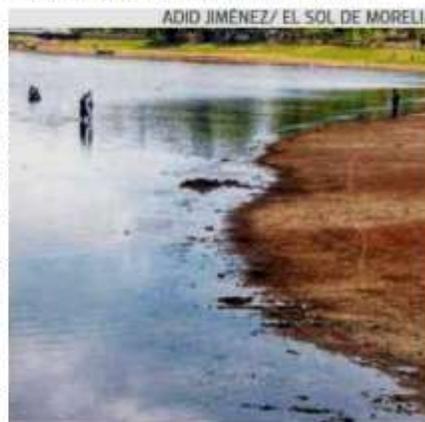
“Por la entrada de La Niña, según el Sistema Meteorológico Nacional (SMN), van a llegar a caer hasta 150 milímetros diarios, pero incluso si tuviéramos lluvias de 25 milímetros todo el día, tendríamos recuperadas las presas y lagos en un mes”, detalló Arias Reyes.

El funcionario informó que antes de las lluvias las cuencas estaban a 46 por ciento de su capacidad, pero actualmente, luego de siete días de las primeras lluvias reportan niveles de llenado de 48 a 50 por ciento.

Refirió que las lluvias de este año han

sido moderadas y los niveles de sequía altos, pero aun así confió en que durante la presente temporada se logre el reabastecimiento de las presas.

“Esperamos recuperar algo del nivel. Michoacán tiene un promedio anual de 773 milímetros de agua. Cuando llueve bien los mantos nos dan hasta 900. Las lluvias incipientes han dejado solo 30 milímetros al día, aunque hay lugares del estado donde asciende a 45”, detalló.



Las lluvias son insuficientes



LABRIEGOS INTENTAR BLOQUEAR EL PASO DE LÍQUIDO

Llega agua de lluvia a laguna de Zumpango, tras sequía de un año

SILVIA CHÁVEZ
CORRESPONSAL
ZUMPANGO, MÉX.

La laguna de Zumpango comenzó a recibir escurrimientos de aguas pluviales desde el jueves, luego de una sequía que duró más de un año, informaron vecinos. Sin embargo, campesinos que utilizan desde 2023 los áridos terrenos del embalse para sembrar, tratan de impedir que el líquido llegue a la presa, y para tapan el punto de ingreso del recurso acuífero arrojaron tierra, acusaron ambientalistas.

“Está entrando agua a la laguna, tenemos fe y se va a recuperar el caudal, la naturaleza nos está dando una oportunidad más para tener nuestro cuerpo de agua”, pues es básico para la recarga de mantos acuíferos de la región, mencionó Francisco Sánchez López, presidente del comisariado ejidal de San Juan Zitlaltepec.

Desde 2022, el nivel de líquido comenzó a disminuir, además la laguna quedó cubierta de lirio acuá-

tico. Para 2023 ya estaba completamente seco, incluso hubo varios incendios que se alimentaron de las toneladas de maleza seca que almacenó el cauce.

La esperanza de habitantes, organizaciones ambientalistas, comerciantes y visitantes del lago, es que logre recuperar los más de 100 millones de metros cúbicos de agua que en tiempos normales llega a tener, y con ello regresen aves y fauna que migró a otros lechos lacustres del Valle de México.

En 2023, familias de campesinos sembraron en los terrenos áridos del embalse maíz, frijol y habas, para autoconsumo, y lograron cosechar. Sin embargo, el viernes, algunos labriegos del pueblo de Zitlaltepec inconformes porque el recurso afectaría sus plantíos, decidieron bloquear el paso del recurso.

Con un camión cargado con tepetate y material ingresaron al borde de la laguna y comenzaron a tapan el ingreso de agua. Incluso levantaron diques dentro de la presa.

Ante ello, en redes sociales vecinos descalificaron la acción de los

campesinos y exigieron la intervención de autoridades de la Secretaría del Agua estatal. En cuentas de Facebook, habitantes de San Sebastián y de San Juan Zitlaltepec, exigen la intervención de autoridades federales y estatales para evitar que sea bloqueado el ingreso del líquido al embalse. Acusaron que algunos pobladores llegaron para evitar dicha acción, pero fueron amedrentados por los campesinos.

Con una superficie de más de mil 800 hectáreas, la laguna de Zumpango cada año recibe escurrimientos pluviales de municipios del poniente del valle de México, así como de la presa de Guadalupe, el río Cuautitlán, Emisor Poniente e ingresan por el Canal de Santo Tomás, el cual comenzó a dar paso a los escurrimientos, aunque este dren está cubierto de basura y lirio acuático.

El embalse de más de 3 mil 800 hectáreas, un lecho lacustre natural que se remonta a tiempos prehispánicos, se secó en 2023. Un año antes, pobladores alertaron a las autoridades de la invasión de lirio acuático, de la muerte de peces y la au-



sencia de aves; pero nadie hizo caso.

En la *Gaceta de Gobierno* del 23 de junio de 2003, emitida por el entonces gobernador priista Arturo Montiel Rojas (1999-2005), se publicó la declaratoria de Parque estatal para

la protección y fomento del santuario del agua Laguna de Zumpango, que elevó a área natural protegida la cuenca lacustre y fijó el plan de manejo, conservación y protección de la zona.



▲ Campesinos que siembran en terrenos áridos de la laguna de Zumpango, estado de México, arrojaron tierra al embalse para impedir el ingreso de agua. Foto tomada de la página de Facebook de Te Quiero Zittaltepec



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP.-6

30/06/2024

NACIONAL



SHEINBAUM
YAMLO

DE YUCATÁN A CANCÚN,

EN TREN MAYA

P6

#SHEINBAUMYAMLO

VIAJAN DE YUCATÁN A CANCÚN

3

GIRAS CON-
JUNTAS HAN
REALIZADO.

ANALIZARON LOS
RECURSOS PARA QUE
TREN MAYA TAMBIÉN

FUNCIONE COMO
TRANSPORTE DE CARGA

1.5

MIL KM ES EL
TRAYECTO DEL
TREN MAYA.

SIGUE
REVISIÓNNOEMÍ
GUTIÉRREZ /
ENVIADAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

1 • AMLO dijo que su gobierno va muy bien y tiene apoyo de la gente.

2 • Adelantó que este lunes en la mañana hará un balance.

3 • Hicieron la evaluación de los tramos 2 y 3 del Tren Maya.

Mérida, Yuc. Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, y el presidente en funciones, Andrés Manuel López Obrador, realizaron un recorrido de evaluación en el Tren Maya,

Allí analizaron el presupuesto para el próximo año del Tren Maya, y que además de pasajeros transporte carga.

"Sí, si la vamos a hacer, no se va a convertir, sino aparte, parte de pasajeros, parte del tren de carga. Justamente de los temas que estamos viendo este fin de semana, de cuánto presupuesto requieren para el próximo año para avanzar en el tren de carga", dijo Sheinbaum en entrevista al iniciar el segundo día de actividades de su gira de fin de semana.

La exjefa de Gobierno destacó que durante estos fines de semana junto a López Obrador ha estado muy contenta y aprendiendo mucho.

"Interesantísima (la gira), no solamente por lo que ya se ha hecho,

sino lo que seguiremos haciendo con el Tren Maya y los otros proyectos".

Asimismo, se le cuestionó sobre si vivirá en Palacio Nacional cuando asuma la titularidad del Ejecutivo federal.

"También lo estoy definiéndolo ya, lo vamos a platicar, tiene sus ventajas de vivir en Palacio, estoy en esas", dijo y recordó que el jueves 4 de julio presentará a otros integrantes de su gabinete.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que a seis años de su triunfo electoral cuenta con el respaldo de la gente.

También afirmó que a dos años de la inauguración de la refinería de Dos Bocas "ya está produciendo" y que "más adelante" la visitará con la doctora Sheinbaum.

A bordo de su camioneta, dijo que estaba "muy contento, feliz, feliz, feliz, por acompañar a la presidenta electa en esta gira".

Explicó que durante los trayectos aprovecha para platicar con la virtual presidenta electa "y somos muy amigos, compañeros, y además la mejor presidenta de México para el futuro de nuestro país".

CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA

LA GENTE HA PEDIDO QUE SIGA EL EMPLEO, LA TRANSFORMACIÓN Y QUE SE CUMPLA CON EL RENACIMIENTO MAYA:

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE

SOMOS MUY AMIGOS, Y ADEMÁS, (ES) LA MEJOR PRESIDENTA DE MÉXICO, PARA EL FUTURO DE NUESTRO PAÍS:



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP.-6

30/06/2024

NACIONAL



AMIGOS

• Sheinbaum y AMLO estuvieron acompañados de la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama.



Acusa MCCI uso arbitrario de los poderes del Estado

REFORMA / STAFF

El Gobierno federal utiliza instituciones como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) para perseguir a personas relacionadas con la investigación y denuncia de redes y casos de corrupción, denunció Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

“El uso arbitrario de los poderes del Estado en contra de ciudadanos que únicamente ejercen su libertad de expresión, como es el caso de nuestra presidenta María Amparo Casar y otras personas integrantes de la socie-

dad civil y del periodismo, es un precedente peligroso e inaceptable en un régimen democrático”, advirtió la organización.

El señalamiento se registró luego que la editorialista de Grupo REFORMA, Peniley Ramírez, reveló que la UIF investiga a integrantes de MCCI, después de que ésta detallara redes de corrupción en Segalmex.

En mayo de 2023, MCCI publicó una investigación llamada “Directivo de Segalmex operó en la red de los amigos de Andy”, en referencia a Andrés López Beltrán, hijo de AMLO.



Aseguran que se encontraron los primeros restos humanos en Pasta de Conchos

Filtrada primero por los deudos de los mineros que murieron en aquella mina, la noticia de localización de restos humanos ha desatado ahora la esperanza de identificación y de lograr nuevos hallazgos

Los restos de uno de los trabajadores que murieron en la mina Pasta de Conchos fueron recuperados este 28 de junio de una de las galerías de la mina 8 de Pasta de Conchos, en Coahuila, a 18 años y cuatro meses de la tragedia, en donde quedaron atrapados 65 mineros.

Fueron elementos de la Guardia Nacional que laboran en el sitio en la recuperación y búsqueda

de restos de los obreros atrapados lo que lograron sacar “con todo y su ropa” a este obrero.

Familiares de los mineros aseguran que el cuerpo fue sacado “entero con todo y su ropa” y no les han dado más información, incluso personal de Protección Civil y técnicos de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de los trabajos del rescate, han guarda-

do silencio sobre la recuperación de los restos humanos del minero.

Fue pasadas las 17:00 horas del 28 de junio cuando se realizó la primera extracción de los restos humanos de uno de los 63 trabajadores atrapados en una de las galerías de la mina 8 de Pasta de Conchos, en Coahuila, donde se registró un derrumbe en 2006 y donde habrían muerto 62 más. **Pag 5**



Recuperan restos de uno de los 65 mineros de Pasta de Conchos

Familiares de las víctimas señalan que fue rescatado "con todo y su ropa"; su identificación tomaría semanas; las autoridades no han dado mayor información

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

Los restos de uno de los mineros atrapados en la mina Pasta de Conchos fueron recuperados este 28 de junio de una de las galerías de la mina 8 de Pasta de Conchos, en Coahuila, a 18 años y cuatro meses de la tragedia, en donde quedaron atrapados 65 mineros. Fueron elementos de la Guardia Nacional que laboran en el sitio en la recuperación y búsqueda de restos de los obreros atrapados lo que lograron sacar "con todo y su ropa" a este obrero.

Familiares de los mineros aseguran que el cuerpo fue sacado "entero con todo y su ropa" y no les han dado más información, incluso personal de Protección Civil y técnicos de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de los trabajos del rescate, han guardado silencio sobre la recuperación de

los restos humanos del minero.

Fue pasadas las 17:00 horas del 28 de junio cuando se realizó la primera extracción de los restos humanos de uno de los 63 mineros atrapados en una de las galerías de la mina 8 de Pasta de Conchos, en Coahuila, donde se registró un derrumbe en 2006.

Previamente, viudas y familiares se reunieron en las inmediaciones de la mina para atestiguar el rescate de los restos de las víctimas por lo que autoridades habilitaron un sitio para que pudieran observar las labores de recuperación de los restos.

Hasta el momento, ninguna autoridad ha dado a conocer información oficial sobre los trabajos, ni sobre los primeros restos humanos recuperados de la mina 8 de Pasta de Conchos, mismo al que se espera que se le practiquen pruebas de ADN para confirmar su identidad.

ANTECEDENTE

El 19 de febrero de 2006, la mina 8 de la Unidad Pasta de Conchos en Coahuila sufrió una explosión provocada por la acumulación de gas metano, cuyos efectos fueron exacerbados por las deficientes condiciones de seguridad en la mina, de acuer-

do con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh).

El Gobierno Federal informó el pasado 12 de junio sobre el hallazgo de restos humanos en la mina, donde hace 18 años murieron 65 trabajadores.

Fue a través de un comunicado que la secretaria de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, que se informó a familiares de los mineros muertos sobre esta localización.

"Tras más de 18 años del lamentable acontecimiento y a cuatro años de que se iniciaran los trabajos de rescate, fue posible llegar a uno de los puntos donde las bitácoras señalan que 13 mineros se encontraban trabajando en esa zona el día del accidente", apuntó.

Se apuntó que el hallazgo se registró después de cuatro años de trabajos de rescate y al llegar a un punto donde las bitácoras señalaban la zona en la 13 de los mineros trabajaban el día del accidente.

Señaló que, además de los restos humanos no especificados también se localizaron objetos de trabajo y se indicó que, por el momento, se desconocen las condiciones de las galerías ubicadas en otros puntos de la mina •



Después de 18 años y cuatro meses recuperan de la mina en Pasta de Conchos los restos del primer cuerpo de 65 mineros atrapados.



Cierran 4 mil 217 escuelas privadas en el sexenio

De acuerdo con la SEP, la disminución en número de planteles equivale a 9%; la mayor baja fue en preescolar, que pasó de 15 mil 226 en el ciclo escolar 2019-2020 a 13 mil 522 en el 2022-2023. Expertos ven en la precarización de la economía en algunas familias y la pandemia de Covid-19 las causas.

EL DATO

La mayor parte de las escuelas particulares está concentrada en preescolar, indican datos de la SEP.



Escuelas privadas, en picada; han cerrado 9%

Según cifras de SEP, **más de 4 mil 200 planteles no tuvieron continuidad**; expertos ven causas en la situación económica

Texto: **MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

En este sexenio que concluye el próximo 1 de octubre, el número de escuelas particulares tuvo un descenso de 9%, equivalentes a 4 mil 217 planteles, según cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que dirige Leticia Ramírez Amaya.

“Las escuelas particulares han cerrado al quedarse sin estudiantes. Entre las causas podemos identificar la precarización de la situación socioeconómica de las familias, que los lleva a elegir entre cubrir necesidades básicas o seguir costeando una colegiatura”, explica María Teresa Gutiérrez, directora de Monitoreo de Indicadores en Mexicanos Primero.

Los datos de la SEP reflejan que la mayor baja de planteles privados fue en el nivel de preescolar que disminuyó 11.1% al pasar de 15 mil 226, en el ciclo escolar 2019-2020, a 13 mil 522, en 2022-2023.

En educación inicial la baja fue del 5 mil 287 a 4 mil 979; en primaria de 9 mil 323 a 9 mil 170, mientras que en el nivel secundaria la cifra tuvo un incremento de 5 mil 609 a 5 mil 673 planteles. En educación media superior la cifra pasó de 6 mil 796 a 6 mil 425.



Gutiérrez explica que otra de las causas que han incidido en el cierre de colegios privados fue que durante la pandemia, muchos padres eligieron ya no pagar la colegiatura para recibir educación a distancia.

“Lo que es preocupante es que el decrecimiento de estas escuelas privadas no está generando acciones para el fortalecimiento de la escuela pública ni se ha buscado suplir con escuelas públicas la falta de estos espacios.

“Esto afecta no sólo a las personas que pueden mandar sus hijos a las escuelas particulares, sino al sistema educativo en general, ya que al cerrar escuelas particulares pone presión en las escuelas públicas”, argumenta.

La directora de Monitoreo de Indicadores en Mexicanos Primero, explica que se tiene la creencia de que las escuelas particulares están dirigidas a un sector privilegiado, pero la realidad es que enfrentan una carencia en la oferta que no ha podido ser cubierta por las escuelas públicas.

“Las cifras de la SEP revelan

que la mayor parte de las escuelas particulares está concentrada en preescolar. Esto se debe a que en el momento en el que se hizo obligatorio la educación preescolar, el Estado mexicano no estaba en condiciones de ampliar su oferta, entonces se tuvo que ampliar introduciendo escuelas, introduciendo a los particulares. Evidentemente, la educación preescolar cumple un propósito muy importante que es dar atención a la primera infancia y dotar de instrucción a los niños de tres a seis años y sentar las bases para su desarrollo futuro”, explica.

Destaca que al cerrar escuelas particulares y no suplirlas con públicas, se está generando un vacío en la atención a preescolar, nivel educativo en el que se han cerrado más colegios privados.

Daniel Hernández, profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tec de Monterrey, expone que las escuelas particulares tienen una importancia distinta

en los niveles educativos al señalar que hasta la educación media superior la presencia de la educación privada es de alrededor de 15%, mientras que en educación superior es mucho mayor.

“Antes del inicio de la pandemia, los estudios de licenciatura universitaria, incluyendo las ingenierías, tenían en total 4.44 millones de alumnos. De éstos, 1.53 millones estaban en instituciones privadas, lo que corresponde a una participación de 34.4% de la matrícula”, menciona.

Comenta que en el ciclo escolar 2022-2023, una vez que terminó el “distanciamiento social”, se observó una matrícula de licenciaturas universitarias de 4.62 millones de alumnos.

Precisa que “este modesto aumento” con respecto al periodo prepandemia fue impulsado en mayor proporción por la educación superior privada en comparación con la de las instituciones públicas de enseñanza.



El crecimiento acumulado en esos años en las instituciones de educación superior públicas (IES) fue de 3.5%, mientras que en privadas fue de 4.9%.

Académica de tiempo completo del Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana, Alejandra Luna Guzmán expone que la educación particular tiene una función social y una función pública, y nació como un complemento al derecho a la educación.

“O sea, todos tenemos el derecho, como padres, madres, tutores, de elegir el tipo de educación que nos parece más adecuada a nuestros ideales. Ideales en términos socia-

les, económicos también, religiosos, de género, etcétera”, agrega.

La especialista asegura que durante la pandemia de Covid-19, pequeños planteles privados desaparecieron.

“Eran escuelas muy pequeñitas, de las más chiquititas, y fueron casi a nivel microempresa las que no pudieron sostenerse, y eso agarró parejo a toda la micro y pequeña empresa en el país principalmente”, indica.

Desde su perspectiva, la baja de escuelas privadas afecta en las implicaciones para el derecho a la educación, porque parte del derecho a la educación es poder tener esa educación que se alinea más a nuestros ideales de vida y a los ideales de nuestra comunidad. ●



Las escuelas particulares han cerrado al quedarse sin estudiantes. Entre las causas está la precarización socioeconómica de las familias, o cubren necesidades o costean la colegiatura”

María Teresa Gutiérrez

Directiva de Mexicanos Primero



La Secretaría de Educación Pública revela que la mayor parte de las escuelas particulares se concentra en el nivel de preescolar, seguida de primarias y secundarias.



POR NÚMERO, SE CONCENTRAN EN LOS ESTADOS DEL SUR

Lluvias disparan casos de dengue

DE ENERO AL 26 DE JUNIO, a nivel nacional se registraron más de 18 mil 600 contagios contra menos de cuatro mil que hubo en el mismo lapso del año previo

POR OLIMPIA ÁVILA

Aunque la actual temporada de lluvias ayuda a garantizar el abasto de agua para consumo humano y la agricultura, también trajo consigo un aumento en los casos y defunciones por dengue.

La infección vírica transmitida por el mosquito *Aedes aegypti* se caracteriza por fiebre elevada, dolor muscular y, en su modalidad grave, estado de shock y hemorragias internas que pueden provocar la muerte.

De enero al pasado 26 de junio, en el país se registraron 18 mil 631 contagios, casi cinco veces los tres mil 869 que había en el mismo periodo de 2023. Además, se contabilizan 26 defunciones contra sólo cinco reportadas en el mismo lapso del año previo.

Datos oficiales indican que Guerrero, Tabasco y Veracruz lideran en número de casos, con ocho mil 130 en

conjunto; sin embargo, con una tasa de 136.63 por cada 100 mil habitantes, Colima tiene la incidencia más alta.

136.6

INFECCIONES

por cada 100 mil habitantes contabiliza este año Colima, el estado con la tasa de incidencia más alta del país.

Además, a raíz del inicio del verano y la temporada de huracanes, los casos se dispararon durante el último mes en entidades como Nuevo León, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Puebla y Oaxaca, donde la contingencia sanitaria ha provocado déficit de plaquetas en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, escasez de analgésicos para aliviar los síntomas y venta masiva de suero.

— Con Información de Patricia Briseño

PRIMERA | PÁGINA 15



A L E R T A E N E L S U R D E L P A Í S

AUMENTAN LAS LLUVIAS, Y CON ELLAS

EL DENGUE

Los casos confirmados de esta enfermedad suman 18 mil 631 en lo que va del año, casi cinco veces los 3,869 contabilizados en el mismo periodo de 2023; además, el virus ha cobrado la vida de 26 personas

CASOS PROBABLES Y CONFIRMADOS

POR OLIMPIA ÁVILA

olimpia.avila@gimm.com.mx

Además del agua necesaria para consumo humano y agricultura, la esperada temporada de lluvias en el país trajo consigo un aumento en los casos y decesos a causa del dengue, infección vírica por el mosquito *Aedes aegypti*, la cual se caracteriza por fiebre elevada, dolor muscular y, en su modalidad grave, estado de shock y hemorragias internas que pueden provocar la muerte.

De acuerdo con el Panorama Epidemiológico de Dengue 2024, hasta el 26 de junio se habían registrado 18 mil 631 casos confirmados en el país este año, casi cinco veces los contabilizados en el mismo lapso de 2023 (3,869).

El número de fallecimientos por dengue también aumentó respecto al año pasado, ya que en las primeras 25 semanas de 2023 se contabilizaban cinco decesos, mientras que en ese mismo periodo, pero de este año, suman 26.

ALZA EXPONENCIAL

Según el último reporte de la Secretaría de Salud, Guerrero, Tabasco y Veracruz lideran en número de casos de dengue, con 3 mil 652, 2 mil 785 y mil 693, respectivamente. Sin embargo, tomando en cuenta la tasa de casos por cada 100 mil habitantes, Colima se posiciona en el primer lugar, pues, aunque reporta mil 137 casos, la tasa de incidencia por cada 100 mil habitantes es de 136.63, la más alta del país.

En entidades como Nuevo León, Guanajuato, Oaxaca, Estado de México, Jalisco

y Puebla, la incidencia de este padecimiento se disparó en el último mes, a raíz del inicio del verano y de la temporada de huracanes.

Aunque NL no es de los estados con más presencia de dengue, llama la atención el aumento de casos en las últimas cinco semanas, al pasar de tres en la semana epidemiológica 20 a 46 para la semana 25 (con corte al 26 de junio), un incremento de 1,433 por ciento.

Aunque en el Panorama Epidemiológico de Dengue aún no figura, en la entidad ya se reporta una muerte por este padecimiento. Se trata de un menor residente del municipio de Guadalupe, deceso que la Secretaría de Salud estatal confirmó el pasado 18 de junio, pero que el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica todavía no ha



validado.

En Guanajuato, la enfermedad también tuvo un aumento exponencial en las últimas cinco semanas, pues mientras que para la semana 20 registró cinco casos, para la semana 25 la cifra subió a 57, lo que representa un incremento de 1,040 por ciento.

Oaxaca es otro de los estados donde más se ha disparado la incidencia, con un aumento de 302%, al pasar de 199 casos en la semana 20 a 799 casos para la semana 25 del año.

Le siguen el Estado de México, Jalisco y Puebla, con aumentos de 301%, 194% y 166%, respectivamente.

PREVENCIÓN

De acuerdo con la Organización Panamericana de la

Salud (OPS), la incidencia del dengue se ha incrementado en la región en las últimas tres décadas.

El mosquito *Aedes aegypti*, transmisor del virus del dengue, pone sus huevecillos en recipientes con agua estancada, como cubetas, barriles o llantas, por lo que cualquiera de éstos se puede convertir en un lugar de reproducción.

“Los huevos de *Aedes aegypti* pueden resistir las condiciones ambientales secas durante más de un año: de hecho, ésta es una de las estrategias más importantes que la especie emplea para sobrevivir y propagarse”, alerta la organización.

Ante ello, invita a cubrir adecuadamente tanques y depósitos de agua para mantener alejados a los mosquitos; evitar acumular basura y tirarla en bolsas de plástico cerradas.

— Con información de Aracely Garza



Los huevos de *Aedes aegypti* pueden resistir las condiciones ambientales secas durante más de un año: de hecho, ésta es una de las estrategias más importantes que la especie emplea para sobrevivir y propagarse.”

**ORGANIZACIÓN PANAMERICANA
DE LA SALUD**

REPORTE SOBRE EL DENGUE



TAMAULIPAS

Se preparan para repunte de enfermedad

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA.— Tras el paso de la tormenta tropical *Alberto* por Tamaulipas, las autoridades de salud estatales se previenen ante un incremento en los casos de dengue.

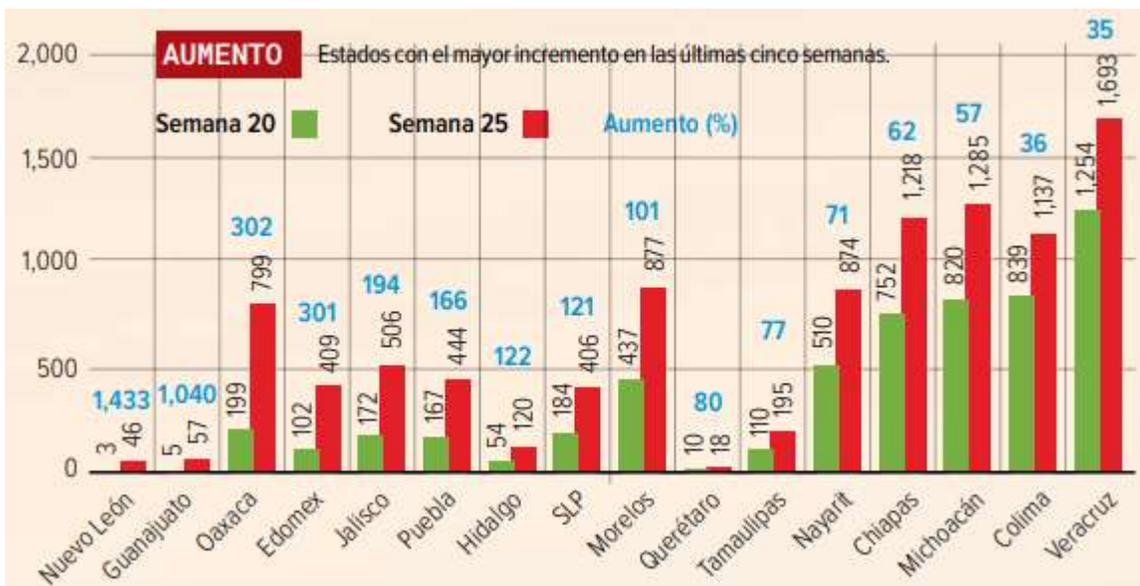
En días pasados, el Comité Estatal de Seguridad en Salud de Tamaulipas inició un análisis de la situación que prevalece en las comunidades afectadas por las recientes lluvias, ante el riesgo de se disparen los casos de dengue, cuya incidencia pasó de 110 casos en la semana epidemiológica 20 (mayo) a 195 hasta la semana 25, con corte al 26 de junio, lo que representa un incremento de 77% en sólo cinco semanas.

Hasta el pasado 26 de junio, Aldama lideraba en tasa de incidencia, con 34.65 por cada 100 mil habitantes. Sin

embargo, la zona conurbada del sur (Ciudad Madero, Tampico y Altamira) es la que presenta más casos.

De acuerdo con los informes, de enero a la fecha se han registrado 148 casos confirmados en esa región, de los cuales 61 se dieron en Tampico, 44 en Ciudad Madero y 43 en Altamira.

La Secretaría de Salud señaló que, una vez pasadas las lluvias generadas por *Alberto* y la tormenta tropical 93, llevarán a cabo un análisis para realizar el saneamiento y evitar una incidencia mayor de dengue.





REFUERZAN MEDIDAS

Colima, con la mayor incidencia

POR ABRAHAM ACOSTA

Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

COLIMA, Col.— El estado con la incidencia más alta en dengue es Colima, con una tasa de 136.63 por cada cien mil habitantes, así lo confirmó la Secretaría de Salud federal en su Panorama Epidemiológico de Dengue.

De acuerdo con la dependencia federal, hasta el pasado 26 de junio se habían confirmado mil 137 casos, de ellos, 292 en Tecomán, el municipio con mayor número de confirmaciones, seguido por Villa de Álvarez con 256, y el municipio de Armería, con 104.

Por ahora, se ha confirmado la muerte de una persona por esta enfermedad, en lo que va del año.

Para Luis Arturo Hernández Gálvez, epidemiólogo de la Secretaría de

EL DATO

Los más afectados

Actualmente, los focos rojos están encendidos en los municipios costeros de Tecomán y Armería, en donde se registran las tasas de incidencia más altas.

Salud, el incremento constante desde el año pasado de casos positivos de dengue en Colima obedece a las lluvias del año pasado: “Nuestro estado tiene el vector (mosco transmisor) y las condiciones geográficas para su presencia; con esta temporada de lluvias podemos tener dengue. Siempre, y al menor síntoma, hay que acudir al médico”.

Luego de cinco semanas de mantener la incidencia más alta por dengue en México, Martha Janeth Espinosa Mejía fue removida como titular de la Secretaría de Salud de Colima, y en su lugar fue nombrado Víctor Manuel Torrero, contador público de formación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

PP-15

30/06/2024

NACIONAL





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-16-17

30/06/2024

NACIONAL

Va más allá del solo cruce de mercancías

Listo, el corredor del istmo como un eje de desarrollo en el país

● Transforman en la zona materias primas en bienes de consumo final

● Mayor potencial para aprovechar la relocalización y generar empleos

● Se invierte en la tecnificación de las aduanas: director de Salina Cruz



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-16-17

30/06/2024

NACIONAL

Une el océano Pacífico con el Golfo de México



▲ Desde su inauguración en diciembre pasado, el tren, parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), se ha mantenido con una ocupación de entre 75 y 85 por ciento, que es para 600 personas. La mayoría ha sido de turistas, más que gente de la región. "Nunca pensé que fuera a volver el servicio de

pasajeros", dijo Carmen Lara, de Puebla. El CIIT se integra, además del ferrocarril para el traslado de carga y personas, de 12 polos de desarrollo con servicios e incentivos fiscales para atraer inversión y cuatro puertos para entrada y salida del comercio exterior. Foto Víctor Camacho



AGREGAR VALOR, CLAVE EN EL PASO POR EL CORREDOR INTEROCEÁNICO

En marcha, la gran obra que detonará el desarrollo económico en el Istmo

Descargar, mover, procesar y volver a cargar, el ciclo que define el proyecto // Va más allá de ser simple alternativa al Canal de Panamá

DORA VILLANUEVA

ENVIADA

SALINA CRUZ, OAX.

Cincuenta tolvas cargadas con maíz sinaloense salieron la tarde del viernes de este puerto con destino a Coatzacoalcos. Al final de 308 kilómetros de recorrido en ferrocarril, el grano –que inició su travesía en Topolobampo– regresaría algunos pasos a Jáltipan para ser procesado y, eventualmente, una parte volver a embarcarse en forma de harina y productos finales hacia otros países.

Descargar, mover, procesar y volver a cargar es una suerte de ciclo que resume el proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT). Más allá del mero cruce de mercancías, a manera de lo que sucede en el Canal de Panamá, se busca crear una franja industrial que en un punto reciba materia prima y que a su paso por el estrecho continental se transforme en otro producto “con mayor valor agregado”.

La idea de establecer en el Istmo de Tehuantepec un desarrollo industrial para producir bienes intermedios y finales se arrastra desde

el sexenio pasado bajo las llamadas Zonas Económicas Especiales (ZEE), que serían concesionadas a privados. El proyecto se retomó durante esta administración, bajo la tutela de la Marina, secretaría a la que también se entregó la administración y operación de los puertos y del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT).

Pensar en el CIIT como una competencia al Canal de Panamá resulta reduccionista, explican funcionarios durante un recorrido por algunas obras que lo componen. Su objetivo no se ciñe a ser un paso de mercancías desde Asia hacia la costa este de Estados Unidos, sino de ubicar, a lo largo de una franja de más de 3 mil hectáreas entre el Pacífico y el Atlántico, complejos industriales que también generen empleo formal en la región.

Como un cubo soma, el CIIT se integra por una serie de empresas

y organismos de diferente tamaño y especialización. Una parte es el FIT, mil 96 kilómetros (km) de vías férreas para el traslado de carga y personas; otra los Polos de Desarrollo para el Bienestar (Podebis), 12 territorios con servicios básicos e incentivos fiscales para atraer inversión; y, por último, cuatro puertos –Salina Cruz, Puerto Chiapas, Dos Bocas y Coatzacoalcos– que sirvan como puerta de entrada y salida para el comercio exterior.

El FIT es un sistema que dará servicios de pasajeros y carga mediante tres líneas de ferrocarril: la Z, que va de Coatzacoalcos a Salina Cruz (308 km); la FA, que va de Coatza-

coalcos a Palenque (329 km); y la K, de Ixtepec a Ciudad Hidalgo (459 km). Es el esqueleto de una zona conformada por los 12 Podebis a desarrollarse en región, en los que se pretende ubicar industrias eléctricas y electrónicas; semiconductores; vehículos eléctricos; autopartes y equipos de transporte; dispositivos médicos; farmacéuticas, agroindustrias; metales y petroquímicas; entre otras.

Pero así como la rehabilitación del ferrocarril –que de acuerdo con funcionarios de la Secretaría de Marina ya está llevando carga sobre la línea Z en las tardes y noches, para no empatar con el servicio de pasajeros– se requiere la ampliación y restauración de los puertos, para que puedan recibir buques de calado similar a los que transitan el Canal de Panamá.

Tecnificar aduanas

Los llamados Panamax y New Panamax, nombrados así por el canal, son montículos navegantes que de base llegan a medir 2.4 y 3 campos de fútbol, respectivamente. Para recibir este tipo de navíos, en Salina Cruz se levantó un segundo rompeolas para cerrar la herradura que haga más estable el puerto, la obra es una muralla de roca de más de 176 mil toneladas en el mar y que de longitud abarca más de un kilómetro y medio.

Además de la infraestructura física, parte esencial para que el CIIT represente una alternativa, “o complemento” al Canal de Pa-



namá, se encuentra en la tecnificación de las aduanas. De acuerdo con el capitán de navío, Julio César Cabrera Alonso, director general de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), en Salina Cruz, ya se está realizando ese tipo de inversión.

“La ruta fiscal se está equipando con nuevos equipos no intrusivos, para revisar las cargas que salgan control y agilización del comercio exterior”, comentó Cabrera Alonso. Esa “ruta fiscal”, agregó, se está construyendo de tal manera que al bajar la mercancía de un buque todos los equipos permitan un flujo continuo y si se detecta alguna anomalía, la revisión de esos contenedores se realice en el siguiente puerto.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha comentado que el objetivo del CIIT no es competir con el Canal de Panamá, sino ser “un complemento”. Esa vía fluvial tiene una longitud de 80 kilómetros y se navega en alrededor de 8 a 10 horas. Sin embargo, la espera para cruzar puede llevar hasta dos semanas debido a la congestión agudizada por la sequía, que hace bajar los niveles de agua necesarios para mover su sistema de elevadores hidráulicos.

Cabrera Alonso comentó que frente a esa situación, una ventaja del CIIT es disminuir el tiempo de traslado; cruzar el Istmo en ferrocarril toma de ocho a 10 horas para servicios de carga. Sin embargo, este movimiento no contempla el tiempo de descarga y carga de los buques que en el Canal de Panamá no tienen necesidad de bajar su mercancía para ser movidos a través de las esclusas —una suerte de elevadores hidráulicos para que los barcos puedan transitar hasta 27 metros por encima del nivel del mar— y de nuevo regresar al océano.

De ahí la otra meta del CIIT: la transformación de materia prima en bienes intermedios y finales en los Podedbis, es el proyecto sobre el que se ve mayor potencial, sobre todo a la luz de la relocalización de cadenas de suministro global —común *nearshoring*. Funcionarios de Marina comentan que hasta la fecha no han concretado un proyecto para trasladar mercancía internacional de puerto a puerto del corredor, aunque se han acercado empresas de China, Singapur y España.

Por lo pronto, se tienen ope-

raciones con empresas e industrias nacionales para mover mercancía en el corredor.

Edgar Javier Vilchis Bravo, capitán de fragata, especialista administrativo de la FIT, comenta que desde octubre se empezó a dar servicio de carga. Entre los principales clientes se cuentan las cementeras Cruz Azul y Cemex. Es reciente el convenio con Maseca —destino de los granos provenientes de Topolopambo— y se tiene avanzada una negociación con Bachoco. Además de los servicios que usa y requerirá Petróleos Mexicanos.



► Detalle de la estación de Ixtepec. Foto Víctor Camacho





▲ Un navío descarga maíz para ser transportado en el Ferrocarril del Istmo. Fotos Víctor Camacho

▼ El FIT parece una opción más económica para los viajeros. Foto Víctor Camacho





Superado el golpe, en Bolivia la economía es lo apremiante

● Evo Morales, convencido de que Luis Arce propició el levantamiento armado

● Fiscales registran cuarteles y tanquetas en busca de pruebas

ALDO ANFOSSI, ENVIADO/P20

ANALIZAN EXPERTOS LA COYUNTURA DEL PAÍS ANDINO

Urge a Bolivia aprovechar triunfo contra insurrectos

Instan al presidente Arce a tomar acciones para mejorar la economía

ALDO ANFOSSI
ENVIADO
LA PAZ

El presidente Luis Arce salió victorioso del intento de derrocarlo, y de momento tiene la iniciativa política, pero persisten los problemas económicos coyunturales que afectan al país y castigan a su gobierno, causando huelgas y movilizaciones sociales, y todos requieren prontas respuestas, estiman analistas.

La reacción de los bolivianos al enterarse de la asonada es síntoma del nivel de confianza en sus gobernantes: corrieron a los cajeros a sacar su dinero, a las gasolineras y a los supermercados a abastecerse, vaciando los escaparates, ello aun que el golpe fracasó a las tres horas de iniciado.

La economía padece escasez de divisas en moneda extranjera a consecuencia de que las exportaciones de gas natural han caído, y hay escasez de combustibles, especialmente petróleo diésel, lo cual apenas días antes causó un paro de los camioneros.

“No es una crisis económica pero hay problemas graves. A mi juicio, el mandatario está obligado a tomar decisiones en el corto plazo para no desaprovechar el impulso que le dio haber derrotado el golpe”, dice el ex ministro de Gobernación, economista y catedrático Hugo Moldiz.

Menciona que “urge tomar medidas que garanticen el ingreso y la salida de recursos de la agroindustria y del sector cooperativo minero, que muevan sus divisas por el

Banco Central”; hay que acelerar un acuerdo *swap* alcanzado con China para el uso de yuanes como moneda de intercambio, “que a diferencia de lo que dice la oposición, los empresarios están de acuerdo”.

Otro observador, Esteban Morales, especialista en políticas públicas, alude que Arce ganó tiempo, “pero muy poco, sólo en términos de tomar algún control de la narrativa en el debate público, lo cual no es despreciable, pero su mayor problema –que es la economía– y de gobernabilidad en la Asamblea Legislativa, eso se profundiza”.

De acuerdo con Morales, un elemento es que la crisis radica en que los grupos de poder, beneficiados del Estado, ya no están contentos y empiezan a pasar factura.

“En tanto, las fuerzas armadas, mientras reciban juguetes nuevos,



sean bien tratadas y bien pagadas, evitan meterse mucho en política; sin embargo, si ven que les aprieta el zapato, que hay cierto maltrato en términos de la cantidad de oficiales que están en detención preventiva por los sucesos de 2019 (golpe de Estado a Evo Morales), que no avanzan los procesos judiciales, o que ponderan que se les ha bajado su presupuesto, y que están en duda los privilegios que obtienen al jubilarse, pues como que hay una chispa de malestar e incomodidad.”

El factor Evo

El presidente Arce tendrá también que seguir lidiando con su antiguo aliado, hoy convertido en su mayor detractor, el tres veces mandatario Evo Morales, que pone en cuestión los sucesos e insinúa una farsa.

“Qué clase de golpe será pues; empieza el golpe, ministros felices paseando en la Plaza Murillo, tocando tanquetas; un golpe de Estado con cero heridos, cero disparos, cero muertos”, afirmó antier.

Desafió que hubiese 14 heridos por disparos con balines, realizados por los militares alzados cuando irrumpieron con blindados a la Plaza Murillo, donde está la sede del gobierno. “Golpe de Estado, ¿acaso se hace con balines? Que investiguen, tarde o temprano dirá la investigación”, lanzó.

Atendidos los acontecimientos, la ruptura entre Morales y Arce se agiganta, cualquier idea de acercamiento se vuelve imposible. “Lo veo muy difícil por la posición de Evo” –dice Hugo Moldiz, que en 2015, en el tercer gobierno de aquel, fue ministro por cuatro meses–. “Primero dice que hay que defender la democracia y después sale él y todos sus colaboradores con la tesis del autogolpe.

“Y lo hace para que el presidente no salga fortalecido de esta situación, porque, a diferencia de lo que ocurrió en 2019 (cuando Morales dimitió y salió del país), Luis Arce decide quedarse y enfrentarse, eso le da una ventaja que está claro que incomoda a Morales, que en vez de responder por el lado positivo utiliza la idea del autogolpe”, agrega.

Moldiz afirma que Luis Arce, de quien es muy cercano, mantiene “coherencia con su origen socialista y lleva adelante acuerdos más profundos con China, Rusia e Irán, pero tiene las dificultades

de no tener la suficiente flexibilidad que se necesita en momentos como estos, su actitud principista es una ventaja pero también una camisa de fuerza. Por otra parte, está Evo, que si bien ha declinado su hegemonía y control de las organizaciones sociales, no significa que deje de ser un factor de poder”.

Fragilidad democrática

Podría parecer, a propósito de los sucesos, que la fragilidad de la democracia boliviana es evidente; hace cinco años hubo una experiencia traumática, con decenas de muertos, y ahora ocurrió la intentona.

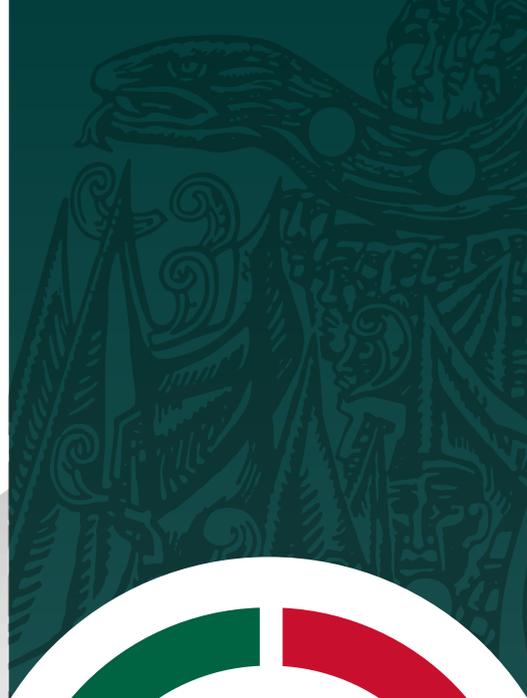
“Hay cosas a tomar en cuenta –dice Esteban Morales–, puede verse, desde la fragilidad de la democracia, que los criterios de selección del mando del ejército no fueron los correctos: un tipo que era el número 48 de su promoción termina siendo comandante; muestra una fragilidad institucional en el manejo de las fuerzas armadas. Pero, al mismo tiempo, el hecho de que el golpe fracasó en cinco minutos, da cierta solidez y solvencia para apagar un intento como este. Es el problema de analizar Bolivia, siempre lleno de contradicciones; hay un contrapunto a todo”, agrega.



Instan al presidente Arce a tomar acciones para mejorar la economía



▲ La Fiscalía de Bolivia realizó ayer la audiencia cautelar a los 21 soldados y civiles arrestados por el intento de derrocar al mandatario. Foto Ministerio de Gobierno de Bolivia



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**ULRICH RICHTER**

Designaciones, diálogos, cónclave y debate

En esta segunda sesión del ajedrez de la doctora Claudia Sheinbaum, movió algunas de sus piezas de funcionarios de su plena confianza, empezó el miércoles con la designación de José Merino en la nueva Agencia de Transformación Digital.

El jueves repitió la jugada al anunciar otros seis movimientos en el ajedrez, el primero, que ya se conocía, de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Como futuro secretario de Salud, designó al prestigiado doctor David Kershenobich Stalnilowitz, quien sostuvo su primera entrevista banquetera y señaló que se enfocará en un sistema de salud de calidad y eficiencia. Tiene 81 años y cuenta con una trayectoria ejemplar.

Otro de los nombramientos recayó en Raquel Buenrostro Sánchez, una de las personas de mayor confianza del actual presidente Andrés Manuel López Obrador y de la doctora Sheinbaum, es de una honestidad a prueba de balas y la presidenta electa la sitúa en uno de los ámbitos en que se sustenta la Cuarta Transformación: "Arrancar el régimen corrupto, por ello será la próxima secretaria de la función pública". Así, con este nombramiento la dama de hierro, quien estuvo en el SAT y todavía hoy en la

Secretaría de Economía, ha de poner a más de uno a temblar, pero la doctora Buenrostro se caracteriza porque tiene mano firme para cumplir con el objetivo anticorrupción de la Cuarta Transformación.

Después siguieron las menciones a funcionarios muy cercanos a la doctora Sheinbaum, en la Secretaría de Energía estará Luz Elena González, una de las mujeres de confianza, quien siempre envía mensajes de su trabajo a favor de la justicia y el bienestar de México.

Otro cercano desde la construcción de los segundos pisos es Jesús Antonio Esteva Medina, a quien designó como el próximo secretario de Comunicaciones y Transporte, seguido de la doctora Edna Elena Vega Rangel, que tiene una excelencia preparación, en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Todas estas mujeres y hombres son parte del trabajo de la plataforma del segundo piso de la transformación.

En un ambiente de vida democrática. Horas más tarde se llevó a cabo el primer foro: "Diálogos Nacionales sobre la reforma Constitucional al Poder Judicial", donde expresaron sus puntos de vista los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante los líderes del Congreso como Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados; Ignacio Mier, de los morenistas y Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado. A

su vez, también dieron su punto de vista el exministro Arturo Zaldívar y Bernardo Bátiz, entre otros.

Casi al mismo tiempo había cónclave de gobernadores de Morena y la Presidenta electa, quien decidió invitar al presidente Andrés Manuel López Obrador, en una reunión de carácter informal como se dio a conocer.

Ya entrando la noche, se llevó el primer debate entre los candidatos a la presidencia de los EU, Trump y Biden, donde este último fue el gran perdedor, lo que ha generado una revuelta política ante los demócratas, incluso Robert F. Kennedy Jr., dijo que está dispuesto a reemplazarlo.

Así es que fue un jueves lleno de mensajes y de política de altura, donde los debates estuvieron por doquier. Una de las lecciones que debemos comprender es que con los diálogos se construyen mejor los proyectos y se perfeccionan las ideas en aras de un México mejor. ●

Abogado, maestro en Ciencias Penales.

Autor del libro: "El Ciudadano Republicano y la Cuarta Transformación".

@UlrichRichterM



La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Propuestas para un encuentro inédito en un momento histórico

Este jueves, en un encuentro nunca visto, integrantes de los poderes Legislativo y Judicial federales nos reunimos en el inicio de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, con la invitación para hablar de qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos. Afirmé que hoy las puertas del Poder Judicial están abiertas al tráfico de influencias y cerradas al pueblo de México, y destacué los objetivos de los tres temas principales que propone la reforma a discusión en el Congreso:

1. La elección de personas juzgadoras, que democratizará al Poder Judicial, para abrirlo al escrutinio público obligando a sus titulares a responder al interés general.

2. La sustitución del Consejo de la Judicatura por un Tribunal de Disciplina y un Órgano de Administración, que constituye el mecanismo de control que le ha faltado, para garantizar rendición de cuentas, administración fiscalizable y sanciones a las personas juzgadoras.

3. El énfasis en el límite a las remuneraciones de las personas servidoras públicas, para impedir este ofensivo abuso de los recursos públicos.

Finalmente, puse a consideración del Congreso algunas propuestas concentradas en tres ejes:

1. Respeto a la división de poderes.

A. Suprimir la invasión del Poder Judicial en las facultades de otros poderes, para lo cual propuse que, en sus interpretaciones y resoluciones, se abstenga de: a) revivir normas que el Congreso de la Unión ha

abrogado o derogado; b) emitir estándares, lineamientos y parámetros dirigidos a regular la función ejecutiva o legislativa; c) invalidar leyes por proceso legislativo, y d) nombrar o extender mandato de funcionarios de la administración pública o de magistrados de tribunales administrativos o agrarios.

B. Compartir la facultad de “última palabra” en la interpretación constitucional entre los tres poderes de la Unión, para eliminar la indebida supremacía judicial que existe de facto.

2. Control interno de la Suprema Corte, para impedir la administración indebida de asuntos y la opacidad jurisdiccional de la Suprema Corte: a) Determinar tiempos de resolución y una asignación no arbitraria de casos a ministros y ministras en la Suprema Corte, y b) Transparentar la actuación de los órganos jurisdiccionales abriendo las sesiones al público, publicando los proyectos de sentencia e incorporando la realización de audiencias públicas en las que puedan manifestarse actores que no sean parte en los juicios.

3. Ampliar facultades de la Suprema Corte en defensa de las personas que reciben sus servicios: a) Mayores mecanismos de cumplimiento de ejecutorias de juicios constitucionales, para sustituir la desproporcionada destitución y consignación penal de personas servidoras públicas como únicas medidas garantes de las sentencias, y b) Plenitud de jurisdicción, para que el principio de cosa juzgada tenga como excepción las resoluciones emitidas en contravención con las leyes y normas constitucionales, lo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha denominado cosa juzgada fraudulenta.

4. Generar mecanismos y criterios que faciliten la defensa de derechos sociales en las instancias jurisdiccionales. ●

Ministra SCJN



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	30/06/2024	OPINIÒN



RED COMPARTIDA

@laprensaom
 redaccion@la-prensa.com.mx

ANÁLISIS / DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2024

RED COMPARTIDA | Lenia Batres

La Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Lenia Batres, exhibió al Poder Judicial y la separación que tiene este de las verdaderas necesidades del pueblo, según ella, durante su participación en el arranque de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial. Entre los asistentes estaba Norma Piña y todos se veían unos a otros, Batres dedicó su discurso a criticar duramente que, en México, el Poder Judicial es "independiente del pueblo": "Hoy las puertas del Poder Judicial están abiertas al tráfico de influencias y cerradas a la ciudadanía de México", señaló. Pero es bien sabido que esta reforma es una venganza del presidente Lopez Obrador pues tiene una cuenta pendiente con la Suprema Corte quien le vetó sus iniciativas por considerarlas anticonstitucionales y lo que provocó la no aprobación de las mismas. La ministra del pueblo, como se aut nombra Batres, quedó en medio del huracán ante la crítica de sus compañeros de la corte por ser poco profesional y carente de experiencia en la impartición de justicia. Algunos especialistas ya pronostican el temor de que el ejecutivo se apodere del poder judicial y hasta se han atrevido a decir que el presidente de la república sigue empeñado en destruir el estado de Derecho y desaparecer a las instituciones democráticas e independientes que aplican un control al gobierno y así consolidar el autoritarismo. Para la anécdota queda lo que hizo Batres, ya que se le olvidó hablar de su austeridad republicana y llegó al foro en una camioneta de más de dos millones con chofer y acompañante sin olvidar que más de cinco familiares trabajan en el gobierno de la 4T, ante la crítica, un día después se exhibió en el metro "como cualquier persona".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	30/06/2024	OPINIÒN

Tras los cargos anunciados esta semana, uno que llama poderosamente la atención es el de Luz Elena González Escobar, próxima secretaria de Energía. Nos cuentan que es alguien con años de trayectoria en el desempeño de altas responsabilidades y persona de las confianzas de Claudia Sheinbaum, pero que de energía sabe muy poco. Los retos a los que se enfrentará no son poca cosa, como por ejemplo poner en marcha y con todo su potencial la refinería Dos Bocas, así como terminar las adecuaciones a las demás refinerías del país y junto con el próximo director de Pemex atender el tema de la baja en la producción de petróleo y atender la demanda de energías limpias. Desde ya hay empresas que desean ponerse a sus órdenes, pero ella, cauta, ha dicho que hasta septiembre recibirá a inversionistas.

Siempre es bueno tener en casa a alguien que conozcan y aprecien en Estados Unidos. El comentario más común que se hizo tras el debate entre los candidatos a la presidencia de aquella nación es que Donald Trump ganó, evidentemente, ante millones de telespectadores al demócrata y presidente en funciones, Joe Biden. Esta situación obviamente se sigue en México, ya que en el próximo gobierno de Claudia Sheinbaum se tendrán que tener tratos con el vencedor. Aunque la propuesta de canciller para el periodo 2024 - 2030 es Juan Ramón de la Fuente nos confirman que los telefonazos que se hicieron la noche del debate fueron para Marcelo Ebrard, quien en EU es conocido, apreciado y además ya fue canciller mexicano. Y nos cuentan, que la próxima semana hará una explicación en "privado" de las implicaciones de que gane uno u otro candidato a la presidencia en el vecino país del norte.

En Celaya sigue la violencia. El viernes pasado dos policías, de los municipales de Celaya, fueron atacados a balazos cuando viajaban en una patrulla blindada en la carretera a Salvatierra; el reporte es que hay dos federales lesionados y daños en los cristales de la unidad policial en la que viajaban. En la zona se desarrollaron operativos para ir en busca de los agresores, quienes tripulaban una Tahoe en color gris. Dicen que el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo ya está más en la fiesta que ocupándose de la seguridad sus estrategias fallidas y que ya lo superaron y ahora se le ve en la fiesta, incluso entre los grillos de la entidad dicen que como jinete es bastante bueno

La aún secretaria de seguridad Rosa Icela Rodríguez anda muy activa. En días pasados asistió en representación del gobierno Mexicano a la ONU a la cumbre de ministros de seguridad por cierto es la primera vez que una mujer representa a México en tan importante evento y su participación es calificada como una exitosa y una honrosa participación.



Sacapuntas

BUSCAN VOTOS EN EL PRI Y MC



ALEJANDRO
MORENO

Senadores electos de Morena iniciaron el cabildeo con sus homólogos de la oposición para conseguir entre dos y cuatro votos que les faltarían para aprobar la reforma judicial, en septiembre próximo. Donde más buscan es entre priistas y emecista. Aunque se sabe que al menos la dirigencia del PRI, a cargo de **Alejandro Moreno**, ordenó rechazar la iniciativa, no se descarta que al menos un tricolor *dé su brazo a torcer*. El resto, tratarían de obtenerlos del partido de **Dante Delgado**.



LEONARDO
LOMELÍ

CONVOCA UNAM A SUS FOROS

› La UNAM realizará sus propios foros sobre la reforma al Poder Judicial. La máxima casa de estudios, encabezada por **Leonardo Lomelí**, convoca a los interesados a participar en esos encuentros, del 29 de julio al 1 de agosto en distintos campus. También analizarán las otras 19 reformas que envió al Congreso el presidente **López Obrador**.



JORGE
ROMERO
HERRERA

CUATRO QUIEREN LA DIRIGENCIA

› Hasta el momento hay cuatro panistas que buscan relevar a **Marco Cortés** en la presidencia de su partido: **Adriana Dávila**, **Kenia López**, **Jorge Romero Herrera** y **Damián Zepeda**. Nos explican que se irán sumando más aspirantes en los próximos días, pero es un hecho, nos comentan, que todos *marcaran su raya* con el actual dirigente.

PAN BATEA
PROPUESTA DE
MUJERES.MARKO
CORTÉS

› Rechazó el Consejo Nacional del PAN la propuesta presentada por más de 250 mujeres de ese partido para que se aplique la paridad de género en la renovación de su presidencia nacional, actualmente a cargo de **Marko Cortés**. En la encerrona, ayer, los consejeros se negaron a aceptar que sólo mujeres participen en el proceso.

ARMAN
AMLOFEST EN
LOS PINOSANDRÉS
M. LÓPEZ
OBRADOR

› Festeja Morena este lunes, 1 de julio, el sexto aniversario del triunfo electoral del presidente **López Obrador**. La celebración será en el complejo cultural Los Pinos, y la convocatoria está a cargo del dirigente nacional morenista, **Mario Delgado**. Se confirmó la asistencia del mandatario federal y de la jefa de gobierno electa, **Clara Brugada**.

LUIS ALBERTO
CARBALLO
GUTIÉRREZQUITAN CURUL A DEUDOR
ALIMENTARIO

› Revocó la Sala Toluca del Tribunal Electoral la constancia como diputado electo a **Luis Alberto Carballo Gutiérrez**. Los magistrados tomaron la decisión tras corroborar que ese político del PVEM está registrado en el padrón de deudores alimentarios. Avalaron que en su lugar asuma su suplente, **José Luis Hernández Pérez**.



DELFINA GÓMEZ

IMPLEMENTAN PLAN DN-III

› Ante los estragos de las lluvias de los últimos días, la gobernadora del Edo-mex, **Delfina Gómez**, anunció que se implementó el Plan DN-III, a cargo del Ejército Mexicano, en cinco municipios de la entidad. Los elementos ya están realizando tareas de apoyo en Hueyoxtlá, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Chalco y Chimalhuacán.



EL CABALLITO

Brugada se dice aliada de la comunidad LGBT+

:::: La jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, refrendó su compromiso con la comunidad LGBT+ y reiteró que la capital del país seguirá siendo una ciudad de libertades y derechos. Brugada, acudió ayer a la edición 46 de la Marcha del Orgullo que se realizó en Reforma, acompañada de líderes morenistas así como por los diputados locales **Temístocles Villanueva** y **Ana Francis Mor**, quienes han promovido la agenda LGBT en el ámbito legislativo. Nos comentan que representantes del Comité Organizador entregaron a la jefa de Gobierno electa un pliego de peticiones en el que los colectivos hacen un llamado a ser aliados en la lucha por el respeto a los derechos de la comunidad.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Clara Brugada

Tiempos de renovación en el IEEM

:::: Nos platican que el INE informó al Instituto Electoral del Estado de México sobre el proceso de selección y designación de los cargos para tres consejeros, pues se acaba el periodo de **Laura Daniella Durán Ceja**, **Sandra López Bringas** y **Francisco Bello Corona**. Para los nuevos consejeros y consejeras el encargo será consolidar un órgano electoral que deje a un lado la confrontación y se unifique, pues les corresponderá organizar los próximos comicios locales y la renovación de la gubernatura en 2029. En una primera lista de aspirantes mujeres aparece **Sayonara Flores Palacios**, **Leticia Victoria Tavira**, exmagistrada presidenta del Tribunal Electoral del Edo-mex, **Bernardo Aguilar Rodríguez**, **Emmanuel Estrada Vicencio** y **Antonio Fernández Chávez**. Hasta ahora la lista es de 28 aspirantes, 14 mujeres y 14 hombres; los tres elegidos deberán incorporarse al IEEM a partir del 1 de octubre de este año, por un periodo de siete años en el cargo.

Apapachos a Taboada

:::: Nos comentan que luego de mantenerse en bajo perfil, tras las elecciones del pasado 2 de junio, el ex-candidato de la alianza PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, **Santiago Taboada** retomó ayer su agenda al asistir a la sesión del Consejo Nacional del PAN, en donde, nos señalan, fue bien recibido por



Santiago Taboada

los militantes blanquiazules, incluso con algunas porras y abrazos, según se pudo ver en algunos videos en redes sociales. Ya dentro de la sesión Taboada ocupó un sitio en la primera fila del estrado, junto a **Jorge Romero**, mientras que **Kenia López Rabadán** y **Mariana Gómez del Campo** compartieron fotografías junto al excandidato. Y aunque los votos no le favorecieron, nos aseguran que entre los panistas capitalinos la unidad sigue firme.



Toribio de Mogrovejo, defensor de los derechos humanos

Toribio de Mogrovejo

nació en Mayorga, Castilla, España, el 16 de noviembre de 1538.

Hijo de Luis Alonso de Mogrovejo y Ana de Robledo y Morán, miembros de familias de la nobleza castellana.

Decide estudiar leyes en la Universidad de Salamanca, su tío Juan de Mogrovejo, profesor de esa institución, recibe la invitación del rey de Portugal de enseñar en la Universidad de Coimbra, y con él se lleva al sobrino.

Ahí permanecen algunos años y ya de regreso a la Universidad de Salamanca, a la muerte del tío, Toribio se incorpora como profesor y después es nombrado inquisidor general de Granada.

El rey Felipe II lo propone a Gregorio XIII como arzobispo de Lima. Era laico y para esto, en 1578, es ordenado sacerdote; en 1579 el papa lo nombró arzobispo de Lima y en 1580 es consagrado obispo en la catedral de Sevilla.

En mayo de 1581 llega a Lima y em-

pieza una gestión que nadie hubiera esperado. De 1575 a 1581, la diócesis no tuvo obispo y el virrey, quien era manejado por los descendientes de los conquistadores, decidía sobre temas eclesiásticos, provocando disputas y sobre todo una deficiente evangelización.

A su llegada al Perú, los indígenas vivían en terribles condiciones de pobreza y explotación. Y había también una parte del clero que se había acomodado a la situación y vivía en el lujo y dispendio.

El nuevo arzobispo decide que su lugar es junto a los que sufren y enfrentan los abusos de conquistadores, autoridades y clero, lo que de inmediato provoca que estos difundan calumnias e inicien una campaña de agresiones. Ante las amenazas no se calla y tampoco deja de actuar. Empieza a organizar una nueva iglesia.

Aprende el quechua y el aimara y asume la defensa de los indígenas, lo que lo enfrenta a los grandes propietarios agrícolas, ganaderos y mineros. Exige que los derechos de los indios sean respetados como sostenía la Escuela de Salamanca.

En 1582-1583 cita y preside el Con-



cilio de Lima donde se tratan temas relacionados con la evangelización de los indígenas y se toman decisiones como la obligación de predicar en las lenguas indígenas, para lo que se crea la facultad de lenguas indígenas en la Universidad de San Marcos en Lima. También propuso la evangelización de los esclavos africanos y promovió la edición del catecismo en castellano, quechua y aimara.

De sus 25 años como arzobispo, la mitad del tiempo la dedicó a recorrer su diócesis, que tenían una enorme extensión. Hizo construir escuelas y hospitales. En 1591 fundó el seminario y promovió el establecimiento de religiosas y religiosos. A estos últimos los convence de que se hagan cargo de las parroquias más pobres y necesitadas.

Durante su gestión convocó un Concilio Panamericano, dos concilios provinciales y a trece sínodos diocesanos

y creó 100 nuevas parroquias. Ya desde el siglo XVI fue enemigo de las corridas de toros. El 23 de marzo de 1606 murió en Zaña, Perú. Tenía 68 años. Sus restos están en la catedral de Lima.

El 28 de junio de 1679 es beatificado y el 10 diciembre de 1726 canonizado. En 1983, el papa Juan Pablo II lo nombra Patrono del Episcopado Hispanoamericano.

El nuevo arzobispo decide que su lugar es junto a los que sufren y enfrentan los abusos de conquistadores, autoridades y clero, lo que de inmediato provoca que estos difundan calumnias e inicien una campaña de agresiones

Coordinador de los diputados federales del PRI



PODER JUDICIAL



ESTILOS

Lourdes Mendoza

lumendoza@icloud.com

La reforma al Poder Judicial que actualmente se discute en el país no aborda un cambio profundo en la impartición de justicia local y de plano omite a las fiscalías locales o las defensorías públicas, que son el primer contacto de las personas que buscan justicia.

Se enfoca en los juzgadores federales, sacar a los que ya están, reducir el periodo de sus encargos, bajarles el sueldo e imponer la creación de un tribunal para “disciplinarlos”.

Culpa a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los jueces y magistrados de cosas que son responsabilidad de los poderes judiciales locales.

Acusa a jueces de cosas que son responsabilidad de las fiscalías de cada estado y, ojo, de los presidentes de los tribunales locales, aunque suelen ser designados por los propios integrantes del tribunal; se votan entre ellos.

Por ejemplo, se les acusa de haber liberado a personas corruptas, pero se olvida el papel de las fiscalías estatales, que son las que no han hecho bien su trabajo al no investigar y no integrar bien sus carpetas.

La reforma propuesta plantea la elección de jueces y magistrados cada doce años, pero es previsible que esto derive en que la impartición de justicia quede bajo el control político del Estado.

Tampoco cambiará en nada cuando una persona acuda a un MP a denunciar la desaparición de una mujer, pues seguirán los mismos funcionarios respondiendo que quizá “se fue con el novio”.

Finalmente, hay que preguntarse cómo se financiará la elección de tantos juzgadores si no se destinará dinero público para las campañas. ¿Cómo

evitarán que los grupos criminales, el poder económico y los partidos capturen esos puestos?

Assange, el rockstar

En muchas partes del mundo se ha celebrado la liberación de Julian Assange luego de enfrentar acusaciones de espionaje.

Lo que pocos sabían y me ha confirmado gente de la embajada en Ecuador es que los años en que vivió en esta lo hizo como un verdadero *rockstar*, andando en patines y con privilegios que nadie tenía dentro de esa sede diplomática.

Cambió la situación cuando México empezó a manifestarse a favor de él y solo entonces los británicos aceleraron las acciones para detenerlo antes de que pudiese viajar a nuestro país como asilado político.

Estilo mata carita

Para terminar, resulta que Mariana Rodríguez sigue sin aceptar su derrota, pues anda cabildeando con cuatro magistrados de los cinco que hay en el TEPJF para anular la elección. Es decir, si la victoria no es para ella, pretende que no sea para nadie. Así la esposa del gobernador de Nuevo León. **V**

“Cómo se financiará la elección de tantos juzgadores”.

Polítizar a la Suprema Corte.





ista

71
aniversario
EDITORIAL

REFORMA JUDICIAL: LA PRIMERA GRAN PURGA

La reforma al Poder Judicial es la primera purga política en contra de los adversarios más peligrosos para el régimen. En la lista de enemigos aparecen en primer lugar los ministros de la Corte y en segundo, medios de comunicación y periodistas críticos.



BEATRIZ PAGÉS

La purga irá avanzando y quemando etapas. Hoy, lo más importante para López Obrador es "echar a la calle" a los ministros, jueces y magistrados que han sido un obstáculo a sus reformas inconstitucionales y a la consolidación de su proyecto autoritario.

Lo más importante para el autócrata de marras es deshacerse de los "saboteadores" y "disidentes" de la Cuarta Transformación. Primero, los destituirá, luego, podría llevarlos a juicio y a la cárcel si es necesario.

López y sus secuaces quieren -como en toda dictadura- legitimar el golpe más duro y perverso que se haya intentado dar en contra de la división de poderes por medio de la cooptación del voto popular en las urnas.

Con la misma estructura electoral y los mismos métodos ilegales con

los que hizo ganar a Claudia Sheibaum la presidencia, quiere imponer el triunfo de ministros, jueces y magistrados para capturar el Poder Judicial.

La reforma propuesta parte de dos falsedades: no es un remedio a la corrupción y tampoco facilita el acceso a la justicia. Esas no son sus prioridades. No hay en la iniciativa una sola letra para mejorar la administración de justicia.



Viene de la
página anterior

La verdadera intención es otra: vengarse de la Corte y demoler un modelo de justicia que le ha impedido a López Obrador instaurar la “república del obradorato”. Se trata de quitar a jueces y ministros incómodos por otros que le rindan pleitesía.

La aprobación de la reforma abriría la puerta a la represión y persecución. Ya no habría jueces independientes para defender a las víctimas del régimen.

La futura presidenta podría expropiar, incautar, encarcelar, acusar, exiliar a quien considere un peligro para la sobrevivencia del proyecto dictatorial sin que haya tribunales neutrales.

Es una reforma perversa por donde se le vea. No beneficia a los ciudadanos, pero sí al crimen organizado. López Obrador está tratando de cerrar la pinza: por un lado ordena a los militares no atacar a los criminales y ahora los delincuentes también van a poder imponer a jueces en las urnas. Negocio completo.

A la purga de ministros, jueces y magistrados va a seguir la purga de comunicadores y de otros adversarios. La operación “limpieza” apenas comienza. Hoy toca a los abogados y mañana a los periodistas, a los médicos,

a los científicos, a los académicos, a los partidos.

La investigación de la UIF en contra de Carlos Loret de Mola, de su esposa y de Victor Trujillo es el uso del terror para silenciar a quienes se atreven a exhibir la podredumbre del régimen y de la familia presidencial. La libertad de expresión -al igual que la independencia judicial- es considerada un riesgo para el futuro de la 4T y de la futura presidenta.

La destitución de ministros, jueces, magistrados y la persecución de periodistas es decisiva para garantizar la navegación y sobrevivencia de un plan que va más allá de Sheinbaum. Ella será puesta en la silla presidencial para dar inicio a la gran purga y quitar obstáculos a la implantación de una dictadura.

La encuesta de *El Financiero* donde el 62 por ciento de los mexicanos desconoce el contenido de la Reforma Judicial confirma que el gobierno se vale de la ignorancia para imponer un modelo de justicia que abrirá la puerta a la “noche de los cristales rotos”, a la purga, persecución política y económica de todo lo que represente una amenaza a la expansión de su poder. ☹



Riesgos de la reforma judicial

En el inicio de los diálogos nacionales para la reforma judicial —en el que hubo 35 participantes, entre legisladores, jueces, consejeros de la Judicatura, magistrados y los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación—, se plantearon los riesgos que conllevaría aprobar una reforma mal hecha y apresurada.

Por ejemplo, se podría legislar para politizar la elección de los jueces y la impartición de justicia, además de destruir la carrera judicial. Existen materias especializadas para ser juzgadas como telecomunicaciones, laboral (nuevo régimen), competencia económica y otros, como el amparo y el nuevo sistema, que necesitan de jueces expertos ya probados por años.

En el primer foro —realizado en la Cámara de Diputados— hubo apertura a la propuesta de elección de los juzgadores, pero sólo si va acompañada de la carrera judicial, que es la escala obligatoria de ascensos dentro del Poder Judicial de la Federación y que garantiza la independencia judicial.

¿Por qué argumentan que está en riesgo la independencia judicial? Por dos razones, la primera es porque la iniciativa ha incorporado un modelo que introduce un mecanismo de preselección política de los perfiles a impulsar, en manos de los tres Poderes de la Unión; es decir, las postulaciones atenderían a las preferencias personales e ideológicas del Ejecutivo, a la composición político-electoral que en cada momento tenga el Congreso de la Unión y a la fuerza de los grupos dominantes al interior de la Suprema Corte y del Poder Judicial.

La segunda razón tiene que ver con la campaña que realicen los candidatos, pues el cargo de juzgador no puede sustentarse en los apoyos directos o indirectos que recaben durante la campaña para lograr ganar la elección, porque de manera inevitable comprometerá la independencia y resolución y estará más propicio a la corrupción por conflicto de intereses.

Además, ¿quién puede garantizar la no intervención del crimen organizado en este proceso, cuando acabamos de ver que fue un actor que se introdujo en las elecciones del 2 de junio? ¿Quién de los candidatos a los puestos del Poder Judicial resistirá a las amenazas o el plomo de los grupos criminales? ¿Ya se nos olvidó que por eso se impulsó la figura de “jueces sin rostro”?

El jueves, el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** dijo que la independencia del Poder Judicial es fundamental para el desarrollo de la economía. El mal diseño de un modelo de elección de jueces y magistrados por voto popular tendría un impacto económico, generando lo que denominó “una subasta de juzgadores”.

La percepción de que el sistema judicial no es imparcial “puede erosionar la confianza pública, afectando negativamente la inversión y el desarrollo económico”, advirtió.

La reforma al Poder Judicial propone un tribunal disciplinario integrado por cinco magistrados, que no se dará abasto para revisar eficientemente la labor cotidiana de más de mil 600 personas, dijo el ministro **Juan Luis González Alcántara**, según la crónica parlamentaria de mis compañeras periodistas **Leticia Robles de la Rosa**, **Ivonne Melgar** y **Ximena Mejía**.

Y los expertos advierten otro riesgo, y es que ministros, magistrados y jueces podrán ser investigados, sancionados y eventualmente removidos —con excepción de los ministros— por el Tribunal de Disciplina Judicial, simplemente por irregularidades denunciadas por cualquier persona o autoridad y ante actos u omisiones contrarios al interés público, o supuestos tan vagos como la complicidad o encubrimiento de presuntos delincuentes.

Es decir, este tribunal tendría amplias potestades para investigar a cualquier integrante del Poder Judicial, con facultades para sancionar administrativamente a los propios ministros de la SCJN, solicitar el juicio político ante la Cámara de Diputados y presentar denuncias ante el Ministerio Público contra cualquier juzgador, con la única limitación de que la remoción de los ministros seguirá estando sujeta a las formalidades exigidas por el título cuarto de la Constitución.

Sustituir en un solo momento a más de 1,600 personas juzgadoras federales, más los que laboran en los tribunales superiores de justicia de los estados (que también desaparecerían) y la totalidad de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, generaría un desajuste importante en el funcionamiento e integración de los órganos impartidores de justicia federales.

Y hay otra preocupación: que los juzgadores y trabajadores jurisdiccionales sean despedidos sin mayor pensión que la del ISSSTE, pese a que ellos tienen esos recursos por ley; y el gobierno federal (autor de la iniciativa) no ha dicho tampoco con qué y cuánto va a indemnizar a todos.

Quizá por ello la propuesta que retumbó el jueves pasado fue la de un proceso gradual; es decir, ir cubriendo en forma escalonada las plazas que van quedando vacantes.

Ya se realizó el primer diálogo y están sobre la mesa los riesgos y las propuestas. Seguirán saliendo más dudas y aristas. El deseo es que no sea un diálogo de sordos.



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carloselizondom

Los nuevos conceptos en el debate público pueden ser para bien, lo malo es cuando limitan derechos u ocultan los problemas.

El lenguaje

“Yo tengo otros datos”, “La verdadera doctrina de los conservadores es la hipocresía”. AMLO ha sido capaz de inventar frases pegajosas y moldear la realidad con su discurso.

Lo hacen todas las fuerzas políticas. Los republicanos en Estados Unidos han etiquetado la atención médica universal y gratuita como socialista. Así mantienen un sistema de salud disfuncional que privilegia a quienes más tienen.

Sin embargo, es más visible cuando se pretende transformar un régimen. De ahí que al gobierno de AMLO le importen más los principios ideológicos en los libros de texto de educación básica que enseñar bien matemáticas.

Los cambios conceptuales en el debate público pueden ser para bien. Cuando las sufragistas se movilizaron desde fines del siglo XIX en Estados Unidos para presionar por el derecho de la mujer al voto tuvieron que luchar contra la concepción hegemónica del momento sobre el papel de la mujer en las decisiones colectivas como sufragar. El problema es cuando tales cambios limitan derechos, como probablemente sucedería si se aprueba la reforma al Poder Judicial, a juzgar por las recientes reformas a la ley de amparo que eliminan las suspensiones contra actos presuntamente inconstitucionales del gobierno y erosionan los efectos generales de las sentencias.

Una vez ideado un concepto, este promueve que la discusión gire en torno a esa forma de nombrar la realidad. La soberanía energética es un invento mexicano, pues en la Agencia Internacional de Energía, de la cual somos miembros, la obligación es garantizar la seguridad energética. Esta se refiere a contar con suficiente almacenamiento para poder sortear una interrupción del suministro, sea nacional o importado.

AMLO tiene otra forma de verlo. Para él lo importante es que la gasolina y el diesel que se consumen en México se produzcan aquí. No importa si Pemex pierde 800 mil millones de pesos refinando, como ha sucedido en

los primeros 5 años del sexenio. Tampoco si el dinero invertido en Dos Bocas habría ayudado mucho más a Pemex si se hubiera canalizado a exploración y producción de crudo. Lo mejor hubiera sido gastar ese dinero en pagar su deuda.

La verdadera dependencia de México es con el gas de Estados Unidos, que da energía a nuestra industria y a la generación eléctrica. Si dejara de fluir, se paralizaría el país. Si nuestro vecino bloqueara la exportación de gasolina, la podríamos comprar en cualquier lugar del mundo, pues llega por barco. Con el gas, no hay alternativa.

Esta capacidad de moldear el lenguaje lleva a que muchas de las noticias sobre Pemex giren en torno a si estamos o no alcanzando la soberanía energética. No se suele discutir el costo de buscar ese absurdo objetivo.

La 4T es buena para la creatividad lingüística. La más reciente muestra se la debemos a Claudia Sheinbaum. El lunes pasado respecto a la militarización de la seguridad pública dijo: “¿Quién dicta la política de seguridad? La presidenta de la República. Todos aquellos que dicen que esto es militarización, no es militarización. Militarización sería si quien dictara toda la política de seguridad fuera solamente el Ejército, y no es así”.

Razonamiento impecable, pero falso. La seguridad nacional es responsabilidad de un cuerpo militar. Se organiza con reglas distintas a las civiles, tiene fuero y se juzgan a sí mismos, porque su misión es eliminar al enemigo. La seguridad pública es otra cosa. En ninguna democracia es responsabilidad de las Fuerzas Armadas. Increíble que cuando eran oposición luchaban contra la militarización, mucho más limitada que la actual. También el Presidente era civil, aunque no era de Morena.

Cuando se imponen nuevos conceptos, se decide en función de estos. Sirven para legitimar decisiones. Sin embargo, suelen terminar escondiendo los problemas. Normalmente la realidad acaba emergiendo.

**LUIS RUBIO**
@lrubiof

Democracia o dictadura es la disyuntiva del próximo gobierno. Las dictaduras destruyen; las democracias contribuyen a construir.

Paradigmas

En su campaña, la hoy presidenta electa afirmó en repetidas ocasiones que se confrontaban dos modelos de país y de gobierno. Efectivamente: la democracia y la tiranía son dos modelos contrapuestos que entrañan consecuencias fundamentales para la ciudadanía y para el futuro del país. Cualquiera que haya sido la forma en que cada ciudadano votó en los pasados comicios, la pregunta hoy es hacia dónde se dirigirá el país.

En el corazón de esta pregunta residen dos interrogantes centrales: primero ¿debe un gobierno hacer lo que mejor le parezca al presidente por el mero hecho de serlo y sin limitación alguna? Y, segundo, ¿un voto mayoritario implica poder absoluto para llevar a cabo cualquier cambio que así determine la gobernante?

Si la respuesta a estas interrogantes es afirmativa, entonces estamos hablando de una dictadura porque no hay otra forma de definir un gobierno que tiene todo el poder y puede hacer lo que considere deseable o necesario sin límite alguno. Esta fue la manera en que se condujo el gobierno saliente en todo lo que pudo: atacando al Poder Judicial, minando a los organismos autónomos, descalificando cualquier crítica, todas estas señales de un gobierno tiránico.

Si la respuesta es negativa, entonces estamos hablando de la posibilidad de una democracia, donde tanto ganadores como perdedores son considerados como ciudadanos iguales y legítimos ante el gobierno, la sociedad y el proceso político. Nuestra democracia es claramente imperfecta y, de hecho, sumamente primitiva y deficiente, pero su esencia es la de la coexistencia de personas, grupos e intereses que piensan diferente y no por ello dejan de ser (y deben ser) respetados y respetables.

El punto de este contraste no es teórico sino absolutamente práctico: ninguna elección puede, por sí misma, definir el destino de una nación, así haya votado por el gobernante una mayoría del electorado o cuando el gobernante goce de una amplia popularidad. Todo el punto de la civilización es que nadie –ganador o perdedor– gana o pierde todo porque siempre hay un mañana y las cartas pueden invertirse y quien

hoy triunfó puede acabar estando del otro lado de la mesa.

Desde luego, la agenda de un gobierno –el mandato del triunfador como lo llaman en algunas naciones– es producto de una elección en la que el contenido de esa agenda fue ampliamente debatido y, al triunfar, se constituye en un programa de gobierno. A pesar de lo anterior, en una nación democrática siempre es indispensable encauzar esa agenda por el Poder Legislativo a fin de que ese *otro* poder público que representa al electorado en su conjunto procese de manera pública y abierta los recursos necesarios para la consecución del objetivo gubernamental.

A menos que la próxima presidenta tenga por objetivo el desmantelamiento total de la estructura de pesos y contrapesos vigente (que no por endeble deja de ser crucial), es decir, que esté decidida a constituir una dictadura, la única forma en que el país podrá avanzar y prosperar

es afianzando, y en muchos sentidos creando o recreando, instituciones susceptibles de funcionar como contrapeso frente a la presidencia. Esto implicaría aceptar, una vez más, que el objetivo formal y *de facto* del gobierno es avanzar hacia (o consolidar) elecciones libres y debidamente administradas y procesadas; Estado de derecho consolidado (incluyendo una corte suprema autónoma); libertad plena de expresión y asociación; y protección de los derechos civiles y humanos de toda la ciudadanía. En otras palabras, un sistema de gobierno mayoritario limitado por contrapesos institucionales, comenzando por la Constitución y el respeto a las minorías. O sea, lo contrario a lo que vivimos en este sexenio dedicado a la destrucción institucional.

En el entorno de polarización promovido por el presidente saliente, la noción misma de que la presidencia tuviera límites institucionales era considerado un atropello. En países serios y con democracias consolidadas, hay un recambio frecuente de gobiernos orientados por objetivos y filosofías contrastantes, pero, les guste o no, aceptan el hecho de que existan frenos a sus potenciales excesos. Desde luego, en todas las democracias los gobiernos buscan maneras de avanzar sus

La única forma en que el país podrá avanzar es afianzando instituciones de contrapeso.



agendas, recurriendo a todo tipo de artimañas como decretos, leyes anticonstitucionales y otros mecanismos pero, al final del día, aceptan el veredicto de los tribunales y entidades reguladoras autónomas. Lo crucial es esto último: ningún gobierno es encabezado por hermanas de la caridad, pero en todas las naciones civilizadas hay límite a lo que el gobierno puede hacer para afectar a ciudadanos que cuentan con los mismos derechos, independientemente de por quién hayan votado.

Este último punto es la esencia del asunto que tiene que dilucidar la próxima presidenta: va a intentar fortalecer la democracia mexicana o a acelerar el paso a la tiranía. No hay de otra sopa: la disyuntiva es transparente. La “soberanía popular” tiene que sujetarse a las mismas reglas y limitaciones que todo el resto del electorado, porque la verdadera tesitura es entre democracia de y para todos o dictadura de la mayoría.

Paul Johnson lo definió de manera nítida: “las democracias funcionan mejor cuando los contrapesos acotan el mandato de los políticos”.



FRENTE POLÍTICOS

1. Optimismo. **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, promete un gobierno que fomente la amistad global y el trato humanitario. Desde su cuenta en X, reafirma su compromiso con la paz y la libre autodeterminación y no intervención. Esta visión respalda una política exterior basada en la fraternidad y el respeto, alineada con los ideales históricos de México. Con una perspectiva humanitaria, **Sheinbaum** se posiciona como una líder que busca construir puentes, no muros. Su enfoque podría revitalizar la diplomacia mexicana, priorizando la cooperación y el entendimiento. Cambio refrescante y necesario.

2. Dosis de realidad. La ministra **Loreta Ortiz**, de la SCJN, afirma que la reforma al Poder Judicial es más compleja de lo que parece. En una conferencia en la BUAP, subrayó que no se puede sustituir a jueces y magistrados de un día para otro. "No se hacen en maceta", dijo, reconociendo la preparación y méritos de los juzgadores. **Ortiz** enfatiza que la profesionalización de 30 años no debe ser desechada. La justicia no se alcanza con cambios precipitados, sino con respeto a la experiencia y formación, precisó. La mejor dosis de realidad la tiene la ministra **Lenia Batres**. Fácil no ha sido.

3. Expansión. A cinco años de haber sido creada, la Guardia Nacional supera en presencia a las policías estatales en 19 entidades. Ahora con 130 mil elementos se propone integrarla al mando de la Sedena. Desde su despliegue inicial, con 10 mil efectivos en 2019, 108 mil están hoy en labores de apoyo estatal. La Estrategia Nacional de Seguridad incluye a 221 mil elementos, combinando fuerzas de la Guardia Nacional, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada. Este despliegue masivo, coordinado por **Rosa Icela Rodríguez**, refleja el compromiso del gobierno con la seguridad. Todo con tal de bajar los índices de violencia.

4. Caos. En La Ruana, cuna de las autodefensas michoacanas, el hermano de **Hipólito Mora** denuncia ataques con drones y dinamita por parte del crimen organizado. **José Guadalupe Mora**, quien asumió la lucha social tras el asesinato de su hermano, señala a Los Viagras como responsables del terror en Buenavista. Según **Lupe Mora**, el líder del cártel, **Nicolás Sierra Santana**, sigue libre, pese a ser el autor intelectual del homicidio de **Hipólito**. En un homenaje organizado por el PRI, **Mora** exigió justicia para su hermano y destacó la impunidad rampante en Michoacán, donde **Alfredo Ramírez Bedolla** redobla esfuerzos. ¡Y ni así!

5. Acción y reacción. La gobernadora **Delfina Gómez** recorre las zonas afectadas por lluvias en el oriente del Estado de México, lo que demuestra un gobierno cercano y activo. El Plan DN-III, coordinado con el Ejército, se desplegó en Chalco, Hueyopxtla, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán y Chimalhuacán, con cerca de 900 elementos trabajando en las áreas afectadas. **Gómez**, acompañada por **Cristóbal Castañeda**, secretario de Seguridad, aseguró que la administración estatal continuará brindando apoyo. Esfuerzo coordinado y efectivo ante la adversidad.



La elección de jueces en el mundo

La propuesta de elegir por voto popular un total de seis cargos dentro del Poder Judicial Federal –desde jueces hasta ministros de la SCJN– tiene escasos antecedentes a nivel mundial. Los ejemplos más sonados son Estados Unidos y Bolivia.

En el primer caso solo existe elección directa de jueces en varios sistemas estatales. En ciertas entidades los jueces pueden postularse directamente, en otras necesitan de un partido político y en unas más solo pueden ir a elección para ser confirmados en sus puestos.

Son varias las críticas que se han realizado al sistema de elección en EU. En el caso de los procesos de confirmación es frecuente que los jueces se vean sometidos a campañas negativas por parte de grupos de interés o políticos reaccionarios. Así ocurrió con la Unión Conservadora de Tennessee, que inició una campaña en contra de un juez que había votado en contra de la pena de muerte de un convicto.

El Colegio de Abogados de Estados Unidos ha sido muy crítico de la elección popular, al argumentar que la justicia no debe depender de



concursos de popularidad, que los costos de las campañas excluyen a quienes carecen de recursos, e incluso el financiamiento puede ser corrosivo para el sistema judicial.

Incluso hay estudios que confirman que las contribuciones a las campañas —que nunca es posible limitar aunque se prohíban por ley— predisponen a los jueces a resolver casos a favor de sus donantes, y es menos probable que los juzgadores fallen a favor de personas acusadas de delitos cuando se acercan las elecciones.

¿Podemos imaginar lo que significaría para nuestro sistema penal que jueces buscando popularidad decidan meter a la cárcel a más gente de la que ya está sobrepoblando nuestros penales?

¿O qué tal pensar que el día que el péndulo gire a la derecha o a la ultraderecha (porque el poder no estará siempre en manos de la izquierda)

da) una corriente de jueces busque dictar sentencias contrarias a los derechos humanos, a los derechos de las minorías o de las mujeres?

El único caso similar a lo que se propone en México es Bolivia, donde desde 2009 se reformó la Constitución para elegir a todas las autoridades judiciales por voto popular, es decir magistrados del Tribunal Constitucional, Consejo de la Magistratura (equivalente al Consejo de la Judicatura Federal), Tribunal Supremo de Justicia (máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria) y agrario.

En las dos elecciones que ha habido en esa nación el abstencionismo fue del 60% en 2011 y 66% en 2017. Hoy incluso desde el propio oficialismo el modelo ha entrado en cuestionamiento. Por la inestabilidad y complicaciones que ha generado, el actual ministro de Justicia, Iván Lima, reconoce que “definitiva-

mente hay que preguntarse si es necesaria una elección judicial”.

Posiblemente la gran muestra del fracaso boliviano es el golpe de Estado de 2019. No olvidemos que fue precisamente un Tribunal Constitucional, elegido por voto popular, el que le permitió a Evo Morales presentarse como candidato presidencial en 2019, pese a que la propia Constitución limita la reelección a dos mandatos, y los ciudadanos se expresaron en contra en un referéndum.

En suma, no existe a nivel mundial evidencia de que la elección popular de jueces sea una buena idea para mantener un poder judicial independiente del poder económico y político, pero tampoco para brindar estabilidad y certidumbre. Pensémoslo muy bien. El remedio podría ser más caro que la enfermedad. ●

@HernanGomezB

No existe a nivel mundial evidencia de que la elección popular de jueces sea una buena idea.



Los ministros intangibles

Desde que fue jefe de gobierno de la Ciudad de México, López Obrador supo leer y entender, como pocos, a las clases populares y medias del electorado mexicano. Su política se basó en la construcción de segundos pisos, programas sociales enfocados en la entrega de dinero o bienes y becas de distinta naturaleza. Así construyó una política de lo tangible, de lo real y atendió un problema de desigualdad y desencanto con la función de gobiernos anteriores.

Durante cinco años, ya como presidente, estructuró acciones que permitieron a la gente ver, con sus propios ojos, el destino del dinero público. Por fin, bajo el discurso simplista, ese dinero ya no desaparecía por la corrupción del pasado.

La política de lo tangible identificó perfectamente a los grupos que debía atender y cómo hacerlo para revertir la percepción de un gobierno corrupto y ausente, convirtiéndolo en uno visible y presente. Esta



La política de lo tangible, aunque criticable en muchos aspectos, ha sido efectiva en mantener el apoyo popular.

estrategia funcionó y como prueba están las victorias de su partido y sus aliados el 2 de junio.

La consolidación de la llamada Cuarta Transformación implica un cambio profundo en el funcionamiento del poder público en México, un cambio de régimen impulsado desde las urnas que tiene su origen en el desencanto del electorado en las promesas del pasado. Lo grave sería que todo cambie para que no cambie nada... y aquí entran los ministros intangibles. Los que están ahí y son fundamentales para la división de poderes y la democracia, pero que para una gran mayoría de país no existen.

Hoy, el Presidente cuenta con múltiples obras de infraestructura y programas sociales que explican a la gente el destino de los recursos

públicos y garantizan su presencia en todos los rincones del país. Sí, puede que sea un aeropuerto en desuso, una refinería que no refina y un tren que transporta una cantidad limitada de pasajeros, pero ahí están. Si alguien pregunta a dónde se fue el dinero, la respuesta obvia es que está en esos proyectos, aunque también en los bolsillos de unos cuantos cercanos al régimen. Si alguien pregunta qué hace el Poder Judicial, la respuesta, en cambio, queda lejos de ser obvia. Este jueves, el propio ministro Javier Láynez dio una cátedra en el primer foro de discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados al reconocer que no han sabido explicarle a la gente su papel ni qué hacen ni cómo toman decisiones.

Este enfoque de lo tangible ha sido crucial para la narrativa de López Obrador y Morena: la visibilidad de sus acciones y proyectos es un argumento contundente en un país donde la corrupción y la ineficiencia han sido la norma, incluso durante su gobierno. La política de lo tangible, aunque criticable en muchos aspectos, ha sido efectiva en mantener el apoyo popular, mostrando resultados palpables, aunque queden mucho que deber, incluso más que los intangibles ministros y el Poder Judicial que está a punto de desaparecer cómo lo conocemos.

Stent:

Gerardo Fernández Noroña confía en poca gente, casi siempre anda solo, pero esos cuantos lo han escuchado contar historias que pondrían a temblar las carreras de varios de los que lo han ninguneado. ¿Resistirá a los deseos de venganza como obediente soldado? ●

claudio8ah@gmail.com

**71**
aniversario

PENTAGRAMA ECONÓMICO

La propuesta judicial de AMLO, amenaza mortal para

LA DEMOCRACIA REPUBLICANA

POR EFRÉN FLORES



Fotografía: scjn.gob.mx.

La Barra Mexicana - Colegio de Abogados, El Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford y el Programa sobre Estado de Derecho del Diálogo Interamericano, publicaron un informe que analiza las propuestas de reforma constitucional presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso mexicano en febrero de 2024. El análisis concluye que las propuestas sobre el poder judicial federal constituyen una amenaza directa a la independencia judicial, violan estándares internacionales y socavan la democracia en México.

Las propuestas incluyen la elección de juezas y jueces -incluidos las y los ministros de la Suprema Corte de la Nación- por votación popular; la reducción de sus mandatos; la vinculación de sus salarios a los del poder ejecutivo; y la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos miembros serían elegidos por votación popular.

La oportunidad me fue amable. Platicué con Adriana García, experta y asesora del Laboratorio de Impacto de Estado de Derecho en la Escuela de Derecho y Estado de Derecho de la Universidad de Stanford, Decana de Estudiantes del CIDE, institución en la cual ha impartido cátedras. Adriana es Doctora en Leyes por la Escuela de Derecho de la Universidad de Chicago.

REPORTE

Las conclusiones del reporte son claras: las iniciativas de reforma constitucional presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador buscan afectar de manera dramática a los poderes judiciales de todo el país, en perjuicio de los derechos humanos de todos los mexicanos.

"Un golpe de esa magnitud no puede ser ignorado", dijo Víctor Olé Peláez, presidente de la Barra Mexicana - Colegio de Abogados. "Este documento busca generar conciencia de lo que



Continúa en la
siguiente página

la pérdida de la independencia judicial significa para nuestras libertades”, agregó.

El informe señala que muy pocos países del mundo eligen a los jueces por votación popular. De ellos, sólo Bolivia y Estados Unidos utilizan elecciones judiciales para seleccionar a juezas y jueces de tribunales con jurisdicción constitucional. La experiencia de estos dos países confirma que las elecciones judiciales comprometen la independencia y la imparcialidad judicial.

“Al politizar el poder judicial, las propuestas de reforma negarían el acceso a la justicia”, afirmó Amrit Singh, profesora de práctica y directora ejecutiva del Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford. “En lugar de resolver los casos con imparcialidad y actuar como control del abuso de poder, *los jueces dictarían sentencias para complacer a quienes ostentan mayor poder y para ganar más votos. Las iniciativas de reforma pondrían en peligro los derechos de las minorías y el Estado de Derecho*”, mencionó Singh.

El informe señala que elegir a ministras y ministros de la Suprema Corte, a juezas y jueces federales y a magistradas y magistrados por votación popular, crearía incentivos para que emitan decisiones para satisfacer a los grupos políticos, en lugar de decidir imparcialmente los casos, basándose únicamente en los hechos y en el Derecho.

Reducir el mandato judicial para que coincida con el sexenio presidencial, politiza aún más la selección de juezas y jueces. Exigir a los jueces en funciones que renuncien cuando los nuevos jueces electos tomen posesión de sus cargos, socava la garantía de permanencia en el cargo, que es necesaria para preservar la independencia judicial. Un Tribunal de Disciplina Judicial elegido por votación popular, cuyo mandato coincida con el presidencial, y cuyas decisiones sean definitivas e inapelables, podrá convertirse en un arma contra juezas y jueces - incluidas las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación-, que van a adoptar decisiones adversas al gobierno en turno.

EXPLICACIÓN DEL INFORME

El informe explica por qué las propuestas son contrarias a las normas y estándares internacionales sobre independencia judicial.

“Durante la administración de López Obrador, el gobierno ha socavado continuamente las instituciones independientes que están destinadas a controlar las acciones del Poder Ejecutivo”, dijo Tamara Taraciuk Broner, directora del Programa sobre Estado de Derecho del Diálogo Interamericano.

Es fundamental que la protección de la independencia judicial y el Estado de Derecho esté en el centro de cualquier debate público, en todo momento, sobre el futuro de México”.

MI CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS

1. El Plan C y la Reforma Judicial promovida por el presidente López Obrador, que el Congreso autorizará en septiembre *sin quitar “una sola coma”*, es más que la consolidación de régimen por él prometida desde 2018, la daga en el corazón a la democracia representativa, constitucional y republicana, de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De aceptar la virtual presidenta electa este cambio al sistema judicial mexicano abrirá las puertas a la autarquía; a la dictadura individual.

3. En todo caso, habrá presidenta de la República, pero siempre sometida a la espada de Damocles en que se convertirá el señor López Obrador a partir de octubre próximo, cuando le suplicarán las hordas morenistas *“transfigurarse”* en el líder de ese movimiento, que no partido, que es Morena.

El señor López Obrador, será el guía institucional de todas las bases de Morena, el líder espiritual mítico, de esa nueva fuerza unipersonal, que no institucional, que será López, ante la anuencia de la señora Sheinbaum, de todos los que buscan posición y dinero, incluyendo gran cantidad de empresarios, que ciegos ante lo que les ocurrirá en el corto y mediano plazos (2025-2026), buscarán posicionarse, o aceptar “las nuevas reglas” de la dictadura individual. ➤

13

RevistaSiem



Fotografía: twitter.

Continúa en la
siguiente página



Continúa en la siguiente página

4. México luchó una cruenta Revolución en el pasado siglo XX, para consolidar instituciones con múltiples defectos, pero que construyeron un México moderno y progresista, que abrieron las puertas a la incipiente democracia liberal con la que nuestro país recibió el siglo XXI.

Esa democracia sobrevivió en evolución por seis años. A partir del 2006 entró en crisis, y en 2018 comenzó el proceso de su asesinato.

5. Lo último que queda por ver es si la presidenta de la Nueva República Mexicana (también en vías de extinción), al ser inclusive comandante de las fuerzas armadas, mantiene ese cargo, o lo comparte, o lo cede al líder supremo del Nuevo Movimiento -secta, -que no Partido Político-, para que también las fuerzas armadas se plieguen a ese nuevo líder supremo que será López Obrador.

López Obrador, una persona con tres naturalezas distintas por él pretendidas: política, militar y espiritual.

De ocurrir lo anterior, la última pregunta remanente es si las fuerzas armadas estarán al servicio del pueblo mexicano y su protección, o al tono de los principales grupos del crimen organizado; como ya se observa con gran claridad en otras latitudes del Continente Americano.

6. La inquietud y nerviosismo de los mercados económicos, financieros y productivos, propios y extranjeros, desde ya se ciernen sobre el territorio nacional.

A partir de 2025 y más aún de 2026 en adelante, la destrucción de riqueza productiva, económica y social será evidente hasta para los más ilusos, sean ricos o pobres.

He ahí la Gran Tenochtitlan destruida por el muy pequeño napoleón mexicano, que, con profundo odio, rencor, deseo de poder y trascendencia, con un placer sociopático, verá el gran incendio nacional, fruto de su gran enfermedad por génesis y ceguera muy personal.

ACOTACIONES

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., es una asociación civil debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, cuyo objeto social es fomentar en sus miembros, y en la sociedad en general, el espíritu de equidad y la lucha por la plena realización de la seguridad, la justicia y la defensa de todos los principios del derecho, así como procurar el mejoramiento de la administración de justicia y la correcta aplicación de la ley.

Acerca del Laboratorio de Impacto sobre el Estado de derecho de la Universidad Stanford, éste estudia y despliega herramientas jurídicas (litigios e investigación jurídica, documentación

y defensa) en estrecha colaboración con profesionales y académicos locales para combatir el declive democrático en todo el mundo, incluido Estados Unidos. El Laboratorio de Impacto sobre el Estado de derecho se inspira en el modelo de Laboratorios de Impacto de Stanford, que se centra en abordar algunos de los retos más acuciantes del mundo a través de los esfuerzos combinados de investigadores y responsables políticos que trabajan en una amplia gama de disciplinas.

Acerca del Programa sobre Estado de derecho del Diálogo Interamericano

El Diálogo Interamericano es una organización sin fines de lucro que compromete a su red de líderes a nivel global a fomentar la gobernanza democrática, la prosperidad y la equidad social en América Latina y el Caribe. Trabaja para dar forma al debate político, idear soluciones y mejorar la cooperación en el hemisferio occidental. Lanzado en 2015, el Programa sobre Estado de derecho es el programa insignia del Diálogo sobre democracia, derechos humanos, lucha contra la corrupción y seguridad ciudadana en las Américas.

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 45 años se ha dedicado a la Investigación económica, por un lado, y a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Ha sido conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno, ... hasta ahora. ✎



Fotografía: pixabay.

**71**
aniversario

SIEMPRE DESDE AQUI

La transición,

¿CORREGIR O CONTINUAR?

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Existen en estos momentos muchas especulaciones sobre el próximo sexenio, causando una gran intranquilidad ante las diversas expectativas y escenarios que se pueden presentar, provocando inquietud ante los diferentes sectores, instituciones, poderes y sociedad.

Sobre el tema en particular hay quienes dicen que la identidad de Sheinbaum se hará visible una vez que asuma el cargo, haciendo una notoria diferencia y tomando distancia en cuanto al estilo actual; no obstante, la división de opiniones se concentra entre los que afirman la continuidad a través de la imposición en las decisiones de su mentor frente a quienes creen en un cambio de ruta.

Por lo pronto, la primera versión va ganando terreno, en tanto, que la intención de aterrizar la elección de integrantes del Poder Judicial a través del voto popular, según la agenda legislativa con la mayoría oficial, está prevista, en calidad de prioridad para aprobarse en el mes de septiembre, es decir, antes de que la Presidenta electa tome posesión del cargo.

Si bien, durante toda su campaña hizo énfasis en ese punto, a la par que difícilmente podría ir en contra de las propuestas de su líder, es normal, que una vez elegida, lleve a cabo un ejercicio de reflexión propio entre pros y

contras, lo que, desde luego, parece no tener margen de maniobra, estando atrapada en ese y al parecer, en otros muchos rubros.

SI BIEN, DURANTE TODA SU CAMPAÑA HIZO ÉNFASIS EN ESE PUNTO, A LA PAR QUE DIFÍCILMENTE PODRÍA IR EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS DE SU LÍDER, ES NORMAL, QUE UNA VEZ ELEGIDA, LLEVE A CABO UN EJERCICIO DE REFLEXIÓN PROPIO ENTRE PROS Y CONTRAS...

En efecto, cuando el PRI era gobierno, la regla no escrita pero aplicable a rajatabla, consistía en que el candidato palomeaba tanto a los candidatos a diputados como al senado, con el objeto de contar con personas institucionales y leales, lo que permitía la gobernabilidad a quien asumía el cargo de presidente.

En el caso que nos ocupa, todos los candidatos en términos generales fueron impuestos o con el visto bueno de López Obrador, a quien le deben el puesto. En ese sentido, resulta obvio el compromiso con el jefe del movimiento, pues prácticamente se deben a él, que no necesariamente a la Presidenta electa.

En esa medida, con el paso del tiempo las circunstancias y condiciones pueden variar, sin embargo, las decisiones de inicio, forzadas o no, tienen repercusiones de alto calado cuyos efectos son difíciles de superar inclusive en el mediano plazo, por lo tanto, de acuerdo a como se ven las cosas, la tendencia del que se va, permanecerá.

Es extremadamente complicado que Claudia Sheinbaum corte el cordón umbilical, entra con una gran dependencia de quien la llevó al poder, los controles, la agenda y los tiempos siguen fuera de su alcance, la mayoría legislativa responde al fundador del movimiento al igual que buena parte de sus electores.

Ante esa realidad, de inicio, lo único que le queda es disciplinarse y obedecer, pues un rompimiento o diferencia no es una opción salvable, por el contrario, le resultaría contraproducente frente a un individuo con una personalidad belicosa, fuerte y con grandes rencores, debido a ello, se encuentra redimida a aguantar.

A menos que, como dice el refrán: "Si no demuestras al principio quien eres, no podrás después cuando quisieres". 🚩



E N C O R T O

NACIONALES

Trámite

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Loretta Ortiz Ahlf**, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad con la que diputados federales de PAN, PRI y PRD buscan invalidar la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Con la decisión de la ministra se tendrá que hacer un proyecto de resolución para someterlo al pleno, además de que se ordenó notificar a los poderes Legislativo y Ejecutivo sobre el inicio del proceso de la acción de inconstitucionalidad 116/2024.



Fabián Cuatrecasas

Comedores comunitarios

Después de 15 años de la creación de comedores comunitarios y públicos en la Ciudad de México, estos quedaron plasmados en la Constitución local como un derecho y se prevé que antes de concluir el año existan 500 para beneficio de las personas con menores recursos. El gobierno capitalino informó de la publicación del decreto en la *Gaceta Oficial*, en la que quedó integrado este derecho.



Gascasaco Sevillur

Solicitud

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, a través de su presidente, **Octavio de la Torre**, solicitó la prórroga de cuatro decretos fiscales y arancelarios que impulsan la competitividad y crecimiento en la franja fronteriza norte y sur. Explicó que se han emitido cuatro

solicitudes de extensión de vigencia por seis años ante el Poder Ejecutivo con el objetivo de buscar extender los beneficios fiscales y arancelarios que actualmente gozan los negocios familiares y empresas ubicadas en más de 30 municipios en diez entidades federativas.

LEGISLATIVAS

Va de nuevo

Los diputados iniciarán una segunda edición de los Diálogos Nacionales para la Reforma Judicial para abonar al diálogo y la deliberación parlamentaria. Cabe recordar que en meses pasados se realizaron diversos ejercicios de Parlamento Abierto y que el proyecto de dictamen que se publicó en el portal de la Cámara de Diputados no preveía ningún cambio al decreto propuesto por el Ejecutivo. En esta ocasión esperamos que la reforma se fortalezca con la participación del propio Poder Judicial.



Senado de la República

¿Quién tiene mis datos?

La Comisión de Gobernación del Senado, que preside la morenista **Mónica Fernández Balboa**, apresura la dictaminación de la creación del Sistema Nacional de Registro e Identidad que contendrá los datos biométricos de todos los

mexicanos. La propuesta resulta peligrosa en virtud de que será la Secretaría de Gobernación la que maneje la base de datos que involucra información personal sensible. El problema más grave es que la ley no prevé mecanismos de protección para esta información.

Unidos por la transparencia

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de Tlaxcala, **Pepe Temoltzin**, del PAN, recibió la donación que hizo el Congreso de Guajuato de su Sistema Integral de Gestión Documental. Este permitirá al Congreso estatal mejorar el servicio de manejo de información y archivos en internet y avanzar en los principios de Parlamento Abierto y acceso a la información legislativa, en beneficio de la ciudadanía.



Congreso del Estado de Tlaxcala



Póker político

Matías Pascal

Foros para la reforma del Poder Judicial: ¿un paso hacia la justicia o sólo darle gusto al que manda?

Luego de un cierre de semana de discusión y gran polémica por los debates en torno a la reforma del Poder Judicial en las cámaras del Congreso de la Unión, **es necesario reflexionar en el verdadero sentido de esta pretensión del partido en el gobierno de modificar a su alcance las estructuras de la nación.**

Dado que la reforma judicial es inminente, **¿cómo se podría contrarrestar su efecto adverso al equilibrio de poderes en México?**

Sólo y únicamente el Poder Judicial de la Federación podría detener la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación.

¿Pero, cómo...?

A través del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Sí, que, en su momento, **no permita una sobrerrepresentación de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados que les dé la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.**

Argumentos hay para no permitirlo. En principio, *no quedarse con una interpretación gramatical del artículo 54-V constitucional que proviene de 1996 (cuando el trato de partido político y coalición se consideraba lo mismo)*. A partir de 2007, las coaliciones ya tienen una regulación distinta.

Por otro lado, de acuerdo con el jurista y catedrático de la UNAM, **Francisco Burgoa**, quien fue entrevistado en un programa de radio, la Tesis LII/2002 del TEPJF tiene razonamientos sobre el tema: **Diputados de representación proporcional. Reglas para su asignación a partidos políticos o coaliciones, considerando los límites constitucionales de la sobrerrepresentación.**

Porque además, argumentos hay y muchos para evitar la sobrerrepresentación de Morena, PVEM y PT y la subrepresentación de la oposición (PAN, PRI y MC).

Pero, de permitir lo anterior, bajo el argumento de que así es la regla constitucional y no se puede hacer nada, de entrada, **los diputados de oposición quedarían impedidos de presentar acciones de inconstitucionalidad porque no tendrían 33 % de representación.**

En consecuencia: **reformularán la Constitución como quieran, sin modificar una coma, sin ningún freno, ni contrapeso legislativo que los obligue a la construcción de acuerdos con las minorías parlamentarias.**

¿El siguiente paso? Van a convocar a un Congreso Constituyente para expedir una nueva Constitución.

Ese el tamaño de la responsabilidad que



tendrá la (incompleta) Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cuando discuta y resuelva el tema porque, pase lo que pase en el INE, habrá impugnación.

Y es que sólo el Poder Judicial de la Federación podría detener la Reforma al Poder Judicial.

En este contexto, es necesario hacer énfasis en que *es falso que la ciudadanía le dio a Morena el Poder Reformador de la Constitución -en el Congreso- porque de ninguna manera los votos obtenidos representan las 2/3 partes de diputados y senadores.*

Por otro lado, aunque se ha publicitado que los ***Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial***, que se llevan a cabo desde el 27 de junio de 2024, representan una oportunidad histórica para fortalecer el sistema judicial en México. Lo cierto es que se han manifestado tan sesgadas las posturas entre los actores que hacen dudar del propósito benéfico para la nación.

Estos foros, ***organizados por la Cámara de Diputados y el Senado de la República, presuntamente buscan generar un diálogo abierto e incluyente entre diversos sectores de la sociedad para discutir y proponer reformas que mejoren la impartición de justicia en el país. ¿Lo creemos...?***

Se dice que hay una participación plural, porque diversos actores sociales han participado en los foros, incluyendo académicos, abogados, activistas, representantes de la sociedad civil, víctimas de delitos y servido-

res públicos, aunque ***se ha destacado más la voz estrambótica de quienes se sienten con mayor peso político y que buscan a todas miras cumplir con la instrucción del jefe del régimen, Andrés Manuel López Obrador, con un afán de destruir lo que ya existe en las leyes y que tuvo un alto costo para los próceres y fundadores de este país.***

También, se ha dicho que los debates han sido enriquecedores, porque se abordaron temas cruciales como ***la independencia judicial, la lucha contra la corrupción, la rendición de cuentas, el acceso a la justicia y la perspectiva de género, así como la búsqueda de consensos:*** A pesar de las diferentes posturas, se busca encontrar puntos en común para construir una reforma integral del Poder Judicial.

Pero lo cierto es que se aprovecha el escenario para imponer el criterio presidencial y de una mayoría en número, mas no de calidad, con desafíos bien definidos, tales como la necesidad de lograr acuerdos concretos: ***Es fundamental que las propuestas discutidas en los foros se traduzcan en reformas legislativas viables y efectivas; garantizar la independencia del Poder Judicial: Cualquier reforma debe fortalecer la independencia del Poder Judicial y protegerlo de injerencias políticas.***

Lo fundamental de esta reforma es que se atiendan las necesidades de la población. Las reformas deben enfocarse en mejorar el acceso a la justicia para todas las personas, especialmente para los grupos más vulnerables. Y lo que vemos en esos diálogos de una



inminente reforma, son posturas opuestas que soslayan lo positivo que representa el Poder Judicial

Aquí, queremos recordar un dato: "**La prisa no es un buena consejera**". Esta frase expresada por el ministro **Alberto Pérez Dayán** se valida con estos argumentos:

Prohibir la suspensión de normas generales en acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que otorga la SCJN, significa admitir la posible violación de los derechos humanos de las personas de manera irreversible, si esas normas resultan inconstitucionales.

El caso de las trabajadoras del hogar iniciado con una sentencia y concretado en la ley sería impensable.

La carrera judicial, implica un servicio de excelencia, la militancia y el sufragio la destruyen

Por otro lado, el principal artífice del obradorato para defender los deseos de someter al Poder Judicial, el exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, nos hace pensar en su pasado reciente y como ejemplo, tan sólo recordemos uno de sus episodios más oscuros, **como el voto que dio para mantener a Alejandra Cuevas (familiar del fiscal federal Alejandro Gertz Manero) en prisión.**

Arturo Zaldívar representaba el voto decisivo en la Suprema Corte para pronunciarse a favor de conceder un amparo liso y llano a **Alejandra Cuevas**, lo que habría significado su inmediata liberación.

El exministro presidente, quien era el integrante de la Suprema Corte que **se presume más cercano al presidente Andrés Manuel López Obrador, negó esta posibilidad y votó en función del interés inmediato del fiscal general Alejandro Gertz Manero.** Lo hizo después de que cinco ministros se habían pronunciado a favor de la liberación de **Cuevas.**

Sin embargo, para **Zaldívar**, el contexto era muy delicado: los audios filtrados de la llamada de **Gertz Manero con el fiscal Juan Ramos López sugieren que el caso de Alejandra Cuevas fue discutido entre el fiscal general y el ministro presidente de la Corte.**

A pesar de que la mayoría de los ministros coinciden en el criterio de que hubo irregularidades procesales, **Alejandra Cuevas** permaneció en prisión.

Así se conducía en el Poder Judicial quien hoy pone el dedo en la llaga para erigirse en su salvador... vaya está reflexión fin semana para repensar la verdadera razón de la reforma... seguiremos mañana con un nuevo mazo de naipes que analizar. ¡Ciaooo!





REFORMA JUDICIAL, EL INDIVIDUO SOBRE EL ESTADO



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Ser bueno es fácil;
lo difícil es ser justo.*
Victor Hugo (1802-1885)

Sobre la reforma al Poder Judicial, estimado lector, como abogado te puedo asegurar que gran parte de la estructura de los juzgadores está armada para proporcionar justicia de acuerdo a las leyes que el Legislativo ha aprobado al paso de la historia del país.

Los poderosos, desde el poder político, han hecho muchas reformas aprobadas por nuestros diputados y senadores. No todas esas normas son lo mejor para el país, pero los juzgadores aplican esas leyes y quienes pierden los juicios pueden acudir a otras instancias. La justicia no se acaba en un juzgado.

Definitivamente la estructura del Poder Judicial de la Federación y cada uno de los estados del país necesitan modificaciones, como separar el Consejo de la Judicatura de la presidencia de la SCJN. No deben ser jueces y parte para analizar el comportamiento de uno de sus pares. Necesita autonomía.

en la UNAM, es una ciencia exacta e implica apreciaciones de los humanos que dictan justicia.

Se entiende que los juzgadores no deben ser aplicadores rígidos de la ley y jamás convertirse en protectores del Estado. La SCJN debe defender al individuo, sus libertades y los principios constitucionales.

La sociedad, como los fundamentos del Derecho, cambia. Por eso las normas deben modificarse continuamente. Pero, reitero, siempre para defender la libertad del individuo y no inclinar la balanza a los grupos de poder o de gobierno: no ponerse de su lado.

Elegir a los juzgadores no es el espíritu de la justicia, ni de la democracia.

Por ello, urge reflexionar cuidadosamente esa pretensión de elegir a los juzgadores. Ese experimento solo benefició en Bolivia al grupo que protege el expresidente Evo Morales y ahora a su aliado, que le gustó el poder presidencial, Luis Arce. La justicia moderna no es la que únicamente protege al poder. Es la que está del lado de los individuos sobre el Estado.



Principios constitucionales.

La reforma judicial impulsada por la izquierda desde inicios de esta década pide que los juzgadores sean responsables de sus decisiones ante la sociedad; que sean sensibles a los problemas sociales; y que representen una pluralidad cultural, social e ideológica.

Para ello quieren que los juzgadores, algo así como mil 700 personas, sean electas a través del voto popular en un proceso electoral. Esto a nivel federal, pero en los tribunales estatales hablamos de más de cinco mil 600. Un festín para los partidos políticos.

Esto conlleva riesgos a la justicia. El Derecho, y eso nos lo enseñan en el primer año de la carrera

Dinero

Carlos Slim Helú y su familia compraron un paquete importante de acciones en PBF Energy, la empresa estadounidense dedicada a la refinación de petróleo. Según la SEC adquirieron 638 mil acciones en dos operaciones valuadas en 28.1 millones de dólares entre el 14 y el 17 de junio. Esta adquisición podría colocar a la familia Slim como el principal tenedor de acciones en circulación de la compañía, superando a BlackRock.

Responsabilidad Social y Gobernanza Grupo Cotemar recibió por parte del Fonacot un reconocimiento por facilitar el acceso al crédito a sus colaboradores al promover la prestación y cuidar de ellos, otorgándoles la oportunidad de acceder al crédito que ofrece esta institución. Cabe destacar que afilió, antes de que la ley lo estableciera como obligatorio en las empresas en 2012, a sus trabajadores, acercándoles el beneficio con el objetivo de potenciar la economía personal y contribuir significativamente al bienestar familiar. **V**



QUE LOS JUECES ELIJAN



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

En un verdadero sistema de división de poderes los jueces deben ser independientes. Distintos países cuentan con procesos diferentes para seleccionar a los integrantes de su Poder Judicial, pero la mayoría busca preservar esa independencia. Quieren jueces que puedan tomar decisiones por lo que dice la ley y no por los deseos de los políticos.

Dicho objetivo no siempre se logra. En Estados Unidos los jueces de algunos estados son electos por voto popular, mientras que los federales son designados directamente por el Ejecutivo. Esto ha hecho que los jueces nombrados por un presidente conservador sean conservadores y los que vienen de un gobierno liberal sean liberales. Los ciudadanos pierden el derecho de tener jueces imparciales. Los jueces de la Suprema Corte son postulados por el presidente, pero deben ser ratificados por el Senado por mayoría simple. Hay notables diferencias entre las posiciones de los jueces nombrados por presidentes republicanos y demócratas.

“Los mejores sistemas son los que se basan en concursos de oposición”.

En Europa cada país tiene un proceso distinto. Algunos dan un papel al Parlamento en la designación, otros no. En algunos el Poder Ejecutivo interviene, en otros no. Muchos, sin embargo, han creado sistemas que establecen una carrera judicial de la cual surgen los jueces tras presentar exámenes o concursos de oposición. Casi todos los países de Europa cuentan con un cuerpo especializado que selecciona a los candidatos a jueces y los nombra, ya sea que intervengan o no el Poder Legislativo o el Ejecutivo.

En México hemos tenido un sistema mixto. El país cuenta con un Consejo de la Judicatura Federal, encabezado por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que administra la carrera judicial y decide las designaciones de jueces y magistrados. En el fuero común hay órganos administrativos similares adscritos al tribunal superior de cada entidad. Los ministros de la SCJN son propuestos por el presidente y deben ser ratificados por un voto de dos terceras partes; pero cuando no se logra esa mayoría después de dos intentos, el presidente nombra a quien se le antoje, como ocurrió con Lenia Batres, designada por el presidente López Obrador.

Capacitados

En mi opinión los mejores sistemas son los que se basan en concursos de oposición y no en designaciones de políticos. Para ser un juzgador es imprescindible contar con conocimientos legales muy profundos, que solamente otros especialistas pueden conocer y juzgar. El mejor sistema es aquel en que los jueces eligen a otros jueces.



Facultades.

El sistema mexicano es ya excesivamente politizado, pero el Ejecutivo quiere hacerlo todavía más. Nuestros ministros de la SCJN son seleccionados en procesos en los que importa más la cercanía con el poder que el conocimiento jurídico. La elección por voto popular politizaría más el sistema y terminaría por acabar con la independencia judicial que ordena la Constitución.

Coincido con el presidente: hay que cambiar el sistema; pero para mejorarlo, no para politizarlo más. ¿Cómo se lograría esto? Dando a un organismo especializado en el Consejo de la Judicatura la facultad de escoger a los jueces tras evaluar a los candidatos con exámenes de conocimientos. Esto nos permitiría tener como juzgadores a los más conocedores del Derecho, a los más capacitados, y no a quienes tengan más dinero para hacer campañas o que hagan las promesas más populares en una contienda electoral.

Lo mejor, a mi juicio, es dejar que los jueces elijan a los nuevos jueces con exámenes objetivos. ▣

**71**
aniversario

COLUMNISTA INVITADA

México en tensión:

LOS PELIGROS DE POLITIZAR EL PODER JUDICIAL

POR **GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE**

Las críticas a los fallos de la Suprema Corte por parte del presidente saliente y sus dichos contra el Poder Judicial, siguen generando preocupación en el ámbito internacional. Margaret Satterthwaite, la Relatora Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), precisó desde su cuenta oficial de X, antes Twitter, que se está haciendo un "uso indebido de los canales de comunicación gubernamental para estigmatizar y tachar de 'corruptos' a determinados impartidores de justicia, lo que puede derivar en hostigamientos y abusos dirigidos a influir en las decisiones judiciales". Esto es contradictorio para México, ya que sugiere poner fin a la independencia del Poder Judicial, a pesar de que, según el propio gobierno, cada uno de los poderes debe ser autónomo.

La relatora Especial, quien consideró imprudente el actuar del presidente mexicano en su red social publicó una carta (<https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownloadPublicCommunicationFile?gId=28953>) en la que hizo énfasis en que el principal artífice del ataque contra los jueces ha sido el propio presidente López

Obrador, junto con las bancadas de Morena en la Cámara de Senadores y de Diputados, así como la misma Fiscalía General de la República. Estos actores han "agredido verbalmente y amenazado a jueces que emiten resoluciones con las cuales estaría aparentemente en desacuerdo".

**EN ESTE CONTEXTO,
LA RECIENTE
REFORMA, IMPACTA
DE MANERA NEGATIVA
EN LOS MERCADOS
DE CAPITALES
Y CAMBIARIOS,
EXACERBANDO LA
VOLATILIDAD DEL
TIPO DE CAMBIO
Y ELEVANDO LOS
RIESGOS.**

Esta no es la primera vez que hay expresiones de preocupación en el extranjero. El año pasado por parte de la Barra de Abogados de Estados Unidos (ABA por sus siglas en inglés) apuntaron sobre los comentarios hostiles del presidente

saliente por lo que se le exhortó a respetar el Estado de Derecho. Se señaló que "un Poder Judicial independiente tiene un papel clave que desempeñar en las reformas en curso en México para fortalecer el Estado de Derecho".

En este contexto, la reciente reforma, impacta de manera negativa en los mercados de capitales y cambiarios, exacerbando la volatilidad del tipo de cambio y elevando los riesgos. La confianza en un sistema judicial autónomo es indispensable para el desarrollo económico sostenible, y cualquier amenaza a esta independencia puede desestabilizar no solo la justicia, sino también la economía del país.

La erosión de esta confianza tiene implicaciones profundas. El papel de los tribunales en el desarrollo es crucial para mejorar el entorno que facilita el intercambio, la financiación y la inversión. Esencialmente, los tribunales prestan un servicio vital a la comunidad, manteniendo la paz social y facilitando el desarrollo económico mediante la resolución de conflictos. Cuando la independencia judicial se ve comprometida, este rol fundamental se socava.



Viene de la
página anterior



Fotografía: X (Twitter)

Satterthwaite subraya que el Estado mexicano tiene la responsabilidad primordial de proteger a jueces y magistrados, asegurando que puedan desempeñar sus funciones con seguridad. Es crucial que las autoridades garanticen suficiente personal y recursos para su protección, sin retirar las medidas de seguridad otorgadas. Si bien la corrupción judicial es un problema grave que debe abordarse, los esfuerzos para prevenir y sancionar estos actos deben basarse en pruebas sólidas y respetar el debido proceso. Las acusaciones públicas por parte de funcionarios ejecutivos no constituyen un método efectivo para combatir la corrupción; por el contrario, estas declaraciones amenazan con influir de manera indebida en el personal judicial, comprometiendo su independencia y su capacidad para administrar justicia de manera imparcial.

De suceder lo que parece inevitable, la aprobación de la Reforma Judicial (RJ) traspasaría la línea entre la democracia

y el autoritarismo, entre la certidumbre jurídica y el poder discrecional sin restricciones, y entre el respeto a derechos humanos y libertades básicas, incluyendo las del mercado. Se violarían los compromisos de México bajo el T-MEC en materia de inversiones y la obligación de contar con un poder judicial transparente e imparcial. Jueces, ministros y magistrados, electos por votación popular, tendrían que responder a intereses gubernamentales y de quienes los apoyaron. Esto eliminaría de facto la división de poderes, ya que el partido Morena controlaría tanto el poder Legislativo como el poder Judicial.

Sumar a la reforma judicial la desaparición de organismos autónomos y a los cambios recientes a la Ley de Amparo envía un mensaje claro a los empresarios: la desprotección jurídica avanzaría hasta ser total, transformando radicalmente las relaciones entre política y economía. Las condiciones para el libre mercado se debilitarían y el Estado tendría un

poder sin restricciones sobre las empresas.

Si la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, desea que México experimente un crecimiento con una distribución más equitativa de la riqueza, la economía deberá crecer a tasas más elevadas. El problema no radica en la volatilidad del tipo de cambio de los últimos días, sino en la transformación de las relaciones entre el Estado y el sector privado. Para que la estrategia Nearshoring del gobierno entrante logre crecer entre 4 a 5% y atraiga inversiones al país, es crucial que el próximo mandato de Morena ofrezca un panorama de certeza jurídica. La decisión de las empresas de relocalizarse o emprender proyectos de inversión en México dependerá de esta seguridad legal que hoy representa un Poder Judicial autónomo. ✈

La autora es senadora por Baja California y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
@GinaCruzBC



71 aniversario

VISOS POLITICOS

Plan C

VACIAR LA CONSTITUCIÓN

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Homenaje y agradecimiento a don José Pagés Llergo, fundador que inspira y alienta a Siempre en su 71 aniversario

Por el contundente resultado de la elección presidencial, que arrojó 59.8 por ciento de los sufragios a favor de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para el partido en el gobierno y sus aliados del PVEM y del PT la propaganda de alcanzar la mayoría calificada -las dos terceras partes en las cámaras federales- se ha convertido en la narrativa del mandato para concretar el Plan C del saliente presidente de la República, pues implica 18 iniciativas de reformas constitucionales presentadas el 5 de febrero último.

No se deja espacio a la ponderación del hecho de que para la elección del Senado la transformación de los votos en escaños por el sistema que combina mayorías relativas, primeras minorías y asignaciones de representación proporcional, no reporta las 86 senadurías necesarias de las personas postuladas por la coalición electoral de Morena, PT y PVEM. Bueno, la narrativa se complementa con la nada velada insinuación de que podrían lograrse adhesiones al bloque mayoritario para alcanzar las dos terceras partes de quienes integrarán el Senado de 2024-2030.

Y menos se ha dejado espacio para la valoración de los límites a la representación de los partidos en la Cámara de Diputados, a fin de garantizar no sólo la pluralidad, sino para sustentar el diálogo y los acuerdos en las propuestas de modificaciones a la Constitución, pues ninguna formación partidaria puede contar con más de 300 curules o una sobre representación mayor al 8 por ciento en la Cámara con respecto a su porcentaje de votación.

En los sufragios para renovar la cámara popular la coalición triunfadora obtuvo 55.1 por ciento de la votación; es decir, 4.7 por ciento menos que su candidatura presidencial, por lo que -al menos- esos votos optaron por buscar un contrapeso parlamentario para quien hipotéticamente habrían votado para la presidencia de la República.

Sin embargo, la narrativa gubernamental y de las formaciones políticas de su corazón y entorno ha corrido en el sentido de la proyección del conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE) de la madrugada del 3 de junio en curso; se recordará que se difundió que la coalición oficial alcanzaría más de 334 curules, aún sin la información para realizar la hipotética distribución de las diputaciones de representación

proporcional a cada partido político.

Se han expuesto razonamientos sobre el objetivo constitucional del sistema mixto con dominante mayoritario (300 curules de mayoría relativa y 200 de representación proporcional), para que una parte de la pluralidad concorra necesariamente a las reformas constitucionales, así como para que la minoría representativa de un tercio de la Cámara de Diputados (y del Senado), recurra a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para demandar el análisis y la resolución en torno a las normas generales emitidas por el Poder





Viene de la
página anterior

Legislativo Federal que se aduzca contravienen las disposiciones de la Constitución General de la República.

Y también distintas formas de interpretar y aplicar -incluidos precedentes de 2015, 2018 y 2021- las reglas constitucionales y legales para asignar las diputaciones de representación proporcional a las candidaturas registradas por los partidos políticos.

Por un lado, la narrativa oficial del hecho consumado y, por otro, la generación de la masa crítica sobre sí, por encima de la voluntad real de las personas electoras, están las cláusulas del convenio de coalición y los efectos de la votación no para elegir a quienes ocuparán las diputaciones, sino para transferir las curules producto de la votación por un partido a otro partido.

En su oportunidad, con el escenario aludido y la falla estructural de su incompleta, integración, la Sala Superior del Tribunal Electoral habrá de resolver las impugnaciones sobre la asignación que haga el

INE dentro de poco menos de dos meses.

El fondo -profundo- está, desde luego, en el Plan C y su significado y consecuencias para la vida política y constitucional de nuestro país. Si la Constitución es el cauce normativo para la política, para acceder al poder, su ejercicio y rendición de cuentas y para los límites y contrapesos a esa energía y su trascendencia en los comportamientos de las personas, sus modificaciones implican adecuaciones en esos tres ámbitos.

Pero la Constitución no es cauce normativo en abstracto; comprende un conjunto de ideas sobre los fines, propósitos, metas y objetivos de la comunidad, así como en torno a la forma y los instrumentos para alcanzarlos.

Ideas hechas norma por la representación popular con la legitimidad para hacerlo. En esta última cuestión radica el asiento de la comprensión mecánica de contar o no con las dos terceras partes en las cámaras federales y la mayoría en

17 legislaturas de las entidades federativas, que se requieren para introducir reformas y adiciones a la constitución.

Aunque el pueblo otorgó algo más del 55 por ciento de los votos, la sobre representación contemplada por la Ley Fundamental y su interpretación constituyen la arena para discernir la calidad de la convivencia democrática entre mayoría y minorías en el periodo 2024-2027.

Voceros de los partidos que integran la coalición oficial afirman que, por sí mismos, tienen mandato para reformar la Constitución. ¿Realmente lo tienen? ¿O es mandato para ir a las reformas con base en los acuerdos plurales que incorporan a las minorías? Sobre todo, porque algunas de las modificaciones planteadas ponen en tensión, valores y principios esenciales sobre la vigencia auténtica del Estado de Derecho y su transformación en normas que sujetan al poder a límites orgánicos o a límites basados en la concepción de la amplitud de los derechos reconocidos a las personas.

Sin la independencia real del Poder Judicial, a partir de la autonomía de sus integrantes, para resolver, que es la cuestión toral en la reforma planteada, o sin la conformación civil de la institución de seguridad pública de la Federación, que es el asunto real en otra reforma propuesta, nuestra Constitución se alejará más de la ontología normativa e irá de lo nominal a lo semántico en la famosa clasificación de Karl Loewenstein.

Sin esos principios la denominación de la Constitución será eso, pero sin contenido para su vivencia democrática; se vaciaría de contenido la Constitución. ❌



Fotografía: Archivo.



01/06/2024

34

lista_siempre

**71**
aniversario

CONSULTORES INTERNACIONALES

El gabinete económico con capacidad

PARA GENERAR CONFIANZA

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

Fotografía: Shutterstock

La reacción que tuvieron los mercados financieros durante las dos semanas posteriores a que se dieran a conocer los resultados de las elecciones nacionales del 2 de junio, dejaron en claro que la continuidad del régimen gobernante no será acompañada sin reticencias por el sector empresarial y financiero, especialmente la aprobación de varias de las reformas

constitucionales contenidas en el plan C. Sin duda este claro posicionamiento obligó a la presidenta electa a tomar medidas entre las más destacadas el adelanto en el anuncio de su gabinete económico.

Mandar mensajes claros a los interlocutores nacionales y extranjeros es parte de la labor del gobierno, ya que no se puede disociar la contribución del sector empresarial en el desarrollo económico y político del país, son las empresas de todos tamaños las que dan el empleo, las que contribuyen al erario y las que cubren los aumentos salariales y en las prestaciones. De igual forma, las inversiones productivas provienen de los empresarios, baste recordar que nuestro país es el sexto receptor de inversión extranjera y se encuentra ante la oportunidad de atraer a

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

las empresas que están dejando China para relocalizarse en zonas más cercanas a su mercado.

Papel fundamental del gobierno es mandar los mensajes correctos, pero también fomentar tales inversiones, por lo que contar con un equipo de trabajo en los despachos en materia

**MANDAR
MENSAJES
CLAROS A LOS
INTERLOCUTORES
NACIONALES Y
EXTRANJEROS
ES PARTE DE
LA LABOR DEL
GOBIERNO, YA
QUE NO SE PUEDE
DISOCIAR LA
CONTRIBUCIÓN
DEL SECTOR
EMPRESARIAL EN
EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y
POLÍTICO DEL
PAÍS...**

económica-financiera con la capacidad y las habilidades necesarias puede ser garantía de que se tiene un proyecto plausible y posible. Señal de que el gobierno entiende esta situación y está consciente de que se requiere activar el crecimiento, es que las primeras posiciones en el gabinete han sido las relacionadas con el tema económico.

Por la estructura operativa del gobierno federal, la Secretaría de Hacienda está en todo especialmente en la conformación de los presupuestos necesarios para la operación e inversión que hacen las dependencias, así como el sano manejo de las finanzas públicas. La decisión de que el actual titular continúe de manera indefinida implicó una primera reacción positiva de los mercados que están experimentando una importante volatilidad. De igual forma los adelantos de pagos de deuda externa de pronto vencimiento y la reestructuración de la deuda interna son acciones dirigidas a proporcionar holgura financiera al nuevo gobierno.

Dos momentos económicos están en la agenda del país, la revisión del T-MEC en el año 2026 y la oportunidad que la relocalización significa para atraer inversiones productivas del extranjero y así detonar de manera inteligente el desarrollo regional. Enfrentar exitosamente estos desafíos, requiere de configurar una estrategia integral con la concurrencia de la Secretaría de Economía y del empresariado organizado. Con el anuncio de quién ocupará esta cartera se reactiva la expectativa de que se pueda concretar, ahora sí, la muchas veces bosquejada y nunca materializada política industrial y al exterior se tenga la capacidad para conducir la revisión del T-MEC y la defensa ente los paneles en el marco del propio acuerdo y especialmente la política "nacionalista" del trumpismo.

Por otro lado, la designación de los titulares de agricultura y medio ambiente indican por un lado que se dará preponderancia al apoyo a los pequeños productores, que son muchos; sin embargo, es necesario que esta política no sea asistencialista, sino de fomento a la productividad. En el segundo caso es importante resarcir la mala imagen antiecológica que las obras insignia provocaron especialmente el tren maya y la refinería, por lo que se tiene mucho trabajo por recorrer y es destacado que se haga de la mano de la nueva dependencia anunciada encargada de la ciencia y tecnología, que si bien con el apellido de humanista para no desentonar, tiene el desafío de conectar la investigación pura con el desarrollo del sector productivo.

Para la fecha de esta entrega, aún no se conocían los titulares de la Secretaría de Energía, Pemex y CFE, que pudieran advertir la visión del nuevo gobierno que, si bien ha planteado incentivar las energías limpias, también sostiene la rectoría del estado en la materia. Por lo pronto los primeros nombramientos han demostrado capacidad y habilidades, faltaría sus propios equipos, empero se están mandando señales positivas para generar confianza en que se tiene un proyecto más definido, pero sobre todo inclusivo. ☺



71 aniversario DESDE LA LEY

Paridad de género y reforma

AL PODER JUDICIAL FEDERAL

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

En las últimas semanas el tema de la Reforma al poder judicial federal, también conocido como Plan C ha ocupado la discusión pública de manera muy relevante, incluso este espacio ha dedicado varias entregas a su descripción y análisis desde su presentación el pasado 5 de febrero. Sin embargo, un tema que no se ha abordado ni ha ocupado esos espacios de discusión es el tema de la paridad de género y la carrera judicial; ni como se verá afectada de manera relevante en caso de aprobarse la reforma en sus términos.

Se ha mencionado en este mismo espacio, que la reforma judicial aprobada durante el sexenio que está por terminar y cuya iniciativa hizo suya el presidente López Obrador, se presentó como la gran reforma al poder judicial federal, como una reforma que verdaderamente podría transformar el acceso a la justicia federal insistiendo desde luego que no era una reforma integral de la justicia mexicana, pues para ello sería necesaria una profunda reflexión, cuando menos respecto a la justicia local y a la procuración de justicia.

No obstante lo claro del diagnóstico, desde ese 2021 y hasta ahora no se ha presentado ninguna propuesta de gran calado en materia de

procuración de justicia; y lamentablemente en la propuesta de reforma al poder judicial que se está discutiendo, tampoco se está planteando una reforma integral de la justicia mexicana, y no va a servir para corregir los problemas que desde la parte discursiva se refieren, sino que va a afectar la parte de la justicia federal que funciona.

Enfrascarnos hoy, en la antesala de la transferencia del Poder Ejecutivo a la primer Presidenta de México, a tan solo tres años de la aprobación de la gran reforma al Poder Judicial Federal, so pretexto de democratizar los procesos de designación de las personas juzgadoras, es además de una tomada de pelo, una afrenta grave a las personas juzgadoras y a las personas trabajadoras del poder judicial federal.



Fotografía: gob.mx/presidencia.



Continúa en la siguiente página

Se insiste en este llamado de atención toda vez que lo que se pretende reformar no es la justicia mexicana de manera integral; pues no toca ni la justicia local, ni las fiscalías; tampoco es una reforma que vaya a revertir la reforma planteada por el presidente Zedillo a finales de 1994; pues en realidad la reforma propuesta por AMLO le está dando revés a la reforma propuesta por el propio AMLO y por la legislatura saliente.

Esa reforma que con bombo y platillo se mediatizó como la gran reforma al poder judicial federal desde la de 1995, cuyos ejes principales eran: "la consolidación de la Suprema Corte como tribunal constitucional; la Ley de Carrera Judicial, la cual permitirá que el acceso a todos los cargos sea mediante concurso; la transformación del Instituto de la Judicatura Federal en una Escuela Federal de Formación Judicial para tener más y mejores juezas y jueces". ¿Por qué revertirlo todo? ¿Por qué ahora? ¿Por qué afectar la carrera judicial recién diseñada? Suena más a capricho, venganza que diagnóstico y propuesta con aras de verdadera transformación de cara a la justicia que necesitamos. En la reforma de 2021 se contemplaron como ejes el combate a la corrupción, al nepotismo, a la impunidad y el acoso sexual; se impulsó la paridad de género como política pública y como eje de la carrera judicial, además de fortalecer el Instituto Federal de Defensoría Pública para brindar acceso a la justicia de calidad a aquellas personas que menos tienen. La iniciativa de reforma de 2021 se presentó, discutió y aprobó bajo la lógica de que la misma había sido presentada por el Ejecutivo Federal a propuesta

del propio Poder Judicial de la Federación; como resultado de una profunda reflexión sobre sus fortalezas y debilidades, de su experiencia, de su visión y de su compromiso para lograr una mejor justicia para las mexicanas y los mexicanos.

A continuación, me referiré precisamente a la carrera judicial, precisamente porque algunos de los ejes principales de la reforma de 2021 (la reforma de AMLO) fueron: i) la consolidación de una verdadera carrera judicial para todas las categorías, a las que se acceda por concurso de oposición; ii) la limitación a la discrecionalidad de los nombramientos otorgados por jueces y magistrados, para garantizar que solo se otorguen a los vencedores en los concursos; iii) el establecimiento de políticas que orienten las determinaciones del Consejo de la Judicatura Federal en materia de adscripciones, readscripciones, reincorporaciones y ratificación de juzgadores; iv) el reforzamiento de las facultades institucionales de combate a la corrupción y al nepotismo; v) el impulso a la capacitación y profesionalización del personal otorgándole a la Escuela Judicial un rol central en los concursos de oposición, confiriéndole también la capacitación y la carrera judicial de los defensores públicos; entre otros puntos que en caso de aprobarse la iniciativa planteada en febrero sin duda implican un retroceso en términos de capacitación y profesionalización de las personas juzgadoras federales.

Hay que mencionar que la iniciativa propuesta marca una afectación relevante y diferenciada a las mujeres juzgadoras federales. Me atrevo a mencionarlo pues ha sido un tema ausente en la discusión pública. Desde la aprobación y publicación en 2019 de la reforma de paridad en todo, se estableció, en lo que atañe al Poder Judicial Federal, que, para la integración de los órganos jurisdiccionales, se observaría el principio de paridad de género, mediante concursos de oposición abiertos.

Esta reforma ha significado sin duda, una oportunidad histórica y justa para abrir las puertas al talento de las mujeres mexicanas en los poderes públicos y los puestos de decisión. Y el Poder Judicial de la Federación no ha sido la excepción, con base en el principio de paridad de género de la Carrera Judicial, se contempla la posibilidad de llevar a cabo concursos de oposición dirigidos exclusivamente a mujeres para cerrar la gran brecha de género que aún existe.

Dentro de la carrera judicial también se han establecido reglas precisas para lograr una composición igualitaria entre hombres y mujeres en las distintas etapas y procesos que comprende la Carrera Judicial. Así, se exige que de manera integral y en cada nivel de cargo o escalafón, cuando menos la mitad de las plazas sean ocupadas por mujeres. Además, hay constante sensibilización y se imparten capacitaciones sobre la perspectiva de género y la paridad. Por ejemplo, se estableció: la capacitación obligatoria en igualdad de género para todas las personas servidoras públicas que integran el Poder Judicial de la Federación; la obligación para todas las personas

NO OBSTANTE LO CLARO DEL DIAGNÓSTICO, DESDE ESE 2021 Y HASTA AHORA NO SE HA PRESENTADO NINGUNA PROPUESTA DE GRAN CALADO EN MATERIA DE JUSTICIA LOCAL NI EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA...

Continúa en la siguiente página



Continúa en la siguiente página

que integran la Carrera Judicial de tomar el “Curso Básico de Género”; la obligación de tomar el “Curso para generar espacios libres de violencia” para todas las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.

También debe mencionarse que se otorgó el reconocimiento internacional a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, del Poder Judicial de la Federación, al recibir el “Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres”, con el que se reconoce a dicha institución por contar con las mejores políticas públicas para el liderazgo de las mujeres en el continente. Con lo que se reconoce que las políticas públicas

implementadas en dicho poder, como parte de una estrategia integral para lograr la igualdad de género al interior de sus filas y en todas sus sentencias.

En el mes de julio de 2019 se emitió la convocatoria el primer concurso exclusivo para mujeres para la designación de 25 juezas de distrito. El objetivo fue iniciar un proceso real dentro del Poder Judicial de la Federación tendiente a alcanzar la paridad de género. El resultado, según se dio cuenta desde el propio Poder Judicial Federal, fue todo un éxito: 25 juzgadoras con las mejores calificaciones de los últimos 9 años (incluyendo hombres y mujeres) y la mayor participación de mujeres en la historia de los concursos mixtos anteriores. ¿Qué va a pasar con esas 25 juezas de distrito designadas hace apenas 5 años, en la antesala de su ratificación? ¿Se vale obligar a 25 mujeres juzgadoras cuyos resultados fueron excelentes a ser sometidas a una elección? Se dijo entonces que el compromiso con la igualdad de género era una de las principales líneas de la administración en turno; y así debe seguir siendo puesto que es imposible hablar de justicia si no hay igualdad.

Es tiempo de mujeres, tenemos una mujer presidenta electa; una mujer en la presidencia de la SCJN, una mujer al frente del Consejo General del INE, más de 15 mujeres gobernadoras, y paridad en el poder legislativo; ¿porque entonces afectar a las talentosas mujeres que desde la carrera judicial, y por concurso, han accedido al cargo de juzgadoras federales? ✨





Nuevo equilibrio de poderes

NICOLÁS ZEBADÚA*

La estructura orgánica y el funcionamiento del Poder Judicial están en el centro del debate en México. El número de artículos de opinión sobre el tema se ha multiplicado en estos días. Incluso el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM produjo ya un primer estudio exprés sobre las propuestas de reforma legal y constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El debate sobre las más recientes medidas del Ejecutivo y la reacción de un sector de la sociedad civil en general, y de la Suprema Corte de Justicia en particular, debe observarse desde un contexto más amplio, tanto internacional como histórico. Los críticos de López Obrador han expresado, entre diversas objeciones a las reformas, que pretende “centralizar el poder” sin considerar, por ejemplo, el proceso contrario por el cual se fueron restando facultades al Ejecutivo a partir de los años 80 y 90.

El equilibrio entre el Poder Ejecutivo y el Judicial ha sido variante y dinámico a lo largo de las Constituciones del siglo XIX y aun dentro de la vigencia de la Constitución de 1917.

La redefinición del equilibrio “original” está en el centro del debate político alrededor del mundo, en varios países de América Latina y en países con regímenes distintos como Israel y Estados Unidos. Una versión de ese debate gira alrededor del fenómeno de “la politización de la justicia” o lo que, en casos extremos, se denomina *lawfare* –como lo han llamado personajes tan disímbolos como Donald Trump, en Estados Unidos o Cristina Fernández de Kirchner, en Argentina–.

En nuestro subcontinente, los presidentes de Brasil, Colombia, Guatemala y Perú, por mencionar ejemplos recientes, han identificado el conflicto con las autoridades judiciales como uno de los factores relevantes de la política de su país.

La nueva relación entre los poderes Judicial y Ejecutivo ha suscitado que conflictos y decisiones de política que tradicionalmente se resolvían en las votaciones en el Congreso o en la competencia electoral entre partidos, se trasladen al ámbito de las controversias constitucionales, los fallos de los jueces y las imputaciones

de los fiscales. De ahí que tantos episodios recientes de la política latinoamericana involucren procesos legales y se desarrollen ante tribunales y ministerios públicos, y vinculen a individuos o a instancias de gobierno, del Congreso o de alguna otra autoridad u organismo público.

La politización de la justicia se traduce en un curso de colisión entre el jefe del Ejecutivo y el Poder Judicial que rebasa las formas previas de la política ya que, hoy, temas centrales de la política se resuelven no sólo con la voluntad del Ejecutivo o de una mayoría del Congreso, sino también con la intervención de la Suprema Corte.

Por ello también se entiende que la atención que genera la posibilidad de una reforma al Poder Judicial en México se presente como de una de las decisiones estratégicas y estructurales de la política contemporánea. Cómo se resuelva el debate, país por país, determinará el alcance y sentido de la democracia moderna en América Latina.

* Abogado, coautor de El activismo judicial (Porrúa)



“

*Los críticos
de AMLO
dicen que
pretende
'centralizar
el poder',
sin
considerar
el proceso
contrario
por el cual
se fueron
restando
facultades
al Ejecutivo*



Sheinbaum y los demonios de la economía

Claudia Sheinbaum ha querido enviar un mensaje de certidumbre y estabilidad con sus dos anticipos del gabinete, con que acallar el temor de crisis sexenal por errores o excesos de la barredora de Morena en el Congreso. Con sentido pragmático pone fichas con sus colaboradores de mayor confianza desde la CDMX y toma funcionarios del círculo de **López Obrador**, en un modelo tecnocrático y de alta especialidad que delinea el perfil de su futuro gobierno, pero no lograr convencer de su distanciamiento con el mandatario.

Sus primeros movimientos reflejan el cuidado del ajedrecista de la alta administración pública, que planea sus jugadas y rehúye a la improvisación, en marcada diferencia con la gestión personalizada de **López Obrador**. Aunque incluye a cercanos suyos en carteras clave anticorrupción, como **Raquel Buenrostro** en Función Pública, como exige el libreto de una transición pactada, de terciopelo. **Sheinbaum** tendrá un poder político con el que cualquier presidente sueña para gobernar en solitario, pero en un Estado con finanzas débiles y vulnerable a las fuerzas salvajes de los mercados sobre el peso, la inversión y el comercio global.

La prioridad que reflejan sus dos tandas de nombramientos es la preocupación por la economía. Coloca en la secretaría de Energía a una de sus funcionarias más leales desde el gobierno de la CDMX, la exsecretaria de Finanzas, **Luz Elena González**, para tratar de remover riesgos mayúsculos, la deuda de Pemex y la transición energética; ratifica a **Rogelio Ramírez de la O** en Hacienda en señal de compromiso con la austeridad y reducción del déficit público, que cerrará en 5%, su nivel más alto desde 1998; y **Marcelo Ebrard** como la cara amigable para inversionistas en busca del *nearshoring* y renegociar el T-MEC en que está encadenada la economía.

El recado que envía con un equipo de técnicos y profesionales de corte liberal, centristas y ortodoxos en esa área es que los empresarios no teman la amplia mayoría de Morena en el Congreso, como puede darse en cualquier democracia; que no caerá en la tentación del autoritarismo para realizar cambios descabellados o incumplir compromisos que dejen sus inversiones a la intemperie, mucho menos a romper el marco legal, como preocupa desde que se agendara la reforma judicial en septiembre tras lograr la mayoría calificada en urnas.

La atención a los *demonios* de mercados nerviosos y empresarios intranquilos habla de reconocer la realidad y tratar de relacionarse con ella, así sea de una forma pragmática. El bulo que se propala sobre repetir en septiembre aquel error de diciembre de 1994 que hundió la economía y marcó el principio del fin del régimen del PRI puede afectar el arranque de su gobierno y los equilibrios políticos con que llegue a la Presidencia. Y no por haber señales evidentes de un sismo económico inminente, sino porque la expectativa de riesgo puede consolidarse hasta convertirse en una profecía autocumplida.

Sin embargo, todos esos mensajes para atemperar a los mercados han tenido impacto limitado en sus destinatarios. Los inversionistas se mantienen en modo “pago por ver” hasta conocer la forma de gestionar su hegemonía y planes concretos contra el déficit presupuestal. **Sheinbaum** está metida de lleno en tratar de domesticar a los demiurgos de la economía, incluso aplazó la presentación del presupuesto para 2025, aunque el detonar de los riesgos también es político.

El perfil del gabinete económico ha sido bien recibido en el sector financiero y empresarial, pero el otro temor que agita los mercados es el plan C para planchar los cambios a la Justicia y órganos autónomos, incluso en medio del clima político tóxico que prevalece después de la elección. Los pactos son necesarios en reformas que requieren la mayor legitimidad por afectar la organización del Estado, aún si se tienen mayorías para aprobarlos en solitario. Un acuerdo de relevo escalonado de jueces y magistrados propuesto por la Corte es un buen paso en la dirección de la confianza y certidumbre en los cambios.

En definitiva, los poderes económicos y financieros permanecen expectantes a la practicidad de **Sheinbaum** y la habilidad que muestre para imponerse a los maximalismos y a los más hiperventilados de las reformas a través del debate y el diálogo, como ha ofrecido para mantener al genio de la botella encerrado...Usted averigüe ¿de quién se trata?



GABINETE: LOS TUYOS, LOS MÍOS, LOS NUESTROS



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

mariusz_pruszyk



Tiempo suficiente.

La integración del gabinete que acompañará a Claudia Sheinbaum a partir del 1 de octubre en el gobierno federal para dar continuidad a la 4T es crucial en lo que hace a la preservación del proyecto.

No hay novedad: algunos de quienes forman parte del actual gabinete permanecerán, aunque en general lo harán desde otras posiciones; en tanto que algunos de quienes acompañaron a Sheinbaum en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se integrarán a la administración federal, aunque en posiciones diversas hasta donde se aprecia.

Otra parte se integrará de manera formal por primera ocasión al equipo de colaboradores de la virtual presidenta electa.

El tema de la paridad y equidad de género, de entrada, puede darse por descontado.

Guardadas las debidas proporciones, será algo similar a una familia ampliada en la que deberán tener cabida todos los sectores, los tuyos, los míos y los nuestros, pero todo con el común denominador de ser parte de la 4T.

Un factor que queda más que claro es la identificación de una gran familia donde existen varios grupos que conviven de manera ordenada, tal y como sucedió en el pasado durante la hegemonía del priismo. En concreto, no hay nada nuevo bajo el sol y la situación es transparente. Sheinbaum es libre de designar a quien considere adecuado como parte de su gabinete, aunque hay casos, como el del procurador general, que requieren del aval del Legislativo.

Sustento

El primer elemento que llama la atención es el cumplimiento del compromiso que asumió al inicio del proceso que la llevó a ser seleccionada como coordinadora de la defensa de la transformación. En ese momento se dijo que dos de los participantes en la competencia que no fueran seleccionados estarían al frente de la fracción de la 4T en el Senado y la Cámara de Diputados, donde de manera directa Sheinbaum se ha pronunciado por que esa

responsabilidad recaiga en Ricardo Monreal, por lo que hace a San Lázaro, y Adán Augusto López en la cámara alta.

Por lo que hace al gabinete, la designación de Marcelo Ebrard como próximo titular de la Secretaría de Economía permite apreciar el cumplimiento del compromiso asumido; además de hacer evidente que Ebrard tendrá frente a sí la encomienda de concretar de manera exitosa la renegociación del TMEC y cuenta con los elementos necesarios para hacerlo.

Entre lo novedoso destaca el anuncio de la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, que en los hechos representa una determinación más que positiva.

Un elemento que llama la atención de manera desproporcionada es la posición que ocupará Omar García Harfuch, quien evidentemente forma parte del círculo cercano de la próxima presidenta de México. Pero en el fondo, en su caso al igual que otros tantos, se trata de especulaciones de futurólogos y politólogos de café que buscan llamar la atención, al igual que lo han hecho otros en el pasado.

Por donde se quiera ver, cada una de las designaciones que realice por el momento Sheinbaum y las que ratifique a partir del momento en que cuente con facultades para hacerlas de manera formal, tienen un sustento sólido: ninguno de los que integren el gabinete de la primera mujer presidenta de México carecerá de la experiencia y la formación necesarias para cumplir con las funciones que les serán asignadas.

Lo obvio es que capacidad, conocimiento, identificación y sentido de pertenencia son algunos de los elementos que saltan a la vista entre futuros integrantes del gabinete presidencial que han sido anunciados al momento.

Por lo pronto, tienen el tiempo suficiente y el acceso necesario a la información para planificar y organizar la labor que habrán de desarrollar a partir del primer minuto del 1 de octubre.

Como siempre, un capítulo especial será el que se escriba en torno de la designación de los próximos secretarios de la Defensa Nacional y la Marina-Armada de México. **V**



BAJO RESERVA

AMLO, a Los Pinos

:::: Después de seis años en Palacio Nacional, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** va a Los Pinos. Pero no vaya usted a pensar que se muda a la que fue residencia oficial durante los gobiernos neoliberales, además, claro de los del periodo que va desde Lázaro Cárdenas hasta el de José López Portillo, el "último presidente de la Revolución", según se ufanaba. Lo que nos cuentan es que Morena le está organizando al actual mandatario un festejo para marcar los seis años de que ganó las elecciones presidenciales. La fiesta será mañana en el ahora Complejo Cultural Los Pinos a partir de las 10:00 de la mañana. El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, y la jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, están programados como oradores, mientras que Eugenia León se encargará de la parte musical. Lo que no se ha confirmado es si asistirá la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum**.

No hubo dinero para ciencia... ¿pero sí para campaña de "logros"?

:::: Nos comentan que si durante la gestión de **María Elena Álvarez-Buylla** como directora del Conahcyt no hubo fondos suficientes para apoyar proyectos de ciencia básica o para becas en el extranjero, para lo que al parecer no hay escasez de recursos es para una campaña en la que se presumen sus "logros". Nos detallan que desde hace semanas, en vagones y estaciones del Sistema de Transporte Colectivo



María Elena Álvarez-Buylla

Metro se instaló propaganda sobre la "transformación" del Consejo. ¿Quién pompó?

AIFA se blindó en materia de ciberseguridad

:::: Quienes no quieren tener sustos que les puedan provocar hackers profesionales interesados en vulnerar la ciberseguridad son las autoridades del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Para esto, nos indican, las autoridades aeroportuarias lanzaron una licitación para contratar el servicio integral para la plataforma de ciberseguridad, en el cual se prevé un desembolso de hasta 57 millones de pesos. Será el próximo 3 de julio cuando las autoridades del Felipe Ángeles den a conocer el fallo de esta licitación, por la que compiten tres empresas. No vaya a ser que en los últimos tres meses de gobierno del presidente **López Obrador** salga otro hackeo tipo Guacamaya.

Piden que mujeres coordinen a MC en el Congreso

:::: Nos comentan desde el Senado que Movimiento Ciudadano definirá en agosto a sus coordinadores parlamentarios en ambas Cámaras, una vez que el Tribunal haya dado la última resolución ante las impugnaciones respecto a la sobrerepresentación de Morena y sus partidos aliados, PVEM y PT. En las filas naranjas, nos comentan, hay un sector que está sosteniendo la exigencia de impulsar que una mujer sea la que coordine alguna de las Cámaras pues desde hace algunos años los hombres llevan la batuta de las bancadas emecistas en el Congreso. Sólo falta que converzan al líder del partido, **Dante Delgado**, y a sus amigos que aspiran a sucederlo, como **Jorge Álvarez Máynez**. ¿Traducirán en hechos su discurso progresista o seguirá el "club de Toby" en MC?



Disonancias

Ricardo Alexander Márquez Padilla*

ricardoalexander@gmail.com

Normalizar lo ilegal

• La inacción de las instituciones es cada vez más descarada y las órdenes judiciales son ignoradas cuando así conviene.

Era abril de 2005. El entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quien se perfilaba a la carrera presidencial, violaba un amparo de un particular en contra de una presunta ocupación ilegal de la autoridad en un predio de Santa Fe.

Ese hecho se sumaba a una serie de polémicas durante su administración capitalina, incluyendo la opacidad en la construcción del segundo piso del Periférico —a través de fideicomisos ocultos— y los videoescándalos de **Carlos Ahumada**, que habían empapado a varios de los funcionarios de aquella administración, incluyendo a **Carlos Ímaz** y a **René Bejarano**, funcionarios muy cercanos al actual presidente.

En ese momento comenzaba una serie de hechos que demostraban un estilo personal de gobernar, incluyendo el cierre de Paseo de la Reforma en 2006 por casi dos meses y la posterior campaña política de 12 años para llegar a la silla presidencial, financiada de forma inexplicable incluso hasta el día de hoy.

Lo que no sabíamos era que justamente se estaba ventilando la manera de ser y de actuar de un grupo político que ha buscado normalizar lo ilegal por más de dos décadas. Y es que nuestro mandatario lo ha dicho claramente: “No me vengán con que la ley es la ley”.

La evidencia es contundente. Existe un desprecio por el Estado de derecho y por el principio de legalidad que ya no nos sorprende ni preocupa. Lo tomamos como un hecho que no puede cambiar.

Por poner algunos ejemplos, ha violado datos personales de muchos ciudadanos en su mañanera, incluyendo los de **Carlos Loret de Mola** y **María Amparo Casar**. Sus obras faraónicas se han construido sin los permisos y autorizaciones ambientales. Ha pisoteado la normatividad en materia de adquisiciones públicas en cientos de procedimientos y tiene una policía —la Guardia

Nacional— que hoy opera con un mando militar, aunque esto viola la Constitución.

Tan grave es la situación que se ha perseguido, con los órganos del Estado, a centenares de opositores y críticos al régimen. Si existen dudas, basta ver los procesos contra el propio **Loret de Mola**, **Murillo Karam**, **Rosario Robles** y **Víctor Trujillo**. Pero, eso sí, se han perdonado otros tantos “amigos” del gobierno como es el director de Segalmex, que estuvo involucrado en el desfalco de 15 mil millones de pesos.

El Presidente y su sistema han permitido que sus familiares y amigos se hagan millonarios a costa de su gobierno y, en lugar de ser revisados, fiscalizados e investigados, se han congelado todos los procedimientos en su contra, de la mano de la Fiscalía General de la República, la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

La inacción de las instituciones es cada vez más descarada y las órdenes judiciales son ignoradas cuando así conviene. Se trata de un nuevo orden de las cosas basado en un sistema

donde el presidente **López Obrador** y sus allegados se benefician de un pacto de impunidad, y buscan ampliarlo desapareciendo contrapesos, mediante la reforma al Poder Judicial que se está por discutir. Al diablo la justicia.

Y mientras eso pasa, los mexicanos aceptamos esta normalización de lo ilegal y la aceptamos como una nueva normalidad. Es más, le damos más poder a ese grupo político que lo único que busca es mantener su impunidad. “A los amigos, justicia y gracia; a los enemigos, la ley a secas”.

**Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana
X: @ralexandermp.*

Existe un desprecio por el Estado de derecho y por el principio de legalidad que ya no nos sorprende ni preocupa.



DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

Relección de legisladores: riesgos

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

LA RELECCIÓN LEGISLATIVA cumple 10 años desde que en 2014 fue aprobada como parte de la reforma constitucional que nacionalizó el sistema electoral en nuestro país. Después de los comicios del pasado 2 de junio, vale la pena analizar los resultados de esta figura que permite a los diputados federales reelegirse hasta en cuatro ocasiones y a los senadores dos, es decir: en ambos casos pueden ocupar el cargo hasta por 12 años de manera consecutiva.

UNO DE LOS argumentos más sólidos vertidos a favor de la relección legislativa consistió en señalar que con el voto la ciudadanía tiene la oportunidad de evaluar el desempeño de los legisladores electos y que éstos, a su vez, podrían adquirir mayor conocimiento y profesionalización en sus tareas.

ESTA FIGURA YA fue puesta a prueba en dos comicios federales. Por lo que toca al proceso electoral 2020-2021, lograron reelegirse 139 diputados federales (107 por mayoría relativa y 32 por representación proporcional), es decir, 27.8 por ciento del total de las 500 curules. En las votaciones del pasado 2 de junio, en la Cámara de Diputados lograron su relección 59 legisladores (11.8 por ciento), mientras en el Senado de la República lo hicieron 18 de las 128 senadurías disponibles (14 por ciento).

HABRÁ QUE ANALIZAR si la relección de estos legisladores corresponde a un conocimiento de la ciudadanía de sus cualidades y aptitudes al legislar o únicamente obedeció, en el caso de Morena, al arrastre de la candidata presidencial ganadora y de la figura política del Presidente. Esto servirá para saber si los objetivos de esta figura se han alcanzado o se debe pensar en su eliminación en una próxima y necesaria reforma electoral.

LA RELECCIÓN LEGISLATIVA puede traer consigo vicios que deben ser evitados. Por ejemplo, puede prestarse a prácticas corruptas desde las dirigencias partidistas, al reasignar las candidaturas y con esto darse la burocratización partidista, que sería muy dañina para la democracia.

LO MAS IMPORTANTE es evitar que la figura de la relección legislativa se convierta en un obstáculo para que llegue gente nueva y con ideas frescas a la política y permita la renovación de ésta.

Colaboró: Mario A. Domínguez



La inmaculada percepción

Vianey Esquinca

vianey.esquinca@gimm.com.mx

Un país estresado

• La recomendación de los especialistas es que las personas se hagan de su dotación de ranitidina, omeprazol y paracetamol.

El 26 de junio, el Inegi dio a conocer los resultados de su Encuesta Nacional sobre Salud Financiera. Resulta que siete de cada 10 personas viven con estrés financiero alto o moderado. La gente sufre por la falta de ahorro, las deudas, porque el fin de mes se convierte en una prueba de resistencia y porque el futuro financiero es más incierto que una promesa de campaña. 34.9% reportó que esas situaciones los hace experimentar dolor de cabeza, gastritis, colitis o cambios en la presión arterial, mientras que 30.7% señaló tener problemas de sueño o alimentación.

La recomendación de los especialistas es que las personas se hagan de su dotación de ranitidina, omeprazol y paracetamol, además de tomarse su te de tila o pasiflora, porque las cosas no apuntan para mejorar, por supuesto no esperen conseguir nada de esto en la Megafarmacia del Bienestar.

La inflación tuvo un repunte de 4.78 anual en la primera quincena de junio generando incrementos en frutas y verduras; el peso sigue depreciándose y el viernes llegó a tener el peor tipo de cambio desde que estalló la pandemia. Por si fuera poco, al Presidente y a su partido le encanta echarle sal a la herida y mandar señales que generan de todo, menos certidumbre en los mercados.

A ese estado de preocupación por el dinero, que, diría **Andrés Manuel López Obrador**, es burgués, *fifi* y conservador porque la gente debe vivir en la austeridad y justa medianía, se le suma el de la seguridad. Hay estados donde la violencia está desatada y salir a trabajar es como participar en una ruleta rusa diaria. No se sabe si alguien que sale a ganarse el pan va a regresar, si va a tener la mala suerte de estar en el lugar equivocado en medio de un tiroteo o sufrirá un asalto en el camino.

Esos factores son el común denominador entre la población. Sin embargo, hay otras

circunstancias que provocan estrés en ciertos sectores. A muchos les preocupa que, si pasa la reforma al Poder Judicial como el tabasqueño y Morena quieren, lleguen personajes como **Arturo Zaldívar** o **Lenia Batres** a posiciones donde se requiere inteligencia, criterio y experiencia, además de objetividad. Sería tanto como poner a un pirómano a cargo de la estación de bomberos. También hay preocupación de que los trabajadores del Poder Judicial pierdan sus empleos o prestaciones, que no haya seguridad jurídica y que los inversionistas vean a México como

una apuesta más arriesgada que una pirámide Ponzi.

A algunos más les causó un profundo estrés, casi al borde del colapso, ver que Morena arrasó las elecciones, pero lo que provocó taquicardia es que la oposición ande como pollo sin cabeza y sin tener claridad en cómo se van a recomponer. A los priistas les provoca una profunda tensión que **Alejandro Alito Moreno** quiera reelegirse; a los panistas que

Marko Cortés ni sufra ni se acongoje a pesar de los resultados obtenidos en las elecciones. Los perredistas deben tener una crisis nerviosa porque se quedaron sin hueso, sin registro y sin recursos.

Cada vez que **Claudia Sheinbaum** anuncia a un integrante de su gabinete muchos empiezan con alteraciones del apetito, malestar gástrico y dificultades para respirar esperando que no le dé nada a impresentables como **Hugo López-Gatell**, **Manuel Bartlett** o **María Elena Álvarez-Buylla**. **Gerardo Fernández Noroña** debió estar muy estresado porque no le ofrecieron ninguna secretaría, pero mucha gente se sintió aliviada que así haya sido.

En México hay situaciones de estrés para todos los gustos, grupos y personas. Algunos están preocupados por la economía, la seguridad, y otros más por la política, lo que mantiene al país permanentemente estresado.

En México hay situaciones de estrés para todos los gustos, grupos y personas.



De
naturaleza
política

Enrique Aranda

X: @EnriqueArandaP

Desvela a muchos el “quiebre” de Biden...

Registró el peso ¡el peor semestre de cuatro años!

Acrecentadas por su pobre desempeño durante el pasado debate entre aspirantes a ocupar la oficina oval de la Casa Blanca, las versiones sobre la incapacidad física y mental, inclusive, del demócrata **Joe Biden** para continuar al frente del gobierno estadounidense alcanzaron ya tal nivel que, hoy mismo, alientan la creciente exigencia del eventual retiro de su candidatura y la designación de un nuevo aspirante capaz de competir al cuestionado exmandatario republicano **Donald Trump**, generando toda suerte de reacciones a nivel internacional, en México de manera especial...

Y esto, no sólo por el previsible impacto que, dada la complejidad de la relación bilateral, tendrá la elección de un nuevo presidente de Estados Unidos, sino por la innegable “tentación” que la campaña ofrecerá a los aspirantes a tomar como bandera de su discurso problemas nacionales que, en mayor o menor medida, impactan allende la frontera y que, en su momento, darán paso a la confrontación de voceros y/o autoridades de ambas partes: la creciente inseguridad y violencia generada por los cárteles del crimen organizado en vastas zonas del territorio nacional, el incontenible trasiego de toneladas de todo tipo de drogas o el permanente riesgo de falta de garantías para sus multimillonarias inversiones, por sólo mencionar algunos.

Más allá el tono de los señalamientos contra el país, que seguramente se darán y marcarán las campañas a punto de comenzar, la sola eventualidad del triunfo del aspirante del Partido Republicano sobre el “cansado” mandatario en turno, acrecienta el nivel de preocupación a nivel oficial, igual que entre dirigen-

Hay la “tentación” en las campañas en EU a tomar como bandera nuestros problemas nacionales.

tes de sectores que en mayor o menor medida deben mantener una relación permanente y en no pocos casos hasta de subordinación, cual es el caso del empresariado, con autoridades y contrapartes del vecino del norte y que, huelga decir, tiende a crecer a medida que la naturaleza y volumen de la relación se diversifica y acrecienta.

Lo que ocurre hoy, entonces, en la Unión Americana exige no sólo atención por parte de las autoridades en proceso de salida sino, mucho más, de la administración entrante, que, encabezada por la exregenta **Claudia Sheinbaum** deberá encabezar la relación con el más poderoso e influyente socio del país...



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.



ASTERISCOS

* Tal como previó, el Consejo Nacional *blanquiazul* aprobó la integración de la comisión que deberá definir pautas y conducir el proceso de selección de una nueva dirigencia, que estará encabezada por la poblana **Ana Teresa Aranda** y en la que, también, se integrarán **Beatriz Zavala**, **Cecilia Romero**, **Fernando Rodríguez Doval**, **Juan Antonio García Villa**, **Ignacio Loyola** y **Alfredo Ling** ...

* Nada bien, por cierto, parecen estar las cosas en Guanajuato donde, a la vista del relevo del cuestionadísimo **Diego Sinhue**, el Congreso de mayoría panista aprobó incluir al exlíder estatal partidista **Eduardo López Mares** como consejero del Poder Judicial luego que, a la vista de los resultados obtenidos en los pasados comicios, no pocos cuestionaran su “pobre gestión” y, en su momento, exigieran su salida del cargo...

Veámonos aquí mañana con otro asunto *De naturaleza política*.



LA IDEA A DESTACAR

**SABINA
BERMAN**

Escritora



La reforma virtuosa del Poder Judicial sería librarlo de su corrupción interna y separarlo de los poderes económicos, para que imparta Justicia a la gente de carne y hueso”

Fábulas

SABINA BERMAN

Instrucciones para llegar acá

¿Cómo llegamos acá? Nosotros —nosotros: la mayoría de los y las electores— le dimos a la 4T —a Andrés Manuel y a Claudia— la bicicleta —el Poder político— completa con las dos ruedas —una mayoría decisiva en la Cámara de Diputados y también en la Cámara de Senadores— para moverse a reformar un régimen neoliberal y transformarlo en un Estado de Bienestar.

Ya está. Ya estamos en ruta. En condiciones de facilidad.

La Resistencia solo estará en los Medios de Comunicación Comerciales, el último reducto donde la resistencia al cambio será todavía una gran mayoría, pero será una resistencia llena de ruido y sin capacidad de acción real.

¿Qué le toca ahora a la 4T?

Le toca moverse fluidamente y sin inventarse problemas o ceder a tentaciones.

¿Qué problemas podría inventarse?

Ponerse a debatir con el ruidoso *bla bla bla* de los comunicadores adversos y sus descripciones mal intencionadas. Lo que no tendría ninguna utilidad.

O bien enredarse con sus propias y pequeñas reyertas interiores.

Que si Sergio Mayer debe o no ocupar un curul regalado, que ni siquiera ganó en elecciones.

(No, no debe ocuparlo: ha sido un elemento discordante e inexplicable en la 4T, no tiene por qué seguirlo siendo.)

Que si Noroña ganó la dirección de la bancada de la Coalición de Izquierda en el Senado —y no se la quieren dar.

(Sí, si la ganó: representa a una parte de los electores de la 4T y sin duda es La Lengua Más Fluida de la Izquierda.)

¿A qué tentaciones podría ceder ahora la 4T?

Son dos.

Una. La tentación presidencialista.



En el caso inmediato de la Reforma al Poder Judicial, la 4T podría decidirse por reformarlo de forma que quede subyugado a los designios de la Presidencia. Un mero lugar de trámite donde le sellen cada iniciativa con el sello de “Constitucional”.

Y no, la reforma virtuosa del Poder Judicial sería librarlo de su corrupción interna y separarlo de los poderes económicos, para que imparta Justicia a la gente de carne y hueso —y detenga o corrija las mociones de la Presidencia, ambas cosas de acuerdo con las leyes.

Dos. La tentación de la Corrupción rampante.

La 4T podría dar el banderazo para que sus funcionarios saqueen al país.

La designación de Raquel Buenrostro como Secretaria de la Función Pública, apunta a que el plan de Claudia es el inverso. Raquel promete ser la Gran Tijera para los corruptos.

Buenrostro logró en el SAT la hazaña de hacer pagar a los oligarcas del país impuestos. Y eso sin quebrarlos ni reventar su fidelidad a la autoridad del gobierno.

—Nunca (el SAT) me trató mejor y nunca me hizo pagar más —le dijo un gran contribuyente a Raquel Buenrostro.

Le toca a ella lograr lo propio con sus correligionarios convertidos en funcionarios: a los que están dejándose crecer las uñas largas, cortárselas.

Nada mal pintan los años venideros en un país en el cual 6 de cada 10 ciudadanos acordamos el 2 de junio pasado darle a la Izquierda 6 años más. La ruta está clara —un Estado de Bienestar— y la responsabilidad ahora es toda de Claudia y Andrés Manuel.

Por lo pronto Claudia y Andrés Manuel pedalean en una bicicleta de dos asientos, con ambas ruedas puestas y girando.

En 1 de octubre próximo Andrés Manuel se bajará del asiento, y la bici se volverá una bici de un solo asiento.

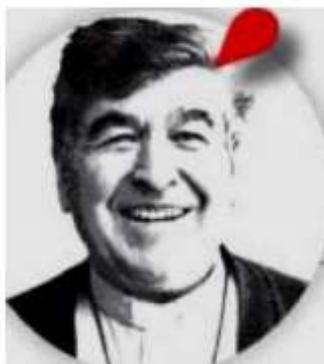
Entre el mucho bla bla bla de los Opinólogos Adversos, esto promete que avanzará bien.

A los electores y los opinólogos de Izquierda lo que nos toca hacer es observar y no callar. Vigilar y hablar. Señalar desvíos y reclamar regresos a la ruta. No perdonar. No taparse un ojo. Ni la boca. Nunca subordinarse.

Ser la Crítica de buena fe —la que comparte el mapa y la meta de la Izquierda. Siendo la meta más Democracia, más gobierno del pueblo, nunca menos.

Sí, sí, sí: va en bicicleta la Izquierda y a saludable velocidad: toda una bitácora de reclamos sociales acumulados durante décadas tiene la enorme oportunidad de viajar de lo posible a lo real.

Y si nuestro optimismo es traicionado, sabemos a quién reclamarle. A la 4T. ●



Felipe Arizmendi

La arrogancia del poder

MIRAR. – En otros tiempos, cuando alguien era elegido Obispo de Roma y todavía se le daban títulos históricos como Vicario de Cristo Jesús, Sucesor del Príncipe de los Apóstoles, Sumo Pontífice de la Iglesia Universal, Prímado de Italia, Arzobispo y Metropolitano de la Provincia Romana, Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano, Siervo de los Siervos de Dios.

Para que no se le subieran los humos, se quemaban frente a él unos algodones y se le decía esta frase en latín: *Sic transit gloria mundi*; que significa: Así pasa la gloria del mundo. Con esto se le quería dar a entender que no se vanagloriara del puesto que se le asignaba. Es que la vanagloria es una de las mayores tentaciones para cualquiera.

En donde prevalece el machismo, el varón se siente con toda la autoridad y no toma en cuenta a la esposa y a los hijos, sino que decide según su parecer, su prepotencia y su arrogancia. Puede pasar lo mismo con algunas mujeres. Algo semejante sucede con quienes tienen un cargo en cualquier instancia. Lo mismo puede pasarnos a quienes tenemos alguna autoridad en la Iglesia: que nos creemos

dueños de la verdad y casi de Dios, incuestionables, dominadores y despectivos hacia quienes en cierta forma dependen de nosotros. No hemos entendido la autoridad como servicio humilde. El Papa Francisco está luchando mucho por que en la Iglesia asumamos el espíritu sinodal; sin embargo, muchos laicos se quejan de que aún prevalece el clericalismo, como abuso y centralización del ministerio presbiteral y episcopal.

Quienes ejercen el poder civil, político, legislativo y judicial, pueden dejarse dominar por la arrogancia. Ahora que la mayoría de votos les ha favorecido, se pueden sentir casi dueños de la vida ciudadana, que pueden disponer de leyes a su arbitrio, de personas y de bienes. Se hacen insoportables, aunque les adulen y aplaudan quienes les rodean y quieren quedar bien con ellos, más que nada por el interés de lograr algún cargo o favor. No escuchan a quienes piensan en forma distinta y, abusando de su poder, también el mediático, ofenden, insultan, descalifican y amenazan con investigaciones fiscales o judiciales. Se creen intachables, incorruptos y en todo veraces. Se autoproclaman defensores del pueblo, pero su proceder es como si fueran reyes absolutos. ¡Se hacen repugnantes! Y no se dan cuenta de que todos los imperios pasan, aún los que se creían todopoderosos.

Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas

**71**
aniversario

DE TODO COMO EN BOTICA

Reformas inconstitucionales
Y ANTIDEMOCRÁTICASPOR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En esta colaboración aludo a dos temas de índole constitucional. Los que no están iniciados en la ciencia jurídica la encontrarán aburrida o incomprensible. A pesar de que me esforcé en presentar el material de manera sencilla, pudiera quedar fuera de la comprensión cabal de los más. Es necesario hacer los comentarios y formular las críticas que expongo. Pido una disculpa,

El actual presidente de la república sigue empeñado en destruir el Estado de Derecho; en ese empeño es secundado por la que, hasta este momento, salvo que el Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación determine otra cosa, es considerada como su sucesora en el cargo: Claudia Sheinbaum.

Ambos insisten en destruir las instituciones democráticas, el primero por virtud de promulgar reformas contrarias a la Constitución; la segunda por secundar, sin entender, cuántas arbitrariedades propone aquel. Ni a cuál ir de los dos.

Las reformas promulgadas inciden o incidirán en el marco normativo que garantizan el Estado de Derecho o que dan seguridad jurídica a los habitantes del país. Lo están

logrando o procurando a través de reformas a la Constitución y a las leyes. A la vista de todos se están eliminando las barreras que obstruyen su acción destructora de los principios o valores enunciados. Poco es lo que hasta ahora ha quedado a salvo de su acción demoledora.

LEY DE AMNISTÍA

Con fecha 14 de junio en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley de amnistía, por virtud de ella se confiere la facultad de otorgar al presidente de la república. Esto si bien se pudo, jurídicamente no se





Continúa en la siguiente página

debió hacer. La reforma, en su parte relativa, dispone:

"Artículo 9. Por determinación exclusiva de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento, en casos específicos que reúnan las siguientes condiciones:

..."Como lo afirmé en una colaboración anterior, la amnistía, por establecer excepciones a las leyes penales, es de naturaleza legislativa; por ello, la Constitución Política (art. 73, frac. XXII) confiere la facultad de otorgar al Congreso de la Unión. Lo mismo se hace en las constituciones de las entidades federativas, en ellas la facultad de amnistiar se confiere a las legislaturas.

El Congreso de la Unión goza de la facultad de crear delitos (art. 73, frac. XXI constitucional); por virtud de diferentes reformas, en la actualidad puede hacerlo de manera genérica y no únicamente por lo que toca a lo que afecte a la Federación, como se disponía en el texto original de 1917. El Congreso no puede delegar en el presidente de la república la titularidad y ejercicio de esa facultad. Hacerlo sería violatorio de dos principios: uno, el que establece que el supremo poder legislativo de la Unión se deposita en el Congreso de la Unión (art. 50); y dos, el que prevé el principio de división de poderes (art. 49), que dispone que no podrán reunirse en una sola persona dos o más poderes ni depositarse el legislativo en un individuo.

En virtud de lo anterior, el Congreso de la Unión, a través de la reforma a una ley secundaria, no puede declinar la titularidad y el ejercicio de una

facultad que la Constitución Política le ha conferido. En razón de ese principio, no puede transferir, en forma parcial o total, su facultad de amnistiar al presidente de la república. Haberlo hecho implica depositar el legislativo en una sola persona.

La amnistía, es general y abstracta, por ello sólo puede ser obra de un cuerpo colegiado en el que se delibere, argumente y, finalmente, se llegue a un consenso. En cambio, el indulto, por ser particular y concreto, es decir por estar referido a un solo individuo y a delitos específicos, la facultad de concederlo se ha confiado al presidente de la república (art. 89, frac. XIV).

La reforma es una de las tantas leyes expedidas durante la actual administración que son contrarias a la Constitución. Por virtud de ella, de manera ilegal y permanente, se amplían las facultades del actual presidente de la república y de quien lo suceda en el cargo.

El Congreso de la Unión, mediante una reforma a una ley secundaria, como lo es la Ley de amnistía, no puede convertir en ejecutiva una facultad que es genérica y abstracta, es decir que es legislativa.

La enmienda a la Ley de amnistía puede ser impugnada por a vía del amparo, de la controversia constitucional y de la acción de inconstitucionalidad. La violación también podrá ser impugnada en la primera ocasión en que el presidente de la república la conceda.

La reforma, por otra parte, atenta contra la terminología constitucional. Si en el artículo 80 de la Carta Magna se dispone que "Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo que se

denominará 'Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.'" En la reforma a la Ley de amnistía no tenía por qué disponerse: "...la persona titular del Poder Ejecutivo Federal."

LEY DE AMPARO

Mediante decreto de fecha 14 de junio de 2024, por una parte, se derogó el artículo 129 de la Ley de amparo, que preveía, en forma casuística, los casos en que no procede el otorgamiento de la suspensión.

Y, por otra por otra parte, se reformó el segundo párrafo del artículo 148 de la Ley de amparo, para quedar con la siguiente redacción:

"Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales."

La reforma, a no dudarlo, hace nugatoria lo dispuesto por la fracción X del artículo 107 constitucional. Por virtud de esa reforma se ha desvirtuado el juicio de amparo; en lo sucesivo autoridades, federales y locales, no encontrarán barreras a su acción arbitraria.

Insisto: la actual administración pública federal, contando con la complicidad del Congreso de la Unión, han destruido el Estado de Derecho; a base de reformas ha eliminado las barreras que existían a su acción arbitraria. En lo sucesivo será la voluntad de una sola persona la que, contando con la complicidad de un Congreso de la Unión integrado por legisladores castrados, que han declinado ejercer facultades que la Constitución les confiere expresamente, prevalezca e imponga su voluntad. Eso será el fin de las libertades y derechos en México. ✎



30/06/2024

42

siempre_revista

**71**
aniversario

DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Elecciones 2024

¿VOTO RAZONADO?

POR EDUARDO MACÍAS GARRIDO



Fotografía: twitter.

Es claro e inobjetable que la gente votó por la continuidad, por lo que algunos llaman la construcción del segundo piso de la transformación. No le dieron la espalda a Morena y a su movimiento, como si lo hicieron con la oposición, al contrario, votaron para que en

la persona de la doctora Claudia Sheinbaum se continúen con las políticas iniciadas en el sexenio de López Obrador.

La oposición quedó reducida ya que sus dirigentes no supieron o no pudieron entender que se necesitaba para conquistar el voto de la ciudadanía. Hoy queda un PRI caminando en el pabellón de la muerte, un PAN que si no cambia y se reinventa no ganará elecciones en muchos años, y un PRD que perdió la vida después de 35 años de su nacimiento.

Todavía hoy se sigue hablando por algunos trasnochados de fraude, se sigue cayendo en la mezquindad de críticas sin sentido como los derivados del percance automovilístico que tuvo la presidenta electa.

No acaban de entender que esa no es la ruta, no se ayudan en nada, la gente dejó claro este 2 de junio que no les tiene confianza. No se la ganaron, mucho menos con esos líderes que de los tres no se hace uno.

El limitado e incompetente líder del PAN, Marko Cortés, todavía sigue perdiendo el tiempo presentando un juicio de inconformidad en contra de la elección de la Presidencia de la República, a fin de que la Sala Superior anule la elección por las supuestas violaciones que se dieron durante el proceso electoral.

Sigue defraudando a la gente que votó por el PAN, y tal vez a algunos de esos fanáticos que todavía le creen sus mentiras y locuras. No acaba de comprender que su candidata fue derrotada por más de 19 millones y medio de votos.

El hoy todavía líder blanquiazul, además de disfrutar de gritarle a las damas, también tiene el gusto por pronunciar discursos tontos y rancios. Acusa que en todo el proceso se usaron de forma indebida los programas sociales, los cuales, según él, fueron dirigidos a descalificar a la oposición e influir y manipular el voto de la ciudadanía.

Hay Marquito, los programas sociales siempre han existido, lo que pasa es que hoy hay más y se evitaron los famosos intermediarios. La gente los valora, los utiliza y les ayuda en algo a su ya muy decaída economía por falta de empleos suficientes y bien remunerados.

No fue una elección cerrada, al contrario, eso debiera llevar a meditar a la oposición que a la gente no le importa la reforma judicial, por ejemplo, o los números del nuevo aeropuerto, lo que le interesa es su entorno personal, su economía.

Y algo más revelador, no les cree la gente, al único que escuchan es al todavía presidente López Obrador. Por eso el éxito de las mañaneras entre sus votantes, entre más se le criticaba más subía en las encuestas.

Seamos sinceros, si le preguntamos al público en general si votarían por Marko Cortés o Alejandro Moreno, la respuesta sería que desde luego que no. Por eso se aseguraron de tener por la vía plurinominal su escaño en el Senado de la República, donde seguirán diciendo las mismas tonterías que vienen repitiendo desde hace años.

Para que exista un voto diferente en las próximas elecciones en el país, se necesita de nuevos liderazgos, emanados de la sociedad civil, con propuestas frescas, nuevas, que de verdad interesen al electorado y que desde un principio destaquen el beneficio en lo individual para cada elector. ✈

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¿CUÁL ES la razón por la que el **INE** no ha querido entregar las bases de datos de **casillas conflictivas**?

LAS HAN pedido **representantes partidistas, académicos** y otros usuarios interesados en analizar el comportamiento de **grupos criminales** y otro tipo de poderes fácticos en la elección.

SE TRATA de las casillas conocidas como **"Secciones con Estrategias Diferenciadas"**; es decir, con presencia de grupos del narco, con conflictos políticos específicos o problemas agrarios, situaciones orográficas complejas, entre otras dificultades.

YA SE va a cumplir un mes de la elección y no aparecen esos resultados agrupados en el instituto que encabeza **Guadalupe Taddei**.

• • •

MUY REVELADOR de los planes que tiene **Claudia Sheinbaum** para las Fuerzas Armadas será a quién designe como próximo titular de la **Sedena**. Y es que, al menos entre los nombres que más se mencionan, hay cuatro generales con características y trayectorias claramente diferenciadas.

EL PRIMERO es el actual subsecretario **Gabriel García Rincón**, considerado la persona de confianza de **Luis Cresencio Sandoval**, por lo que su designación daría un mensaje de continuidad y reconocimiento al actual secretario.

EL SEGUNDO es el jefe del Estado Mayor Conjunto, **Ricardo Trevilla Trejo**, considerado como un buen comunicador que fue vocero de la dependencia, lo que apuntaría hacia un intento de mejorar la imagen del **Ejército** y retomar su cercanía con los ciudadanos.

EL TERCERO es **Salvador Cervantes Loza**, quien estuvo a cargo de las obras del **AIFA** y su llegada señalaría otros seis años de un Ejército metido de lleno en labores de construcción e infraestructura.

FINALMENTE, se dice que si la idea es entrarle en serio al tema del combate al **narcotráfico** usando la inteligencia y cooperando con la Secretaría de Seguridad y la **FGR**, el bueno sería el actual comandante del Ejército, **Celestino Ávila Astudillo**.

YA SE verá por cuál tono de verde se decide la virtual Presidenta.

• • •

EN PRINCIPIO suena interesante la conformación de la recién creada comisión especial del **PAN** para revisar los resultados electorales.

EN ELLA participan varios integrantes del equipo de campaña de **Xóchitl Gálvez**, como su ex coordinador **Santiago Creel** y una de sus voceras, **Kenia López**.

TAMBIÉN hay ex candidatos a gobiernos estatales que perdieron, como **Eduardo Rivera**, de Puebla, y **Santiago Taboada**, de la CDMX, y una de las que sí ganó, la guanajuatense **Libia Dennise García**.

YA SE VERÁ si aprovechan la oportunidad para hacer un verdadero ejercicio de autocrítica y si sus conclusiones en verdad inciden en un cambio de rumbo de ese partido.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	30/06/2024	OPINIÓN

JEAN MEYER

Las armas nucleares existen

Día 898 de la guerra contra Ucrania y 266 contra Gaza. Más de una vez el presidente Vladimir Putin nos ha advertido: “Tenemos también armas nucleares que pueden golpear blancos en su territorio, y ellos sugieren ahora y asustan al mundo (Putin alude a las declaraciones de Macron que, si Ucrania está en grave peligro, “ningún recurso está excluido”) y todo esto levanta la amenaza real de un conflicto nuclear que significará la destrucción de nuestra civilización (...) ¿Qué no lo entienden?”.

La destrucción de nuestra civilización. El presidente ruso tiene razón. Annie Jacobsen, en su libro “Nuclear War. A Scenario” (2024), maneja unas cifras de terror. Una bomba de una megatonelada sobre el Pentágono mataría a un millón de personas en dos minutos y la guerra nuclear entonces desatada será apocalíptica: dos mil millones de muertos, luego una extinción masiva provocada por el “invierno nuclear” y la degrada-

ción de la capa de ozono. Cormac McCarthy lo narra en su novela de 2006, “La carretera”, llevada al cine en 2012. Bien dice Annie Jacobsen: “Mientras exista la posibilidad de una guerra nuclear, la sobrevivencia de la especie humana está suspendida”.

El *New York Times* toma tan en serio la amenaza que un equipo ha trabajado un año para presentarnos el dossier “Confrontando una nueva era nuclear”, el 10 de marzo de 2024. W.J. Henningan nos ayuda a “imaginar que se lanzó un arma nuclear”. “Una cabeza nuclear cabe en el cono de un misil de corto alcance que puede lanzar un caza (...) Cuando llega a su objetivo (...) el rugido igual a 10,000 toneladas de TNT (...) la temperatura adentro de la explosión alcanzaría millones de grados, más que en la superficie solar. Muerte instantánea para la gente al aire libre. Todo lo inflamable se consume. Un infierno de fuego kilómetros a la redonda provocaría una tormenta de fuego asfi-



xiante incluso para la gente en sus casas. La onda de choque se propagaría a velocidad supersónica destruyendo todo (...) Luego, la oscuridad. Difícil respirar un aire cargado de humo y partículas”.

Más adelante nos invita a “imaginar las consecuencias de una cabeza nuclear sobre el mundo”: Si un país como Ucrania fuese atacado –sin que eso provocara una guerra nuclear total–, el impacto afectaría al mundo, porque Ucrania es uno de los principales exportadores de granos: cosechas contaminadas, cuando no destruidas, con un efecto dominó de hambre en muchos países. Huyendo de las radiaciones, los ucranianos y sus vecinos se lanzarían a “la carretera”. El miedo a una eventual riposta nuclear de la OTAN hundiría las bolsas mundiales. En el mejor de los casos, los EU y la OTAN no contestarían con un golpe nuclear, pero lo harían de muchas maneras, lo que llevaría a una escalada que bien podría terminar en apocalipsis. “Un estudio científico de 2022 encuentra que si detonan 100 bombas equivalentes a la de Hiroshima (apenas el 1 por ciento del arsenal nuclear global), generarían cinco millones de materia en suspensión,

oscureciendo el cielo, bajando la temperatura, provocando la mayor hambruna de la historia”.

Las armas nucleares existen, no van a desaparecer y, con todos los cambios geopolíticos en el mundo, la disuasión nuclear que funcionó muy bien durante la guerra fría, en un mundo bipolar, ha dejado de ser garantizada. Funcionó porque los dos actores principales eran racionales y entendían la ventaja del equilibrio del terror. ¿Pero, hoy en día? Son muchas las potencias nucleares y la racionalidad no impera por todos lados. Un error es siempre posible y pueden existir dirigentes irresponsables o dispuestos a todo, incluso al suicidio al estilo Sansón. ¿Sabe Usted de cuánto tiempo disponen los presidentes Putin y Biden para tomar una decisión, cuando un enemigo ha lanzado un misil balístico? Si Kim Jong-un dispara, el presidente estadounidense tiene seis minutos para decidir si contrataca (o no), haciendo polvo gran parte de Corea del Norte. ¿Qué harían Rusia y China? Si entran en la danza, calcula Jacobsen, nuestro mundo se acaba en 72 minutos. ●

Historiador en el CIDE



Rafael Álvarez Cordero

Médico y escritor

raalvare2009@hotmail.com

Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

El peligro de decir la verdad

El señor Presidente no tiene argumentos para contrarrestar las múltiples denuncias de corrupción.

Ser periodista es tener el privilegio de cambiar algo todos los días.

Gabriel García Márquez

En todos los tiempos y en todos los países han surgido personas y grupos que cuestionan a la autoridad y analizan sus éxitos y sus fracasos para denunciar lo que está mal; esto muchas veces termina en un conflicto y la violencia puede ser mortal. México recuerda los asesinatos de quienes han elevado la voz para denunciar algo, y la historia muestra a don Belisario Domínguez, quien en una arenga en el Senado, denunció los errores del gobierno, y pocas horas después fue asesinado; algo semejante le sucedió a Luis Donald Colosio; la historia de México constata el peligro de decir la verdad.

No sólo los políticos están en peligro si dicen la verdad, los periodistas de todo nivel, los analistas de lo que ocurre en el país, los grupos y asociaciones encargados de analizar los resultados de la gestión gubernamental, así como personajes de la comunicación, han sido asediados, acusados, vilipendiados, amenazados, incluso muertos por decir la verdad.

En este sexenio han sido agredidos y se canceló la participación de varios conocidos analistas; Adela Micha tuvo que abandonar su programa; a Guadalupe Loaeza le cancelaron el que tenía en el Estado de México; del mismo modo son asediados una y otra vez Joaquín López-Dóriga, Carlos Loret de Mola, Brozo, Lilly Téllez, Carmen Aristegui, Ciro Gómez Leyva, quien, además sufrió un atentado, y muchos más.

Junto con ellos, decenas de periodistas de todo el país han sido amenazados y muertos. La Federación Internacional de Periodistas ha registrado 47 muertes de periodistas a lo largo del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, así como innumerables agresiones verbales y físicas a ellos y sus familias.

Y es que es peligroso decir la verdad, porque la marca de este sexenio ha sido la mentira.

Mentira fueron las cien promesas que hizo el señor Presidente el día que tomó posesión; mentira lo que dice cada mañana, miles de mentiras comprobadas por analistas como Luis Estrada de SPIN, que señala 100 mentiras presidenciales por día.

El señor Presidente no tiene argumentos para contrarrestar las múltiples denuncias de corrupción, ocultamiento, robos, desfalcos, etcétera de su familia y sus colaboradores, y por eso agrede a diestra y siniestra; sus ya famosas cien palabras hirientes, agresivas, amenazantes, denigrantes, convierten al Salón Tesorería en una suerte de cantina de mala muerte, donde se profieren insultos y amenazas que enrarecen el ambiente y no resuelven nada.

Las recientes agresiones a María Amparo Casar, y la última a Carlos Loret de Mola, a su familia, y a Brozo comprueban que seguirá así hasta el último día de su mandato y seguramente después, porque puedo asegurar que regresará para tener de nuevo el micrófono y mentir una vez más.

Por eso, quienes amamos la verdad, quienes siempre hemos analizado los hechos y denunciado los errores, la corrupción, los despidos y demás, lo seguiremos haciendo, a sabiendas de que nuestra profesión entraña peligro —yo ya lo he vivido—, pero que el final, como dice el periodista Jorge Ramos: “Nuestra misión es evitar los abusos de los

que tienen el poder”.

Somos herederos de quienes dieron su vida por la verdad y la libertad, y honraremos su memoria cada día, especialmente en estos días en que se está conformando la nueva Presidencia; debemos saber: señora Presidenta electa: ¿se perpetuarán las mentiras sobre Pemex, CFE, medio ambiente, economía y salud?, ¿se seguirán ocultando las finanzas del gobierno?, ¿seguirán los “abrazos, no balazos” frente a la delincuencia?, ¿cómo manejará a la Marina, la Guardia Nacional y la Sedena, que tienen funciones diferentes?

Hoy más que nunca, sabiendo el peligro de decir la verdad, seguiremos adelante, para denunciar y evitar los abusos de la autoridad.

La Federación Internacional de Periodistas ha registrado 47 muertes de periodistas a lo largo de este sexenio.



El próximo gobierno y la energía limpia*

ANTONIO GERSHENSON

De acuerdo con el compromiso de las instancias relacionadas con la investigación, aprovechamiento y optimización de los recursos naturales energéticos, uno de los papeles de la Secretaría de Energía (Sener) es, entre otros, el apoyo a los proyectos y programas que protegen la soberanía nacional y estimulan el avance de la transición energética, como en su momento lo gestionó Rocío Nahle (ex titular) y que en la actualidad lo continuó Eduardo B. Arroyo Hinojosa, titular hasta la fecha, así como Luis G. Pineda, en otra dirección de la misma secretaría.

Nos acercamos a los topes permisibles del calentamiento global y a la acumulación del dióxido de carbono (CO₂), por lo que, como ya se ha mencionado en diversos encuentros mundiales, la transición energética debe mantenerse como una prioridad. Por lo tanto, es obligado el avance de la tecnología limpia a mayor velocidad. Acelerar el paso en el diseño de mejores técnicas de uso y optimización de los recursos es imprescindible. Por ahora no se cuenta todavía con la estructura mundial que gestione de ma-

nera organizada los acuerdos, pactos y compromisos firmados en innumerables eventos ambientalistas.

La disminución del CO₂ debe ser diaria y con la participación de toda la comunidad internacional. De otra forma, continuaremos con la interrupción constante de los programas a favor de la limpieza del entorno.

Las propuestas de llegar a metas satisfactorias en la disminución del CO₂—hasta el momento—son unilaterales en muchos casos, por lo que se convierten en ineficaces. Es por ello que, como una regla de oro, los asuntos geopolíticos deben mantenerse al margen, la prerrogativa corresponde a la disminución de contaminantes tóxicos.

La tecnología avanza, pero no a la velocidad que se necesita. De ahí que el uso de hidrocarburos todavía se prolongará por décadas. La electricidad es un recurso que, por ahora, necesita varias técnicas para su producción.

No todos los asentamientos humanos cuentan con este beneficio vital, por lo tanto todas las fuentes de energía son necesarias. En este caso, nos referimos a

“

Hay que acelerar el paso en el diseño de mejores técnicas de uso y optimización de los recursos



la geotermia. Éste es uno de los recursos naturales que pueden satisfacer ampliamente la demanda. Durante años se han buscado las mejores opciones para abastecernos de energía eléctrica limpia. A partir de 2011 se desarrollaron sistemas geotérmicos, así como diversos modelos de naves para obtener energía de las corrientes marinas con altos grados de temperatura.

Por lo pronto, el Reino Unido ha creado una gran turbina que funciona con energía marítima. Aunque su vida útil es de aproximadamente 15 años, es un paso importante para dejar de utilizar hidrocarburos. Es un hecho, la turbina mareomotriz es una opción –entre otras– para generar energía renovable limpia.

Otro ejemplo es el que nos muestra la compañía privada escocesa Orbital Marine Power. Sus técnicos aseguran que la electricidad producida por la empresa cubrirá la demanda anual de 2 mil hogares con la energía limpia y predecible proveniente del mar. Otras técnicas interesantes y viables son la utilización de la fuerza de las olas, conocida como undimotriz y la energía de las mareas, conocida como mareomotriz.

“

La disminución del CO2 debe ser diaria y con la participación de la comunidad internacional

Andrew Scott, director de la empresa mencionada, dice que ambas fuentes de energía eléctrica reducen anualmente más de 2 mil toneladas de producción de CO2. Considera que ambas técnicas van a crear un nuevo sector industrial.

La turbina, considerada la más grande del mundo, está integrada a una nave con forma de submarino con alas bajo el agua. Tiene una gran potencia de 2 MW. El peso de esta maquinaria es de 680 toneladas y mide 74 metros y, de acuerdo con su fabricante, se trata de la turbina más poderosa hasta ahora. El lugar en el que ha comenzado su función es en el archipiélago de Escocia continental, donde su producción se conecta a la red del Centro Europeo de Energía Marina (Emec).

Las empresas nacionales productoras de energía (CFE y privadas nacionales) también buscan obtener electricidad a bajo costo y con la menor contaminación posible. Las bajas emisiones de carbono son el reto para cualquier proyecto. En el presente, prácticamente ninguna cumple al máximo este requisito. En cuanto a la producción de hidrógeno verde, hablaremos de este método en otro momento.

Tenemos la seguridad de que a través de la continuidad con cambio avanzaremos en soberanía y transición energéticas con Luz Elena González Escobar, próxima titular de la Sener. Avanzar hacia la Cuarta Transformación es un incentivo importante para seguir aportando soluciones con energías limpias a través de todas las fuentes posibles, incluida la nuclear.

** Con la colaboración de la M.S. Ruxi Mendieta
antonio.gershenson@gmail.com
@AntonioGershens*



A cambio de nada...

JORGE DURAND

Dijo Donald Trump en el debate que arregló la frontera sur con México a cambio de nada. Propiamente fue a cambio de amenazas y del chantaje de imponer aranceles a todos los productos mexicanos, si no se contenía a los flujos migratorios. Anteriormente afirmó que México había puesto a su disposición a 20 mil soldados (sic) para contener los flujos.

En efecto, a finales de mayo de 2019, los eventos registrados por la patrulla fronteriza llegaron a 130 mil migrantes, lo que desató la ira de Trump y procedió a tomar represalias, si México no les arreglaba el problema. Una comisión de emergencia encabezada por Marcelo Ebrad corrió a Washington para negociar y los tuvieron por varias horas en la congeladora. Finalmente, Ebrad se comprometió a reducir el flujo a 30 mil en tan sólo tres meses, que era el límite de tolerancia establecido.

Pero es necesario explicar el contexto. En primer lugar, la política migratoria de López Obrador, aplicada a la letra por Tonatiuh Guillén, era la de frontera abierta. Así pasó con las caravanas de migrantes en enero de 2019, que recibieron no sólo buen

trato, sino hasta credenciales para circular libremente. Una ingenuidad supina, conociendo lo que pensaba y había hecho Trump a los migrantes y solicitantes de asilo, incluidas las jaulas y la separación de familias y, por otra parte, se demostró una total falta de previsión, análisis y suspicacia sobre el contexto geopolítico y lo que implica el tema migratorio en Estados Unidos.

Por otra parte, una posición firme de México habría escalado el conflicto, pero se podía haber demostrado que no es posible cerrar la frontera o imponer aranceles sin afectar seriamente la economía estadounidense, algo que quedó comprobado durante la pandemia. Esta era la posición de la entonces embajadora de México en Washington, Martha Bárcena.

No obstante, estaba pendiente la ratificación del TMEC y, si se imponían aranceles, propiamente se rompía el acuerdo de libre comercio. Un trago demasiado amargo para el primer año de mandato de López Obrador. Al fin y al cabo, la moneda de cambio eran los migrantes, la cabeza de Guillén y el sometimiento a la bravuconada de Trump.

Todo a cambio de nada, o casi nada. México tuvo que cambiar radicalmente su política migratoria y poner a un rudo, como Francisco Garduño, en el Instituto Nacional de Migración (INM), que ni siquiera renunció después de la asfixia y muerte de 39 migrantes en instalaciones a su cargo en Ciudad Juárez.

La política de contención por parte del gobierno mexicano duró hasta que Trump perdió las elecciones. Con la llegada de Joe Biden empezó a crecer de manera muy significativa por varias razones: el limitado control ejercido por el gobierno mexicano (INM), la liberación que significó el fin de la pandemia y el efecto de una nueva política migratoria por parte de Biden. Durante 2019 el INM registró a 182 mil migrantes indocumentados; en 2020, en el primer año de Biden, a sólo 82 mil, pero luego aumentó notablemente el flujo y en 2021 capturaron a 309 mil; en 2022 a 441 mil, y en 2023 a 782 mil, una cifra récord.

“

A finales de mayo de 2019, la patrulla fronteriza registró a 130 mil migrantes, lo que desató la ira de Donald Trump



A pesar del incremento en detenciones por parte del INM, a Estados Unidos llegaban varias veces más, hasta 150 mil migrantes, sin contar los mexicanos. Finalmente, en lo que se refiere a este año, de enero a abril, el INM detuvo a 481 mil migrantes en sólo cuatro meses. Y todo esto ¿a cambio de qué?

La esperanza para Biden de que se controle la frontera está condicionada por las acciones de México y de eso depende su reelección. Por lo pronto, aceptamos que devuelvan a 30 mil migrantes de Venezuela, Cuba, Haití y Nicaragua que no pueden ser deportados por Estados Unidos. Es posible que las recientes medidas de Biden a favor de los *dreamers* titulados de las universidades, así como a las personas indocumentadas casadas con ciudadanos estadounidenses para que puedan acceder fácilmente a la residencia, sean una manera de corresponder a la insistencia de AMLO para regularizar a los migrantes. Al fin y al cabo, es una decisión personal de Biden, una orden ejecutiva que puede ayudar a algunos cientos de miles de mexicanos.

Pero la pregunta sigue en el aire: ¿a cambio de qué? ¿Cuánto debemos cobrar por hacer el trabajo sucio? Debemos llegar a un acuerdo de tercer país seguro o seguir en esta situación ambigua y aceptar concesiones, sin pedir nada a cambio.

Por otra parte, ¿quién va a definir la política migratoria de México: gobernación o relaciones exteriores? La subsecretaría a cargo no hizo nada, sólo se dedicó al caso de Ayotzinapa durante todo el sexenio.

Parece ser que el tema migratorio, según vimos en el debate, es un asunto muy relevante en la agenda electoral de los candidatos y del vecino país. También es preocupante que la verborrea de Trump vuelve a dirigirse hacia los migrantes y ya son varias las amenazas y los recordatorios.

A ver si en México toman el tema migratorio en serio. Seguro va a ser una fuente de conflicto entre los dos países; algo se podrá negociar si sale Biden, pero habrá que prepararse para lo peor si gana Trump.



La esperanza para Joe Biden de que se controle la frontera está condicionada por las acciones de México y de eso depende su reelección



Resurge el apoyo a la ciencia

Fernando Martínez González

@fer_martinezg



Dentro de los seis nombramientos dados a conocer hace unos días por la virtual presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum, que entrará en funciones el próximo 1 de octubre, uno en particular llamó especialmente la atención, el de Rosaura Ruiz Gutiérrez, científica universitaria, bióloga, investigadora y catedrática, que se ha especializado en las teorías evolutivas desde una perspectiva científica, histórica y filosófica.

Rosaura Ruiz fue directora de la Facultad de Ciencias de la UNAM y Presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias. Durante el gobierno de Claudia Sheinbaum en la CDMX, se desempeñó como Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. La doctora Sheinbaum la designó para ocupar la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación que aparte de otras funciones esenciales sustituirá

al CONAHCYT donde su directora, María Elena Álvarez-Buylla, llevó a cabo una política que afectó seriamente la investigación científica en nuestro país, cancelando becas a estudiantes de posgrado en universidades del extranjero, marginó también a las universidades de mayor prestigio tanto públicas como privadas en los procesos de investigación científica, quitándoles o reduciendo sus presupuestos, hostigó a instituciones como el CIDE y llegó al extremo de acusar a un importante grupo de científicos investigadores de cometer fraude al malversar 561 millones de pesos, acusaciones que finalmente fueron desechadas por la Fiscalía General de la República. Álvarez-Buylla generó un clima de animadversión hacia su gestión de parte de los círculos académicos y científicos durante el sexenio que está por terminar.

La señal enviada por la doctora Sheinbaum con este nombramiento ha sido muy bien recibida en los ambientes universitarios, académicos y científicos porque anticipa un cambio de 180 grados en el manejo relacionado con la ciencia e investigación en el próximo sexenio.

Los otros nombramientos dados a conocer también han generado opiniones favorables. El doctor Juan Ramón de la Fuente es considerado el personaje idó-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	4	30/06/2024	OPINIÓN

neo para el cargo de canciller, dado su prestigio y experiencia adquirida los últimos años como representante de México ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aparte de su trayectoria como secretario de estado y rector de la UNAM.

Lo mismo se piensa de la señora Alicia Bárcena, otra científica, Licenciada en Biología por la UNAM con maestría en Administración Pública por la Universidad de Harvard y con tres doctorados Honoris Causa entregados por las universidades de Oslo, La Habana y UNAM. Estudiosa del medio ambiente y gran negociadora para ganar adeptos a sus encomiendas. De Julio Berdegué Sacristán, como Secretario de Agricultura, nadie puede negar su capacidad y experiencia para el cargo, es ingeniero agrónomo y doctor en Ciencias Sociales y tiene experiencia en la producción de alimentos agrícolas y el combate al hambre en América latina: lo que no ha sido del todo bien recibida fue su postura hecha pública en contra del maíz transgénico ya que los detractores de este cultivo no han demostrado científicamente los daños para la salud que representa este maíz modificado por su consumo.

En la mayoría de los países desarrollados del mundo su consumo es gene-

ralizado y ha representado ventajas en productividad sin que se hayan reportado daños a la salud.

En el caso de Ernestina Godoy, se trata del nombramiento que genera más polémica, pero como el cargo de Consejera Jurídica está muy ligado a la confianza y cercanía con la doctora Sheinbaum, que la tuvo de colaboradora en el gobierno de la ciudad, su labor será muy acotada a la esfera directa de la nueva presidenta de la república.

Lo importante a destacar es el hecho de que en estos primeros seis nombramientos se ha privilegiado la capacidad, la formación profesional y la experiencia, sobre las relaciones de amistad o de partido, lo que permite pensar que el próximo sexenio será un período en el que nuestro país podrá avanzar atendiendo rezagos históricos que no pueden soslayarse más. Los retos en educación, salud, seguridad y equilibrio económico para reducir el enorme déficit público, así como la desigualdad social con una pobreza que todavía lastima a propios y extraños serán sin duda, los aspectos más destacados para que el nuevo gobierno dedique su mayor y mejor esfuerzo●

fermx99@hotmail.com

MALOS
MODOSJULIO
PATÁN

@juliopatan09

El Doctor Patán viste de Prada

El Doctor Patán acaba de entender el concepto de austeridad republicana. Por la mañana, en seguimiento a las enseñanzas de Lenia, la ministra de los pobres, decidí hacer un viaje en metro para grabarlo, subirlo a redes y recordarle a mi electorado (=DoctorPatan2030) que ellos y yo somos lo mismo. Que soy uno con el Pueblo Bueno. Que ya no me pertenezco, pues.

Salí con mi hijo, encargado del video, muy temprano, hacia las once. Debo decir que, pese a los esfuerzos del gobierno del cambio, no fue un viaje agradable. No sé cómo le hizo la Lenia para encontrar un tren tan vacío. Entiendo que luego viaje en Suburbans. Su Doctor dejó de usar el metro hace ya varios años. Lo reconozco: el miedo

a las explosiones, inundaciones y atorones de una hora y media, entre otros "ones", supera a mi voluntad de hundirme en el "sagrado olor del pueblo", que le llamaba un presidente. Esta vez no hubo "ones", pero tuve que esperar cuatro trenes para lograr meterme en un vagón, por la cantidad de gente que atiborraba la estación en los 16 minutos, promedio, que tardaba en llegar el siguiente convoy.

El caso es que regresé a casa agotado y en Uber, luego de cinco estaciones, y me senté con una cerveza y un tequila a leer la prensa. Fue eso lo que me permitió entender lo de la austeridad. ¿Ven el aspecto relajado con que comparece ante los medios el Quinto Presidente Más Popular del Mun-



do (QPMPDM)? Ya saben: los zapatos con mengambrea, el dobladillo arremolinado en los tobillos, el botonazo... ¿Ubican lo del tóper con quesadillas de mi Martí, o la hegemonía del "estilo Noñoña", es decir, de las camisas bordadas, las guayaberas y los huipiles? Bueno, pues parece que la cosa no es tan así. El Doctor leyó en una nota de "Emequis" que el QMPPDM no le hace el feo que a los suéteres de Ferragamo, que a los relojes de Tiffany, que a los zapatos Church's, 18 mil pesitos debajo de esa capa de caldo de birria cristalizado. Descubrió también que el camarada Marcelo se reintegra al movimiento con un Rolex de casi 300 mil pesos, que mi Olga va al Senado en Vuitton y que la Yeidckol se

hace esas fotos con militares cubanos en Carolina Herrera, y recordó los tenis carísimos del bodocón. Vaya, que el Doctor descubrió que la 4T es una madre apapachadora que sí le permite a sus hijos, luchadores sociales, abrazar ciertos lujos, siempre que no dejen de enviar el mensaje correcto. Es decir, que pueden vestir como quieran, siempre que el Boss se vea como un traje de contador en la cruda. Debo decir que vi mis Crocs rojos (solo los uso en casa: no somos animales) y se me humedecieron los ojos. Desde hoy, el Doctor viste de Prada.

En cuanto al video en el metro: no hay. Le instruí a mi hijo que me tomara así como casual, tipo Lenia, pero la cantidad de gente impidió que hiciéramos una toma adecuada.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	30/06/2024	OPINIÒN



COLUMNISTA INVITADO

-
-
-

ANÁLISIS / DOMINGO 30 DE JUNIO DE 2024

EXPLIQUEMOS LA ECONOMÍA | Economía y Ebrard, dupla con experiencia

César Salomón
@ElCesaro13

Hace un par de semanas, la Presidenta Electa de México Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer parte de su gabinete; entre los nombramientos, destaca el de la Secretaría de Economía, que encabezará el político Marcelo Ebrard Casaubón.

Sin duda, una de las encomiendas más importantes porque será el encargado de la política en el ramo durante los próximos seis años.

¿Pero qué es y cuál es la historia de la Secretaría de Economía? Expliquemos la economía.

Surgida como el Ministerio de Fomento en 1864, tiene como objetivo diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de desarrollo económico.

La tarea más importante por desarrollar será, tal vez, la renegociación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, mejor conocido como T-MEC y será Ebrard Casaubón el que lleve las riendas de dicha negociación.

Por su parte, el futuro titular de la cartera tiene experiencia política de años, pues pasó desde la Secretaría de Seguridad Pública del entonces jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador, posteriormente jefe de Gobierno, canciller y este 2024 compitió por ser el candidato de Morena a la Presidencia de la República.

Esperemos que le vaya bien a Ebrard, a la Secretaría y por ende a México.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

proceso

PAGINA

32 - 37

FECHA

30/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Sheinbaum arrasó en las urnas... **pero la agenda** es de López Obrador



Continúa en la
siguiente página



[Viene de la
página anterior](#)

Será la primera presidenta de México, tras sumar casi 36 millones de votos –el mayor resultado para un aspirante presidencial–. Sin embargo, Claudia Sheinbaum ha tenido dificultades para darle un perfil particular a lo que será su administración. Además de abanderar las iniciativas del presidente López Obrador para septiembre, entre ellas la reforma al Poder Judicial, ha mantenido distancia con la Suprema Corte, como el mandatario; también ha nombrado a funcionarios y exfuncionarios lopezobradoristas para su gabinete y mantenido conferencias de prensa con “youtubers” y preguntas cómodas.

SARA PANTOJA

Apenas ganó las elecciones presidenciales, el 2 de junio último, Claudia Sheinbaum Pardo mantuvo un ánimo de prudencia política que para no pocos pareció ser el comienzo de su propio estilo de gobierno. La impresión duró sólo una semana.

Tras una visita a Palacio Nacional, la ruta a seguir fue la marcada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El primer mensaje que dio la virtual presidenta electa la mañana del 3 de junio fue en sus redes sociales para reafirmar que Rogelio Ramírez de la O repetirá en la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público (SHCP), como lo había adelantado un mes atrás, el 6 de mayo, ante consejeros de BBVA México.

El anuncio fue un guiño para calmar el nerviosismo financiero –el peso se depreció 4.4% y la Bolsa Mexicana de Valores cayó 6%– luego de que el conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que el gobierno de la Cuarta Transformación tendrá el control total del poder, con un Congreso de la Unión prácticamente dominado por la coalición Morena-PT-PVEM, que la llevó al triunfo.

La mañana de ese lunes 3 de junio su equipo de prensa convocó a una conferencia en un hotel de la colonia Tacubaya, en la Ciudad de México, pero minutos después la canceló con el argumento de que atendía llamadas de felicitación de mandatarios internacionales.

El 4 de junio último, de nuevo en su cuenta de X (antes Twitter), Sheinbaum Pardo informó que designó a Juan Ramón de la Fuente como coordinador de los trabajos de transición con el gobierno de López Obrador. El exrector de la UNAM fue coordinador de los Diálogos por la Transformación de los cuales se enriqueció el Proyecto de Nación de la morenista.

Para el miércoles grabó un videomensaje similar a los que usó en campaña y en los meses de proselitismo no oficial, en el que dijo estar de acuerdo con el conteo “voto por voto” que pidió su opositora, Xóchitl Gálvez. Y el jueves 6 de junio, tras concluir el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), agradeció en otro mensaje los casi 36 millones de votos que logró sumar.

Todo iba al ritmo que Claudia Sheinbaum marcaba y desde los canales que ella escogía cuando Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, descompuso la inercia que llevaba la próxima mandataria. El legislador poblano –el mismo jueves– aseguró que la iniciativa de reforma al Poder Judicial, propuesta por López Obrador en febrero último, se discutiría en septiembre próximo, con la nueva Legislatura.

El madrugete de Mier alborotó de nuevo los Mercados y obligó a la morenista a aclarar que aún no estaba definido el tema ni los tiempos para discutir esa iniciativa; pero “sugirió” que se hiciera con diálogo y con un parlamento abierto.



[Viene de la
página anterior](#)

Para calmar de nuevo al sector financiero, Sheinbaum regresó a su estrategia de presumir en sus redes sociales las reuniones que ha sostenido con líderes de los organismos internacionales financieros más poderosos del mundo: Ajay Banga, presidente del Banco Mundial (BM); Kristalina Georgieva, directora general del Fondo Monetario Internacional (FMI), y Mathias Cormann, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Pese a la agitación en el tipo de cambio y en la Bolsa de Valores, el 7 de junio último el presidente López Obrador reveló en su conferencia Mañanera el mensaje que envió a Sheinbaum el 5 de junio, cuando el INE oficializó su triunfo por más de 30 puntos: "Aunque pienso igual que tú, sobre que el poder es humildad, la verdad, la verdad, estoy muy orgulloso. Tú eres lo mejor que le ha pasado al país en estos tiempos. No cabe duda que México y su pueblo están benditos".

Sheinbaum lo repitió en sus redes y añadió, con un tono pocas veces mostrado: "Les confieso que cuando el presidente @lopezobrador_ me envió este mensaje el miércoles por la noche, se me llenaron los ojos de lágrimas por el reconocimiento que recibí por parte de un hombre al que siempre he admirado como un gran dirigente y como gran presidente".

Apapacho presidencial

El 3 de julio de 2018, dos días después de que López Obrador ganó la elección presidencial, fue recibido por el presidente Enrique Peña Nieto en el Palacio Nacional. Fotografías difundidas por la Presidencia los mostraron en un apretón de manos y sonrisas institucionales en uno de los salones del inmueble. Tras el encuentro de alrededor de una hora, el priista facilitó al tabasqueño el Salón Tesorería para hablar con la prensa.

Seis años después, el 10 de junio último, aquel protocolo formal quedó históricamente roto, cuando Claudia Sheinbaum llegó al Palacio Nacional a su primera reunión con López Obrador después de los comicios. Él salió a recibirla en la puerta de la calle Moneda número 8, como no lo había hecho con nadie.

Devoción y orgullo

Foto: Miguel Dimayuga



[Continúa en la
siguiente página](#)



[Viene de la página anterior](#)

La deferencia hacia la primera mujer que será presidenta de México se rompió cuando el Ejecutivo la abrazó con fuerza, le dio dos besos en la mejilla y prácticamente la jaló para entrar al Palacio. Las imágenes registraron esa escena para las primeras planas de la prensa nacional. Columnistas y expertos en comunicación política calificaron ese trato como un “acto de sumisión y sometimiento” de Sheinbaum hacia López Obrador.

Otros interpretaron como que el presidente la “desautorizó” y “ofendió”. Fue un beso “empalagoso”, “imprudente”, de “mal gusto”, escribieron. Peor aún, añadieron, “una señal de dominación, de alarde de poder y control sobre ella”. No faltó quien recordó la frase acuñada por el presidente José López Portillo en 1980, para mandar el mensaje político de: “¡Aquí mando yo!”.

Tres horas después de esa escena, ella giró su estrategia política, otra vez, apegada a la de López Obrador. A las 17 horas en punto salió sola al Salón Tesorería –el mismo donde el tabasqueño dicta su conferencia Mañanera– a informar los primeros acuerdos que tuvo con el Ejecutivo.

La próxima mandataria dijo que acordaron dar prioridad al envío de cinco iniciativas de reforma constitucional para ser aprobadas en septiembre próximo: la creación de dos programas sociales –apoyo económico a mujeres de 60 a 64 años y becas universales desde preescolar a secundaria en escuelas públicas, propuestas estrella en su campaña–, modificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la no reelección en cargos públicos y la reforma al Poder Judicial.

Para esta última, reiteró la petición de abrir la discusión con universidades, colegios de abogados, ministros, trabajadores y demás organizaciones antes de septiembre. También anunció que la siguiente semana presentaría a los integrantes de su gabinete y que los fines de semana acompañaría a López Obrador en sus giras de trabajo por el país.

El 11 de junio último Sheinbaum Pardo adoptó otro elemento muy al estilo del lopezobradorato: hacer conferencias diarias en el patio de su casa de transición, al mediodía, para marcar su propia agenda. Desde el inicio se estableció acceso limitado por medidas de Protección Civil y con control para las preguntas al micrófono. Como ocurre en la Mañanera, en la conferencia de Sheinbaum destacó desde el inicio la presencia y participación de los *youtubers* con preguntas cómodas.



Mier. Anuncio desastrozo
Foto: Montserrat López

Desde su atril, la virtual presidenta electa continuó con la defensa de la estabilidad económica ante la incertidumbre en los mercados y a presumir reuniones, por ejemplo, con Elizabeth Sherwood-Randall, asesora del presidente estadounidense, Joe Biden, en materia de seguridad.

Desairó a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que la felicitaron por su triunfo: “Les voy a contestar eso, que muchas gracias por su felicitación, pero que, pues todavía falta que el Tribunal, de acuerdo con el Estado de derecho, con las normas, con la ley electoral, falta que nos entreguen la constancia” de presidenta electa, dijo.

Algo similar hizo con el ofrecimiento de diálogo de la canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, con motivo del ataque que el gobierno de ese país ejecutó a principios de abril último contra la Embajada mexicana en Quito. “Hay un juicio (...) Tendría que cumplirse todo lo que está planteando México”, respondió al respaldar la decisión diplomática del presidente mexicano.

En conferencia también anunció que Morena y dos empresas contratadas por ese partido (Enkoll y De las Heras) harían una encuesta nacional para conocer la opinión del pueblo sobre la reforma al Poder Judicial y la elección de jueces por voto popular. El ejercicio se hizo el 15 y 16 de junio último con una muestra de apenas tres mil 855 personas en sus domicilios. El lunes



Viene de la
página anterior



Sheinbaum. Continuidad

Foto: José Manuel Jiménez

Ya en la encerrona, sin prensa como testigo, les marcó el camino para la reforma al Poder Judicial al pedirles regresar a sus distritos electorales y explicarle a la gente la iniciativa. La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, les hizo un repaso de la iniciativa.

Sheinbaum también les recordó el compromiso dictado por López Obrador de que, de los cuatro morenistas que participaban en el proceso interno para elegir al candidato presidencial, dos irían como coordinadores de Morena en el

17 dio a conocer los resultados que, como se esperaba, cobijaron la propuesta: 80% dijo estar en favor de dicha reforma, aunque sólo 50% estaba enterado de la iniciativa.

Mientras Morena obtenía esos números, la virtual presidenta electa acompañó al presidente López Obrador a su gira por Durango, Coahuila y Tamaulipas en la que éste destacó el triunfo de Sheinbaum y ella reiteró que en su gobierno continuarán los programas sociales y terminará los compromisos que el tabasqueño no alcance a cumplir cuando termine su mandato.

Marcar la ruta

La tercera semana después de su triunfo en las urnas, Claudia Sheinbaum salió de su casa de transición para seguir marcando agenda, pero ahora con mensajes dirigidos a los poderes políticos y económicos de México.

El 18 de junio último, en el World Trade Center, juntó a más de 200 diputados y senadores electos para recordarles que mantener "la unidad es fundamental" y pedirles su apoyo en la discusión y aprobación de las 20 reformas planteadas por López Obrador en febrero, con prioridad en las cinco que mencionó el 10 de junio reciente. Y agregó una más: el respeto y reconocimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos. También les recordó: "El poder es humildad y nuestro mandato como servidores públicos es servir al pueblo de México, no lo olvidemos nunca".

Senado y en la Cámara de Diputados y uno estaría en el gabinete del ganador. Y les reiteró: "En Morena los compromisos se cumplen".

Entonces, Ricardo Monreal salió airoso a casi confirmar que será el coordinador de los diputados, mientras que Adán Augusto López se perfiló para el Senado. Y aunque Marcelo Ebrard dijo que a él "no lo habían invitado", dos días después posó orgulloso como futuro secretario de Economía.

Para el 19 de junio último la futura mandataria dio otro paso en firme: se reunió con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la cúpula del poder empresarial del país, cuyo presidente, Francisco Cervantes, se deshizo en halagos y le ofreció todo su apoyo. Como "muestra de confianza" le anunció que en su gobierno habrá inversiones por más de 42 mil millones de dólares.

Ella reiteró su posición de no hacer ninguna reforma fiscal y les presentó su estrategia económica. Sin embargo, el Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), cuyos presidentes no acudieron "por estar en el extranjero", se salieron del guion. El primero advirtió que la reforma al Poder Judicial y otras del Plan C "podrían poner en riesgo su capacidad técnica,

C
S

2 0



Viene de la
página anterior

imparcialidad e independencia". Ella le contestó: "De ninguna manera está reforma va a representar autoritarismos, una concentración de poder; ese no es el objetivo".

La Coparmex le reiteró su inquietud por la violencia, la delincuencia y "participación del crimen organizado en varios sectores productivos" de México. La morenista confió en que los índices delictivos seguirán disminuyendo con la estrategia de atención a las causas y cero impunidad.

Y para cerrar el mensaje de certidumbre económica, se reunió con Jane Fraser, directora general de CitiGroup, con quien dijo que habló sobre la situación económica de México y los efectos de la reforma judicial.

El 20 de junio último la morenista dio otra muestra de poder al anunciar a los primeros seis integrantes de su gabinete: Marcelo Ebrard, como secretario de Economía; Juan Ramón de la Fuente, en Relaciones Exteriores, y Alicia Bárcena –actual canciller–, en Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los tres están ligados al gobierno de López Obrador, lo que fue interpretado por algunos como un gesto al tabasqueño.

En tanto, Julio Berdegué estará al frente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, mientras que Rosaura Ruiz encabezará la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Ernestina Godoy dirigirá la Consejería Jurídica. Ellos fueron parte de su gabinete en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Las designaciones fueron bien recibidas dentro y fuera del país, así como por los mercados.

Con estos primeros anuncios, Claudia Sheinbaum mandó el mensaje de que su equipo será paritario –como el de su antecesor–, pero a diferencia de éste tendrá perfiles científicos y técnicos para poner en marcha su proyecto de nación.

Y sin embargo, en materia de seguridad, el lunes 24 de junio dio su respaldo a que la Guardia Nacional pase a ser parte de la secretaría de la Defensa Nacional, tal y como ha sido el propósito del presidente López Obrador. 🇲🇽



**Primeros seis del gabinete.
Buen recibimiento**

Foto: José Manuel Jiménez



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

proceso

20 - 26

30/06/2024

LEGISLATIVO



En el acueducto Xpujil,

AGUA CONTAMINADA Y FUGA DE DINERO

Continúa en la
siguiente página



[Viene de la
página anterior](#)

Chetumal. Construcción del acueducto

Foto: Silke Grasreiner



El “Nuevo Acueducto López Mateos-Xpujil (NALM:X)”, en el sur de Campeche, es otro proyecto de infraestructura a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se iba a entregar en diciembre de 2022, pero hasta el mes pasado no estaba listo y los más de 25 mil habitantes, mayormente del municipio de Calakmul, padecen escasez de agua desde hace meses. El servicio se fue para la obra del Tramo 7 del Tren Maya, que corre paralelo al acueducto. Además, los militares no han rendido cuentas por 439 millones de pesos, de los 956 millones que recibieron para la obra.

SILKE GRASREINER

Desde entonces, lo que se ha distribuido mediante esta obra no es ni una sola gota. Los pobladores recuerdan las palabras del presidente como una burla de sus necesidades más básicas. Para los afectados el retraso de la obra es un desastre real que padecen a diario.

Apesta el líquido marrón, entremezclado con lodo, algas y otras materias, que se entrega a los residentes de Xpujil por pipas de agua. Procede de una laguna cerca de la ciudad. Están agradecidos por recibir al menos eso.

Sin embargo, el agua contaminada tiene efectos secundarios: “A mi bebé de dos meses le están saliendo ronchitas muy feas. Aquí toda la cuartería está así con ronchitas en todo el cuerpo por el agua de jagüey. No podremos vivir así”, dice *Victoria* (su nombre real se reserva).

Anteriormente, Xpujil y 23 pueblos situados a lo largo de la carretera federal 186, entre Escárcega y Chetumal, se abastecían de un acueducto construido en 2005 que transportaba agua de tres pozos profundos desde el pueblo de López Mateos, a 96.7 kilómetros hasta Xpujil. En vista del incremento de la demanda de agua en la región por el Tren Maya, el gobierno prometió construir un nuevo acueducto para aumentar la capacidad de 32 a 230 litros por segundo.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) fue encargada del proyecto “Nuevo Acueducto López Mateos-Xpujil (NALM:X)”, como se llama oficialmente. Pero tal y como ocurrió con el Tramo 7 del Tren Maya (**Proceso VI**, diciembre 2023) no sólo no se terminó a tiempo, sino que también hubo irregularidades.

XPUJIL, Camp.— “Ya no va a hacer falta el agua. Ya se terminó esta obra, este acueducto”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador en la inauguración del acueducto en Xpujil, el 26 de enero último.



[Viene de la página anterior](#)

En noviembre de 2023 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publicó que los militares no pudieron justificar gastos por 439.7 millones de pesos de los de 956.3 millones destinados para la obra en 2022.

Hasta mayo de 2024 parte de los tubos del nuevo acueducto ni siquiera había sido colocada o conectada, como demuestran fotos de dron. Además, la calidad de la parte terminada es deficiente, afirman cuatro ingenieros, dos militares y dos civiles, quienes trabajaron directamente en el nuevo acueducto y que desean permanecer en el anonimato por miedo a represalias. Uno de ellos califica la obra como una "rapiña de lo peor".

Cerca de 70% de los tubos de RPFV (poliéster reforzado con fibra de vidrio) que ocupa el nuevo acueducto provienen del productor O-tek, y 30% del proveedor WEX Pipe. En estos últimos "hay fugas por todos lados", dice uno de los ingenieros civiles entrevistados. Estas fugas, incluso, se hubieran descubierto durante las pruebas de la tubería, "pero lo enterraron", revela.

De acuerdo con la norma de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), las pruebas a presión se tienen que realizar cada 500 metros. "Si quieres probar un kilómetro, dos kilómetros por las prisas, puedes tener problemas", advierte uno de los ingenieros militares. Pero eso fue exactamente lo que pasó: "No hicieron las pruebas hidrostáticas", expone.

Según su observación, tampoco se respetaron las normas sobre la nivelación de los tubos y la compactación de la tierra antes de asentar los tubos en la zanja: "Yo no puedo pasarme más de tres grados entre el tubo y el tubo porque se crea ahí un punto de inflexión", especifica el ingeniero militar. Para su trabajo él dijo que tuvo "siete cuadrillas de topógrafos verificando los puntos", pero después ya no vio a ninguno.

En cuanto a la compactación de la tierra, explica: "Tienes que compactarla; empezaba a llover, se empezaba a filtrar el agua, y nos sacaba el tubo en las partes donde no habíamos compactado bien. Entonces lo que les pasó es que no lo siguieron. Pensaron que era tubo común y corriente y avanzaron muchos kilómetros, pero mal ejecutado".

Desde su inicio, la responsabilidad financiera y técnica del proyecto NALM:X fue asignada al entonces general brigadier e ingeniero militar Raúl Manzano Vélez, quien también estuvo a cargo del Centro Coordinador del Tren Maya.

Un subordinado resume la actitud del general Manzano: "A él nunca le interesó la obra, nunca se apareció. Le preocupaba imponer su poder en lugar del avance de la obra". Tras salir a la luz los gastos sin comprobar, dados a conocer por la ASF, Manzano no fue obligado a revelar sus cuentas, sino al contrario: el 16 de noviembre de 2023 la Sedena anunció su ascenso a general de Brigada.

Ya en verano de 2023 a Manzano le fueron asignados tres proyectos más de infraestructura en Baja California: una planta de tratamiento de aguas residuales, la construcción de un viaducto elevado y una garita conocida como Otay II. Al mismo tiempo él sigue siendo el responsable del acueducto en Campeche, como confirman los convenios sobre la obra, a los cuales **Proceso** tuvo acceso.

Este medio solicitó a la Sedena una entrevista con el general Manzano. A finales de marzo último la solicitud fue negada "con motivo del proceso de elecciones". A una nueva solicitud enviada el 3 de junio último, la Secretaría ya no respondió.

Jagüey. Agua sucia para la gente

Foto: Silke Grasreiner





[Viene de la página anterior](#)

Tubos vacíos, manos llenas

Proceso tuvo acceso también a los contratos que celebró Manzano con proveedores. En 2022 contrató, entre otros, a la empresa Indave, SA de CV, que renta maquinaria. El coordinador de Indave *in situ* era Felipe del Ángel Malibrán, un futbolista retirado. Malibrán es “el director técnico de una escuela del equipo Correcaminos, donde va el hijo del general”, según un ingeniero militar. “Ahí es donde se da el principal desvío, en lo que es maquinaria, de varios millones de pesos”, agrega.

El contrato de 2022 con Indave fue por una cantidad máxima de 72 millones de pesos. “Cuando estuve pidiendo máquinas no me llegaban”, denuncia el ingeniero militar. “El general pagaba 20 y me llegaba una o dos. Y las otras 19 sólo existen en papel”.

Otro hombre de confianza del general Manzano es su operador financiero, Enrique Azamar, a ambos los ingenieros militares consultados les atribuyen manejo arbitrario de los recursos.

Como ejemplo, refieren un “préstamo” de dos millones 500 mil pesos para viáticos de los ingenieros y la renta de una casa en Chetumal, por 38 mil pesos mensuales, pero también enganches y saldos para la compra de tres vehículos, una camioneta RAM, una camioneta Mitsubishi L200 y un SUV de lujo modelo BMW X2, por un total de un millón 297 mil 681 pesos.

Los responsabilizan de haber hecho otros “préstamos” que fueron financiados por la diferencia entre precios que se hicieron valer como gastos oficiales y precios menores pagados realmente a las empresas contratadas. Mencionan el caso de una lista con un “precio Conagua” para varios pedidos de suministro, instalación y pruebas de los tubos, y con márgenes de entre un 13 y 50%, dividiéndose el margen total final en una “utilidad 1” de un 10%, y una “utilidad 2” de un 3 por ciento.

La adquisición de los tubos de O-tek y Wex Pipe se realizó mediante tres contratos en 2022, a los cuales **Proceso** tuvo acceso, por un total de 24 millones 73 mil dólares, unos 515 millones de pesos.

Los ingenieros militares consultados citan también un “comparativo” en el que aparece una proyección de una “utilidad de 10%” por la compra de la tubería, contra un “precio para Conagua” y un “precio para nosotros”. La diferencia sería la ganancia.

Según las fuentes, la “utilidad total 2022” calculada por la compra de un poco más de la mitad de la tubería sería de 27 millones 311 mil 968 pesos con 99 centavos. Es decir, la ganancia por la compra del ciento por ciento de la tubería ascendería a los 53 millones de pesos, aproximadamente.

A finales de 2022 la omisión del general Manzano en la entrega de informes y comprobantes llamó la atención de la auditoría interna de la Sedena. De acuerdo con documentos internos obtenidos por **Proceso**, los investigadores detectaron 50 millones de pesos por comprobar en bienes arrendados, y 29 millones en combustibles. Según testigos, el general Manzano solamente fue sancionado con varios “arrestos” de 24 horas en su lugar de trabajo.



[Continúa en la siguiente página](#)



[Viene de la página anterior](#)

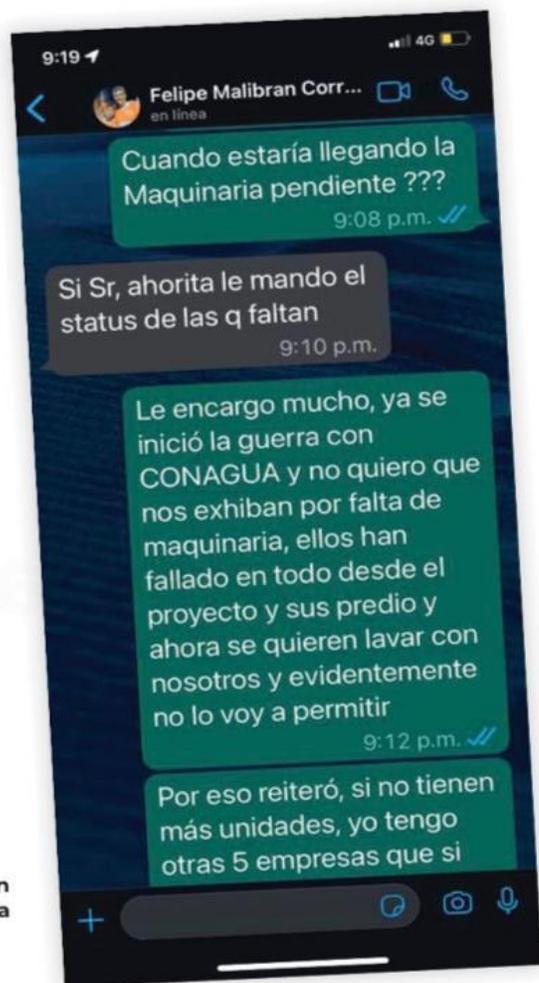
“¿Por qué tiene tanto cobijo? Porque es muy amigo del director general de Ingenieros, que es el general Loza”, explica un ingeniero militar, en relación con el general de Brigada Salvador Fernando Cervantes Loza, quien asigna a los ingenieros militares los proyectos encargados a la Sedena.

Pugna con la Conagua

En el caso del proyecto NALM:X la Sedena recibió los recursos por medio de la Conagua. En un convenio entre ambas instituciones sobre la fase de la construcción, firmado el 17 de enero de 2022, se nombra a la Sedena residente de obra “hasta su total terminación”, previsto en diciembre de 2022, y a la Conagua responsable de la supervisión técnica y financiera.

Este convenio fue la base para la revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación. Cuando ésta publicó su informe sobre el faltante de 439 millones de pesos, la Conagua se apresuró a restarle importancia. En una carta enviada a este medio enfatizó que todavía “puede entregarse la documentación que demuestre el ejercicio correcto de los recursos”. En abril último **Proceso** solicitó una entrevista a la Conagua para saber si la Sedena ya había justificado el faltante, pero la Comisión Nacional del Agua no contestó.

Sin embargo, hubo roces entre ambas instituciones. En una conversación con Felipe Malibrán, de Indave, el general Manzano le instruyó mandar más máquinas, y le comentó: “Ya se inició la guerra con Conagua y no quiero que nos exhiban por falta de maquinaria”.



Roces con Conagua

Ligado a venta ilegal de armas

El general Raúl Manzano Vélez ya se había visto involucrado en un escándalo de corrupción dentro del Ejército mexicano cuando era titular de la Dirección de Comercialización de Armamento y Municiones (DCAM). El entonces teniente coronel ocupó este puesto entre 2007 y 2011.

Entre 2006 y 2009 la empresa de armas alemana Heckler & Koch vendió alrededor de cinco mil fusiles de asalto G36 a la Sedena, que terminaron en estados donde los cárteles tienen controlada la vida pública, pese a un embargo vigente en Alemania para esas entidades.

En el proceso jurídico contra Heckler & Koch en Alemania un testigo declaró que el entonces responsable de la Dirección General de Industria Militar en México, el general Humberto Alfonso Guillermo Aguilar, superior de la DCAM a cargo de Manzano, recibió sobornos por la venta de cada arma. En México no hubo consecuencias personales para Aguilar, ahora retirado. Manzano, por su parte, siguió su carrera en la Dirección General de Ingenieros.



[Viene de la
página anterior](#)

Manzano Vélez. Irregularidades

Foto: Especial



Presupuesto excedido y empresa fantasma

En enero de 2022 la inversión requerida por el proyecto NALM:X se calculó en mil 434 millones 537 mil 200 pesos, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). El plan de trabajo se dividió en una primera fase de preparación del sitio, una segunda fase de construcción y una tercera fase de operación y mantenimiento, que se inició en enero de 2023, indican los convenios.

En la tercera modificación del convenio sobre la tercera fase, firmada el 28 de diciembre de 2023, la Sedena y la Conagua fijaron como nueva fecha de entrega de la obra el 30 de junio de 2024.

Según el portal de transparencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el general Manzano recibió entre 2021 y 2024 un total de mil 877 millones 290 mil 833 pesos para el nuevo acueducto, casi 443 millones de pesos más que el presupuesto inicial.

En enero de 2024 la Sedena despidió a casi todo su personal para el acueducto y dejó la terminación de la obra a la empresa privada Java Constructores. Sin embargo, no es la Secretaría de la Defensa Nacional ni Java las que aseguran al personal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sino una empresa llamada Dynamit Construcciones BK, como comprueban los historiales del IMSS de varios trabajadores.

El IMSS confirmó que Dynamit Construcciones BK se dio de alta en su registro patronal digital desde el primero de enero de 2024, indicando contar con 75 empleados y proporcionando como dirección la carretera federal 186 en el municipio de Calakmul. Ésta es también la dirección de la base militar para el acueducto.

Dynamit Construcciones BK no es una empresa existente, como confirmó por escrito el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Campeche (RPPyC).

Imposible que esto podría pasar sin el conocimiento de la Sedena, afirma un ingeniero militar. Según las "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas" de la dependencia, tercera sección, párrafo 66, ésta "deberá verificar que



Viene de la
página anterior

las empresas con las que en representación de la Secretaría celebre contratos (...) estén cumpliendo con sus obligaciones para con el Instituto Mexicano del Seguro Social".

Pese a los problemas, la Sedena informó en mayo de 2024 que la construcción del nuevo acueducto ya se habría completado en un 90 por ciento. Mientras tanto, el abasto de agua de las localidades aledañas no se debió afectar, ya que el acueducto antiguo sigue en su lugar.

Según los planes oficiales, los acueductos antiguo y nuevo tienen cada uno su propia infraestructura y sólo comparten el acceso a tres pozos profundos existentes. "El nuevo acueducto es un nuevo sistema", explica un ingeniero civil de obra. Pero desde la inauguración del nuevo acueducto, en enero de 2024, el ayuntamiento de Calakmul ha informado de manera frecuente de una nueva fuga en el antiguo acueducto.

Los ingenieros tienen una explicación: como el nuevo acueducto aún no estaba funcional para su inauguración prematura, "los dos se han conectado parcialmente. Hay tres o cuatro puntos que están conectados". Esta decisión debió de haberla tomado Manzano, dice un ingeniero civil.

Un ingeniero militar lo confirma: "Hacen *bypass*, es decir, hacen acoplamientos de la vieja con la nueva". Aún después de una posible entrega, su funcionamiento no sería seguro. "Puede ser que hayan colocado la tubería. Pero no está aprobada. Es decir, van a empezar los problemas", predice.

Denuncias contra el general

Si los problemas con el acueducto persisten, los habitantes de Xpujil están dispuestos a llevar su ira otra vez a la calle. El 12 de abril último bloquearon la carretera federal 186 para insistir en su demanda de agua potable. Una de sus pancartas tenía la leyenda: "General Raúl Manzano, le estás robando al pueblo. Queremos agua".

Al menos el dios Chaak escuchó los reclamos: En junio por fin empezaron las lluvias en el municipio de Calakmul, proporcionando un alivio muy esperado para los pobladores. La otra lluvia que se espera son amparos federales contra el general Manzano por demandas mercantiles y denuncias penales de proveedores y ejidos que dieron servicios y materiales a la obra del acueducto y no fueron pagados. 📍

Tuberías sin conectar

Foto: Silke Grasreiner





PODER JUDICIAL



ESTILOS

Lourdes Mendoza

lumendoza@icloud.com

La reforma al Poder Judicial que actualmente se discute en el país no aborda un cambio profundo en la impartición de justicia local y de plano omite a las fiscalías locales o las defensorías públicas, que son el primer contacto de las personas que buscan justicia.

Se enfoca en los juzgadores federales, sacar a los que ya están, reducir el periodo de sus encargos, bajarles el sueldo e imponer la creación de un tribunal para “disciplinarlos”.

Culpa a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los jueces y magistrados de cosas que son responsabilidad de los poderes judiciales locales.

Acusa a jueces de cosas que son responsabilidad de las fiscalías de cada estado y, ojo, de los presidentes de los tribunales locales, aunque suelen ser designados por los propios integrantes del tribunal; se votan entre ellos.

Por ejemplo, se les acusa de haber liberado a personas corruptas, pero se olvida el papel de las fiscalías estatales, que son las que no han hecho bien su trabajo al no investigar y no integrar bien sus carpetas.

La reforma propuesta plantea la elección de jueces y magistrados cada doce años, pero es previsible que esto derive en que la impartición de justicia quede bajo el control político del Estado.

Tampoco cambiará en nada cuando una persona acuda a un MP a denunciar la desaparición de una mujer, pues seguirán los mismos funcionarios respondiendo que quizá “se fue con el novio”.

Finalmente, hay que preguntarse cómo se financiará la elección de tantos juzgadores si no se destinará dinero público para las campañas. ¿Cómo

evitarán que los grupos criminales, el poder económico y los partidos capturen esos puestos?

Assange, el rockstar

En muchas partes del mundo se ha celebrado la liberación de Julian Assange luego de enfrentar acusaciones de espionaje.

Lo que pocos sabían y me ha confirmado gente de la embajada en Ecuador es que los años en que vivió en esta lo hizo como un verdadero *rockstar*, andando en patines y con privilegios que nadie tenía dentro de esa sede diplomática.

Cambió la situación cuando México empezó a manifestarse a favor de él y solo entonces los británicos aceleraron las acciones para detenerlo antes de que pudiese viajar a nuestro país como asilado político.

Estilo mata carita

Para terminar, resulta que Mariana Rodríguez sigue sin aceptar su derrota, pues anda cabildeando con cuatro magistrados de los cinco que hay en el TEPJF para anular la elección. Es decir, si la victoria no es para ella, pretende que no sea para nadie. Así la esposa del gobernador de Nuevo León. **V**

“Cómo se financiará la elección de tantos juzgadores”.

Polítizar a la Suprema Corte.





GABINETE: LOS TUYOS, LOS MÍOS, LOS NUESTROS



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

mariusz_pruszyk



Tiempo suficiente.

La integración del gabinete que acompañará a Claudia Sheinbaum a partir del 1 de octubre en el gobierno federal para dar continuidad a la 4T es crucial en lo que hace a la preservación del proyecto.

No hay novedad: algunos de quienes forman parte del actual gabinete permanecerán, aunque en general lo harán desde otras posiciones; en tanto que algunos de quienes acompañaron a Sheinbaum en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México se integrarán a la administración federal, aunque en posiciones diversas hasta donde se aprecia.

Otra parte se integrará de manera formal por primera ocasión al equipo de colaboradores de la virtual presidenta electa.

El tema de la paridad y equidad de género, de entrada, puede darse por descontado.

Guardadas las debidas proporciones, será algo similar a una familia ampliada en la que deberán tener cabida todos los sectores, los tuyos, los míos y los nuestros, pero todo con el común denominador de ser parte de la 4T.

Un factor que queda más que claro es la identificación de una gran familia donde existen varios grupos que conviven de manera ordenada, tal y como sucedió en el pasado durante la hegemonía del priismo. En concreto, no hay nada nuevo bajo el sol y la situación es transparente. Sheinbaum es libre de designar a quien considere adecuado como parte de su gabinete, aunque hay casos, como el del procurador general, que requieren del aval del Legislativo.

Sustento

El primer elemento que llama la atención es el cumplimiento del compromiso que asumió al inicio del proceso que la llevó a ser seleccionada como coordinadora de la defensa de la transformación. En ese momento se dijo que dos de los participantes en la competencia que no fueran seleccionados estarían al frente de la fracción de la 4T en el Senado y la Cámara de Diputados, donde de manera directa Sheinbaum se ha pronunciado por que esa

responsabilidad recaiga en Ricardo Monreal, por lo que hace a San Lázaro, y Adán Augusto López en la cámara alta.

Por lo que hace al gabinete, la designación de Marcelo Ebrard como próximo titular de la Secretaría de Economía permite apreciar el cumplimiento del compromiso asumido; además de hacer evidente que Ebrard tendrá frente a sí la encomienda de concretar de manera exitosa la renegociación del TMEC y cuenta con los elementos necesarios para hacerlo.

Entre lo novedoso destaca el anuncio de la creación de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, que en los hechos representa una determinación más que positiva.

Un elemento que llama la atención de manera desproporcionada es la posición que ocupará Omar García Harfuch, quien evidentemente forma parte del círculo cercano de la próxima presidenta de México. Pero en el fondo, en su caso al igual que otros tantos, se trata de especulaciones de futurólogos y politólogos de café que buscan llamar la atención, al igual que lo han hecho otros en el pasado.

Por donde se quiera ver, cada una de las designaciones que realice por el momento Sheinbaum y las que ratifique a partir del momento en que cuente con facultades para hacerlas de manera formal, tienen un sustento sólido: ninguno de los que integren el gabinete de la primera mujer presidenta de México carecerá de la experiencia y la formación necesarias para cumplir con las funciones que les serán asignadas.

Lo obvio es que capacidad, conocimiento, identificación y sentido de pertenencia son algunos de los elementos que saltan a la vista entre futuros integrantes del gabinete presidencial que han sido anunciados al momento.

Por lo pronto, tienen el tiempo suficiente y el acceso necesario a la información para planificar y organizar la labor que habrán de desarrollar a partir del primer minuto del 1 de octubre.

Como siempre, un capítulo especial será el que se escriba en torno de la designación de los próximos secretarios de la Defensa Nacional y la Marina-Armada de México. **V**



E N C O R T O

NACIONALES

Trámite

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Loretta Ortiz Ahlf**, admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad con la que diputados federales de PAN, PRI y PRD buscan invalidar la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Con la decisión de la ministra se tendrá que hacer un proyecto de resolución para someterlo al pleno, además de que se ordenó notificar a los poderes Legislativo y Ejecutivo sobre el inicio del proceso de la acción de inconstitucionalidad 116/2024.



Fabián Cuatrecasas

Comedores comunitarios

Después de 15 años de la creación de comedores comunitarios y públicos en la Ciudad de México, estos quedaron plasmados en la Constitución local como un derecho y se prevé que antes de concluir el año existan 500 para beneficio de las personas con menores recursos. El gobierno capitalino informó de la publicación del decreto en la *Gaceta Oficial*, en la que quedó integrado este derecho.



Gascasaco Sevillur

Solicitud

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, a través de su presidente, **Octavio de la Torre**, solicitó la prórroga de cuatro decretos fiscales y arancelarios que impulsan la competitividad y crecimiento en la franja fronteriza norte y sur. Explicó que se han emitido cuatro

solicitudes de extensión de vigencia por seis años ante el Poder Ejecutivo con el objetivo de buscar extender los beneficios fiscales y arancelarios que actualmente gozan los negocios familiares y empresas ubicadas en más de 30 municipios en diez entidades federativas.

LEGISLATIVAS

Va de nuevo

Los diputados iniciarán una segunda edición de los Diálogos Nacionales para la Reforma Judicial para abonar al diálogo y la deliberación parlamentaria. Cabe recordar que en meses pasados se realizaron diversos ejercicios de Parlamento Abierto y que el proyecto de dictamen que se publicó en el portal de la Cámara de Diputados no preveía ningún cambio al decreto propuesto por el Ejecutivo. En esta ocasión esperamos que la reforma se fortalezca con la participación del propio Poder Judicial.



Senado de la República

¿Quién tiene mis datos?

La Comisión de Gobernación del Senado, que preside la morenista **Mónica Fernández Balboa**, apresura la dictaminación de la creación del Sistema Nacional de Registro e Identidad que contendrá los datos biométricos de todos los

mexicanos. La propuesta resulta peligrosa en virtud de que será la Secretaría de Gobernación la que maneje la base de datos que involucra información personal sensible. El problema más grave es que la ley no prevé mecanismos de protección para esta información.

Unidos por la transparencia

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso de Tlaxcala, **Pepe Temoltzin**, del PAN, recibió la donación que hizo el Congreso de Guajuato de su Sistema Integral de Gestión Documental. Este permitirá al Congreso estatal mejorar el servicio de manejo de información y archivos en internet y avanzar en los principios de Parlamento Abierto y acceso a la información legislativa, en beneficio de la ciudadanía.



Congreso del Estado de Tlaxcala



REFORMA JUDICIAL, EL INDIVIDUO SOBRE EL ESTADO



PODER Y DINERO

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

*Ser bueno es fácil;
lo difícil es ser justo.*
Victor Hugo (1802-1885)

Sobre la reforma al Poder Judicial, estimado lector, como abogado te puedo asegurar que gran parte de la estructura de los juzgadores está armada para proporcionar justicia de acuerdo a las leyes que el Legislativo ha aprobado al paso de la historia del país.

Los poderosos, desde el poder político, han hecho muchas reformas aprobadas por nuestros diputados y senadores. No todas esas normas son lo mejor para el país, pero los juzgadores aplican esas leyes y quienes pierden los juicios pueden acudir a otras instancias. La justicia no se acaba en un juzgado.

Definitivamente la estructura del Poder Judicial de la Federación y cada uno de los estados del país necesitan modificaciones, como separar el Consejo de la Judicatura de la presidencia de la SCJN. No deben ser jueces y parte para analizar el comportamiento de uno de sus pares. Necesita autonomía.

en la UNAM, es una ciencia exacta e implica apreciaciones de los humanos que dictan justicia.

Se entiende que los juzgadores no deben ser aplicadores rígidos de la ley y jamás convertirse en protectores del Estado. La SCJN debe defender al individuo, sus libertades y los principios constitucionales.

La sociedad, como los fundamentos del Derecho, cambia. Por eso las normas deben modificarse continuamente. Pero, reitero, siempre para defender la libertad del individuo y no inclinar la balanza a los grupos de poder o de gobierno: no ponerse de su lado.

Elegir a los juzgadores no es el espíritu de la justicia, ni de la democracia.

Por ello, urge reflexionar cuidadosamente esa pretensión de elegir a los juzgadores. Ese experimento solo benefició en Bolivia al grupo que protege el expresidente Evo Morales y ahora a su aliado, que le gustó el poder presidencial, Luis Arce. La justicia moderna no es la que únicamente protege al poder. Es la que está del lado de los individuos sobre el Estado.



Principios constitucionales.

La reforma judicial impulsada por la izquierda desde inicios de esta década pide que los juzgadores sean responsables de sus decisiones ante la sociedad; que sean sensibles a los problemas sociales; y que representen una pluralidad cultural, social e ideológica.

Para ello quieren que los juzgadores, algo así como mil 700 personas, sean electas a través del voto popular en un proceso electoral. Esto a nivel federal, pero en los tribunales estatales hablamos de más de cinco mil 600. Un festín para los partidos políticos.

Esto conlleva riesgos a la justicia. El Derecho, y eso nos lo enseñan en el primer año de la carrera

Dinero

Carlos Slim Helú y su familia compraron un paquete importante de acciones en PBF Energy, la empresa estadounidense dedicada a la refinación de petróleo. Según la SEC adquirieron 638 mil acciones en dos operaciones valuadas en 28.1 millones de dólares entre el 14 y el 17 de junio. Esta adquisición podría colocar a la familia Slim como el principal tenedor de acciones en circulación de la compañía, superando a BlackRock.

Responsabilidad Social y Gobernanza Grupo Cotemar recibió por parte del Fonacot un reconocimiento por facilitar el acceso al crédito a sus colaboradores al promover la prestación y cuidar de ellos, otorgándoles la oportunidad de acceder al crédito que ofrece esta institución. Cabe destacar que afilió, antes de que la ley lo estableciera como obligatorio en las empresas en 2012, a sus trabajadores, acercándoles el beneficio con el objetivo de potenciar la economía personal y contribuir significativamente al bienestar familiar. **V**



QUE LOS JUECES ELIJAN



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

En un verdadero sistema de división de poderes los jueces deben ser independientes. Distintos países cuentan con procesos diferentes para seleccionar a los integrantes de su Poder Judicial, pero la mayoría busca preservar esa independencia. Quieren jueces que puedan tomar decisiones por lo que dice la ley y no por los deseos de los políticos.

Dicho objetivo no siempre se logra. En Estados Unidos los jueces de algunos estados son electos por voto popular, mientras que los federales son designados directamente por el Ejecutivo. Esto ha hecho que los jueces nombrados por un presidente conservador sean conservadores y los que vienen de un gobierno liberal sean liberales. Los ciudadanos pierden el derecho de tener jueces imparciales. Los jueces de la Suprema Corte son postulados por el presidente, pero deben ser ratificados por el Senado por mayoría simple. Hay notables diferencias entre las posiciones de los jueces nombrados por presidentes republicanos y demócratas.

“Los mejores sistemas son los que se basan en concursos de oposición”.

En Europa cada país tiene un proceso distinto. Algunos dan un papel al Parlamento en la designación, otros no. En algunos el Poder Ejecutivo interviene, en otros no. Muchos, sin embargo, han creado sistemas que establecen una carrera judicial de la cual surgen los jueces tras presentar exámenes o concursos de oposición. Casi todos los países de Europa cuentan con un cuerpo especializado que selecciona a los candidatos a jueces y los nombra, ya sea que intervengan o no el Poder Legislativo o el Ejecutivo.

En México hemos tenido un sistema mixto. El país cuenta con un Consejo de la Judicatura Federal, encabezado por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que administra la carrera judicial y decide las designaciones de jueces y magistrados. En el fuero común hay órganos administrativos similares adscritos al tribunal superior de cada entidad. Los ministros de la SCJN son propuestos por el presidente y deben ser ratificados por un voto de dos terceras partes; pero cuando no se logra esa mayoría después de dos intentos, el presidente nombra a quien se le antoje, como ocurrió con Lenia Batres, designada por el presidente López Obrador.

Capacitados

En mi opinión los mejores sistemas son los que se basan en concursos de oposición y no en designaciones de políticos. Para ser un juzgador es imprescindible contar con conocimientos legales muy profundos, que solamente otros especialistas pueden conocer y juzgar. El mejor sistema es aquel en que los jueces eligen a otros jueces.



Facultades.

El sistema mexicano es ya excesivamente politizado, pero el Ejecutivo quiere hacerlo todavía más. Nuestros ministros de la SCJN son seleccionados en procesos en los que importa más la cercanía con el poder que el conocimiento jurídico. La elección por voto popular politizaría más el sistema y terminaría por acabar con la independencia judicial que ordena la Constitución.

Coincido con el presidente: hay que cambiar el sistema; pero para mejorarlo, no para politizarlo más. ¿Cómo se lograría esto? Dando a un organismo especializado en el Consejo de la Judicatura la facultad de escoger a los jueces tras evaluar a los candidatos con exámenes de conocimientos. Esto nos permitiría tener como juzgadores a los más conocedores del Derecho, a los más capacitados, y no a quienes tengan más dinero para hacer campañas o que hagan las promesas más populares en una contienda electoral.

Lo mejor, a mi juicio, es dejar que los jueces elijan a los nuevos jueces con exámenes objetivos. ▣



ista

71
aniversario
EDITORIAL

REFORMA JUDICIAL: LA PRIMERA GRAN PURGA

La reforma al Poder Judicial es la primera purga política en contra de los adversarios más peligrosos para el régimen. En la lista de enemigos aparecen en primer lugar los ministros de la Corte y en segundo, medios de comunicación y periodistas críticos.


BEATRIZ PAGÉS

La purga irá avanzando y quemando etapas. Hoy, lo más importante para López Obrador es "echar a la calle" a los ministros, jueces y magistrados que han sido un obstáculo a sus reformas inconstitucionales y a la consolidación de su proyecto autoritario.

Lo más importante para el autócrata de marras es deshacerse de los "saboteadores" y "disidentes" de la Cuarta Transformación. Primero, los destituirá, luego, podría llevarlos a juicio y a la cárcel si es necesario.

López y sus secuaces quieren -como en toda dictadura- legitimar el golpe más duro y perverso que se haya intentado dar en contra de la división de poderes por medio de la cooptación del voto popular en las urnas.

Con la misma estructura electoral y los mismos métodos ilegales con los que hizo ganar a Claudia Sheibaum la presidencia, quiere imponer el triunfo de ministros, jueces y magistrados para capturar el Poder Judicial.

La reforma propuesta parte de dos falsedades: no es un remedio a la corrupción y tampoco facilita el acceso a la justicia. Esas no son sus prioridades. No hay en la iniciativa una sola letra para mejorar la administración de justicia.



Viene de la
página anterior

La verdadera intención es otra: vengarse de la Corte y demoler un modelo de justicia que le ha impedido a López Obrador instaurar la “república del obradorato”. Se trata de quitar a jueces y ministros incómodos por otros que le rindan pleitesía.

La aprobación de la reforma abriría la puerta a la represión y persecución. Ya no habría jueces independientes para defender a las víctimas del régimen.

La futura presidenta podría expropiar, incautar, encarcelar, acusar, exiliar a quien considere un peligro para la sobrevivencia del proyecto dictatorial sin que haya tribunales neutrales.

Es una reforma perversa por donde se le vea. No beneficia a los ciudadanos, pero sí al crimen organizado. López Obrador está tratando de cerrar la pinza: por un lado ordena a los militares no atacar a los criminales y ahora los delincuentes también van a poder imponer a jueces en las urnas. Negocio completo.

A la purga de ministros, jueces y magistrados va a seguir la purga de comunicadores y de otros adversarios. La operación “limpieza” apenas comienza. Hoy toca a los abogados y mañana a los periodistas, a los médicos,

a los científicos, a los académicos, a los partidos.

La investigación de la UIF en contra de Carlos Loret de Mola, de su esposa y de Victor Trujillo es el uso del terror para silenciar a quienes se atreven a exhibir la podredumbre del régimen y de la familia presidencial. La libertad de expresión -al igual que la independencia judicial- es considerada un riesgo para el futuro de la 4T y de la futura presidenta.

La destitución de ministros, jueces, magistrados y la persecución de periodistas es decisiva para garantizar la navegación y sobrevivencia de un plan que va más allá de Sheinbaum. Ella será puesta en la silla presidencial para dar inicio a la gran purga y quitar obstáculos a la implantación de una dictadura.

La encuesta de *El Financiero* donde el 62 por ciento de los mexicanos desconoce el contenido de la Reforma Judicial confirma que el gobierno se vale de la ignorancia para imponer un modelo de justicia que abrirá la puerta a la “noche de los cristales rotos”, a la purga, persecución política y económica de todo lo que represente una amenaza a la expansión de su poder. ☹

**71**
aniversario

COLUMNISTA INVITADA

México en tensión:

LOS PELIGROS DE POLITIZAR EL PODER JUDICIAL

POR **GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE**

Las críticas a los fallos de la Suprema Corte por parte del presidente saliente y sus dichos contra el Poder Judicial, siguen generando preocupación en el ámbito internacional. Margaret Satterthwaite, la Relatora Especial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), precisó desde su cuenta oficial de X, antes Twitter, que se está haciendo un "uso indebido de los canales de comunicación gubernamental para estigmatizar y tachar de 'corruptos' a determinados impartidores de justicia, lo que puede derivar en hostigamientos y abusos dirigidos a influir en las decisiones judiciales". Esto es contradictorio para México, ya que sugiere poner fin a la independencia del Poder Judicial, a pesar de que, según el propio gobierno, cada uno de los poderes debe ser autónomo.

La relatora Especial, quien consideró imprudente el actuar del presidente mexicano en su red social publicó una carta (<https://spcommreports.ohchr.org/TMResultsBase/DownLoadPublicCommunicationFile?gId=28953>) en la que hizo énfasis en que el principal artífice del ataque contra los jueces ha sido el propio presidente López

Obrador, junto con las bancadas de Morena en la Cámara de Senadores y de Diputados, así como la misma Fiscalía General de la República. Estos actores han "agredido verbalmente y amenazado a jueces que emiten resoluciones con las cuales estaría aparentemente en desacuerdo".

**EN ESTE CONTEXTO,
LA RECIENTE
REFORMA, IMPACTA
DE MANERA NEGATIVA
EN LOS MERCADOS
DE CAPITALES
Y CAMBIARIOS,
EXACERBANDO LA
VOLATILIDAD DEL
TIPO DE CAMBIO
Y ELEVANDO LOS
RIESGOS.**

Esta no es la primera vez que hay expresiones de preocupación en el extranjero. El año pasado por parte de la Barra de Abogados de Estados Unidos (ABA por sus siglas en inglés) apuntaron sobre los comentarios hostiles del presidente

saliente por lo que se le exhortó a respetar el Estado de Derecho. Se señaló que "un Poder Judicial independiente tiene un papel clave que desempeñar en las reformas en curso en México para fortalecer el Estado de Derecho".

En este contexto, la reciente reforma, impacta de manera negativa en los mercados de capitales y cambiarios, exacerbando la volatilidad del tipo de cambio y elevando los riesgos. La confianza en un sistema judicial autónomo es indispensable para el desarrollo económico sostenible, y cualquier amenaza a esta independencia puede desestabilizar no solo la justicia, sino también la economía del país.

La erosión de esta confianza tiene implicaciones profundas. El papel de los tribunales en el desarrollo es crucial para mejorar el entorno que facilita el intercambio, la financiación y la inversión. Esencialmente, los tribunales prestan un servicio vital a la comunidad, manteniendo la paz social y facilitando el desarrollo económico mediante la resolución de conflictos. Cuando la independencia judicial se ve comprometida, este rol fundamental se socava.



Viene de la
página anterior



Fotografía: X (Twitter)

Satterthwaite subraya que el Estado mexicano tiene la responsabilidad primordial de proteger a jueces y magistrados, asegurando que puedan desempeñar sus funciones con seguridad. Es crucial que las autoridades garanticen suficiente personal y recursos para su protección, sin retirar las medidas de seguridad otorgadas. Si bien la corrupción judicial es un problema grave que debe abordarse, los esfuerzos para prevenir y sancionar estos actos deben basarse en pruebas sólidas y respetar el debido proceso. Las acusaciones públicas por parte de funcionarios ejecutivos no constituyen un método efectivo para combatir la corrupción; por el contrario, estas declaraciones amenazan con influir de manera indebida en el personal judicial, comprometiendo su independencia y su capacidad para administrar justicia de manera imparcial.

De suceder lo que parece inevitable, la aprobación de la Reforma Judicial (RJ) traspasaría la línea entre la democracia

y el autoritarismo, entre la certidumbre jurídica y el poder discrecional sin restricciones, y entre el respeto a derechos humanos y libertades básicas, incluyendo las del mercado. Se violarían los compromisos de México bajo el T-MEC en materia de inversiones y la obligación de contar con un poder judicial transparente e imparcial. Jueces, ministros y magistrados, electos por votación popular, tendrían que responder a intereses gubernamentales y de quienes los apoyaron. Esto eliminaría de facto la división de poderes, ya que el partido Morena controlaría tanto el poder Legislativo como el poder Judicial.

Sumar a la reforma judicial la desaparición de organismos autónomos y a los cambios recientes a la Ley de Amparo envía un mensaje claro a los empresarios: la desprotección jurídica avanzaría hasta ser total, transformando radicalmente las relaciones entre política y economía. Las condiciones para el libre mercado se debilitarían y el Estado tendría un

poder sin restricciones sobre las empresas.

Si la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, desea que México experimente un crecimiento con una distribución más equitativa de la riqueza, la economía deberá crecer a tasas más elevadas. El problema no radica en la volatilidad del tipo de cambio de los últimos días, sino en la transformación de las relaciones entre el Estado y el sector privado. Para que la estrategia Nearshoring del gobierno entrante logre crecer entre 4 a 5% y atraiga inversiones al país, es crucial que el próximo mandato de Morena ofrezca un panorama de certeza jurídica. La decisión de las empresas de relocalizarse o emprender proyectos de inversión en México dependerá de esta seguridad legal que hoy representa un Poder Judicial autónomo. ✈

La autora es senadora por Baja California y presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte.
@GinaCruzBC



71 aniversario

VISOS POLITICOS

Plan C

VACIAR LA CONSTITUCIÓN

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Homenaje y agradecimiento a don José Pagés Llergo, fundador que inspira y alienta a Siempre en su 71 aniversario

Por el contundente resultado de la elección presidencial, que arrojó 59.8 por ciento de los sufragios a favor de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para el partido en el gobierno y sus aliados del PVEM y del PT la propaganda de alcanzar la mayoría calificada -las dos terceras partes en las cámaras federales- se ha convertido en la narrativa del mandato para concretar el Plan C del saliente presidente de la República, pues implica 18 iniciativas de reformas constitucionales presentadas el 5 de febrero último.

No se deja espacio a la ponderación del hecho de que para la elección del Senado la transformación de los votos en escaños por el sistema que combina mayorías relativas, primeras minorías y asignaciones de representación proporcional, no reporta las 86 senadurías necesarias de las personas postuladas por la coalición electoral de Morena, PT y PVEM. Bueno, la narrativa se complementa con la nada velada insinuación de que podrían lograrse adhesiones al bloque mayoritario para alcanzar las dos terceras partes de quienes integrarán el Senado de 2024-2030.

Y menos se ha dejado espacio para la valoración de los límites a la representación de los partidos en la Cámara de Diputados, a fin de garantizar no sólo la pluralidad, sino para sustentar el diálogo y los acuerdos en las propuestas de modificaciones a la Constitución, pues ninguna formación partidaria puede contar con más de 300 curules o una sobre representación mayor al 8 por ciento en la Cámara con respecto a su porcentaje de votación.

En los sufragios para renovar la cámara popular la coalición triunfadora obtuvo 55.1 por ciento de la votación; es decir, 4.7 por ciento menos que su candidatura presidencial, por lo que -al menos- esos votos optaron por buscar un contrapeso parlamentario para quien hipotéticamente habrían votado para la presidencia de la República.

Sin embargo, la narrativa gubernamental y de las formaciones políticas de su corazón y entorno ha corrido en el sentido de la proyección del conteo rápido del Instituto Nacional Electoral (INE) de la madrugada del 3 de junio en curso; se recordará que se difundió que la coalición oficial alcanzaría más de 334 curules, aún sin la información para realizar la hipotética distribución de las diputaciones de representación

proporcional a cada partido político.

Se han expuesto razonamientos sobre el objetivo constitucional del sistema mixto con dominante mayoritario (300 curules de mayoría relativa y 200 de representación proporcional), para que una parte de la pluralidad concorra necesariamente a las reformas constitucionales, así como para que la minoría representativa de un tercio de la Cámara de Diputados (y del Senado), recurra a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para demandar el análisis y la resolución en torno a las normas generales emitidas por el Poder





Viene de la
página anterior

Legislativo Federal que se aduzca contravienen las disposiciones de la Constitución General de la República.

Y también distintas formas de interpretar y aplicar -incluidos precedentes de 2015, 2018 y 2021- las reglas constitucionales y legales para asignar las diputaciones de representación proporcional a las candidaturas registradas por los partidos políticos.

Por un lado, la narrativa oficial del hecho consumado y, por otro, la generación de la masa crítica sobre sí, por encima de la voluntad real de las personas electoras, están las cláusulas del convenio de coalición y los efectos de la votación no para elegir a quienes ocuparán las diputaciones, sino para transferir las curules producto de la votación por un partido a otro partido.

En su oportunidad, con el escenario aludido y la falla estructural de su incompleta, integración, la Sala Superior del Tribunal Electoral habrá de resolver las impugnaciones sobre la asignación que haga el

INE dentro de poco menos de dos meses.

El fondo -profundo- está, desde luego, en el Plan C y su significado y consecuencias para la vida política y constitucional de nuestro país. Si la Constitución es el cauce normativo para la política, para acceder al poder, su ejercicio y rendición de cuentas y para los límites y contrapesos a esa energía y su trascendencia en los comportamientos de las personas, sus modificaciones implican adecuaciones en esos tres ámbitos.

Pero la Constitución no es cauce normativo en abstracto; comprende un conjunto de ideas sobre los fines, propósitos, metas y objetivos de la comunidad, así como en torno a la forma y los instrumentos para alcanzarlos.

Ideas hechas norma por la representación popular con la legitimidad para hacerlo. En esta última cuestión radica el asiento de la comprensión mecánica de contar o no con las dos terceras partes en las cámaras federales y la mayoría en

17 legislaturas de las entidades federativas, que se requieren para introducir reformas y adiciones a la constitución.

Aunque el pueblo otorgó algo más del 55 por ciento de los votos, la sobre representación contemplada por la Ley Fundamental y su interpretación constituyen la arena para discernir la calidad de la convivencia democrática entre mayoría y minorías en el periodo 2024-2027.

Voceros de los partidos que integran la coalición oficial afirman que, por sí mismos, tienen mandato para reformar la Constitución. ¿Realmente lo tienen? ¿O es mandato para ir a las reformas con base en los acuerdos plurales que incorporan a las minorías? Sobre todo, porque algunas de las modificaciones planteadas ponen en tensión, valores y principios esenciales sobre la vigencia auténtica del Estado de Derecho y su transformación en normas que sujetan al poder a límites orgánicos o a límites basados en la concepción de la amplitud de los derechos reconocidos a las personas.

Sin la independencia real del Poder Judicial, a partir de la autonomía de sus integrantes, para resolver, que es la cuestión toral en la reforma planteada, o sin la conformación civil de la institución de seguridad pública de la Federación, que es el asunto real en otra reforma propuesta, nuestra Constitución se alejará más de la ontología normativa e irá de lo nominal a lo semántico en la famosa clasificación de Karl Loewenstein.

Sin esos principios la denominación de la Constitución será eso, pero sin contenido para su vivencia democrática; se vaciaría de contenido la Constitución. ❌



Fotografía: Archivo.



01/06/2024

34

lista_siempre

**71**
aniversario

CONSULTORES INTERNACIONALES

El gabinete económico con capacidad

PARA GENERAR CONFIANZA

POR **JULIO ALEJANDRO MILLÁN C.**

Fotografía: Shutterstock

La reacción que tuvieron los mercados financieros durante las dos semanas posteriores a que se dieran a conocer los resultados de las elecciones nacionales del 2 de junio, dejaron en claro que la continuidad del régimen gobernante no será acompañada sin reticencias por el sector empresarial y financiero, especialmente la aprobación de varias de las reformas

constitucionales contenidas en el plan C. Sin duda este claro posicionamiento obligó a la presidenta electa a tomar medidas entre las más destacadas el adelanto en el anuncio de su gabinete económico.

Mandar mensajes claros a los interlocutores nacionales y extranjeros es parte de la labor del gobierno, ya que no se puede disociar la contribución del sector empresarial en el desarrollo económico y político del país, son las empresas de todos tamaños las que dan el empleo, las que contribuyen al erario y las que cubren los aumentos salariales y en las prestaciones. De igual forma, las inversiones productivas provienen de los empresarios, baste recordar que nuestro país es el sexto receptor de inversión extranjera y se encuentra ante la oportunidad de atraer a

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

las empresas que están dejando China para relocalizarse en zonas más cercanas a su mercado.

Papel fundamental del gobierno es mandar los mensajes correctos, pero también fomentar tales inversiones, por lo que contar con un equipo de trabajo en los despachos en materia

**MANDAR
MENSAJES
CLAROS A LOS
INTERLOCUTORES
NACIONALES Y
EXTRANJEROS
ES PARTE DE
LA LABOR DEL
GOBIERNO, YA
QUE NO SE PUEDE
DISOCIAR LA
CONTRIBUCIÓN
DEL SECTOR
EMPRESARIAL EN
EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y
POLÍTICO DEL
PAÍS...**

económica-financiera con la capacidad y las habilidades necesarias puede ser garantía de que se tiene un proyecto plausible y posible. Señal de que el gobierno entiende esta situación y está consciente de que se requiere activar el crecimiento, es que las primeras posiciones en el gabinete han sido las relacionadas con el tema económico.

Por la estructura operativa del gobierno federal, la Secretaría de Hacienda está en todo especialmente en la conformación de los presupuestos necesarios para la operación e inversión que hacen las dependencias, así como el sano manejo de las finanzas públicas. La decisión de que el actual titular continúe de manera indefinida implicó una primera reacción positiva de los mercados que están experimentando una importante volatilidad. De igual forma los adelantos de pagos de deuda externa de pronto vencimiento y la reestructuración de la deuda interna son acciones dirigidas a proporcionar holgura financiera al nuevo gobierno.

Dos momentos económicos están en la agenda del país, la revisión del T-MEC en el año 2026 y la oportunidad que la relocalización significa para atraer inversiones productivas del extranjero y así detonar de manera inteligente el desarrollo regional. Enfrentar exitosamente estos desafíos, requiere de configurar una estrategia integral con la concurrencia de la Secretaría de Economía y del empresariado organizado. Con el anuncio de quién ocupará esta cartera se reactiva la expectativa de que se pueda concretar, ahora sí, la muchas veces bosquejada y nunca materializada política industrial y al exterior se tenga la capacidad para conducir la revisión del T-MEC y la defensa ente los paneles en el marco del propio acuerdo y especialmente la política "nacionalista" del trumpismo.

Por otro lado, la designación de los titulares de agricultura y medio ambiente indican por un lado que se dará preponderancia al apoyo a los pequeños productores, que son muchos; sin embargo, es necesario que esta política no sea asistencialista, sino de fomento a la productividad. En el segundo caso es importante resarcir la mala imagen antiecológica que las obras insignia provocaron especialmente el tren maya y la refinería, por lo que se tiene mucho trabajo por recorrer y es destacado que se haga de la mano de la nueva dependencia anunciada encargada de la ciencia y tecnología, que si bien con el apellido de humanista para no desentonar, tiene el desafío de conectar la investigación pura con el desarrollo del sector productivo.

Para la fecha de esta entrega, aún no se conocían los titulares de la Secretaría de Energía, Pemex y CFE, que pudieran advertir la visión del nuevo gobierno que, si bien ha planteado incentivar las energías limpias, también sostiene la rectoría del estado en la materia. Por lo pronto los primeros nombramientos han demostrado capacidad y habilidades, faltaría sus propios equipos, empero se están mandando señales positivas para generar confianza en que se tiene un proyecto más definido, pero sobre todo inclusivo. ☺

**71**
aniversario

SIEMPRE DESDE AQUI

La transición,

¿CORREGIR O CONTINUAR?

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Existen en estos momentos muchas especulaciones sobre el próximo sexenio, causando una gran intranquilidad ante las diversas expectativas y escenarios que se pueden presentar, provocando inquietud ante los diferentes sectores, instituciones, poderes y sociedad.

Sobre el tema en particular hay quienes dicen que la identidad de Sheinbaum se hará visible una vez que asuma el cargo, haciendo una notoria diferencia y tomando distancia en cuanto al estilo actual; no obstante, la división de opiniones se concentra entre los que afirman la continuidad a través de la imposición en las decisiones de su mentor frente a quienes creen en un cambio de ruta.

Por lo pronto, la primera versión va ganando terreno, en tanto, que la intención de aterrizar la elección de integrantes del Poder Judicial a través del voto popular, según la agenda legislativa con la mayoría oficial, está prevista, en calidad de prioridad para aprobarse en el mes de septiembre, es decir, antes de que la Presidenta electa tome posesión del cargo.

Si bien, durante toda su campaña hizo énfasis en ese punto, a la par que difícilmente podría ir en contra de las propuestas de su líder, es normal, que una vez elegida, lleve a cabo un ejercicio de reflexión propio entre pros y

contras, lo que, desde luego, parece no tener margen de maniobra, estando atrapada en ese y al parecer, en otros muchos rubros.

SI BIEN, DURANTE TODA SU CAMPAÑA HIZO ÉNFASIS EN ESE PUNTO, A LA PAR QUE DIFÍCILMENTE PODRÍA IR EN CONTRA DE LAS PROPUESTAS DE SU LÍDER, ES NORMAL, QUE UNA VEZ ELEGIDA, LLEVE A CABO UN EJERCICIO DE REFLEXIÓN PROPIO ENTRE PROS Y CONTRAS...

En efecto, cuando el PRI era gobierno, la regla no escrita pero aplicable a rajatabla, consistía en que el candidato palomeaba tanto a los candidatos a diputados como al senado, con el objeto de contar con personas institucionales y leales, lo que permitía la gobernabilidad a quien asumía el cargo de presidente.

En el caso que nos ocupa, todos los candidatos en términos generales fueron impuestos o con el visto bueno de López Obrador, a quien le deben el puesto. En ese sentido, resulta obvio el compromiso con el jefe del movimiento, pues prácticamente se deben a él, que no necesariamente a la Presidenta electa.

En esa medida, con el paso del tiempo las circunstancias y condiciones pueden variar, sin embargo, las decisiones de inicio, forzadas o no, tienen repercusiones de alto calado cuyos efectos son difíciles de superar inclusive en el mediano plazo, por lo tanto, de acuerdo a como se ven las cosas, la tendencia del que se va, permanecerá.

Es extremadamente complicado que Claudia Sheinbaum corte el cordón umbilical, entra con una gran dependencia de quien la llevó al poder, los controles, la agenda y los tiempos siguen fuera de su alcance, la mayoría legislativa responde al fundador del movimiento al igual que buena parte de sus electores.

Ante esa realidad, de inicio, lo único que le queda es disciplinarse y obedecer, pues un rompimiento o diferencia no es una opción salvable, por el contrario, le resultaría contraproducente frente a un individuo con una personalidad belicosa, fuerte y con grandes rencores, debido a ello, se encuentra redimida a aguantar.

A menos que, como dice el refrán: "Si no demuestras al principio quien eres, no podrás después cuando quisieres". 🚩

**71**
aniversario

PENTAGRAMA ECONÓMICO

La propuesta judicial de AMLO, amenaza mortal para

LA DEMOCRACIA REPUBLICANA

POR EFRÉN FLORES



Fotografía: scjn.gob.mx.

La Barra Mexicana - Colegio de Abogados, El Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford y el Programa sobre Estado de Derecho del Diálogo Interamericano, publicaron un informe que analiza las propuestas de reforma constitucional presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso mexicano en febrero de 2024. El análisis concluye que las propuestas sobre el poder judicial federal constituyen una amenaza directa a la independencia judicial, violan estándares internacionales y socavan la democracia en México.

Las propuestas incluyen la elección de juezas y jueces -incluidos las y los ministros de la Suprema Corte de la Nación- por votación popular; la reducción de sus mandatos; la vinculación de sus salarios a los del poder ejecutivo; y la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial, cuyos miembros serían elegidos por votación popular.

La oportunidad me fue amable. Platicué con Adriana García, experta y asesora del Laboratorio de Impacto de Estado de Derecho en la Escuela de Derecho y Estado de Derecho de la Universidad de Stanford, Decana de Estudiantes del CIDE, institución en la cual ha impartido cátedras. Adriana es Doctora en Leyes por la Escuela de Derecho de la Universidad de Chicago.

REPORTE

Las conclusiones del reporte son claras: las iniciativas de reforma constitucional presentadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador buscan afectar de manera dramática a los poderes judiciales de todo el país, en perjuicio de los derechos humanos de todos los mexicanos.

"Un golpe de esa magnitud no puede ser ignorado", dijo Víctor Olé Peláez, presidente de la Barra Mexicana - Colegio de Abogados. "Este documento busca generar conciencia de lo que



Continúa en la
siguiente página

la pérdida de la independencia judicial significa para nuestras libertades”, agregó.

El informe señala que muy pocos países del mundo eligen a los jueces por votación popular. De ellos, sólo Bolivia y Estados Unidos utilizan elecciones judiciales para seleccionar a juezas y jueces de tribunales con jurisdicción constitucional. La experiencia de estos dos países confirma que las elecciones judiciales comprometen la independencia y la imparcialidad judicial.

“Al politizar el poder judicial, las propuestas de reforma negarían el acceso a la justicia”, afirmó Amrit Singh, profesora de práctica y directora ejecutiva del Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford. “En lugar de resolver los casos con imparcialidad y actuar como control del abuso de poder, *los jueces dictarían sentencias para complacer a quienes ostentan mayor poder y para ganar más votos. Las iniciativas de reforma pondrían en peligro los derechos de las minorías y el Estado de Derecho*”, mencionó Singh.

El informe señala que elegir a ministras y ministros de la Suprema Corte, a juezas y jueces federales y a magistradas y magistrados por votación popular, crearía incentivos para que emitan decisiones para satisfacer a los grupos políticos, en lugar de decidir imparcialmente los casos, basándose únicamente en los hechos y en el Derecho.

Reducir el mandato judicial para que coincida con el sexenio presidencial, politiza aún más la selección de juezas y jueces. Exigir a los jueces en funciones que renuncien cuando los nuevos jueces electos tomen posesión de sus cargos, socava la garantía de permanencia en el cargo, que es necesaria para preservar la independencia judicial. Un Tribunal de Disciplina Judicial elegido por votación popular, cuyo mandato coincida con el presidencial, y cuyas decisiones sean definitivas e inapelables, podrá convertirse en un arma contra juezas y jueces - incluidas las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación-, que van a adoptar decisiones adversas al gobierno en turno.

EXPLICACIÓN DEL INFORME

El informe explica por qué las propuestas son contrarias a las normas y estándares internacionales sobre independencia judicial.

“Durante la administración de López Obrador, el gobierno ha socavado continuamente las instituciones independientes que están destinadas a controlar las acciones del Poder Ejecutivo”, dijo Tamara Taraciuk Broner, directora del Programa sobre Estado de Derecho del Diálogo Interamericano.

Es fundamental que la protección de la independencia judicial y el Estado de Derecho esté en el centro de cualquier debate público, en todo momento, sobre el futuro de México”.

MI CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS

1. El Plan C y la Reforma Judicial promovida por el presidente López Obrador, que el Congreso autorizará en septiembre *sin quitar “una sola coma”*, es más que la consolidación de régimen por él prometida desde 2018, la daga en el corazón a la democracia representativa, constitucional y republicana, de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De aceptar la virtual presidenta electa este cambio al sistema judicial mexicano abrirá las puertas a la autarquía; a la dictadura individual.

3. En todo caso, habrá presidenta de la República, pero siempre sometida a la espada de Damocles en que se convertirá el señor López Obrador a partir de octubre próximo, cuando le suplicarán las hordas morenistas *“transfigurarse”* en el líder de ese movimiento, que no partido, que es Morena.

El señor López Obrador, será el guía institucional de todas las bases de Morena, el líder espiritual mítico, de esa nueva fuerza unipersonal, que no institucional, que será López, ante la anuencia de la señora Sheinbaum, de todos los que buscan posición y dinero, incluyendo gran cantidad de empresarios, que ciegos ante lo que les ocurrirá en el corto y mediano plazos (2025-2026), buscarán posicionarse, o aceptar “las nuevas reglas” de la dictadura individual. ➤

13

RevistaSiem



Fotografía: twitter.

Continúa en la
siguiente página



Continúa en la siguiente página

4. México luchó una cruenta Revolución en el pasado siglo XX, para consolidar instituciones con múltiples defectos, pero que construyeron un México moderno y progresista, que abrieron las puertas a la incipiente democracia liberal con la que nuestro país recibió el siglo XXI.

Esa democracia sobrevivió en evolución por seis años. A partir del 2006 entró en crisis, y en 2018 comenzó el proceso de su asesinato.

5. Lo último que queda por ver es si la presidenta de la Nueva República Mexicana (también en vías de extinción), al ser inclusive comandante de las fuerzas armadas, mantiene ese cargo, o lo comparte, o lo cede al líder supremo del Nuevo Movimiento -secta, -que no Partido Político-, para que también las fuerzas armadas se plieguen a ese nuevo líder supremo que será López Obrador.

López Obrador, una persona con tres naturalezas distintas por él pretendidas: política, militar y espiritual.

De ocurrir lo anterior, la última pregunta remanente es si las fuerzas armadas estarán al servicio del pueblo mexicano y su protección, o al tono de los principales grupos del crimen organizado; como ya se observa con gran claridad en otras latitudes del Continente Americano.

6. La inquietud y nerviosismo de los mercados económicos, financieros y productivos, propios y extranjeros, desde ya se ciernen sobre el territorio nacional.

A partir de 2025 y más aún de 2026 en adelante, la destrucción de riqueza productiva, económica y social será evidente hasta para los más ilusos, sean ricos o pobres.

He ahí la Gran Tenochtitlan destruida por el muy pequeño napoleón mexicano, que, con profundo odio, rencor, deseo de poder y trascendencia, con un placer sociopático, verá el gran incendio nacional, fruto de su gran enfermedad por génesis y ceguera muy personal.

ACOTACIONES

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., es una asociación civil debidamente constituida conforme a las leyes mexicanas, cuyo objeto social es fomentar en sus miembros, y en la sociedad en general, el espíritu de equidad y la lucha por la plena realización de la seguridad, la justicia y la defensa de todos los principios del derecho, así como procurar el mejoramiento de la administración de justicia y la correcta aplicación de la ley.

Acerca del Laboratorio de Impacto sobre el Estado de derecho de la Universidad Stanford, éste estudia y despliega herramientas jurídicas (litigios e investigación jurídica, documentación

y defensa) en estrecha colaboración con profesionales y académicos locales para combatir el declive democrático en todo el mundo, incluido Estados Unidos. El Laboratorio de Impacto sobre el Estado de derecho se inspira en el modelo de Laboratorios de Impacto de Stanford, que se centra en abordar algunos de los retos más acuciantes del mundo a través de los esfuerzos combinados de investigadores y responsables políticos que trabajan en una amplia gama de disciplinas.

Acerca del Programa sobre Estado de derecho del Diálogo Interamericano

El Diálogo Interamericano es una organización sin fines de lucro que compromete a su red de líderes a nivel global a fomentar la gobernanza democrática, la prosperidad y la equidad social en América Latina y el Caribe. Trabaja para dar forma al debate político, idear soluciones y mejorar la cooperación en el hemisferio occidental. Lanzado en 2015, el Programa sobre Estado de derecho es el programa insignia del Diálogo sobre democracia, derechos humanos, lucha contra la corrupción y seguridad ciudadana en las Américas.

Efrén Flores es licenciado en Economía. Durante más de 45 años se ha dedicado a la Investigación económica, por un lado, y a la comunicación en medios electrónicos, impresos, digitales, con temas financieros, económicos, empresariales, estratégicos, RSE, PyMEs, y nuevas tecnologías que revolucionan a nuestro mundo. Ha sido conferencista en México y en EEUU. Las opiniones expresadas en este artículo son exclusivas del autor. Efrén Flores nunca ha pertenecido a Partido Político alguno, ... hasta ahora. ✎



Fotografía: pixabay.



71 aniversario DESDE LA LEY

Paridad de género y reforma

AL PODER JUDICIAL FEDERAL

POR **CLAUDIA AGUILAR BARROSO**

En las últimas semanas el tema de la Reforma al poder judicial federal, también conocido como Plan C ha ocupado la discusión pública de manera muy relevante, incluso este espacio ha dedicado varias entregas a su descripción y análisis desde su presentación el pasado 5 de febrero. Sin embargo, un tema que no se ha abordado ni ha ocupado esos espacios de discusión es el tema de la paridad de género y la carrera judicial; ni como se verá afectada de manera relevante en caso de aprobarse la reforma en sus términos.

Se ha mencionado en este mismo espacio, que la reforma judicial aprobada durante el sexenio que está por terminar y cuya iniciativa hizo suya el presidente López Obrador, se presentó como la gran reforma al poder judicial federal, como una reforma que verdaderamente podría transformar el acceso a la justicia federal insistiendo desde luego que no era una reforma integral de la justicia mexicana, pues para ello sería necesaria una profunda reflexión, cuando menos respecto a la justicia local y a la procuración de justicia.

No obstante lo claro del diagnóstico, desde ese 2021 y hasta ahora no se ha presentado ninguna propuesta de gran calado en materia de

procuración de justicia; y lamentablemente en la propuesta de reforma al poder judicial que se está discutiendo, tampoco se está planteando una reforma integral de la justicia mexicana, y no va a servir para corregir los problemas que desde la parte discursiva se refieren, sino que va a afectar la parte de la justicia federal que funciona.

Enfrascarnos hoy, en la antesala de la transferencia del Poder Ejecutivo a la primer Presidenta de México, a tan solo tres años de la aprobación de la gran reforma al Poder Judicial Federal, so pretexto de democratizar los procesos de designación de las personas juzgadoras, es además de una tomada de pelo, una afrenta grave a las personas juzgadoras y a las personas trabajadoras del poder judicial federal.



Fotografía: gob.mx/presidencia.



Continúa en la siguiente página

Se insiste en este llamado de atención toda vez que lo que se pretende reformar no es la justicia mexicana de manera integral; pues no toca ni la justicia local, ni las fiscalías; tampoco es una reforma que vaya a revertir la reforma planteada por el presidente Zedillo a finales de 1994; pues en realidad la reforma propuesta por AMLO le está dando revés a la reforma propuesta por el propio AMLO y por la legislatura saliente.

Esa reforma que con bombo y platillo se mediatizó como la gran reforma al poder judicial federal desde la de 1995, cuyos ejes principales eran: "la consolidación de la Suprema Corte como tribunal constitucional; la Ley de Carrera Judicial, la cual permitirá que el acceso a todos los cargos sea mediante concurso; la transformación del Instituto de la Judicatura Federal en una Escuela Federal de Formación Judicial para tener más y mejores juezas y jueces". ¿Por qué revertirlo todo? ¿Por qué ahora? ¿Por qué afectar la carrera judicial recién diseñada? Suena más a capricho, venganza que diagnóstico y propuesta con aras de verdadera transformación de cara a la justicia que necesitamos. En la reforma de 2021 se contemplaron como ejes el combate a la corrupción, al nepotismo, a la impunidad y el acoso sexual; se impulsó la paridad de género como política pública y como eje de la carrera judicial, además de fortalecer el Instituto Federal de Defensoría Pública para brindar acceso a la justicia de calidad a aquellas personas que menos tienen. La iniciativa de reforma de 2021 se presentó, discutió y aprobó bajo la lógica de que la misma había sido presentada por el Ejecutivo Federal a propuesta

del propio Poder Judicial de la Federación; como resultado de una profunda reflexión sobre sus fortalezas y debilidades, de su experiencia, de su visión y de su compromiso para lograr una mejor justicia para las mexicanas y los mexicanos.

A continuación, me referiré precisamente a la carrera judicial, precisamente porque algunos de los ejes principales de la reforma de 2021 (la reforma de AMLO) fueron: i) la consolidación de una verdadera carrera judicial para todas las categorías, a las que se acceda por concurso de oposición; ii) la limitación a la discrecionalidad de los nombramientos otorgados por jueces y magistrados, para garantizar que solo se otorguen a los vencedores en los concursos; iii) el establecimiento de políticas que orienten las determinaciones del Consejo de la Judicatura Federal en materia de adscripciones, readscripciones, reincorporaciones y ratificación de juzgadores; iv) el reforzamiento de las facultades institucionales de combate a la corrupción y al nepotismo; v) el impulso a la capacitación y profesionalización del personal otorgándole a la Escuela Judicial un rol central en los concursos de oposición, confiriéndole también la capacitación y la carrera judicial de los defensores públicos; entre otros puntos que en caso de aprobarse la iniciativa planteada en febrero sin duda implican un retroceso en términos de capacitación y profesionalización de las personas juzgadoras federales.

Hay que mencionar que la iniciativa propuesta marca una afectación relevante y diferenciada a las mujeres juzgadoras federales. Me atrevo a mencionarlo pues ha sido un tema ausente en la discusión pública. Desde la aprobación y publicación en 2019 de la reforma de paridad en todo, se estableció, en lo que atañe al Poder Judicial Federal, que, para la integración de los órganos jurisdiccionales, se observaría el principio de paridad de género, mediante concursos de oposición abiertos.

Esta reforma ha significado sin duda, una oportunidad histórica y justa para abrir las puertas al talento de las mujeres mexicanas en los poderes públicos y los puestos de decisión. Y el Poder Judicial de la Federación no ha sido la excepción, con base en el principio de paridad de género de la Carrera Judicial, se contempla la posibilidad de llevar a cabo concursos de oposición dirigidos exclusivamente a mujeres para cerrar la gran brecha de género que aún existe.

Dentro de la carrera judicial también se han establecido reglas precisas para lograr una composición igualitaria entre hombres y mujeres en las distintas etapas y procesos que comprende la Carrera Judicial. Así, se exige que de manera integral y en cada nivel de cargo o escalafón, cuando menos la mitad de las plazas sean ocupadas por mujeres. Además, hay constante sensibilización y se imparten capacitaciones sobre la perspectiva de género y la paridad. Por ejemplo, se estableció: la capacitación obligatoria en igualdad de género para todas las personas servidoras públicas que integran el Poder Judicial de la Federación; la obligación para todas las personas

NO OBSTANTE LO CLARO DEL DIAGNÓSTICO, DESDE ESE 2021 Y HASTA AHORA NO SE HA PRESENTADO NINGUNA PROPUESTA DE GRAN CALADO EN MATERIA DE JUSTICIA LOCAL NI EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA...

Continúa en la siguiente página



Continúa en la siguiente página

que integran la Carrera Judicial de tomar el “Curso Básico de Género”; la obligación de tomar el “Curso para generar espacios libres de violencia” para todas las personas servidoras públicas del Poder Judicial de la Federación.

También debe mencionarse que se otorgó el reconocimiento internacional a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal, del Poder Judicial de la Federación, al recibir el “Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las Mujeres”, con el que se reconoce a dicha institución por contar con las mejores políticas públicas para el liderazgo de las mujeres en el continente. Con lo que se reconoce que las políticas públicas

implementadas en dicho poder, como parte de una estrategia integral para lograr la igualdad de género al interior de sus filas y en todas sus sentencias.

En el mes de julio de 2019 se emitió la convocatoria el primer concurso exclusivo para mujeres para la designación de 25 juezas de distrito. El objetivo fue iniciar un proceso real dentro del Poder Judicial de la Federación tendiente a alcanzar la paridad de género. El resultado, según se dio cuenta desde el propio Poder Judicial Federal, fue todo un éxito: 25 juzgadoras con las mejores calificaciones de los últimos 9 años (incluyendo hombres y mujeres) y la mayor participación de mujeres en la historia de los concursos mixtos anteriores. ¿Qué va a pasar con esas 25 juezas de distrito designadas hace apenas 5 años, en la antesala de su ratificación? ¿Se vale obligar a 25 mujeres juzgadoras cuyos resultados fueron excelentes a ser sometidas a una elección? Se dijo entonces que el compromiso con la igualdad de género era una de las principales líneas de la administración en turno; y así debe seguir siendo puesto que es imposible hablar de justicia si no hay igualdad.

Es tiempo de mujeres, tenemos una mujer presidenta electa; una mujer en la presidencia de la SCJN, una mujer al frente del Consejo General del INE, más de 15 mujeres gobernadoras, y paridad en el poder legislativo; ¿porque entonces afectar a las talentosas mujeres que desde la carrera judicial, y por concurso, han accedido al cargo de juzgadoras federales? ✨



**71**
aniversario

DE TODO COMO EN BOTICA

Reformas inconstitucionales
Y ANTIDEMOCRÁTICASPOR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

En esta colaboración aludo a dos temas de índole constitucional. Los que no están iniciados en la ciencia jurídica la encontrarán aburrida o incomprensible. A pesar de que me esforcé en presentar el material de manera sencilla, pudiera quedar fuera de la comprensión cabal de los más. Es necesario hacer los comentarios y formular las críticas que expongo. Pido una disculpa,

El actual presidente de la república sigue empeñado en destruir el Estado de Derecho; en ese empeño es secundado por la que, hasta este momento, salvo que el Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación determine otra cosa, es considerada como su sucesora en el cargo: Claudia Sheinbaum.

Ambos insisten en destruir las instituciones democráticas, el primero por virtud de promulgar reformas contrarias a la Constitución; la segunda por secundar, sin entender, cuántas arbitrariedades propone aquel. Ni a cuál ir de los dos.

Las reformas promulgadas inciden o incidirán en el marco normativo que garantizan el Estado de Derecho o que dan seguridad jurídica a los habitantes del país. Lo están

logrando o procurando a través de reformas a la Constitución y a las leyes. A la vista de todos se están eliminando las barreras que obstruyen su acción destructora de los principios o valores enunciados. Poco es lo que hasta ahora ha quedado a salvo de su acción demoledora.

LEY DE AMNISTÍA

Con fecha 14 de junio en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley de amnistía, por virtud de ella se confiere la facultad de otorgar al presidente de la república. Esto si bien se pudo, jurídicamente no se





Continúa en la
siguiente página

debió hacer. La reforma, en su parte relativa, dispone:

"Artículo 9. Por determinación exclusiva de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento, en casos específicos que reúnan las siguientes condiciones:

..."Como lo afirmé en una colaboración anterior, la amnistía, por establecer excepciones a las leyes penales, es de naturaleza legislativa; por ello, la Constitución Política (art. 73, frac. XXII) confiere la facultad de otorgar al Congreso de la Unión. Lo mismo se hace en las constituciones de las entidades federativas, en ellas la facultad de amnistiar se confiere a las legislaturas.

El Congreso de la Unión goza de la facultad de crear delitos (art. 73, frac. XXI constitucional); por virtud de diferentes reformas, en la actualidad puede hacerlo de manera genérica y no únicamente por lo que toca a lo que afecte a la Federación, como se disponía en el texto original de 1917. El Congreso no puede delegar en el presidente de la república la titularidad y ejercicio de esa facultad. Hacerlo sería violatorio de dos principios: uno, el que establece que el supremo poder legislativo de la Unión se deposita en el Congreso de la Unión (art. 50); y dos, el que prevé el principio de división de poderes (art. 49), que dispone que no podrán reunirse en una sola persona dos o más poderes ni depositarse el legislativo en un individuo.

En virtud de lo anterior, el Congreso de la Unión, a través de la reforma a una ley secundaria, no puede declinar la titularidad y el ejercicio de una

facultad que la Constitución Política le ha conferido. En razón de ese principio, no puede transferir, en forma parcial o total, su facultad de amnistiar al presidente de la república. Haberlo hecho implica depositar el legislativo en una sola persona.

La amnistía, es general y abstracta, por ello sólo puede ser obra de un cuerpo colegiado en el que se delibere, argumente y, finalmente, se llegue a un consenso. En cambio, el indulto, por ser particular y concreto, es decir por estar referido a un solo individuo y a delitos específicos, la facultad de concederlo se ha confiado al presidente de la república (art. 89, frac. XIV).

La reforma es una de las tantas leyes expedidas durante la actual administración que son contrarias a la Constitución. Por virtud de ella, de manera ilegal y permanente, se amplían las facultades del actual presidente de la república y de quien lo suceda en el cargo.

El Congreso de la Unión, mediante una reforma a una ley secundaria, como lo es la Ley de amnistía, no puede convertir en ejecutiva una facultad que es genérica y abstracta, es decir que es legislativa.

La enmienda a la Ley de amnistía puede ser impugnada por a vía del amparo, de la controversia constitucional y de la acción de inconstitucionalidad. La violación también podrá ser impugnada en la primera ocasión en que el presidente de la república la conceda.

La reforma, por otra parte, atenta contra la terminología constitucional. Si en el artículo 80 de la Carta Magna se dispone que "Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un solo individuo que se

denominará 'Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.'" En la reforma a la Ley de amnistía no tenía por qué disponerse: "...la persona titular del Poder Ejecutivo Federal."

LEY DE AMPARO

Mediante decreto de fecha 14 de junio de 2024, por una parte, se derogó el artículo 129 de la Ley de amparo, que preveía, en forma casuística, los casos en que no procede el otorgamiento de la suspensión.

Y, por otra por otra parte, se reformó el segundo párrafo del artículo 148 de la Ley de amparo, para quedar con la siguiente redacción:

"Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales."

La reforma, a no dudarlo, hace nugatoria lo dispuesto por la fracción X del artículo 107 constitucional. Por virtud de esa reforma se ha desvirtuado el juicio de amparo; en lo sucesivo autoridades, federales y locales, no encontrarán barreras a su acción arbitraria.

Insisto: la actual administración pública federal, contando con la complicidad del Congreso de la Unión, han destruido el Estado de Derecho; a base de reformas ha eliminado las barreras que existían a su acción arbitraria. En lo sucesivo será la voluntad de una sola persona la que, contando con la complicidad de un Congreso de la Unión integrado por legisladores castrados, que han declinado ejercer facultades que la Constitución les confiere expresamente, prevalezca e imponga su voluntad. Eso será el fin de las libertades y derechos en México. ✎



30/06/2024

42

siempre_revista

71
aniversario

DESDE LA ÓPTICA CIUDADANA

Elecciones 2024

¿VOTO RAZONADO?

POR EDUARDO MACÍAS GARRIDO



Fotografía: twitter.

Es claro e inobjetable que la gente votó por la continuidad, por lo que algunos llaman la construcción del segundo piso de la transformación. No le dieron la espalda a Morena y a su movimiento, como si lo hicieron con la oposición, al contrario, votaron para que en

la persona de la doctora Claudia Sheinbaum se continúen con las políticas iniciadas en el sexenio de López Obrador.

La oposición quedó reducida ya que sus dirigentes no supieron o no pudieron entender que se necesitaba para conquistar el voto de la ciudadanía. Hoy queda un PRI caminando en el pabellón de la muerte, un PAN que si no cambia y se reinventa no ganará elecciones en muchos años, y un PRD que perdió la vida después de 35 años de su nacimiento.

Todavía hoy se sigue hablando por algunos trasnochados de fraude, se sigue cayendo en la mezquindad de críticas sin sentido como los derivados del percance automovilístico que tuvo la presidenta electa.

No acaban de entender que esa no es la ruta, no se ayudan en nada, la gente dejó claro este 2 de junio que no les tiene confianza. No se la ganaron, mucho menos con esos líderes que de los tres no se hace uno.

El limitado e incompetente líder del PAN, Marko Cortés, todavía sigue perdiendo el tiempo presentando un juicio de inconformidad en contra de la elección de la Presidencia de la República, a fin de que la Sala Superior anule la elección por las supuestas violaciones que se dieron durante el proceso electoral.

Sigue defraudando a la gente que votó por el PAN, y tal vez a algunos de esos fanáticos que todavía le creen sus mentiras y locuras. No acaba de comprender que su candidata fue derrotada por más de 19 millones y medio de votos.

El hoy todavía líder blanquiazul, además de disfrutar de gritarle a las damas, también tiene el gusto por pronunciar discursos tontos y rancios. Acusa que en todo el proceso se usaron de forma indebida los programas sociales, los cuales, según él, fueron dirigidos a descalificar a la oposición e influir y manipular el voto de la ciudadanía.

Hay Marquito, los programas sociales siempre han existido, lo que pasa es que hoy hay más y se evitaron los famosos intermediarios. La gente los valora, los utiliza y les ayuda en algo a su ya muy decaída economía por falta de empleos suficientes y bien remunerados.

No fue una elección cerrada, al contrario, eso debiera llevar a meditar a la oposición que a la gente no le importa la reforma judicial, por ejemplo, o los números del nuevo aeropuerto, lo que le interesa es su entorno personal, su economía.

Y algo más revelador, no les cree la gente, al único que escuchan es al todavía presidente López Obrador. Por eso el éxito de las mañaneras entre sus votantes, entre más se le criticaba más subía en las encuestas.

Seamos sinceros, si le preguntamos al público en general si votarían por Marko Cortés o Alejandro Moreno, la respuesta sería que desde luego que no. Por eso se aseguraron de tener por la vía plurinominal su escaño en el Senado de la República, donde seguirán diciendo las mismas tonterías que vienen repitiendo desde hace años.

Para que exista un voto diferente en las próximas elecciones en el país, se necesita de nuevos liderazgos, emanados de la sociedad civil, con propuestas frescas, nuevas, que de verdad interesen al electorado y que desde un principio destaquen el beneficio en lo individual para cada elector. ✈

eduardomacg@icloud.com

@eduardo84888581



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



USOS Y COSTUMBRES • HERNÁNDEZ



LaJornada

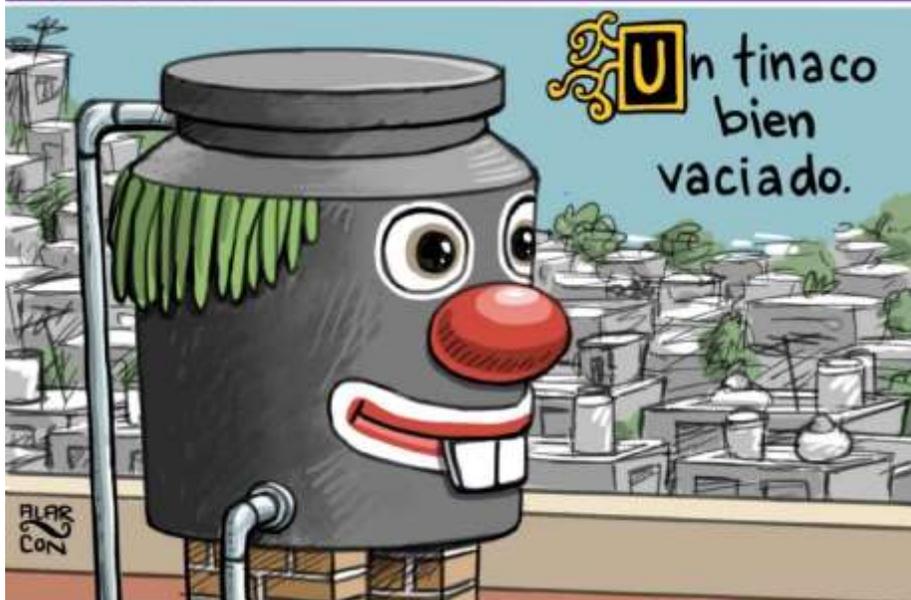
AUTODEFENSA ★ JERGE



EL HERALDO DE MÉXICO

POSDATA

Alarcón





SOLÍS



Revisando redes

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN Humor y vino





HACHE DOS O

30/VI/24 por Calderón

SI EL AGUA EN LA TIERRA ES Poca,
EL AGUA DULCE ES MÍNIMA.
LA POTABLE NI SE DIGA.

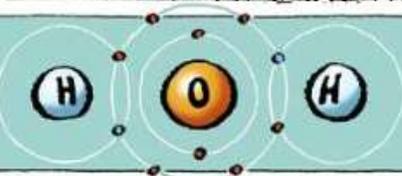


PARTE DE LA QUE BEBES
YA LA BEBÍO
ANTES CALÍGULA.
ESTO ES, ES LA MISMA
AGUA DE ENTONCES,
RECICLADA UNA Y OTRA VEZ
A LO LARGO DEL TIEMPO...

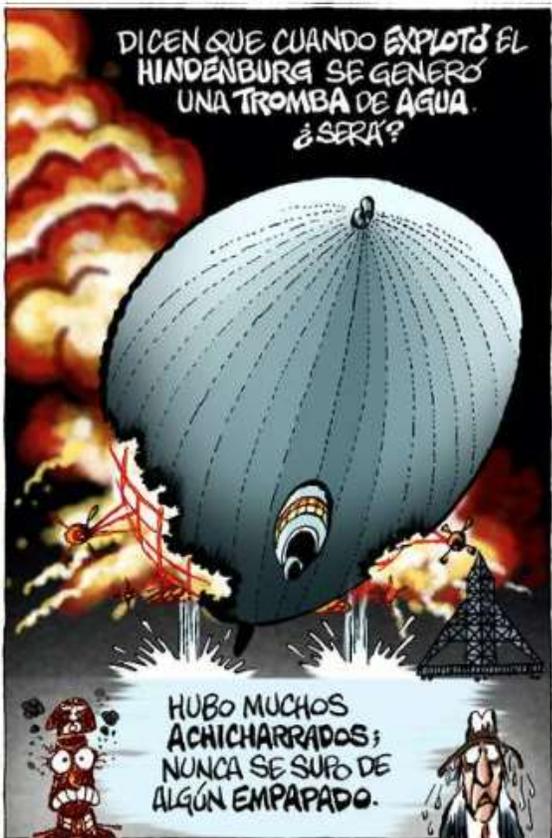


...SÓLO QUE, CON EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, CADA VEZ
HAY MENOS AGUA PARA MÁS NECESIDADES.

¿SE PUEDE FABRICAR AGUA?
TEÓRICAMENTE SÍ,
PRÁCTICAMENTE NO:



SE REQUERIRÍA MUCHÍSIMO
HIDRÓGENO, QUE ES
ALTAMENTE INESTABLE E
INFLAMABLE.



DICEN QUE CUANDO EXPLOTÓ EL
HINDENBURG SE GENERÓ
UNA TROMBA DE AGUA.
¿SERÁ?

HUBO MUCHOS
ACHICHARRADOS;
NUNCA SE SUPO DE
ALGÚN EMPAPADO.



VOLVIENDO AL TEMA, TODOS COINCIDEN QUE
FABRICAR AGUA ES IMPOSIBLE...
... PERO LO MISMO DECÍAN DE DIVIDIR EL ÁTOMO
O ENVIAR UN HOMBRE A LA LUNA;
TODO ES CUESTIÓN DE
QUE SE QUIERA.

PARA EL RELUMBRÓN
Y EL EXTERMINIO, LOS
HUMANOS SOMOS
BIEN DUCHOS...



... PARA
SALVARNOS
AL
SALVAR LA
TIERRA...

... NO
TANTO.

... y además
es
plana.

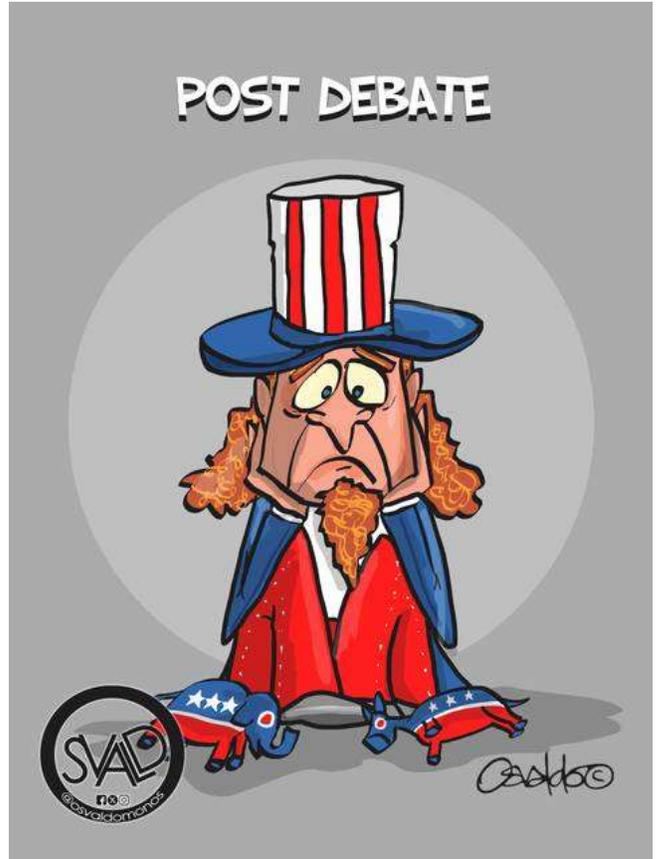


LUY Corte y confección



El Sol de México

POST DEBATE



EXCELSIOR

LLERA

INVERSIONISTAS DUBITATIVOS





EL DIABLO LOS HACE Y...

por nicanor





PALOMO

la pluma de @PM1020

LA NOTICIA SACUDIÓ AL POPULTRACIO GLOBAL Y TAMBIÉN AL PAÍS DE LAS LIBERTADES Y LAS OPORTUNIDADES. PETRO EL PRESIDENTE DE COLOMBIA DESCRIBIO LA GRAVEDAD DEL CASO "EL ETERNO ENCARCELAMIENTO Y TORTURA DE ASSANGE FUE UN ATENTADO CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA A ESCALA MUNDIAL". LA LUCHA DE ASSANGE POR LA VERDAD TERMINO EN UN "ACUERDO" IMPUESTO POR LA JUSTICIA BRITANICA UNA MENTIRA. VAN REACCIONES.



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

30 de junio de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



Justices' rulings sharply curtail
E.P.A. authority



Biden's choice to run stirs
scrutiny



Biden, party do damage control



Starmer's promise to voters: I
will relight the fire of optimism



Francia vota con la ultraderecha
de Le Pen a las puertas del poder



Un scrutin historique



La tía de Loan declaró que una pareja
que está presa atropelló al nene



Dólar chega a R\$ 5,59 em dia de
críticas de Lula ao BC



Ante aguda caída de la natalidad,
especialistas alertan por un acelerado
envejecimiento de la población



30 de junio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **The New York Times** pidió a Biden que abandone carrera electoral
- **Zuñiga** sobre el “golpe de Estado” en Bolivia: “Algún día se sabrá la verdad”
- **Al menos 12 muertos** en ataques rusos en Ucrania; continúan tareas de rescate

CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATIVO

Ministros insisten en reforma judicial escalonada: "No debe pesar más la celeridad que la idoneidad".-

En el primer diálogo sobre la reforma judicial, en la Cámara de Diputados, los ministros, consejeros y trabajadores del Poder Judicial avalaron que exista una reforma para elegir vía voto popular los puestos dentro de estas instituciones, con la condición de que sea gradual y congruente para no afectar la operación del sistema judicial. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

MÉXICO

POLÍTICA

TRANSICIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL SEXENIO 2024-2030

WSJ exhibe incertidumbre de la IP por la presunta continuidad de AMLO en la 4T.- Luego de que Claudia Sheinbaum resultó presidenta electa, el *The Wall Street Journal* publicó que existe incertidumbre entre inversionistas debido a que creen que el actual presidente Andrés Manuel López Obrador se encuentre detrás de la agenda federal. [[LA POLÍTICA ONLINE](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

Claudia Sheinbaum evalúa gastos del Tren Maya en 2025 para sumar servicio de carga.- Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, reveló que ya evalúa el presupuesto que requerirá el Tren Maya el próximo año para sumar en su oferta el servicio de carga, mientras analiza su ampliación. [[SWISSINFO](#)]

JUDICIAL

Entrevista/Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte: “Estamos negociando y me voy a dejar la piel para mejorar la reforma judicial”.- La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de México recibe a EL PAÍS en su despacho para repasar su año y medio en el cargo, la tensa relación con el presidente y anunciar que ya trabajan en una respuesta institucional para buscar cambios en la reforma de Morena. [[EL PAÍS](#)]

GENERAL

‘Exigimos vivir con dignidad’: Marcha del Orgullo tomó las calles de la CDMX.- Con la exigencia de permitirles vivir con dignidad, miles de personas participan en la Marcha del Orgullo LGBTQ+, en las calles del Paseo de la Reforma de la Ciudad de México. [[LA LISTA](#), [SWISSINFO](#)]

Indígenas choles de Tila, Chiapas, regresaron a sus casas tras desplazamiento por violencia.- Con el sentimiento de miedo a flor de piel, familias choles regresaron a sus hogares, después de la violencia generada por conflictos entre grupos criminales en la zona, en la cabecera municipal de Tila, estado de Chiapas. A su vez estimaron que sólo el 30 % de los indígenas regresaron a sus viviendas, mientras que el resto continúa en los albergues y casas solidarias de Yajalón, Petalcingo, Sabanilla y Tumbalá. [[LA LISTA](#)]



30 de junio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Familiares reportaron desaparición de excandidato a alcalde de Siltepec, en el sur de México.- Familiares de Noé Verni González Morales, excandidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) a la presidencia municipal de Siltepec, en Chiapas (sur), lanzaron una campaña de búsqueda vía redes sociales para hallarlo tanto a él como a David Tomás González Cifuentes, desaparecidos desde el pasado 25 de junio. [[SWISSINFO](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Al menos 12 muertos en ataques rusos en Ucrania; continúan tareas de rescate en edificio residencial.- Ataques rusos en el este de Ucrania mataron al menos a 11 personas, al tiempo que rescatistas en la ciudad de Dnipro excavaban entre los escombros luego que un ataque ruso impactó un edificio residencial de nueve pisos, dejando un muerto, informaron autoridades. [[AP](#)]

Al menos siete muertos en bombardeo ruso contra una localidad de Zaporíya.- Al menos siete personas fallecieron y otras 18 resultaron heridas en un bombardeo ruso contra la localidad ucraniana de Vilniansk, en la región sureña de Zaporíya, informó el ministro del Interior, Igor Klímenko. [[SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Irán a Israel: si ataca Líbano verá al "eje de resistencia".- Teherán advirtió a Israel que "todos los miembros del eje de la resistencia", que incluye a Irán y sus aliados regionales, podrían movilizarse si lanza una ofensiva a gran escala contra el movimiento Hezbolá en Líbano. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU inició traslado de toneladas de ayuda de muelle construido por Estados Unidos.- Trabajadores humanitarios han comenzado a trasladar toneladas de mercancía que se acumulaban en un muelle construido por Estados Unidos frente a las costas de Gaza a almacenes dentro del territorio sitiado, informó la Naciones Unidas. [[AP](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU reconoció fallos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.- Solo una pequeña parte de los objetivos para mejorar la vida de los más de 7.000 millones de habitantes del planeta tiene posibilidades de alcanzar en 2030, se desprende del nuevo informe anual de Naciones Unidas. El secretario general del organismo internacional, Antonio Guterres, asemejó estos resultados a una calificación insatisfactoria. [[SPUTNIK](#), [AP](#)]

Advirtieron en cumbre de la Celac los riesgos de la expansión militar de Estados Unidos en América Latina.- Los planes de Estados Unidos de incrementar su presencia militar en América Latina y el Caribe representan una amenaza para las fuerzas progresistas de la región, advirtieron en la II Cumbre Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). [[SPUTNIK](#)]



30 de junio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden, funcional solo durante seis horas al día: "Después de eso, balbucea y está fatigado".- El portal 'Axios' publicó una investigación, basada en los testimonios de ocho actuales y exfuncionarios del presidente, que da cuenta de los trucos a los que ha recurrido la Casa Blanca para intentar ocultar su deterioro físico y cognitivo. [[SPUTNIK](#)]

POLÍTICA

The New York Times pidió a Biden que abandone la carrera electoral.- La junta editorial del diario estadounidense *The New York Times* pidió al presidente del país, Joe Biden, que abandone la carrera electoral tras el pobre resultado de su primer debate de esta semana contra su rival republicano, Donald Trump, una amenaza tan seria para la nación que, juzga el medio, hace falta un candidato en plenitud de facultades que el actual mandatario nunca demostró durante el careo. [[EUROPA PRESS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Trump pidió la excarcelación de todos los asaltantes del Capitolio tras la última sentencia del Supremo.- El expresidente de Estados Unidos y candidato republicano a la reelección, Donald Trump, pidió la excarcelación de todos los asaltantes del Capitolio en enero de 2021 así como la suspensión de todos los procedimientos en curso con el resto después de que el Tribunal Supremo limita sensiblemente las condiciones de los cargos de obstrucción a la justicia por los que fueron acusados. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Warren Buffett dejará su herencia a una fundación benéfica supervisada por sus hijos.- El inversor Warren Buffett, una de las personas más ricas del planeta, dijo a *The Wall Street Journal* que cuando muera dejará su fortuna a una nueva fundación benéfica supervisada por sus hijos. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

Rescatistas buscan mantener a decenas de delfines alejados de Cape Cod tras varamiento masivo.- Rescatistas de animales trataban de mantener a decenas de delfines lejos de las aguas poco profundas que rodean Cape Cod, después que 125 ejemplares quedaran varados el día anterior. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Marchas del orgullo LGBTQ festejan la diversidad en América Latina, pero exigen más derechos.- Distintas ciudades de América Latina, de México a Chile, se llenaron de color y música para celebrar un año más las tradicionales marchas del orgullo LGBTQ en las que, además de fiesta, se exigen más derechos y el fin de la estigmatización y de la violencia que sigue afectando a esta comunidad, en mayor o menor medida, en muchos países de la región. [[AP](#)]

La tormenta tropical Beryl se convierte en huracán; se pronostica que alcance la categoría 3 o mayor.- La tormenta tropical Beryl se convirtió en huracán a medida que avanza hacia el sureste del Caribe, y se pronostica que alcance la categoría 3 o mayor antes de llegar a Barbados el domingo por la noche o el lunes en la madrugada. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]



30 de junio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

GUATEMALA

Miles apoyan la marcha del orgullo en Guatemala pese a intentos judiciales por impedirla.- Más de 8.000 personas participaron en el desfile del orgullo en Ciudad de Guatemala, pese a los intentos judiciales por impedir su realización y una orden de la Corte de Constitucionalidad que exigía a la Policía Nacional Civil supervisar que todo se realizará bajo “buenas costumbres”. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

PANAMÁ

La sombra de Martinelli en el nuevo Gobierno de Panamá que asume su ‘amigo’ Mulino.- El papel del expresidente de Panamá Ricardo Martinelli (2009-2014), sentenciado a más de 10 años de prisión por blanqueo y asilado en la Embajada de Nicaragua, en el Gobierno que asumirá este lunes su ‘amigo’ José Raúl Mulino, suscita en Panamá suspicacias, aunque algunos analistas ya ven una relación fracturada en aras de mantener la legitimidad de la nueva Administración. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Gobierno argentino propone bajar la edad de imputabilidad a los trece años: "Delito de adulto, pena de adulto".- El Ministerio de Justicia de Argentina anunció este viernes que enviará al Congreso una nueva propuesta legislativa que pretende reducir hasta los trece años la edad legal de imputabilidad con el objetivo de prevenir que los delitos cometidos por menores de edad queden sin castigo. [[EUROPA PRESS](#)]

BOLIVIA

Arce: A Zuñiga alguien le habló al oído, le dijo que podía ser presidente y “salió mal”.- El presidente de Bolivia, Luis Arce, aseguró que tiene claro que el hoy destituido y encarcelado ex comandante militar Juan José Zuñiga actuó influenciado por alguien que “le habló al oído” y lo motivó a tomar el poder por la fuerza, pero sus planes no se concretaron como esperaba. [[SWISSINFO](#), [EFE](#)]

Zuñiga sobre el “golpe de Estado” en Bolivia: “Algún día se sabrá la verdad”.- El destituido excomandante del Ejército Juan José Zuñiga y otros dos militares fueron trasladados a la cárcel de máxima seguridad de Chonchocoro, para cumplir prisión preventiva por el “intento de golpe” de Estado en Bolivia contra el Gobierno del presidente Luis Arce. [[EFE](#), [SWISSINFO](#), [AP](#)]

El Gobierno de Bolivia reveló que Zuñiga iba a trasladar un avión y militares a La Paz.- El ministro de Gobierno (Interior), Eduardo del Castillo, reveló que el destituido excomandante del Ejército, Juan José Zuñiga, tenía planificado trasladar el miércoles un avión y unidades militares desde otras ciudades hasta La Paz, en el “intento de golpe” de Estado en Bolivia. [[SWISSINFO](#)]

BRASIL

Aún no inicia temporada de incendios en humedales del Pantanal de Brasil y ya batió récords.- Técnicamente, los extensos humedales del Pantanal —una llanura aluvial de Brasil— no han entrado en la temporada anual de incendios, pero el número de incendios ya ha roto récords y lleva a los expertos a predecir que este año será el más devastador en décadas. [[AP](#)]



30 de junio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

COLOMBIA

Petro apartó al ministro del Interior de Colombia y encarga a su sucesor “concretar el poder constituyente”.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, apartó del cargo al ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, a quien agradeció por “su buen trabajo” y aseguró que el próximo encargado de esta cartera “realizará los contactos necesarios para que se concrete el poder constituyente en este o el próximo Gobierno”. [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]

Colombia y Estados Unidos realzan su cooperación en materia de seguridad y defensa.- El ministro de Defensa de Colombia, Iván Velásquez, se reunió con la subsecretaria adjunta para el Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Ana Janaina Nelson, con quien compartió perspectivas sobre el estado actual de la relación bilateral en materia de seguridad y defensa. [[SWISSINFO](#)]

FLIP criticó palabras de Petro y le pide que se “abstenga de estigmatizar a periodistas”.- La Fundación para la Libertad de Prensa criticó las intervenciones del presidente colombiano, Gustavo Petro, ya que “tienen el impacto potencial de debilitar ante la opinión pública a una organización que apoya al periodismo” y le pidió que se “abstenga de estigmatizar periodistas”. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Niñas indígenas abusadas por sus maestros: 500 casos destapan el terror en la Amazonía peruana.- Indignación en Perú. El Ministerio de Educación del país sudamericano confirmó que existen al menos 524 denuncias contra profesores por violencia sexual a escolares en la provincia de Condorcanqui, situada en la región de Amazonas. Los casos datan de los últimos 14 años, y se han acumulado sin que se aplique mayor justicia, pues únicamente 112 de estos maestros fueron destituidos en ese tiempo. [[FRANCE 24](#)]

VENEZUELA

María Corina Machado destacó la “histórica” campaña opositora que rompe “lo acostumbrado”.- La líder opositora de Venezuela, María Corina Machado, dijo que la campaña de la oposición mayoritaria, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), en respaldo al candidato Edmundo González Urrutia es “histórica” y rompe “con todo lo acostumbrado”, cuando falta un mes para que se celebren las elecciones presidenciales. [[EFE](#), [DW](#)]

La mayor coalición antichavista tendrá una participación técnica en el simulacro electoral.- La principal coalición antichavista, Plataforma Unitaria Democrática (PUD), informó que solo tendrá “una participación de carácter técnico” en el simulacro electoral del domingo, con la intención de “evaluar algunos aspectos del proceso” de cara a las presidenciales del próximo 28 de julio. [[SWISSINFO](#)]

El ente electoral venezolano multará a quien incumpla obligaciones en las presidenciales.- El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela sancionará a quienes incumplan el servicio electoral en los comicios presidenciales del próximo 28 de julio, informó el canal estatal VTV a través de una nota. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

ALEMANIA

Reeligen a líderes de partido de extrema derecha alemán AfD.- Los miembros del partido populista de extrema derecha Alternativa para Alemania (AfD) reeligieron a Tino Chrupalla y Alice Weidel para otro mandato de dirección conjunta de la formación. [[DW](#)]



30 de junio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Decenas de miles de personas protestaron contra la extrema derecha en Alemania.- El partido de ultraderecha Alternativa para Alemania (AfD) reeligió a su cúpula en un congreso realizado en la ciudad Essen en medio de fuerte presencia policial y dispositivos de seguridad ante la llegada de miles de manifestantes que viajaron desde todo el país para protestar contra el auge de la agrupación y sus políticas. [[FRANCE 24](#), [AP](#), [DW](#)]

ESTONIA

Partido gobernante de Estonia eligió como primer ministro del país a exministro de Medio Ambiente.- El partido gobernante de Estonia, el centroderechista Partido de la Reforma, eligió el ministro del Medio Ambiente, Kristen Michal, para reemplazar a la dirigente saliente, Kaja Kallas, como primer ministro del país báltico. [[AP](#)]

FRANCIA

Francia celebra unas elecciones anticipadas en las que la ultraderecha busca su gran salto político.- Francia iniciará este domingo un proceso electoral que teóricamente no esperaba hasta el año 2027. Renovará su Asamblea Nacional, en unos comicios legislativos anticipados a los que concurre una mayoría gobernante débil y que pueden terminar de consolidar el avance de la ultraderecha, que acaricia la posibilidad de gobernar de la mano de Jordan Bardella. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

GEORGIA

Parlamento de Georgia respaldó un proyecto de ley para combatir la "propaganda LGTB".- El Parlamento de Georgia en primera lectura el paquete legislativo "sobre la protección de los valores familiares y los menores", que pretende combatir la "propaganda LGTB" e incluye medidas como la prohibición de adoptar por parte de parejas no heterosexuales y de la cirugía de reasignación sexo. [[EUROPA PRESS](#)]

SERBIA

Policía serbia mató a tiros a un hombre armado con una ballesta frente a la Embajada de Israel.- La Policía de Serbia mató a tiros a un individuo armado con una ballesta frente a la Embajada de Israel en la capital del país, Belgrado y que consiguió herir de gravedad a un agente antes de ser abatido. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA

IRÁN

El conservador Jalili y el reformista Pezeskhian pasaron a una segunda y definitiva vuelta de las presidenciales en Irán.- La autoridad electoral de Irán anunció que el conservador Said Jalili y el reformista Masud Pezeshkian se verán las caras en una segunda y definitiva vuelta, el próximo 5 de julio, de los comicios presidenciales anticipados que celebra la república islámica. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

Miles de iraníes en el exilio denunciaron en Berlín elecciones "falsas" y piden revolución.- Miles de personas, la mayoría del exilio iraní pero también figuras públicas como el expolítico español y exvicepresidente del Parlamento Europeo Alejo Vidal-Quadras, que sufrió un ataque detrás del cual cree que está el régimen de Teherán, denunciaron las elecciones "falsas" celebradas en la República Islámica y pidieron "una revolución". [[EFE](#), [SWISSINFO](#)]



30 de junio de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

ÁFRICA

EGIPTO

Unión Europea presentó sus ayudas multimillonarias a Egipto y abrió la puerta a nuevas inversiones.-

La presidenta de la Comisión Europea, Úrsula Von der Leyen, presentó en El Cairo los primeros 1.000 millones de euros del paquete de 7.400 millones de euros que prometió a Egipto en marzo pasado y abrió la puerta a nuevas inversiones europeas multimillonarias en el país árabe. [[EFE](#), [DW](#)]

MARRUECOS

Falleció la madre del rey de Marruecos Mohamed VI.- Lala Latifa Hamú, madre del rey de Marruecos Mohamed VI y viuda del difunto monarca Hasán II, falleció informó el portavoz del Palacio Real marroquí en un comunicado. [[EFE](#)]

MAURITANIA

Cerraron los colegios electorales de Mauritania tras una jornada sin incidentes.- Los colegios electorales de Mauritania cerraron sus puertas tras una jornada sin incidentes en la que los mauritanos estaban llamados a elegir a su presidente en una primera vuelta, o en segunda si fuera necesario. [[SWISSINFO](#)]

SOMALIA

Una ola de ataques deja al menos 13 muertos durante esta semana en el sureste de Nigeria.- Al menos 13 personas han muerto esta semana en el sureste de Nigeria en una serie de ataques de hombres armados que las autoridades identifican como miembros del grupo separatista del Pueblo Indígena de Biafra (IPOB, por sus siglas en inglés), si bien esta organización ha negado toda responsabilidad. [[EUROPA PRESS](#)]